

Año 6 / N° 11 / Enero-Junio / 2018

ISSN: 2343-6271



Universidad Nacional Experimental  
"Rafael María Baralt"  
UNERMB

# Perspectivas

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales



Centro de Estudios  
Geo-Históricos y Socio-Culturales

Cabimas - Venezuela



Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la UNERMB

ISSN: 2343-6271

Depósito legal: PP i201302ZU4414

© 2018 UNERMB

*perspectivasunermb@hotmail.com, perspectivasunermb@gmail.com*

Portada: Amanda Landino

Edición, diseño y diagramación: Julio García Delgado

Obra de la portada: Clío Diosa de la Musa y la poesía.

Técnica: Arte Digital (Photoshop).

Tamaño 21 x 28 cm.

Año: 2018.

Autor: Hilario Atienzo

Las obras de arte e imágenes en general presentes en esta edición, pueden apreciarse a todo color en la edición digital de Perspectivas, en el sitio web del Fondo Editorial UNERMB.

Impreso en Maracaibo, estado Zulia, Venezuela.

**Director** Jorge Vidovic López

**Editor** Julio García Delgado

### **Consejo editorial**

Yolimar Díaz (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Miguel Moncada (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Magdelis Vera Monzant (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Yelitza Casanova (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Dayanet Chourio (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Elizabeth Arámbulo (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), José Lárez Rubio (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Eliana Crespo (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Adeyro Colina (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Rafael Lárez Puche (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Marvin Albarrán (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Joel López Polanco (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt).

### **Consejo asesor**

Dionisio Brito (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Álvaro Marquez (Universidad del Zulia), Pedro Calzadilla (Centro Nacional de Historia), Belín Vásquez (Universidad del Zulia), Pablo Gentili (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), Lino Morán (Universidad del Zulia), Johan Méndez (Universidad del Zulia), Carmen Bohórquez (Universidad del Zulia), Régulo Rincón (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Ivonne Vargas (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt), Carolina Granadillo (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt).

### **Comisión de arbitraje**

Luis Alberto Ramírez Méndez (Universidad de los Andes), Rogelio Altez (Universidad Central de Venezuela), Carmen Laura Paz Reverol (Universidad del Zulia), Lino Meneses (Universidad de los Andes), Amparo Marroquín Parducci (Universidad Centroamericana-San Salvador), José Armando Santiago (Universidad de los Andes), Rosario Radakovich (Universidad de la República-Uruguay), Beatriz Sánchez Pirela (Universidad Católica Cecilio Acosta), Beatriz Ceballos García (Universidad Pedagógica Experimental Libertador), Reyber Parra Contreras (Universidad del Zulia), Lewis Pereira (Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt).

### **Índices, registros y directorios**

- Índice y Biblioteca Electrónica de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología.(**REVENCYT**).
- Red de Bibliotecas Virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (**CLACSO**).

## **Perspectivas**

### **Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales

ISSN: 2343-6271

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la **HISTORIA** (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), **GEOGRAFÍA** (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), **ARTE** (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y **CULTURA** (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

Los trabajos se remitirán al editor de la Revista en las oficinas del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales, en la sede Los Laureles de la UNERMB. Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores. Los trabajos presentados en la revista son evaluados por un comité de especialistas en el área, bajo la modalidad de **doble ciego**, en donde los autores y evaluadores no conocen sus respectivas identidades.

## **Contenido**

<b>Presentación</b> .....	9
<b>I: Artículos</b>	
<b>Ángel Oroño García</b> .....	15
La Casa Añú emerge como metáfora del ecosistema manglar <i>The Añú home emerges as a metaphor for the mangrove ecosystem</i>	
<b>Leonardo Calvano Cabezas</b> .....	35
Naturaleza del contrato social de las elites en el ejercicio del poder en Colombia <i>Nature of the Social Contract by Elites in the Exercise of Power in Colombia</i>	
<b>Juan Carlos Morales Manzur</b> .....	64
Historia consular del Zulia: consideraciones para su estudio <i>Consular History of Zulia: Considerations for its Study</i>	
<b>Rebeca Chacín</b> .....	89
La ceguera en las ficciones literarias: reflejo de la comprensión de la sociedad en Ernesto Sábato y José Saramago <i>Blindness in Literary Fiction: Reflection of the Understanding of Society in Ernesto Sábato and José Saramago</i>	
<b>Karledys García Paz, Carmen Hinestroza Álvarez</b> .....	106
Procesos de incorporación de los migrantes yukpa en las dinámicas socioeconómicas urbanas <i>Incorporation Processes of Yukpa Migrants in Urban Socio-Economic Dynamics</i>	
<b>Álvaro Hernán Lobo Alvis</b> .....	121
Devenir de las políticas culturales en Barranquilla: protagonismo histórico en la dinámica cultural de Colombia <i>Becoming Cultural Policies in Barranquilla: Historical Protagonism in the Cultural Dynamics of Colombia</i>	

<b>Keila González</b> .....	138
Saberes populares para la participación ciudadana a través de las prácticas educativas <i>Popular knowledge for citizen participation through educational practices</i>	
<b>Eric Ancianis, Aura Sayago, Kati Montiel, María Ávila</b> .....	158
Relación teoría y práctica en la generación de conocimiento y aprendizaje de la geografía: una aproximación epistemológica <i>Theory and practice relation in the generation of knowledge and learning from geography: an epistemological approach</i>	
<b>Yelitza Casanova Ríos</b> .....	183
Pedagogía crítica: un abordaje epistémico- emancipador en la construcción social del conocimiento <i>Critical pedagogy: an epistemic-emancipatory approach in the social construction of knowledge</i>	
<b>Jairo Guevara Gómez</b> .....	194
Comportamiento electoral en las votaciones para proveer los cargos de representación estudiantil en la Universidad Popular Del Cesar <i>Electoral Behavior in the votes to provide the positions of student representation in the Popular University of Cesar</i>	
<b>II: Ensayos</b>	
<b>Rosaura Andara de Polanco</b> .....	211
Epistemología del sur: de la emancipación política a la emancipación cognitiva <i>Southern Epistemology: from Political Emancipation to Cognitive Emancipation</i>	
<b>Ángel Rafael Lombardi Boscán</b> .....	223
Maracaibo y el 19 de abril de 1810: Aun sin estrella en la bandera nacional <i>Maracaibo and April 19, 1810: Still without a Star on the National Flag</i>	
<b>Marvin Adrián Albarrán Araujo</b> .....	236
La sociedad trujillana en el proceso histórico colonial <i>Trujillo society in the historical colonial process</i>	

**III: Arte**

Hilario Atienzo: Entre el dibujo y el diseño.....249

**IV: Reseñas Bibliográficas**

Banderas del Rey y Estrategia de la derrota

Comentario: Jorge Fymark Vidovic López.....269

*Índice acumulado N°1-N°5*.....272

*Instrucciones para los autores*.....279

*Instructions for Authors*.....295

*Instrucciones para árbitros*.....310



## ***Presentación***

*Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura* llega al número 11, en esta oportunidad con énfasis en lo sociocultural, movimientos sociales y epistemología en la praxis educativa. Desde las actividades escolares como espacios de promoción de saberes culturales y reflexión sobre los procesos epistemológicos en la educación hasta una mirada socioantropológica de los pueblos indígenas zulianos, pasando por el análisis de la políticas públicas y culturales en Colombia, así como el análisis hermenéutico sobre la ceguera en textos literarios ocupan los ejes temáticos en este número.

Oroño García, en *La Casa Añú emerge como metáfora del ecosistema manglar*, presenta un breve análisis interpretativo sobre la memoria oral añú, mediante una investigación documental en el que se destaca la casa como metáfora del ecosistema manglar, derivación de la hermenéutica del trabajo de mesa en alianza con el trabajo etnográfico.

En *Naturaleza del contrato social de las elites en el ejercicio del poder en Colombia*, Calvano Cabezas revisa el concepto de contrato social propio de la modernidad política, con el fin de revelar la naturaleza del contrato social estructurado por las elites políticas en el ejercicio del poder en Colombia. Concluye que el agotamiento del contrato social histórico y su paulatina sustitución por el proyecto de país contemplado en la Constitución Política de 1991, hace pensar que es el momento preciso para generar procesos de investigación, debate y reflexión encaminados a diseñar las bases de un renovado contrato social en Colombia.

En *Historia consular del Zulia: consideraciones para su estudio*, Morales Manzur analiza la figura del ejercicio consular, desde un punto de vista tanto histórico como jurídico, y explica la historia consular de la región zuliana desde los años veinte del siglo XIX, como una aproximación a las variables que conllevaron al establecimiento de relaciones consulares de distintos países en la zona. El autor concluye que el ejercicio consular en la región zuliana fue y es muy rico, y ello se manifiesta en el gran número de consulados que se establecieron en el hoy estado Zulia.

Chacín, en *La ceguera en las ficciones literarias: reflejo de la comprensión de la sociedad en Ernesto Sábato y José Saramago*, presenta un estudio comparativo

entre Ernesto Sábato y José Saramago sobre la noción de ceguera. Mediante una etnografía de texto de dos obras literarias del género novelesco, que se acercan a la problemática de la carencia de un órgano de la percepción, sus efectos en el cuerpo y en el entorno social, más allá de un abordaje descriptivo, propone un análisis interpretativo de la ausencia de los sentidos, en este caso, la vista.

En *Procesos de incorporación de los migrantes yukpa en las dinámicas socioeconómicas urbanas*, García Paz e Hinestroza Álvarez se abordan los procesos de incorporación de los yukpa habitantes de las comunidades de El Caujaro y Yukpa Alegre en las dinámicas socioeconómicas urbanas de San Francisco y Maracaibo. En el marco de la etnografía como método, las autoras recolectaron datos a partir de un instrumento aplicado en las comunidades y a los sujetos que trabajan en las calles.

Lobo Alvis, en *Devenir de las políticas culturales en Barranquilla: protagonismo histórico en la dinámica cultural de Colombia*, busca comprender el protagonismo histórico de Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia, en el marco del advenimiento de la constitución de 1991, a través de un abordaje fenomenológico-hermenéutico. El autor concluye que la realidad cultural del país acusa una fuerte presencia de la cultura regional del Caribe colombiano, en una suerte de tropicalización de la sociedad nacional, donde el personaje de la Costa, ya caracterizado o ya caricaturizado, está presente en todas las producciones de los medios y se rescatan o visibilizan acuarelas costumbristas de la región.

González, en *Saberes populares para la participación ciudadana a través de las prácticas educativas*, presenta una sistematización para la comprensión de los significados los saberes populares, mediante una investigación cualitativa bajo el método etnográfico, basada en la observación de las políticas culturales propiciando la participación de los actores comunales, interpretando sus realidades al momento de utilizar los saberes populares como estrategia para el respeto, valoración y aceptación de la interculturalidad. Para la autora, la educación y la participación ciudadana representa el desarrollo integral de las personas, que deben ser concebidos como seres únicos, por lo tanto, la educación debe favorecer el desarrollo de la autoestima, el conocimiento de sí mismo, de su comunidad, familia, país, del planeta.

Ancianis, Sayago, Montiel y Ávila, en *Relación teoría y práctica en la generación de conocimiento y aprendizaje de la geografía: una aproximación epistemológica*, plantean una revisión bibliográfica enfocada en analizar la relación

teoría y práctica en la generación de conocimiento geográfico socio-espacial, en el contexto universitario, estructurado en tres nociones: teórica, práctica y geográfica - epistémica. Los autores concluyen que la geografía es una ciencia social de relaciones, análisis, síntesis e interpretación, desde la geohistoria; por lo que el aprendizaje debe apoyarse en la generación de constructos contextualizados que permitan reflexionar y explicar la vinculación sociedad-naturaleza.

En *Pedagogía crítica: un abordaje epistémico- emancipador en la construcción social del conocimiento*, Casanova Ríos reflexiona sobre la pedagogía crítica desde un abordaje epistémico- emancipador que recrea la construcción social del conocimiento; como forma de responder a las necesidades de nuestras sociedades que buscan con mayor fuerza caminos de liberación socio-políticos, económicos y culturales en el ámbito educativo a objeto de contribuir a recrear la concepción de un movimiento educativo hacia una praxis en acción reflexiva, que rescata al sujeto con una conciencia social; en tanto su papel protagónico transformador de su propia realidad.

Guevara Gómez, en *Comportamiento electoral en las votaciones para proveer los cargos de representación estudiantil en la Universidad Popular Del Cesar*, busca determinar los factores cortoplacistas que juegan en el comportamiento electoral de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar en la escogencia de los cargos de representación y dirección estudiantil. Concluye el autor que entre los alcances de este estudio se observó el predominio de los factores de tipo contextual y la tendencia de un voto según la clase social.

Andara de Polanco, en *Epistemología del sur: de la emancipación política a la emancipación cognitiva*, reflexiona sobre el concepto de *Epistemología del sur desde una visión holística*, pasando por una emancipación del individuo, que desencadenaría una colectiva y política. La autora plantea la superación del mito de que para hacer la revolución hay que estar armado, arremeter salvajemente contra el otro que opina distinto, usando así, los mismos argumentos que tan vehemente mente hemos criticado. Las nuevas armas son las ideas, administradas y expuestas con sabiduría, de manera tal que, sea imposible no escucharlas activamente.

En *Maracaibo y el 19 de abril de 1810: Aun sin estrella en la bandera nacional*, Lombardi Boscán hace plantea la idea, más bien un reclamo, sobre la inclusión de la “Tierra del sol amada” en las estrellas del tricolor venezolano. Exclusión del pabellón tricolor más por rivalidades entre marbinos y caraqueños que por el rol de ambos en la contienda independentista. Con

todo y ello Maracaibo, la muy noble y leal ciudad, carece de la estrella que la represente en el pabellón nacional, como el caso de Guayana, que sí fue reivindicada con la octava estrella.

Albarrán Araujo, por su parte, en *La sociedad trujillana en el proceso histórico colonial*, analiza los aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de la sociedad trujillana durante el proceso histórico colonial. En la sociedad trujillana sufrió cambios que le permitieron su diferenciación a partir del proceso histórico de la fundación de la llamada “Ciudad Portátil”, caracterizado por siete mudanzas como producto de condiciones agresivas del entorno natural y belicosidad de los nativos.

En la sección *Arte*, se reseña la obra de Hilario Atienzo, artista visual e ilustrador que ha hecho gran parte de su obra en nuestra Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. “Yayo” como es conocido en el medio artístico y por sus más allegados transmite sus pensamientos y forma de ver la vida a través de sus obras, con las cuales demuestra su potencial y sus grandes conocimientos como artista, con dibujos con colores vivos y cargados de buenas vibras permite adentrar en un mundo lleno de color y ficción que entretiene y renueva el amor por la lectura y el arte del diseño y el dibujo.

**Julio García Delgado**

**Editor**

# I: Artículos



*Princesa Guajira; 28 x 40 cm; Técnica: Acrílico sobre papel; 2017*



# La Casa Añú emerge como metáfora del ecosistema manglar

---

Ángel OROÑO GARCÍA\*

---

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
kiyopo@gmail.com*

## Resumen

La presente investigación es un breve análisis interpretativo sobre la memoria oral añú. Se reflexiona cómo la cultura organiza su experiencia cognitiva desde la palabra hablada. El momento del nacimiento de la cultura es cuando ocurre la transformación metafórica del árbol en casa, así su espacio de vida, es también un espacio de supervivencia, un lugar de alianza mimética, un tiempo de analogía y de asociación cognitiva. En esta asociación el verbo “boyar” es clave para la hermenéusis resultante. La casa es parte de una “reproducción analógica” de la imagen que perciben los añú del ecosistema manglar. Se trata de una investigación documental en el que se destaca la casa como metáfora del ecosistema manglar derivación de la hermenéutica del trabajo de mesa en alianza con el trabajo etnográfico.

**Palabras clave:** Añú, Sinamaica, Imagen, Metáfora.

## *The Añú home emerges as a metaphor for the mangrove ecosystem*

### Abstract

The present investigation is a brief interpretative analysis on the añú oral memory. It reflects how the culture organizes its cognitive experience from the spoken word. The moment of the birth of culture is when the metaphorical transformation of the tree at home occurs, as well as its living space, it is also a space for survival, a place of mimetic alliance, a time of analogy and cognitive association. In this association the verb “boyar” is key to the resulting hermeneus. The house is part of an “analogue reproduction” of the image perceived by the añú of the mangrove ecosystem. This is a documentary research in which the house stands out as a metaphor for the mangrove ecosystem derived from the hermeneutics of table work in alliance with ethnographic work.

**Keywords:** Añú, Sinamaica, Image, Metaphor.

---

\* Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, adscrito al departamento de Lengua y Literatura del Programa Educación. Ldo. en Letras (Universidad del Zulia, 2004) y MSc en Antropología (LUZ, 2017).

## Introducción

El pueblo añú habita en buena parte de las riberas de la cuenca del lago de Maracaibo, Venezuela. Es de filiación lingüística maipure arawak y comprende una territorialización visiblemente marcada por el ecosistema lacustre. Junto al pueblo wayú, (maipure arawak) japreria, yukpa (Caribe) y barí (chibcha), particularizaron su territorialización en el Lago de Maracaibo como dimensión de confluencia e intercambio socio-cultural poco antes del nacimiento del Estado moderno liberal y republicano, quien sostuvo una violenta, concentrada y sostenida fuerza centrífuga hacia estos pueblos, empujándolos hacia zonas periféricas y fronterizas.

Parte de esta investigación se deriva de los trabajos realizados como Informe final de Práctica Profesional III, para optar a la licenciatura en letras en el año 2004 de la Universidad del Zulia, que se tituló: “Aproximación Teórica al Imaginario de la Cultura Añú de la Laguna de Sinamaica a partir de su Literatura”.

Se presenta un breve análisis interpretativo sobre la memoria oral añú y cómo esta se relaciona con la organización cultural a partir de la narración fundacional: el canto de la casa. Se parte del hecho de que existe una relación intrínseca entre la forma cómo la cultura organiza su experiencia cognitiva y la palabra hablada, ello vinculada en la unidad semántica: biológica-ecológica-cultural, vinculada a la relación: cuerpo-mente-cognición, pues todo símbolo lleva consigo un determinado conocimiento de la realidad por él significada. Se intenta mostrar cómo la imagen del ecosistema añú, en este caso la imagen del manglar, obra en la interpretación cognitiva, sustentada en la conciencia crítica, que los miembros de la cultura hacen sobre sí mismos. Se tiene como referencia hipotética el hecho de que todo acto intelectual es ante todo una acción de percepción, por tanto, un acto sensitivo y sensorial en el que el territorio es simbolizado como metáfora cognitiva.

Para ello, se hace una breve interpretación sobre la memoria oral añú en el *Canto de la Casa*<sup>1</sup> y su asociación con la organización cultural. En la descripción de cada una de las secuencias del canto, se intenta mostrar cómo la imagen del ecosistema está representando dentro de su enfoque metafórico un filosofar que subyace en el texto señalado como parte de la polisemia de una semántica que es, sin duda, cultural.

---

1 La versión del Canto de la Casa, corresponde a la registrada por Quintero Weir en la Laguna de Sinamaica. Canto de los Hombres de Agua (1999).

## 1. Fundamentos teóricos

Buena parte de la teoría empleada en esta investigación es, en primera instancia, antropológica. En segunda instancia, se conjuga un aporte teórico interdisciplinario desde el cual pensar, reflexionar y escribir en y sobre conceptos centrales como la metáfora y la imagen. En este sentido el sustento teórico de esta investigación se sostiene con autores como Dan Sperber, Paul Ricoeur, Carl Jung, Gilbert Durand, Gastón Bachelard y principalmente aportes filosóficos y antro-lingüísticos desarrollados por Carlos Lenskersdorf y José Quintero Weir.

Para ello, se enmarca en dos dimensiones teóricas que dimensionan hermenéuticamente cómo el ecosistema manglar es convertido en la metáfora Casa-árbol, dentro de un canto narrado por pobladores de la laguna de Sinamaica, registrado y versionado por José Quintero Weir. Por un lado, se perfila una primera parte de la dimensión teórica desde la antropología cognitiva, vinculada a la antropología simbólica y cultural que recurre al enfoque interdisciplinario para intentar explicar lo que considera como “fenómeno humano” en su totalidad, más específicamente en la unidad sistemática: biológica-ecológica y cultural. La antropología cognitiva intenta construir una aproximación interdisciplinaria para unificar el lado biológico con el ámbito cultural, fundamentado en la vieja escisión moderna entre: naturaleza y cultura. Esta aproximación intenta definir al ser humano dentro de la cultura como sistema de conocimiento y significación que éste expresa en lo que ella ha definido como “dispositivos mentales”. Por el otro lado, la conexión con éste enfoque antropológico se vincula con la dimensión teórica interpretativa en la que confluyen conceptos como: imagen, metáfora e imaginación; la cual es delineada por Paul Ricoeur, Gilbert Durand y Gastón Bachelard.

## 2. Método. análisis descriptivo

Para el análisis del *Canto de la Casa*, se recurrió a la documentación bibliográfica recopilada en versiones registradas por el profesor José Quintero Weir (1999) en el contexto de la laguna de Sinamaica, en su amplia trayectoria de más de veinticinco años de investigación dentro del contexto lacustre lagunar. Esta fase que corresponde al trabajo de mesa se entrelazó con un dilatado trabajo de campo en el mismo contexto lacustre entre los años 2001-2004, 2005-2007 y 2010, tiempo en el que se establecieron relaciones afectivas con miembros de algunas familias dentro de la laguna, principalmente en el sector llamado El Barro.

Para el análisis descriptivo, se considera la imagen que evoca cada verso del *Canto de la Casa*. En este sentido, cada imagen que emerge lo hace de forma secuencial dentro del canto, dado que cada verso está expresado de forma también secuencial. Adicionando que pueden varias secuencias de versos del canto, configurar una imagen de la acción y propósito cultural que cumple el mismo. Sin embargo, lo que interesa destacar en cada secuencia versificada es:

1.- Cómo el espacio ecológico determina las acciones de territorialización de la cultura para su conformación como tal; 2.- Cómo se traslada lo que podría ubicarse como símbolo central, caso del mangle, a la conformación de la vivienda y 3.- La acción de emerger, en este canto como la acción de Boyar (o boyando), constituye una acción clave en la configuración del asentamiento cultural como hecho cognitivo (Quintero Weir, 2007).

Se observa en el *Canto de la Casa*<sup>1</sup> que la imagen percibida del territorio de la cultura añú, se transforma más tarde en metáfora de la misma. A continuación y de acuerdo a un orden de versificación secuencial, atendiendo la evocación de sus imágenes, se puede caracterizar que: 1).- De acuerdo con el primer verso del canto, la imagen que se proyecta del mundo, es la de un lugar apartado, solitario, abandonado y sin protección para los Añú. Un lugar en la tierra a la intemperie. 2).- En la segunda imagen, el Apañakai, (héroe mítico del canto) intenta aliviar la desventura del grupo y se lanza al mar. 3).- En la tercera imagen observamos cómo dentro del mar, el mundo continúa solitario: “solo el agua salada del mar, y ese viento del norte” y en la decepción de su regreso, se completa la cuarta imagen cuando encuentra un tallo del árbol<sup>2</sup>. Seguidamente, a su llegada, se une la quinta imagen con la decepción del grupo y su posterior resignación. En la sexta y séptima imagen aparecen para proyectar la “germinación mágica” del árbol. La octava imagen emerge como semejanza entre el árbol y el mundo. Finalmente, 4).- en la imagen novena, el grupo decide actuar en función de su supervivencia y, a partir de esta, interpretan en su décima imagen, al “árbol casa” como metáfora de la cultura. Sin embargo, si se observa más detenidamente, cómo se encuentran cada una de las imágenes descritas en la narración versionada del canto añú, veremos que la imagen solitaria del mundo se mantiene hasta la llegada del mangle<sup>3</sup>.

2 Su composición biológica corresponde a las de las plantas vivíparas, es decir, la germinación de la semilla se da estando unida a la planta madre

3 Se sugiere leer bien todo el canto que se anexa a esta investigación.

### **3. Imagen, símbolos e interpretación: claves imaginarias añú en la acción de emerger.**

#### *3.1. Imagen*

La imagen, se le interpreta bien sea como “huella psíquica” testimonio de nuestros sentidos, también como “imagen psicológica”; (Sausurre, 1945); como representación mental (Peirce, 1965); como “eco signico” o derivación de la palabra (hablada, cantada o narrada). Se comprende que toda imagen implica sentidos o acepciones y ellos constituyen una semántica cultural específica ante la cual la percepción del pueblo que narra su experiencia es afinada de acuerdo a sus relieves ecológicos, visibles e invisibles. Así, todo conocimiento que emerge de la memoria, supone una suerte de almacén corpo-cognitivo que habita sensitivamente en la tríada semántica y semiótica: biológica, ecológica y cultural.

Sobre la imagen se han expuestos diversas ideas, todas vinculadas al lenguaje. Así, semejanza, icono, proyección, eco, entre otras, han encontrado sujetarse a su definición. La imagen, e incluso el imaginario, como también es el caso de la metáfora no puede estar dissociada del proceso dinámico de la imaginación y sus representaciones. En virtud de ello Gilbert Durand señala que:

Siempre ha reinado una gran confusión en el empleo de los términos relativos a lo imaginario. Quizá sea necesario suponer ya que tal estado de cosas proviene de la desvaloración extrema que sufrió la imaginación, la “phantasia”, en el pensamiento occidental y en la antigüedad clásica. De cualquier modo la mayoría de los autores utilizan indistintamente “imagen”, “signo”, “alegoría”, “símbolo”, “emblema”, “parábola”, “mito”, “figura”, “icono”, “ídolo” etcétera (Durand, 1969:17).

De igual forma, este autor plantea una diferencia entre las dos formas en las que se dispone la conciencia para representar el mundo:

Una directa, en la cual la cosa misma parece presentarse ante el espíritu, como en la percepción o en la simple sensación. Otra, indirecta, cuando, por una u otra razón, las cosas no pueden presentarse en “carne y hueso” a la sensibilidad, como por ejemplo, al recordar nuestra infancia, al imaginar los paisajes del planeta Marte (...) o al representarse un más allá después de la muerte (Durand, 1969:18).

En este trabajo se emplean ambas perspectivas, para lograr interpretar la construcción mítico-oral de la memoria narrada de la cultura añú. Es decir,

en el entramado del lenguaje oral, la imagen se interpreta como una “semejanza” y simultáneamente es comprendida como una “ausencia de”.

El pensamiento, como el arte y la memoria, descansa en imágenes sostuvo Carl Jung (Jung, 1976). Estas imágenes visualizan las formas cómo las metáforas organizan el funcionamiento de las ideas, los conceptos y la cognición de la cultura. Las metáforas no solamente son efectos estéticos de la palabra, no buscan persuadir con giros lingüísticos, sino que funcionan como claves imaginarias del pensamiento. Una metáfora plantea Paul Ricoeur:

... no añade nada a la descripción del mundo, al menos si añade a nuestras maneras de sentir; es la función poética de la metáfora; ésta reposa también sobre la semejanza, pero a nivel de los sentimientos: simbolizando una situación por medio de otra, la metáfora “infunde” en el corazón de la situación simbolizada los sentimientos agregados a la situación que simboliza (Ricoeur; 1977:286).

Las imágenes y sus metáforas amplían oportunamente los discursos de la cultura, integrando elementos anteriormente distantes para convertirlos en elementos propios y modificar así, imágenes e imaginarios. Esa modificación es afectiva. La imagen es por tanto, parte de la construcción o representación simbólica, dentro de la interpretación del mundo añú. Por consiguiente, el espacio donde se asienta la cultura es la “plataforma” para que el mundo sea percibido o representado, pues es exclusivamente dentro del territorio cultural, donde se ponen en juego la concreción de la “trama invisible” de complejas y diferenciables narrativas de los cantos. La imagen, para efectos hermenéuticos de esta investigación, no es solamente la percibida, sino aquella que representada, conjuga conexiones con la “innovación semántica” de las metáforas. Tales innovaciones, son el producto siempre en remoción de una semántica que es cultural y por ende afectiva en la relación territorial de simbolizar (se) como ser humano – (dentro del) ecosistema.

### 3.2. *Símbolos Añú*

Apañakai, en una traducción cercana al español es: “el de la casa” o en su traducción literal: Apa= mano / ña = casa / kai = sufijo masculino, que en otros contextos lingüísticos también designa a sol; tendríamos algo así como: “el de la mano de la casa” o “la mano de la casa” (Weir, 2007) Este personaje del canto narrado se puede relacionar, con la imagen de un “héroe” que intenta encontrar un espacio para su familia, que se traduce como espacio territorializado para la cultura. La imagen de Apañakai en el mar, es de desolación,

por lo mismo el mar tampoco mostró las condiciones adecuadas para que el grupo se trasladara hasta allí. Solamente la imagen del tallo boyando, es la que rompe con la desolación marina.

Si se detiene el análisis secuencial de las imágenes, es decir, observando el canto diacrónicamente se puede distinguir en ellas (en la séptima y octava imagen):

1.- Una vez visto el frondoso árbol, inmediatamente es interpretado como una analogía de la cúpula celeste. 2.- Siendo esto así, la imagen del árbol es la de un pequeño reino de subsistencia y por tanto, se hace necesario interactuar con él, es decir, adentrarse en este; 3.- La imagen “mágica” del árbol ejerce una acción bidireccional con los Añú debido a que parte de su subsistencia se genera a partir de él, confirmando así un axioma orgánico, en armonía biológica correspondiente.

Desde allí el canto culmina con lo que se puede llamar una “imagen mimesis” desde el árbol hasta la proyección de su metáfora. De esta forma con la aparición del árbol no solamente encuentran, los añú, su supervivencia, reflejada en el pequeño ecosistema o refugio de vida, representado en el manglar<sup>4</sup>, sino que además encuentran un punto de equilibrio entre el agua y el cielo, y en este, fabrican la metáfora móvil, la representación del mangle: la casa.

El momento del nacimiento de la cultura aparece cuando ocurre la transformación metafórica del árbol en casa, así su espacio de vida, es también un espacio de supervivencia, un lugar de alianza mimética, pero también un tiempo para la analogía, para la asociación cognitiva. Resulta de toda la verificación de su canto: la propia territorialización que equivale a la ubicación espacio-temporal del ser humano, sino de los elementos que configuran su intersubjetividad dinámica en la que todo el territorio vive y habla.

### *3.3. Claves imaginarias para el emerger*

Se interpreta parte de las claves imaginarias que la cultura añú ha elaborado en pos de saberse dentro del lugar particular que ocupan, tomando en consideración primero que la interpretación se origina a partir del reconocimiento y del análisis de la significación de cada uno de los elementos que componen el universo emergido en el mundo añú de Sinamaica. Es decir que cada uno de sus símbolos: “sigue siendo prisionero de la diversidad de las lenguas y culturas, y liga su destino a su irreductible singularidad” tal como lo explica Ricoeur (1970).

4 Nombre científico *Rhizophora Mangle*. Llamado comúnmente mangle rojo. “La palabra “mangle” alude a “raíces encorvadas”. Igualmente el mangle colorado o rojo fue nombrado por la etnia arawaca de la Guayana como “Kakuttiru” que significa: “tener pies” Manglares de Venezuela. Cuadernos Lagoven.1989

En segundo lugar cada uno de los elementos, que a continuación se explican, entra dentro de la complejidad de sus movimientos en el lugar de la cultura. No es por tanto, una significación estática, congelada o una proyección cuya “efectos” inmediatos se reflejarían en un quietismo absoluto o cartesiano.

Esta interpretación conforme a las lecturas que se hacen del símbolo como “sujeto de hermenéusis” cultural, para conocer parte de la realidad de la cultura añú, considerando la “sumatoria” que Sperber dice sobre la lectura de los símbolos; “...en la realidad de los hechos, siempre hay lugar para nuevas asociaciones” (Sperber, 1978:23). Para ello se consideran como “muestra” dos elementos fundamentales de su espacio. Así, el agua y el cielo, vinculados intrínsecamente con el canto analizado, para esta exégesis de algunos símbolos añú.

Todas las materias, plantea Bachelard, son los componentes de toda poética de la imaginación humana. El agua, por ejemplo, es la materia cuya imagen directa, “la vista las nombra y la mano las conoce”. (Bachelard, 1958:72). Una dinámica de elementos juegan en la memoria mítica, un complejo entramado de significados convergen en la imagen de los mitos. De manera que la imagen y la imaginación se convierten en las formas estructurantes del pensamiento, de la palabra y de cualquier otra expresión humana.

Para los añú el agua ha de tener diversos significados, debido a que es un elemento cambiante, su materia, incluso su composición biológica es profundamente trasmutador, en consecuencia su imagen ha de serlo igualmente. Así, Bachelard en relación a las formas cómo la imagen se vincula con la materia en constante asociaciones con la imaginación señala que:

Si no hay cambios de imágenes, unión inesperada de imágenes, no hay imaginación, no hay acción imaginante. Si una imagen *presente* no hace pensar en una imagen *ausente*, si una imagen ocasional no determina una provisión de imágenes aberrantes, una explosión de imágenes, no hay imaginación (Bachelard, 1958:76).

En consecuencia, todos los elementos que integran el espacio cultural añú han de estar dispuestos de diversas maneras y la imagen que emerge de ellos igualmente aparece de manera diversa. Así que por lo mismo, no se examinará como potencialidad contraria o dualista, sino como elemento de movilidad. El agua posee diversas significaciones de acuerdo a las maneras cómo esta se enunciaba en la lengua materna añú. Sin embargo, para comprender mejor las asociaciones entre símbolos, imagen y la acción de nombrar en len-

gua materna añú, es preciso señalar antes que en la relación e intercambios que se establecen entre el ser humano y el ecosistema que lo integran emergen palabras claves, (Lenskersdorf, 2006) para nombrarlo, para entenderlo y por supuesto para sostener vínculos comprensivos y aprehensivos del mismo.

Las formas de expresión que en una lengua se emplea están en conexión con la cosmovivencia y con la estructura y organización social. A ello se le adiciona la estructura religiosa y todo ello con la cosmovisión y el pensamiento que la sustenta.

Por ello, se hace comprensible que en un ecosistema donde la materia acuifera se presenta como una estructura o elemento vivificante, sus nombres<sup>5</sup> (y las imágenes que ellos evocan) sea cambiante en beneficio o maleficio para la cultura. Se decía en añú “*wiinkarü*” para designar el agua que tiene poder de vida; “*monkarü*” para hacer referencia al sedimento del agua o agua estancada y “*parakarü*” para nombrar a la inmensidad de la misma, como cuando se observa-siente el mar. El agua posee distintos significados que se asocian a la manera cómo esta aparece en el universo ecológico de la laguna de Sinamaica. Para los añú, a diferencia de los wayú, el agua que desciende del cielo es maléfica, pues ésta está asociada a los rayos que caen sobre los techos de los palafitos incendiándolos, es decir, uno de los significados del agua está asociado inevitablemente con un referente de maldad o malestar.

Contrariamente a lo que ocurre con el agua que está debajo de las casas, las cuales poseen un significado benéfico para este pueblo, ya que es el agua que puede consumirse<sup>6</sup> y, a la vez es el agua de donde proviene la vida. Sin embargo, ambas diferenciaciones y designaciones del agua pueden igualmente ser integrada dentro del “*joukarü*”, que en su traducción al español significa: “lo que está brotando o emergiendo”. Este término efectivamente si tiene que ver con todo aquello que emerge, pues si bien el agua de abajo, “*winkarü*” es portadora de vida, es decir, de allí “emerge” la vida. Igualmente el agua que desciende es el símbolo que se vincula con aquello, es decir, el agua que “brota”

---

5 Todas las palabras en añú aquí escritas aparecen en diversos textos del profesor José Quintero Weir. Sumado a un cúmulo de explicaciones de los mismos en las cátedras Literaturas y culturas indígenas en la Escuela de Letras de La Universidad del Zulia, entre los años 1999-2003.

6 En la actualidad, aunque ya no se habla la lengua añú, el cambio ecológico de las aguas de la Laguna es catastrófico debido a la sedimentación de la misma como también a la presencia de sustancias químicas y metales pesados como consecuencia de la explotación de carbón. Por tanto, su significación obviamente debe haber cambiado. Muchos de los pescadores, habitantes naturales de poblaciones palafíticas tienen que “Salir”, por varios días, para poder seguir obteniendo ganancias o simplemente sobrevivir de su actividad económica principal. Esto, sumado al contrabando de combustible el contexto se ha complejizado mucho más desde el año 2009-2010.

sea la vida, a partir de la lluvia, sea el fuego a partir del rayo de lluvia. Además el “*joukarü*” también hace referencia a la conjunción de dos aguas distintas.

El cielo, como también el agua, es la morada de los astros y dioses con los significados que a estos se les atribuyen según la disposición del conjunto total del universo percibido, pues no se puede hablar de ellos (de los elementos dentro del cosmos) como partes diferenciadas de acuerdo a una interpretación por separado de cada uno de ellos. Así, como se observaron las significaciones del agua y su vinculación con la “cumbreira del mundo” se propone señalar las significaciones que se tienen del cielo.

Como se señalaba, en el firmamento, conviven los astros y las representaciones que se hacen (y hacían) sobre los dioses en la Laguna, tomando en consideración signitiva sus “poderes” de vida y de muerte. De esta manera, en muchos otros registros,<sup>7</sup> se narra que, al astro nocturno pertenecen todas las enfermedades, el origen del mal y las serpientes, tal como el testimonio de Isabelita (QEPD) lo manifestó:

...al hombre le fue prohibido matar los animales que vivían en los árboles (manglares), pero el hombre rompió esa regla, entonces la luna bajó en forma de serpiente a la tierra para vengar los animales, luego la luna se fue y dejó a la serpiente de guardiana (Castro, 1996:14).

Igualmente dentro del lado espiritual de los añú, todo lo que se encuentra sobre la tierra pertenece a la luna y, quien la “gobierna” es el tigre o, en lengua añú, es el “*Tatiüchakareira*” que puede traducirse como: “abuelito tigre” cuidador y líder del lado de los muertos, ya que en principio todos los muertos van a parar a un lugar terrestre.

Como se observa, la muerte y la luna está asociada a la tierra, la relación es entonces agua= vida, / tierra = muerte y, muerte es igual a territorio de la luna, que a su vez es controlada por el cuidador de los muertos. Se hace por tanto, inevitable que todos los signos asociados a la tierra sean portadores de muerte, de desgracia para la cultura, como también sucede tanto con algunos animales propiamente terrestres: al caballo, el tigre, el toro y por consiguiente el hombre blanco morador de la tierra y portador de muerte para los añú asociado a la imagen de un centauro (hombre mitad caballo y mitad ser humano) que otro canto emblemático se nombra y describe.

No obstante, estas entidades simbólicas no funcionan, por sí solas. Todos se articulan dentro de los cantos que la memoria oral crea y recrea en narra-

---

7 Entrevista registrada con María Liberada entre los meses febrero y marzo 2003.

ciones que antiguamente se vinculan con el aliento o soplo vital que emerge para simbolizar el territorio añú <sup>8</sup>.

Los poderes de la luna y el reino de los muertos se configuran de manera semejante, puesto que ocupan territorios simbolizados por la cosmovisión añú, de lo cual se puede interpretar que no se puede hablar de enfermedad, malestar o muerte sin considerar los efectos proyectados en los símbolos tierra, luna y serpiente.

El imaginario y la cosmovisión se establecen a partir de interpretaciones precedidas por varias reflexiones, pues no se interpreta sin acumular distintas miradas sobre los mismos hechos, acontecimientos o seres. Así, sabemos desde ahora que son varias las interpretaciones las que se integran a la reflexión. (Ricoeur, 1970) Se entiende así que en la interpretación de la casa – árbol, existe una reflexión como fórmula contingente de la voluntad interior de los añú, creyendo por supuesto, que la reflexión es una acción interior, como igualmente interior es el sentimiento y el canto que lo manifiesta.

Todo pueblo que maneje una lengua es forjador de una cosmovisión particular, y toda cosmovisión es la puerta de entrada de un pensamiento y la manera cómo este se establece y se utiliza en pos de la supervivencia de la cultura. En palabras de Ernst Cassirer: “Todas las formas del lenguaje humano son perfectas en el sentido en que logran expresar sentimientos y pensamientos humanos en una forma clara y apropiada” (Cassirer, 1967:9) a lo cual solamente agregaríamos: apropiada para la cultura de donde emana este lenguaje y este pensamiento en cuestión. Así, la cosmovisión se encuentra en la lengua, en su imaginario e igualmente su expresión es el “rostro” de un filosofar definitivamente diferente, puesto que según cómo se enfoque el mundo, lo nombramos y ordenamos.

Partiendo de lo anterior, se plantea que la cosmovisión de la cultura añú, al igual que la de otros pueblos no occidentales, se sustenta de acuerdo con los principios en los cuales el universo natural que habitan es un organismo viviente y, como universo que respira y se mueve, les habla mediante señales articuladas en sus cosmovivencias. Esta relación se explicará con mayor detalle más adelante. Por los momentos es clave distinguir que los añú, asientan su cosmovisión e imaginario como procedimientos persistentes, a pesar de haber sido sometidos a un etnocidio y ecocidio sistemático, que los ha lleva-

---

8 En casi todas las culturas, el aliento ha tenido una significación simbólica con los principios de la vida en el mundo terrestre. Espíritus, dioses y objetos que representan al nacimiento del mundo para los seres humanos, se encuentran asociados a la idea de un soplo, hálito divino e incluso al “hilo invisible” con el cual se tejen las palabras y el mundo conocido.

do al abandono de su lengua, al igual que el abandono (o modificación) de otras prácticas de orden religioso. En síntesis, muy a pesar de los precedentes violentos de la modernidad, se han visto obligados a re-simbolizar y re-dimensionar su territorialidad, lo que en buena medida a significado dejar atrás lo que para generaciones no muy lejanas fue su lengua materna.

Sin embargo, la interacción (bidireccional) entre los *añú* y el los elementos del ecosistema, “brotan” palabras claves, que como se señala a continuación, fundamentan parte de su filosofar, pese al abandono de su lengua. Ya que cómo se enfoca el mundo se ordena, es decir, la experiencia del vivir organiza la cognición humana. Así, se puede observar cómo se designan en *añú* los nombres a través de los cuales la percepción llega al cuerpo humano, todos están intrínsecamente vinculados a la acción del verbo “-ou” que significa “emerger” o “brotar”. A saber:

*Tò'u:* se emplea para decir: “ojos” (visión)

*Nouyou:* se emplea para decir: “fosas nasales” (olfato)

*Jounaka:* se emplea para decir: “boca” (gusto)

*Foukei:* se emplea para decir: “garganta” (sonido)

*Yöou:* se emplea para decir: “ombligo” (tacto-conexión)

*Yöö:* se emplea para decir: “ano” (tacto) (Weir, 2005:54).

De esta forma se quiere destacar el inevitable vínculo que existe entre las zonas nombradas en *añú* de mayor relevancia, según el criterio de esta investigación, como parte del cuerpo y en la cual la percepción actúa como principio fundador de la cosmovisión *añú*, que igualmente se refleja en las cosmovivencias que la cultura articula a partir de ella. Por tanto, la significación del verbo “emerger” ha de jugar el papel de palabra clave, en pos de interpretar el universo como organismo vivo, dispuesto en el mundo como ente semejante a quienes lo habitan. (Weir, 2005).

Estas palabras son parte del principio fundador de un saber donde las cosas además de tener un “estar” tienen también un “hacer” en el mundo. (Weir, 2005) Ambos, están relacionados con los diferentes sujetos que se distinguen en ese eje operativo, de forma que el hablar no es una mera acción individual, sino que todo es sustantivo de la cultura del hablante, es en consecuencia la activación del sistema de pensamiento una vez que se habla. Esto, ayuda a interpretar que evidentemente hay una correspondencia entre el nombrar y el pensamiento que hace la construcción posible del nombre dado.

#### **4. La Casa Añú su imagen como metáfora del ecosistema manglar**

En el canto de la casa, no existe una separación entre el mundo y los elementos que lo integran. Ambos existen como hilos invisibles de la trama del universo, lo que equivale a decir que el mundo es un tejido de hilos indisolubles sostenidos por imágenes. Como de tejido también, se termina de construir la casa añú, nacida del árbol que en un principio, asemejaba el mundo. La representación, no existe en sí misma, sino dentro y a través de una motivación que es esencialmente afectiva, como ya antes se señaló.

Por otro lado y partiendo de lo que Gilbert Durand (1971) explica como conciencia directa e indirecta de la imagen, dentro de las imágenes descritas en el “canto de la casa” su funcionamiento está en favor de ser tanto “ausencia de” como “ semejanza a”. Las primeras imágenes se presentaban como espacios desolados, carentes o ausentes de condiciones para la vida; contrariamente, más adelante las imágenes se relacionan a ser semejanza, analogía.

La metáfora vive dentro de la interpretación que los añú configuran del lugar que habitan. Son “concreciones” de las imágenes del universo en movimiento y en extensión de los procesos imaginarios, sentidos y vividos sobre las aguas, espejo de las estrellas y sostenidos por la palabra, estela invisible del viento, del soplo sagrado que emerge del corazón añú.

La descripción de las imágenes configura parte de significaciones imaginarias de los añú, es decir, se entiende por significaciones lo que simbolizan para la cultura cada uno de los elementos que integran su territorio como “entramado simbólico” que la misma construye. Fuera de estas significaciones se entraría en el laberinto de la especulación. Por ello, para comprender parte de la cosmovisión añú, es imprescindible introducirse en su idioma, ya que nombrar, hablar o imaginar es la puerta de entrada a la cosmovisión de cada cultura. En conformidad a ello, Carlos Lenkersdorf explica:

...las lenguas nos hacen captar “visiones del mundo”. El estudio lingüístico no se concentra en las lenguas en cuanto medios de comunicación, sino que llegamos a la finalidad de la lingüística: el cosmos nos “habla” al mostrarnos aspectos desconocidos en su rostro (...) (Lenkersdorf, 1998:15).

Dado que “el cosmos nos habla”, éste motiva a que los nombres sean nombres territorializados a partir del idioma de la cultura que lo simboliza. Cabe aquí señalar en palabras de Sperber: “lo que debe definirse como motivado no son, por consiguiente, los símbolos, sino que hay una cierta forma de mo-

tivación que debe considerarse como simbólica” (Sperber, 1978:27). Entonces este proceso de motivación del espacio, del cosmos es, según criterio de Sperber, un proceso de simbolización. De allí que los nombres son semejanzas verbales del universo, o como escribe Foucault sobre las lenguas: “hablan del cielo y la tierra de los que son imagen”. Se construyen los nombres del mundo y sus entidades vivas como pequeñas transparencias sujetas a lo largo y ancho de sus movimientos, en un afán de entender (se) dentro de él.

De allí que nombrar el mundo es una acción que se origina en correspondencia con los signos que el mundo ofrece. En consecuencia existe una esencial conexión del conocimiento con las estructuras signitivas del ser humano y el universo que éste experimenta como propio. Todo movimiento de la vida humana pasa por la lectura que se hacen de los signos que dan sentido a su propia realidad. De acuerdo a ello, del espacio emergen los signos como representación de un “abecedario” inteligible que se afianza desde y por la realidad cultural que el pueblo que la encarna construye.

Para mayor precisión, resultan los siguientes principios teóricos fundamentales en la comprensión sobre la relación cosmovisión, lengua y cognición, explicados por Lenkersdorf:

1. “Mediante la lengua nombramos la realidad;
2. nombramos la realidad según la percibimos;
3. al pertenecer a diferentes culturas y naciones, no todos tenemos la misma percepción de la realidad. En conclusión, las lenguas nos hacen captar las distintas cosmovisiones de culturas diferentes (...) la presencia de la cosmovisión en todas sus ramas de una lengua, conforma de maneras distintas el filosofar de una nación o cultura determinada” (Lenkersdorf, 1996:13).

Esto lleva a pensar que si la “casa – árbol” es una representación simbólica del ecosistema manglar, es debido a que la interpretación de sus símbolos, imaginario y cosmovisión son metáforas del universo entendiendo que esa tríada funcionan como “claves imaginarias” del conocimiento que se construye del cosmos. Este abecedario del mundo funciona mediante señales que coadyuvan “ordenar” en el lenguaje hablado las dimensiones del pensamiento y la imaginación. Sin embargo, dichas señales no se entienden, sin comprender que el idioma de la cultura en cuestión, configura parte de esas maneras de ordenar el mundo, tal cual lo explica nuevamente Lenkersdorf:

Al ver, imaginar y nombrar las cosas por los nombres que le damos, manifestamos una perspectiva determinada de enfocar, captar, representar, explicar y analizar la realidad de parte de nosotros, los hablantes. De este modo las lenguas son puertas de entrada a las cosmovisiones en cuanto perspectivas o enfoque sociales, de percibir el mundo... (Lenkersdorf, 1998:14).

Inevitablemente es esa perspectiva particular de enfocar y entender el cosmos, lo que incide en el entendimiento de la cultura y la lengua añú, puesto que tal como lo propone el mismo autor: “así como se enfoca el mundo, así también los hombres lo ordenan en todos los aspectos: político, ideológico, cultural, entre otros” (Lenkersdorf, 1998:17).

En una cultura donde se interpreta el cosmos como otro organismo viviente, capaz de escuchar y comprender <sup>9</sup>, se puede inferir que las ideas que se surgen desde éste, así como también la relacionada con la identidad de sus habitantes, no pueden ser explicadas como efectos aislados o separados de dicho contexto. Dan Sperber escribe que existen signos que: “se hacen simbólicos no en tanto que significan, sino en tanto que esta significación es motivada” (Sperber, 1978:29). En este sentido se crea un tipo de relación cósmica, donde tal y como se señalaba al comienzo de este trabajo, es el espacio quien ejerce la fuerza de motivación para la creación de símbolos y partir de allí organizar cognitivamente la experiencia vital.

En síntesis, el espacio es quien impulsa a crear sus propios nombres. Designados en la lengua materna de la cultura, que establecen una relación horizontal signada como: naturaleza-ser humano-nombre motivado. En esta relación, la vida, en su compleja e incierta extensión, puede interpretarse como una proyección biológica multi-direccional en cuanto a que todo vive, todo se mueve y todo se integra como seres naturalmente iguales entre sí (Quintero Weir, 2007).

La casa es la representación colectiva del árbol, trasladada como metáfora, cuyos inicios se originan en virtud de la analogía que los añú hacen entre el árbol y la “cubrería del mundo”. La casa es parte de una “reproducción analógica” de la imagen que perciben los añú del manglar. Es su representación, como vivienda, lugar íntimo, cerrado y espacio para la convivencia cultural. Sin embargo, no se trató de una analogía simple, ya que ese mismo mangle, antes fue semilla o

---

9 El “Animismo” es definido comúnmente como la creencia mediante la cual todos los objetos en el mundo poseen vida propia. Todas las cosas poseen un alma, un espíritu que las impulsa a moverse y existir. Se trata pues de la creencia de la animación de los objetos mediante una fuerza sobrenatural e impersonal.

tallo que boyaba, es decir cambió, inesperadamente, lo cual signó la transformación del espacio de subsistencia como principio fundador de la cultura.

La casa se interpreta como una representación del mangle, en la medida en que esta se convierte en una proyección concreta, de la palabra versada en canto. De tal manera que una representación colectiva sobre el espacio no puede ser considerada como un adorno del discurso, sino como un valor emotivo, puesto que ofrece nueva información sobre la realidad que los añú viven y toda “realidad” pasa primero por la óptica de la afectividad. Realidad nueva que emerge simbólicamente de los cantos como el mangle a orillas de la playa.

### **Consideraciones finales**

Es necesario destacar que la interpretación que se hace de este canto, no es perfectamente aplicable, de forma universal, a otros con características similares. El lenguaje oral, como expresión de la memoria funciona como un eje que colinda entre imaginario y cosmovisión de forma que toda narración cantada, además de conformar lo ya percibido y cómo este se establece en el sistema de pensamiento, es también un proceso de enfoque de esta imaginación cantada o narrada.

Se trata de un proceso simbólico, puesto que allí se engendra toda una ritualidad espacial, corporal y, por supuesto temporal. El lenguaje de la memoria se mueve en imágenes y es parte de lo que se percibe como proceso indetenible de todos los elementos que se conjugan en el cosmos.

Los cantos no son un resultado, un producto final. Su consagración como proceso de un largo –casi milenario “hacer”, nunca finaliza. Nunca “es”, sino que siempre “está siendo”. La constante interacción entre el ser humano y el ecosistema así lo verifica y lo invita a renovarse constantemente. Si el mundo está vivo y se comprende como un organismo viviente, todos los nombres que se le designan indican que son múltiples sujetos quienes lo habitan. (Lenkersdorf, 1998)

Así, los nombres de los diversos sujetos corresponden a las formas mediante las cuales se percibe su “hacer” en el universo, que igualmente participa de las acciones, de una manera bidireccional, tal como se puede ver en la interpretación del “canto de la casa” que a pesar de haber sido narrado y traducido en su versión castellanizada, mantiene en parte las raíces de su cosmovisión. En este canto narrado, es notable la horizontalidad de los elementos que componen su estructura o corazón central.

Se observa como el sustantivo español “boya” aparece como verbo tanto en varios cantos registrados, como en los ejemplos nombrados como parte del lenguaje coloquial y en consecuencia como parte de la cosmovivencia añú. Pues si bien el “canto de la casa” se hace mención a la situación de la ramita que encuentra el Apañakai y de donde emerge el árbol y la casa Añú: “...vio de lejos, boyando en los marullos, una extraña y delgada figura: era un tallo que recogió de las aguas” igualmente la presencia de esta palabra es, según se pudo confirmar luego con María Liberada, hija primera de la última hablante conciente de la lengua añú, <sup>10</sup> empleada como saludo dentro de la Laguna. Así, “boyaste” hace referencia a la acción de llegar, aparecer y en todo caso “emerger”. pero si comparamos la manera mediante la cual los Añú en su lengua se saludaban, se observa que la misma acción de “emerger” o “brotar” igualmente aparece, así; “ayo pía” que en su traducción significa “has emergido” o también “has llegado” (Weir, 2005).

A todo esto solo se agrega los vínculos existentes entre la acción de “emerger” y todas las demás acciones referentes al canto, al corte de enea y al soplo de la vida dentro y fuera del cuerpo humano. Es decir, el nombrar o manifestar tales acciones, según lo posibilita la cosmovisión no es un acto azaroso, sino que estos elementos reiterados en el entendimiento del mundo, se ordenan de manera constante y recurrente como señales captadas por la percepción de los sujetos que territorializan como su accionar decisivo de toda cultura.

De esta manera que si existe un soplo de vida (*Joutei*) igualmente ese soplo de vida manifiesta un “hacer” en el cuerpo añú como sucede con la boca (*jounaka*) y con las fosas nasales (*Noouyou*) por donde el aliento del canto (*arrei*) o el viento de las palabras igualmente emergen para transformar la presencia de vida en cosmovivencia.

## Referencias

### *Bibliográficas*

BACHELARD, Gastón. (1958). *El Aire y los Sueños*. México: Fondo de Cultura Económica.

CASSIRER, Ernst (1967). *Antropología filosófica*. México: Fondo de Cultura Económica.

---

<sup>10</sup> Entrevista grabada con María Librada en el mes de diciembre de 2002. Habitante de la Laguna de Sinamaica, Sector “El Barro”. Maneja un vocabulario significativo de la lengua Añú.

- CASTRO, Daniel (1994). *Oraciones, serpientes y soplidos. Música y cultura Añúu*. Maracaibo: Dirección de Cultura LUZ.
- DURAND, Gilbert (1971). *La Imaginación Simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu
- FOUCAULT, Michel (1968). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XIX Ediciones,
- LENKERSDORF, Carlos (1998). *Cosmovisiones*. México: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Coordinación de Humanidades.
- LENKERSDORF, Carlos (1999). *Los Hombres verdaderos. Voces y testimonios Tojolabales. Lengua y Sociedad, Naturaleza y Cultura, Artes y Comunidad Cósmica*. México: Siglo XXI Editores.
- PEIRCE, Charles (1965). *La Ciencia Semiótica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- QUINTERO, José (1999). *Canto de los Hombres de Agua. Cuentos Añú de la Laguna de Sinamaica. Compilación de José Quintero Weir*. Maracaibo: Fondo Editorial Tiot-Tiot. Asociación Cultural del Caribe. (ASO-CARIBE). Comisión V Centenario del Lago, Dirección de Cultura de La Universidad del Zulia
- QUINTERO WEIR, José (2005). *Pensamiento y tradición oral de los Hombres de de Agua. El pensamiento Añú en su Lengua y Literatura*. Tesis para optar al título de Maestro en Estudios Latinoamericanos. UNAM. México.
- QUINTERO WEIR, José (2007). *Wakuaipawa/chiyi Barikaëg: Lengua, cosmovisión y resistencia indígena contemporánea en la Cuenca del Lago de Maracaibo*. Tesis para optar al título de Doctor en Estudios Latinoamericanos. UNAM. México.
- SAUSURRE, Ferdinand. (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Editorial Lossada.
- SPERBER, Dan (1978). *El Simbolismo en General*. Barcelona (España): Antrhops Editorial del Hombre.

## **Anexo**

### *Canto de la casa*<sup>11</sup>

Esto cuentan los antiguos,  
esos que vieron las hazañas de Tè'i.  
Dicen que vivían los añú  
En un apartado lugar,  
No habían árboles y,  
Todo les hacía daño.  
No había sombra para el calor,  
Ni cobijo para el sople del norte  
Siempre soplando,  
Como eterno.  
Vivían en tierra.  
Un día un joven,  
El mayor de su familia,  
El primogénito,  
Quiso reclamar al padre  
Su horfandad,  
Desesperado por el calor de los días  
Y el frío de las noches.  
Se atrevió,  
Solo en el mar,  
En busca de otro lugar,  
Uno donde fuera posible la vida.  
Bogó por muchos soles con sus lunas  
Pero nada encontró.  
Sólo el agua salada del mar,  
Y ese viento del norte,  
Soplando,  
Como eterno.  
Decepcionado y cansado,  
Dio vuelta y venía de retorno.  
En la tristeza del regreso,  
Vio de lejos,  
Boyando en los marullos,

---

11 Canto de los Hombres de Agua. Cuentos Añú de la Laguna de Sinamaica. Compilación de José Quintero Weir. Fondo Editorial Tiot-Tiot. Asociación Cultural del Caribe. (ASOCARIBE). Comisión V Centenario del Algo. Dirección de Cultura de La Universidad del Zulia

Una extraña y delgada figura:  
Era un tallo que recogió de las aguas.  
Entonces llegó donde sus padres,  
Todos fueron a recibirlo,  
Vieron la derrota en su rostro  
Y el tallo entre sus manos.  
Todos le dieron la espalda:  
“Nada conseguiste, has fracasado” -le  
Dijeron.  
Todos resignados a vivir allí,  
En ese lugar olvidado por el padre,  
Como eterno.  
Apañakai lanzó el tallo  
Triste, muy triste,  
Y el tallo se clavó en la tierra.  
Entonces, pasó un día y una noche,  
Y el tallo creció y creció,  
Formándose luego  
Un hermoso y frondoso árbol,  
Justo a la orilla de la playa.  
Vinieron todos a ver el árbol,  
Y notaron,  
Que el follaje era como la cumbre  
Del cielo y dejaba ver un gran espacio  
Como el mundo,  
En su interior.  
Entonces entraron al árbol,  
Y vieron,  
Cómo dentro del árbol,  
Habían muchos animales,  
Que se dejaban comer.  
Entonces con ellos se alimentaron.  
Esto cuentan los antiguos.  
Todos hicieron lo que el árbol.  
Se fueron a la playa,  
Y de sus bosques buscaban la comida.  
Allí se quedaron,  
Como eternos.

## Naturaleza del contrato social de las elites en el ejercicio del poder en Colombia<sup>§</sup>

---

Leonardo CALVANO CABEZAS\*

---

*Universidad Externado de Colombia*  
*calvanoacademico@gmail.com*

### Resumen

El concepto de contrato social propio de la modernidad política, nos remite a los fundamentos desde los cuales se ha configurado históricamente el sistema político y económico colombiano, de conformidad con la estructuración de un modelo de sociedad excluyente. Con el objetivo de investigación de: Revelar la naturaleza del contrato social estructurado por las elites políticas en el ejercicio del poder en Colombia, de la mano con una metodología documental desarrollada en el marco del enfoque *ideacional*, se concluye que el agotamiento del contrato social histórico y su paulatina sustitución por el proyecto de país contemplado en la Constitución Política de 1991, hace pensar que es el momento preciso para generar, desde la academia, procesos de investigación, debate y reflexión encaminados a diseñar las bases de un renovado contrato social que tenga como propósito elevar significativamente los niveles de calidad de vida y bienestar social de todas las personas.

**Palabras clave:** Contrato social en Colombia, modelo de sociedad, sistema político y económico, modernidad política.

---

§ Este artículo se desprende de la tesis en curso intitulada: Aproximaciones al Estudio y Estructuración de un Nuevo o Renovado Contrato Social en Colombia, desarrollada bajo la tutoría del Dr. Jorge Villasmil Espinoza en el marco del programa de Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia (calvanoacademico@gmail.com; leonardocalvano@hotmail.com).

\* Abogado, especialista en derecho notarial y registral por la Universidad Externado de Colombia, especialista en derecho administrativo por la Universidad Santo Tomás de Bogotá, especialista en alta dirección y liderazgo estratégico y, especialista en alta gerencia, ambos por la Universidad de los Andes. Es notario del municipio de Baranoa en el Departamento del atlántico en Colombia. En la actualidad es candidato a doctor en el programa doctoral en Ciencia Política de la FCJP de la Universidad del Zulia.

## *Nature of the Social Contract by Elites in the Exercise of Power in Colombia*

### Abstract

The concept of social contract typical of political modernity refers us to the foundations from which the Colombian political and economic system has historically shaped itself, in accordance with the structuring of a model of excluding society. With the aim of investigating: Revealing the nature of the social contract structured by the political elites in the exercise of power in Colombia, hand in hand with a documentary methodology developed within the framework of the ideational approach, it is concluded that the exhaustion of the historical social contract and its gradual replacement by the country project contemplated in the Political Constitution of 1991, suggests that it is the right moment to generate, from academia, research, debate and reflection processes aimed at designing the bases of a renewed social contract that has as a purpose to raise significantly the levels of quality of life and social welfare of all people.

**Keywords:** Social contract in Colombia, model of society, political and economic system, political modernity.

### Introducción

El concepto de contrato social, propio de la modernidad política, nos remite –en principio– a los fundamentos jurídicos, políticos, ideológicos y epistemológicos desde los cuales se ha configurado históricamente el sistema político y económico colombiano y sus consecuentes formas de Estado y de gobierno, de conformidad con la estructuración de un modelo de sociedad excluyente. Además, se debe clarificar que, hablamos de fundamentos jurídicos porque el contrato social se expresa principalmente en el constitucionalismo histórico<sup>1</sup>, en base a una concepción del derecho que privilegia unos intereses particulares, bajo el supuesto de que son representativos de la voluntad general; hablamos de fundamentos políticos, porque el contrato social también insta un sistema político que expresa, al mismo tiempo, unas relaciones asimétricas de poder en beneficio de las elites gobernantes que definen el pacto, al calor de sus victorias políticas y militares; seguidamente, hablamos de fundamentos ideológicos, porque indudablemente el contrato social se sustenta en un sistema de creencias del que emerge una concepción del hombre y la sociedad, al tiempo que se promocionan ciertos valores y principios propios del pensamiento liberal que buscan la cohesión social; y por último, referimos lo epistemológico, porque todo contrato so-

---

1 Adoptamos el concepto de constitucionalismo esbozado por Zuluaga, para quien: “Él debe ser entendido como el conjunto de principios a partir de los cuales se formulan una serie de reglas de procedimiento que buscan asegurar el adecuado ejercicio del poder político por parte de sus titulares” (2014: 102).

cial se justifica en una concepción del conocimiento científico y se construye mediante unos saberes dominantes en los que se sintetiza y fusiona todas las dimensiones mencionadas anteriormente.

Todo indica que el contrato social colombiano es la representación máxima –en un juego de suma cero– de un conjunto de intereses (especiales) en detrimento de los intereses de las mayorías populares, y se expresa no solo en las constituciones políticas, sino también en: documentos, discursos, proclamas, leyes, y artículos de prensa, entre otros textos, que dan cuenta de su contenido y alcance, como espacio simbólico y discursivo privilegiado para la construcción y mantenimiento del orden social en los términos más convenientes a los intereses hegemónicos.

Desde estas reflexiones propias del análisis crítico del discurso político, en el marco del enfoque *ideacional*, que se interesan por exponer y denunciar los discursos de poder de la clase dominante y sus mecanismos de sometimiento –formales e informales–, diseñados para crear y recrear una percepción social generalizada, en la cual, el orden de cosas vigente y sus grandes contradicciones en términos de equidad y justicia social, se presentan a lo sumo, como el mejor escenario al que se puede aspirar como contrato social, situación que Fontana (1999), conceptualiza como una operación ideológica de economía política que limita de plano las legítimas esperanzas de construcción colectiva de una mejor realidad para todos. En este sentido, expone:

La descripción del presente –producto obligado de la evolución histórica –se completa con lo que llamo genéricamente, una “economía política”, esto es: una explicación del sistema de relaciones que existen entre los hombres, que sirve para justificarla y racionalizarla- y, con ellas, los elementos de desigualdad y explotación que incluyen–, presentándolas como una forma de división social de trabajo y funciones, que no solo aparece ahora como resultado del proceso histórico, sino como la forma de organización que maximiza el bien común (Fontana, 1999:10).

Una de las consecuencias más visibles de esta concepción de la sociedad presente, es que descarta de plano todo intento de reingeniería del sistema que implique la posibilidad real de redención de los colectivos sociales, oprimidos por la pobreza y la falta de oportunidades para el desarrollo de la autonomía de la persona, de cara a los postulados de Dignidad Humana<sup>2</sup>. Por todo esto, este

2 En la actualidad se sabe a ciencia cierta que existe una relación directa entre: Dignidad Humana, Diversidad Cultural y Calidad de Vida, en tal sentido, autores como: López (2009),

trabajo tiene como objetivo de investigación: Revelar la naturaleza del contrato social estructurado por las elites políticas en el ejercicio del poder en Colombia.

Para ello se procede a revisar una selección de documentos de primer orden para la vida republicana nacional colombiana, como lo son, algunas de las constituciones políticas del país, con énfasis especial en la constitución vigente que configura a nivel retórico un Estado social de Derecho, entre otros textos representativos de los diversos proyectos de nación que las elites en el ejercicio del poder han estructurado históricamente, siempre en función del mantenimiento de sus prebendas y beneficios de toda índole, garantizados siempre por la naturaleza del contrato social vigente.

Finalmente, interesa señalar las líneas argumentativas generales que, mediante distintos discursos de poder, de líderes políticos individuales y corporativos ubicados en temporalidades definidas, han confeccionado lo que definimos como: formación discursiva del contrato social colombiano, junto a su campo semántico diferencial, para dar vida a un modelo de sociedad caracterizado hasta ahora por la violencia, la exclusión y las marcadas desigualdades de todo tipo, ello bajo el barniz del imaginario liberal que maquilla un orden social profundamente conservador y poco democrático, que no responde, a nuestro entender, a los requerimientos de una nación poliétnica y multicultural que transita por los albores del siglo XXI en busca del logro de su derecho a la paz definitiva, estable y duradera.

## **1. Esencia del contrato social decimonónico en Colombia**

El documento fundacional del Estado liberal republicano en Colombia –que no necesariamente es un Estado democrático per se, ya que es bien sabido que el liberalismo y la democracia moderna son procesos particulares que resultan sincrónicos y/o diacrónicos en razón de las características distintivas de la sociedad que lo experimente–, es el Acta de Independencia de 20 de julio de 1810, una de las primeras del Subcontinente meridional. Aunque este documento es una breve declaración de principios que proyecta la consecución de una serie de cambios que darán al traste con la sociedad de antiguo régimen –forma como los revolucionarios dieciochescos definían al sistema

---

asumen el concepto de Calidad de Vida como la expresión tangible de la Dignidad Humana que permite, entre otras cosas, superar el relativismo en la discusión bioética sobre la Diversidad Cultural, cuestión que redimensiona los límites de una concepción universalista de los derechos humanos. De cualquier manera, este autor aboga abiertamente por el desarrollo de una concepción política influenciada por Amartya Sen, que impulse los procesos liberadores de la persona humana junto a sus variadas capacidades con incidencia directa en la calidad de vida.

político previo a la Revolución Francesa—, apuntalada en los pilares del orden estamental, la monarquía y el derecho divino, erige las bases del régimen sociopolítico primario que servirá de asidero al modelo de sociedad que se implementará en la larga duración. Por ello, nunca está de más una relectura crítica de algunos de estos textos fundamentales, que no solo puntualice en lo que se dice claramente, sino en lo que se omite deliberadamente, esto es, en los silencios e intereses relegados quizá hasta el tiempo presente.

Al calor de los complejos acontecimiento suscitados en Santafé de Bogotá en julio de 1810 que dan cuenta del venidero quiebre del orden colonial, debatido por el pueblo “juntado en plaza pública” el documento que nos ocupa expresa que:

En seguida se manifestó **al mismo pueblo** la misma lista de los sujetos que había proclamado anteriormente, para que unidos a los miembros legítimos de este cuerpo... se deposite en toda la Junta del Gobierno Supremo de este Reino interinamente, **mientras la misma forma Constitución...** contando con las nobles provincias, a las que al instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en las provincias, y **tanto éste como la Constitución de Gobierno deberán formarse sobre las bases de la libertad e independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativos...** (Acta de independencia, 1810:15) (negritas añadidas).

A juicio de Zuluaga (2014), el alcance real de este documento fundacional ha sido sobrealorado por la historiografía de mayor divulgación, por al menos dos razones concretas, primero: “Ese escrito no proclamaba la independencia del Virreinato de la Nueva Granada respecto del dominio español. Por el contrario, en esa Acta son muy evidentes las muestras de adhesión al Rey de España” (2014:108), y segundo:

Ese documento no tenía alcance nacional, pues se trata de un acto jurídico emanado por el Cabildo de la ciudad de Santa Fe (lo que hoy equivaldría a un acuerdo del Concejo de Bogotá) y por ende no reflejaba la voluntad de la representación nacional (Zuluaga, 2014:108).

Por otro lado, la idea de pueblo que aquí se presenta está a tono con los parámetros discursivos de la modernidad, parámetros que definen al pueblo como el sujeto colectivo poseedor de la soberanía y, por ende, protagonista natural de los procesos políticos. De hecho, desde esta línea argumentativa típica del pensamiento dieciochesco de la ilustración, el pueblo es el único deposita-

rio del poder constituyente originario, del que emanan, según su disposición y voluntad, los poderes constituidos, asumidos por el derecho liberal como órganos del poder público o sencillamente como el andamiaje institucional que forma al Estado de Derecho. Por ello, es el pueblo el factor que dota de legitimidad de origen, a todos los procesos que tenga como propósito la arquitectónica de un nuevo o renovado orden sociopolítico; de esta manera, casi todas las proclamas fundacionales de regímenes políticos, producidas en occidente en los últimos tres siglos, enuncian al pueblo como causa primaria de la legitimidad y sujeto mesiánico, capaz de construir con sus luchas y sacrificios Estados nacionales y comunidades imaginadas, al decir de Anderson (1992).

A tenor con estas ideas, Ramírez (2015) señala que el contrato social de la independencia que sirve de pilar básico para la construcción del orden republicano, es a todas luces el contrato social fundacional, razón por la cual su impronta se prolongada al periodo posbélico.

El invento de la nación colombiana empieza a configurarse en 1819 cuando, con la Gran Colombia, una vez culminada la guerra de liberación, emerge un contrato social orientado a darle forma a nuestro primer proyecto de Estado-Nación. Contrato fundacional que, enmarcado dentro del contexto histórico de las revoluciones norteamericana y francesa, debía proporcionar una gobernabilidad sostenible dentro de las formas liberales predominantes en el continente americano (Ramírez, 2015:20).

Otro concepto que amerita tratamiento particular por la fuerza y recurrencia con la que se enuncia y su poca resonancia en la realidad política de las formas de Estado y de gobierno, es el de federación, proclamado taxativamente por dos constituciones políticas colombianas como forma de Estado –Constituciones de 1858 y 1863, respectivamente–. De igual manera, en muchas de las constituciones políticas latinoamericanas elaboradas desde los procesos de emancipación –verbigracia la constitución de 1863 que será trata más adelante–, la idea del sistema federativo ha estado presente a tenor de replicar el experimento confederado relativamente exitoso de los Estados Unidos de América. Sin embargo, en Latinoamérica y Colombia tendencialmente el proyecto federativo y su intención de instituir un orden poli-céntrico de claro talante autonomista, en el que las distintas regiones históricas que componen la nación, con identidades e intereses particulares, así como niveles desiguales de desarrollo relativo, tuvieran la posibilidad de adelantar relaciones democráticas de poder –en lo fiscal, ad-

ministrativo y judicial— con la capital y su *interland*, no se dio nunca, ello a pesar de todos los conflictos sucedidos a lo largo del XIX entre federalistas (liberales) y centralistas (conservadores).

A la final el Estado colombiano sería de hecho y de derecho un Estado centralizado—unitario en el marco de una retórica federal que no termina de cuajar si se le compara con lo sucedido en otras latitudes donde el federalismo es una realidad política y administrativa, esto a pesar del control casi nulo que el poder nacional ejerce o deja de ejercer en muchos espacios periféricos y distantes de los centros urbanos de poder. Por ello Sixirei (2014), señala acertadamente que el modelo de administración centralista ha echado profundas raíces en la cultura política iberoamericana:

El sistema centralizado impuesto por la metrópoli hispana a sus colonias durante trescientos años no podía ser eliminado de la noche a la mañana. Por el contrario, ese centralismo contaba con notables apoyos entre muchos de los independentistas que entendían que sustituir a las autoridades españolas en el pleno ejercicio del gobierno no implicaba en absoluto tener que cambiar el modelo de administración territorial (Sixirei, 2014:343).

Además, el centralismo era la expresión más adecuada para los intereses económicos dominantes de los:

[...] grandes hacendados con residencia urbana en Santafé de Bogotá aliados a los comerciantes y a la burocracia criolla civil y eclesiástica de la ciudad, para quienes “Un derecho y una administración centralizadas han sido en todo tiempo y lugar necesidades mercantiles” (Ocampo citado por: Sixirei, 2014:335).

Razón que explica en buena medida la longevidad fáctica y plena vigencia de la concepción centralista del Estado, desde el advenimiento de la república hasta el día de hoy.

Para Jorge Eliécer Gaitán influenciado por el socialismo, el contrato social fundacional de Colombia, estructurado bajo la impronta del paradigma de la modernidad, nace viciado porque sobre—representa los intereses económicos y políticos de la burguesía y exhibe un concepto de libertad política que beneficia muy poco al pueblo, ya que —entre otras cosas— no le garantiza unos estándares mínimos de calidad de vida, que le permitan tener el control de sus necesidades:

¿Qué le importa al hombre que muera de hambre la libertad? El necesita es la independencia, y esta no se logra sino con la igualdad económica. No necesita la igual que hace esclavos; necesitamos la libertad que hace hombre, en el sentido de ser el fin de sí mismo (Gaitán, 1924:110).

Seguidamente explica con la elocuencia que lo caracterizaba que: “Todas las leyes de la revolución francesa fueron hechas por los burgueses, por los poseedores, con un fin de reacción contra los nobles para defender sus personales intereses, pero en ellas no tuvo participación el pueblo” (Gaitán, 1924:110).

Coincidamos con el caudillo liberal en que la idea de poder constituyente, que dio sentido y contenido al contrato social fundacional fue una idea que, aunque enunció discursivamente al pueblo lo excluyó. Y lo excluyó porque en la realidad de la época el pueblo sujeto de derechos, no eran los pobres, marginados y explotados ni mucho menos las mujeres, sino la llamada aristocracia criolla –los Cacaos, estamento formado por los blancos americanos poseedores de grandes extensiones de tierras con notable poder económico. Por esta razón, las constituciones políticas del siglo XIX, configuran una democracia restringida en la cual la condición de ciudadano está supeditada a la posesión una renta o estrato socioeconómico muy exclusivo. En tal sentido, ya desde la época temprana de la Constitución política de Colombia de 1821 se formulaba expresamente en su artículo 21 lo siguiente:

Para ser elector se requiere: [...] 2º saber leer y escribir... 4º Ser dueño de una Propiedad raíz que alcance el valor libre de quinientos pesos, o gozar de un empleo de trescientos pesos de renta anual, o ser usufructuario de bienes que produzcan una renta de trescientos pesos anuales, o profesar alguna ciencia, o tener algún grado científico.

Esta situación de libertades políticas restringidas únicamente a las clases emergentes de poder, determinaría en buena medida el quiebre del modelo liberal clásico en occidente, para ser sustituidos paulatinamente por otra forma de Estado, mediante experimentos como los acontecidos desde finales del siglo XIX en la Prusia de Bismark con su legislación social de carácter progresista para la época, más socialmente responsables, proceso que terminaría ya entrado el siglo XX, luego de la segunda guerra mundial, en la figura del Estado de bienestar de la mano con la democracia contemporánea que busca articular la ciudadanía política y social. Por lo que Ochando indica que:

El nuevo Estado de bienestar se diferencia del tradicional Estado liberal, tanto en sus objetivos como en los medios de los que se sirve.

Como apunta Ojeda (1993:19), “mientras que el Estado (liberal) de Derecho proporciona “seguridad jurídica” a las personas individuales o naturales, la nueva fórmula –El Estado social–, sin negar lo anterior, va a proporcionar también seguridad, pero con una diferencia: “seguridad en el contexto social frente a la vejez, el paro, la enfermedad y otras situaciones de desempleo (Ochando, 2002:31).

En el caso del momento político fundacional del Estado liberal republicano, Villasmil y Jiménez afirman que en el pensamiento político de la independencia y su consecuente contrato social moderno:

Se devela la necesidad histórica, por una parte, de unir en una reacción continental a todas las fuerzas que pretendían romper los vínculos con la monarquía hispánica, y por otra, la complejidad y dificultad de fundar la nación moderna y sus implicaciones en la construcción de un Estado unitario, o una confederación americana (2015: 16).

Es precisamente en el afán de fundar la nación moderna donde el contrato social adquiere sus dos grandes funciones: 1) derrotar bélicamente en lo político, militar e ideológico a la sociedad premoderna y estamental –cosa que desde nuestro punto de vista es en buena medida una asignatura pendiente en Colombia– y, 2) Fundar la nación moderna como un nuevo espacio de libertad, igualdad y fraternidad en un esquema confederado, federado o unitario, según las circunstancias de la guerra y los intereses de sus regiones y protagonistas más notables, los llamados próceres militares de la idealizada generación independentista.

A grandes rasgos, el contrato social colombiano ha transcurrido como es de suponer, como formación discursiva y realidad tangible, por varias etapas y momentos tal como se pretende mostrarse a continuación. Sin embargo, en esencia ha mantenido a lo largo del tiempo un conjunto de características distintivas o ideas de anclaje, en lo político, económico y social entre las que destacan:

- a) configuración de un sistema político democrático en lo procedimental, plagado de contradicciones en términos de justicia social y equidad en lo concerniente a repartos colectivos de valores;
- b) instauración de un sistema económico capitalista que concentra riqueza, bienestar y privilegios en un sector muy reducido de la nación, de cara a la promoción desmedida de intereses transnacionales;
- c) producción y reproducción continua de la violencia política en sus varias expresiones en detrimento de la paz social;

d) instauración de un modelo interpretativo de la realidad (ideología) al servicio de los grupos de poder que naturalizada la desigualdad social y los abusos del poder y;

e) como consecuencia de lo anterior, estructuración de un modelo social inviable en lo tocante a gobernanza y gobernabilidad, tal como lo demuestra el prolongado conflicto bélico entre el Estado y los diversos poderes facticos que se disputan históricamente el dominio de espacios y circuitos económicos vinculados a múltiples actividades al margen de la ley.

## 2. El positivismo y el contrato social post-independentista

Finiquitada la emancipación política que le dio a (los Cacaos) la responsabilidad del gobierno pleno de sus propios espacios geográficos y sociales, urge ahora la necesidad de organizar vertical y horizontalmente a la sociedad posbélica, con el propósito superior de dotar de contenido a la emergente república liberal, para hacer de ella un experimento sociopolítico factible en términos de “orden y progreso”. Es en este contexto, donde la filosofía positivista será la herramienta de ingeniería social preferida por las élites políticas e intelectuales de la época –con su consecuente expresión constitucional–, para la realización de una nueva etapa del contrato social moderno, en el que se intenta replicar, en la medida de lo posible, los mundos de vida de las sociedades euro-occidentales y su etnia blanca como única fórmula civilizatoria de cara al progreso material y espiritual de las naciones.

El positivismo es sin lugar a dudas una filosofía materialista que parte de la idea que las sociedades humanas en general pueden ser explicadas mediante leyes sociales, específicamente la (ley de los tres estadios) que expresa tres etapas o momentos en la vida psíquica de la humanidad: momento teológico, momento metafísico y momento positivo, propuesta por Augusto Comte en la primera mitad del siglo XIX, en el que se piensa que el movimiento histórico del pensamiento humano transita desde formas irracionales y mágico-religiosas de conciencia, que no pueden comprender la esencia de los fenómenos naturales y culturales que condicionan a las sociedades, hasta el logro de un conocimiento científico de carácter tecnocrático que significaría el despertar de la conciencia colectiva, lo que conllevaría, por un lado, a erradicar definitivamente todas las manifestaciones de barbarie<sup>3</sup> y,

---

3 Como ya se dijo, en la lógica del discurso político positivista de siglo XIX y la mitad del siglo XX, la barbarie estaba asociada a todas las manifestaciones culturales, identidades y modos de vida autóctonos: de origen amerindio o de la negritud. Por estas razones, al decir de las elites en el ejercicio del poder, debían ser superadas como condición necesaria para acceder a una forma de vida moderna y civilizada, de ahí el conjunto de

por otro, impulsar el desarrollo ilimitado de la razón humana cuya máxima manifestación está en el predominio social de la ciencia y tecnología, de conformidad con el programa filosófico de la modernidad que busca construir una nueva sociedad para una “nueva humanidad de moral y luces.”

En líneas generales, del programa filosófico positivista –estrechamente vinculado con el pensamiento liberal ilustrado, hasta el punto que puede ser considerado su prolongación en el tiempo– se proyecta un contrato social que a juicio de Albornoz (2004), se sintetiza mediante la idea de estructurar un orden social basado en el predominio de la ciencia y el progreso. En resumen, para los positivistas de la época:

- a) La ciencia constituye un saber total y unitario.
- b) Los fenómenos sociales deben ser estudiados por las ciencias físicas utilizando el método empírico.
- c) La sociedad es un complejo organismo que se encuentra en constante evolución.
- d) Este progreso no es lineal, sino que se desarrolla en una sucesión alternativa de épocas... i) la transformación de la sociedad será el proceso inevitable de la evolución del capitalismo y del progreso social (Albornoz, 2004:222-223).

De esta manera, el positivismo fue una suerte de “faro luminoso” para los políticos/intelectuales decimonónicos que transitaban por el arduo sendero de organización sociopolítica y económica de los nacientes Estados nación de la América meridional, en la etapa posbélica. Desde esta perspectiva, el positivismo era la expresión filosófica–ideológica del discurso liberal, por eso:

Autores como Alberdi o Sarmiento, eran partidarios de un proyecto político nacional–liberal que prestara decidida atención a los aspectos socioeconómicos, y que pretendían que la intelectualidad orientara su talento a ese proyecto y a esos aspectos, liberándose de todo aquello que obstaculizara tales objetivos (Sasso, 1998: 38).

La clave del éxito para el logro de una Latinoamérica prospera y avanzada ya no estaba en las coordenadas del aislacionismo hispánico erigido por la monarquía católica, sino que implicaba el desarrollo de circuitos económicos

---

políticas públicas diseñadas para “occidentalizar” y “modernizar” a estos grupos considerados como atrasados. Por el contrario, la cultura hegemónica de las sociedades euro—occidentales con impacto directo en el escenario mundial, donde predominaba al mismo tiempo la etnia blanca y su concepción del mundo, eran el paradigma de civilización que debía ser replicado en los países del Sur. Para un interesante estudio al respecto se recomienda consultar: De la Cruz Restrepo, Tony Alberto (2008). **Hendidura y Fragmentos del África Negra en el Caribe Colombiano**. Santa Marta. Alcaldía de Santa Marta/ Gobernación del Magdalena; también, Reales Utría, Adalberto (2008). **El País Caribe de Colombia**. Barranquilla. Editorial Galume.

de agro-exportación, regionales e internacionales que conectaran a las diferentes provincias con los grandes emporios del capitalismo mundial, mediante la intensificación de intercambios comerciales que tenían en las ciudades puertos, como: Barranquilla, Cartagena, Buenos Aires, Maracaibo y Montevideo, por mencionar algunas, sus pórticos preferenciales.

La política económica desarrollada por los nuevos gobiernos “soberanos de la región” buscaba la inserción de las precarias economías locales –no existe en el siglo XIX un mercado nacional consolidado por la ausencia de vías de comunicación interregionales, entre otros factores–, con la economía capitalista de libre mercado impulsada por Inglaterra primero, y EUA después, relegando a nuestros espacios periféricos a la exportación de materiales primas e importación de capitales y diversos bienes de consumo; esquema triangular por ser al mismo tiempo: económico–comercial y financiero que marca la pauta –aun hoy– en las economías latinoamericanas, y acentúa las relaciones de dependencia centro-periferia, imposibilitando en buena medida todo intento de desarrollo endógeno.

### **3. Constitución política de 1863 y su esquema federativo de gobierno**

Es de considerar que un contrato social realmente democrático requiere, como condición de posibilidad, de un esquema federal de gobierno, que democratice las relaciones asimétricas de poder político entre las diversas regiones que componen a la nación –como totalidad dinámica– y la capital, al tiempo que acerca los espacios direccionales de toma de decisiones a la ciudadanía. No obstante, todo indica que las elites que ostentan históricamente la rectoría del sistema político nacional se resisten a todo intento de esquema federal de gobierno que menoscabe su apetencia de control de las regiones y localidades de la geografía colombiana, espacios estos que –a su entender– deben permanecer relegados en todo momento a los designios e imperativos del proyecto nacional de carácter centralista–unitario. Esta situación explica de forma coherente los conflictos y tensiones que se dan entre las elites regionales que, paradójicamente imitan las practicas centralizadores de poder en las capitales hoy departamentales, y la clase dominante nacional, representada por un grupo selecto de familias de abolengo. La consecuencia más destacada de este antagonismo de intereses locales, regionales y nacionales se visualiza en las cruentas disputas sucedidas entre: centralistas y federalistas, conservadores los primeros y liberales los segundos, de forma casi ininterrumpida a lo largo del siglo XIX.

Según Rivas (2008), al hablar de federalismo se debe diferenciar entre descentralización política y administrativa que va de la mano con el federalismo como

forma de gobierno y, la desconcentración del poder político, que se da como una modalidad más para enmascarar el centralismo histórico; de cualquier manera:

El análisis del Estado Federal nos conduce al estudio de la forma de estado, instituida en los Estados Unidos de Norteamérica con la constitución 1787, que permitió que una pluralidad de estados independientes se integrase en una sola entidad estatal, dando origen a un solo sujeto de derecho internacional, que es precisamente el Estado nacido de esa fusión de Estados participantes. El nacimiento de esta forma de estado –Señala García Pelayo–, no respondía a un esquema previo, sino a necesidades prácticas: se trataba de buscar una fórmula que hiciera compatibles la existencia de los Estados individuales con la de un poder dotado de facultades para bastarse por sí mismo en la esfera de sus funciones (Rivas, 2008:254-255).

El proceso de formación del Estado Federal *originario* de alguna manera evoca a la metáfora del contrato social de Rousseau, en la cual un conjunto de ciudadanos libres y soberanos se organizaron para construir mancomunadamente una estructura de poder político –El Estado–, que regulara el orden social reinante mediante una autoridad vinculante, para lo cual, inexorablemente tuvieron que ceder cuotas significativas de sus libertades naturales en beneficio de la colectividad. A juicio de Zuluaga (2014), la alegoría del contrato social este presente desde los orígenes mismos de las comunidades humanas y en tal sentido agrega que:

Desde tiempos inmemoriales, toda comunidad humana, que es necesariamente una comunidad política, se ha visto obligada a resolver un problema tan fundamental como inevitable: el que está referido al ejercicio del poder público en ese conglomerado, entendido éste poder como la facultad que tiene un órgano o un individuo para imponerse, incluso por la vía de la fuerza, sobre las demás personas con el fin de asegurar un orden social mínimo (2014:101).

En la asunto del Estado Federal, son precisamente la pluralidad de los estados independientes quienes en un momento histórico determinado –tal como lo hicieron los ciudadanos– ceden atribuciones y competencias como ejércitos y manejo de relaciones internacionales independientes, para dar origen o una estructura de poder mayor (el Estado Nacional republicano), con el ánimo de garantizar así su independencia, prosperidad, soberanía y seguridad exterior, bajo el supuesto aristotélico de que “el todo es superior a las partes” y, en consecuencia, la unidad federada o confederada le proporcionada a los estados asociados

mayores beneficios que la atomización. Sin embargo, luego de lograda la unidad federativa, las entidades que la conforman, siguen gozando –en teoría– de amplios niveles de autonomía en muchos de sus asuntos políticos, administrativos, tributarios y judiciales, de ahí que, en el preámbulo del Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, firmada el 27 de noviembre de 1811 se formula precisamente sobre las provincias de la Nueva Granada que:

[...] general, formal y solemnemente han proclamado sus deseos de unirse a una asociación federativa, que remitiendo a la totalidad del gobierno general las facultades propias y privativas de un solo cuerpo de nación reserve para cada una de las provincias su libertad, su soberanía y su independencia, en lo que no sea del interés común, garantizándose estas preciosas prerrogativas y la integridad de sus territorios... (Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, 1811:19).

En el caso de Colombia, la constitución política de 1863, fue un intento interesante de creación de las condiciones jurídicas necesarias para el logro de la superación del Estado centralizado, por una federación que reconocía o intentaba reconocer, por una parte, el valor de las diversas entidades regionales en la construcción de la nación imaginada y, por otra, legitimaba de forma indirecta el derecho de las elites locales y regionales para el gobierno de sus espacios, que, al fin y al cabo, comprendían mucho mejor por ser actores protagonistas de sus procesos históricos particulares, la mayoría de las veces con referentes *identitarios*, cosmovisión y modos de vida diferenciados a los del centro capitalino y su cultura andina, en la que se despreciaba la multiculturalidad nacional. Específicamente el texto constitucional señala en su artículo 1:

Los Estados soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, creados respectivamente por los actos de febrero de 1855 y 11 de junio de 1856, 13 de mayo de 1857, 15 de junio del mismo año, 11 de abril 1861, y 3 de septiembre del mismo año, se unen y confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior y reciproco auxilio, y forman una Nación libre, soberana e independiente, bajo el nombre de “Estados Unidos de Colombia (Constitución política de 1863:303).

Este contrato social de carácter inter-regional generado al calor de las guerras civiles del siglo XIX, pone en evidencia la fragilidad y el perfil efímero de los textos constitucionales, que más allá de lo avanzado de su contenido y principios

proclamados con suma precisión literaria, estaban determinados por los intereses de los factores hegemónicos que ostentaban el poder político y económico; por estas razones axiomáticas, la constitución es definida por nosotros, como la expresión jurídica de los intereses dominantes y sus proyectos políticos particulares. Tal como lo demuestra el siguiente comentario de Zuluaga (2014:111):

Baste para ello saber que desde ese año fundacional de la República (1821), hasta el presente, hemos tenido nueve constituciones nacionales que vienen a concluir con la actualmente vigente, expedida el 5 de julio de 1991. Ellas le han dado al menos cuatro nombres a la República y han establecido diversas formas de Estado...

En este orden de ideas, González (2014) revela el sentido político de las guerras civiles decimonónicas, en las que se articulaban alianzas y divisiones entre actores y factores de poder: locales, regionales y nacionales, que impulsaban ajustes constitucionales a su medida. El carácter fragmentado de la nación, según Gonzales (2014), evidenciado por la guerra es compensado por pactos y alianzas entre caudillos, jefes civiles, ciudades y regiones, que representan cierta vinculación espacial entre las grandes macro-regiones que fragmentan al país y, seguidamente concluye este autor que, algunos acontecimientos bélicos como “La guerra de los supremos” fortaleció las identidades locales y regionales de ciertas redes de ciudades, que en la dinámica de las alteridades lejanas y cercanas preludiaban el surgimiento de alguno de los departamentos creados posteriormente.

En definitiva, este texto constitucional destaca por su narrativa de claro reconocimiento a la garantía de los derechos individuales, tales como los enunciados categóricamente en los distintos numerales de su artículo 15, donde se destaca: la inviolabilidad de la vida humana, el principio de la libertad individual, el derecho a la propiedad, la libertad absoluta de imprenta, la libertad de expresión, las libertades económicas y la igualdad, que prohibía conceder privilegios o distinciones legales a ciertos individuos en detrimento de otros, todo lo cual iba allanando el camino para el desarrollo de una democracia formal o al menos creaba expectativas jurídicas al respecto, sin que se puede afirmar por ello que el pueblo llano efectivamente gozaba de estos derechos en su vida cotidiana.

#### **4. El contrato social de la Regeneración: Constitución política de 1886**

La constitución política de 1886, quien fuera la de mayor longevidad en la histórica constitucional colombiana al permanecer vigente por más de una centuria, aunque reformada en multiplicidad de ocasiones, vino a sustituir a

su antecesora de 1863, como consecuencia de la guerra civil. Por ello, Ramírez (2015) dice que:

En todo caso la guerra de 1885 definiría el fin de la carta constitucional de 1863 y el comienzo de la de 1886 como guía política del nuevo régimen de la Regeneración. Una contienda bélica en la que la caída del Radicalismo liberal le abriría el camino al nuevo régimen político de la Regeneración Conservadora de 1885-1904... (2015:35).

Desde esta perspectiva, el poder constituyente más que residir en el pueblo, está depositado –siendo objetivos– en los “señores de la guerra” que tienen la capacidad de enmendar, reformar y cambiar el texto constitucional a su antojo, en función de los consuetudinarios conflictos bélicos y sus cruentas dinámicas de violencia que sustituyen desde el advenimiento de la primera república, los mecanismos normales propios de las naciones civilizadas de gestión del conflicto sociopolítico. Por ello, el contrato social colombiano, al menos en este momento histórico, más que un pacto entre ciudadanos conscientes de sus responsabilidades históricas en la construcción de una nación avanzada y moderna para todos, es la consecuencia del convenio que se dan entre poderes facticos y grupos de poder político y económico que en nada representan el verdadero interés colectivo.

Por las razones aludidas, para entender la esencia de esta etapa del contrato social colombiano signada por la constitución política de 1886, conviene revisar los lineamientos del programa conservador diseñado en su momento como reacción al programa liberal, por Eusebio Cano y Mariano Ospina Rodríguez, que al parecer de Martín (2010) se condensa en los siguientes tres puntos:

3. La moral del cristianismo y sus doctrinas civilizadoras contra la inmoralidad y las doctrinas corruptas del materialismo y el ateísmo...
6. La propiedad contra el robo y la usurpación ejercida por los comunistas, los supremos o cualquier otro...
7. La seguridad contra la arbitrariedad de cualquier género...” (2010:74).

En buena medida la constitución conservadora de 1886 donde se instaura de nuevo un Estado unitario–centralizado, es la expresión jurídica de esta concepción del mundo, que se estructura en la promoción de la moral católica–cristiana en el marco de un Estado confesional abiertamente no–laico, la defensa de las propiedades de los Cacaos latifundistas, dueños de extensiones obscenas de tierras y, la seguridad, asumida como la negación de las tensiones

sociales producto del reparto desigual de los bienes de valores, que condenaba y condena, a buena parte de la sociedad colombiana a una vida de precariedad material y que, en consecuencia, se transforma en el caldo de cultivo para conflictos de toda índole y revoluciones permanentes.

Este texto constitucional viene además a instaurar el contrato social de la llamada Regeneración, de ahí que uno de los principales intelectuales conservadores ultramontano de la época, Miguel Antonio Caro, quien fuera a su vez, promotor de esta carta magna, aboga, a juicio de Rubiano (2007), por un ordenamiento social regresivo: “[...] que une al mismo tiempo la razón y la moral religiosa en aras de construir una organización social perfecta – sin contradicciones ni contradictores–, además de un Estado purificado de males, como igualmente unos ciudadanos fieles y obedientes” (2007: 143). A grandes rasgos, el movimiento de la Regeneración impulsado por el conservatismo mediante este texto, significó la construcción de un orden social en Colombia en base a criterios teológicos y políticos medievales, con claros elementos conceptuales propios de escolasticismo católico, todo ello como reacción a la constitución liberal de Rionegro, de claro talante progresista para su momento:

Como programa jurídico y constitucional, el derecho al servicio de los postulados eclesiales y religiosos garantizaba la tradición colombiana de la moral y propiciaba la purificación política de todos los males, aquellos que fueron impulsados por los incómodos y molestos e impertinentes liberales radicales denominados del “Olimpo Radical” que se convertían en soldados defensores de la Carta constitucional de Rionegro de 1863 (Rubiano, 2007:144).

En buena medida lo que explica este contrato social conservador surgido en las postrimerías del siglo XIX, es precisamente su antagonismo con la filosofía liberal y sus textos constitucionales que abogaban por: “Una moral, abstracta, racional, burguesa y moderna, complementados con los ideales de desarrollo y progreso social, los cuales propiciaron el derrumbe de los valores tradicionales, de las identidades colectivas y de la constitución corporativa de la sociedad” (Rubiano, 2007: 157). Ahora, lo fundamental para la Regeneración era retornar a la dinámica tradicional del orden social, caracterizado por una estructura vertical de poder de autoridad estamental, donde la política estaba supeditada a la religión. En consecuencia, los procesos de modernización del Estado y la sociedad secular eran juzgados como negativos porque se anteponían a las ideas de jerarquía, subordinación y obediencia ciega que de-

ben prevalecer en los colectivos sociales como ejes transversales en una vida decente, según los postulados del pensamiento conservador.

Quizá la permanencia por 105 años de este texto constitucional que sirvió de pedestal a un contrato social poco factible, tal como lo demuestran los altos índices de inequidad<sup>4</sup> de la sociedad colombiana y los horrores de una guerra fratricida que marca como un estigma lacerante el proceso histórico contemporáneo, desde la segunda mitad del siglo XX, hasta la actualidad, se debe al hecho de que esta constitución no solo fue la expresión jurídica-política de los intereses y los privilegios de la elite, sino que en buena media simbolizaba bien las representaciones sociales de una nación pre-moderna que gusta de la ficción discursiva de una democracia formal y estable en el tiempo, en la cual, se supone respetan los derechos fundamentales de la persona humana bajo los parámetros del imperio de Ley, pero que sin embargo, produce y reproduce sistemáticamente las condiciones estructurales de la pobreza, la exclusión y la violencia endémica que atentan en contra de la dignidad humana permanentemente.

## 5. El contrato social del bipartidismo en el siglo XX

El advenimiento del siglo XX en Colombia configura un sistema político estampado por el predominio de los partidos políticos tradicionales (liberales y conservadores), en el marco de una democracia representativa donde –haciendo un balance general– la sociedad civil y los ciudadanos de a pie, tenían poco o ninguna incidencia en las decisiones trascendentales que afectan, para bien o para mal, la vida nacional. Sin embargo, algunos autores como Gechem (2009), destacan la utilidad de la acción partidista para el desarrollo de la democracia colombiana, al indicar que:

A pesar de estos altibajos, todos están de acuerdo al afirmar que la “democracia es una de las bases esenciales de la vida nacional”, lo que implica, por lo menos en teoría, que las organizaciones partidistas jueguen un papel esencial en la vida política (Gechem, 2009:133).

Sin duda, se puede afirmar que estos dos partidos hegemónicos han logrado en su devenir, altos niveles de institucionalización, razón por la cual, no

---

<sup>4</sup> Esta afirmación la hacemos con base al estudio internacional intitulado: Informe de la red de desigualdad y pobreza AUSJAL, donde se examina minuciosamente el panorama latinoamericano de los mercados laborales, pobreza y desigualdad desde un enfoque de Derechos Humanos. Como es de suponer, este documento digital posee valiosa información sobre el caso colombiano en términos de su contexto económico y social actual. Disponible en línea. En: <http://ausjal.org/wp-content/uploads/Informe-Pobreza-2017.pdf>.

pueden ser estimados simplemente como plataformas electorales para caudillos y personajes notables, aunque en algunas circunstancias se hayan prestado para ello. Los partidos históricos son instituciones políticas estructuradas en base a clivajes –que definen diferencias sociopolíticas relevantes<sup>5</sup>– en sus simpatizantes y militantes. Su propósito está orientado, en último término, al mantenimiento de un contrato social que resguarda los derechos políticos y las libertades civiles propias del orden republicano, al tiempo que descuidan el goce y disfrute efectivo de los derechos económicos y sociales de las grandes mayorías, derechos que son la esencia de una democracia sustantiva en el marco de lo que significa la justicia social y la soberanía material de la persona, y que se expresan en la necesidad de desarrollo económico con inclusión social.

En consecuencia con lo planteado, el contrato social del bipartidismo en el siglo XX que, a transcurrido siempre condicionadas por el acontecer histórico nacional, posee un déficit en términos de una agenda social encauzada al logro de la equidad y la tan anhelada justicia social necesaria para el desarrollo a escala humana; de ahí que, en la primera mitad del siglo XX, la figura emblemática de Jorge Eliecer Gaitán luchara por la construcción de un sistema democrático que articulara –en igualdad condiciones– la democracia procedimental con la democracia de resultados, es decir, un sistema solidario donde se minimizaran las ruidosas asimetrías sociales que son la expresión, de las desiguales relaciones de poder entre el pueblo y la oligarquía. En tal sentido, el caudillo liberal señala en su célebre Manifiesto del Unirismo de 1933, las claras coincidencias que se daban entre liberales y conservadores:

–Hoy la actividad política no se asienta, repito, sobre los postulados filosóficos, en donde sí se diferenciaban las grandes fuerzas históricas: conservatismo y liberalismo, sino en problemas diversos: el económico y social. Y en estos, liberales y conservadores dirigentes se hallan de acuerdo. De ahí el enorme desconcierto y la confusión de ideas. Con diversos rótulos que antes correspondían a diversos contenidos, pugnan dos fuerzas en el fondo absolutamente iguales; de ahí que la política y el cambio de los partidos se reduzcan a simple posesión del gobierno, a simple cambio burocrático (Gaitán, 1933:136).

---

5 Gechem (2009), explica que los partidos políticos tradicionales surgen de la articulación de grupos regionales que poseen identidad de intereses. “Por ejemplo, el Partido Liberal estaba compuesto por comerciantes y artesanos que por primera vez hacían parte del panorama político, propugnaban una separación del Estado y la Iglesia, el libre cambio y el federalismo. El Partido Conservador, por su parte, estaba compuesto por los grandes terratenientes, el clero y las familias tradicionales del país” (2009: 134-135).

Desde su percepción, ambos factores de dominio (liberales y conservadores), coincidían en la necesidad de resguardar el contrato social imperante, como condición de posibilidad para permanecer en el ejercicio del poder y garantizar con ello los privilegios de casta que dotan a ciertos grupos, personas y familias de una posición de primacía y autoridad en el orden político, económicos, social y cultural en detrimento de la voluntad general de la nación, de ahí su apuesta por la ideología socialista como herramienta radical de transformación de esa realidad oprobiosa, que le costaría su vida, con lo que se demuestra –a nuestro entender– que las elites colombianas no permitirán la emergencia de un liderazgo político novedosa que cuestionara y, mucho menos, afectara el funcionamiento del *status quo*.

En efecto, la síntesis más elaborada del contrato social bipartidista se expresa, en el Frente Nacional, que se formula como un acuerdo marco para la gobernabilidad en función del predominio institucional de los suscriptores del mismo, al tiempo que naturaliza el bipartidismo como sistema político dándole validez legal. Para González (2014), El Frente Nacional fue en buena medida un acuerdo en el que se conjugan varios temas no resueltos en la historia de Colombia, como las dificultades para integrar a las periferias a la dinámica de modernización nacional, así como darle repuesta adecuada a la insurgencia devenida por el asesinato de Jorge Eliezer Gaitán en 1948. En su intento de caracterización de este acuerdo señala:

El ambiente antes descrito, el cansancio frente a la violencia generalizada y el reforzamiento de las identidades partidistas, explican el clima bastante optimista con que se recibieron las políticas del frente nacional y el apoyo abrumador que tuvo el plebiscito que le dio origen. En este sentido, hay que reconocer que el frente nacional significó un cambio importante para la vida política del país y para las relaciones entre los partidos tradicionales y las iglesias, al cancelar la confrontación violenta entorno a la competencia burocrática y electoral en los niveles nacional, regionales y locales y civilizar la competencia política (González, 2014:317).

El objetivo fundamental de los gobiernos del Frente Nacional, era actualizar el contrato social a los rigores del conflicto bélico desarrollado entre las fuerzas del Estado y la insurgencia de extrema izquierda que decía representar los intereses silenciados por la violencia ejercida contra los pobres, marginados y excluidos del país. Empero, tal como bien lo explica Paredes y Díaz (2007: 189): “Más que buscar un alivio a los brotes insurreccionales y violen-

tos surgidos permanentemente en el país, los dirigentes políticos intentaban asegurar su no exclusión del poder por gobiernos militares.” Igualmente, las reformas sociales experimentadas por las políticas públicas del *frentismo*, no lograron mitigar las causas estructurales de la conflictividad política y social, reforzadas por la denegación sistémica del derecho a la paz y la prosperidad de los estratos populares. Además, el Frente Nacional personificó un gran retroceso en la concepción democrática del poder al instaurar un sistema bipartidista que: “prohibía expresamente la existencia de partidos políticos distintos de los oficiales, que no admiten, por cierto, fiscalización alguna” (Paredes y Díaz, 2007:189).

Finalmente, los conceptos y prácticas del contrato social del bipartidismo en el siglo XX, configuraron una realidad que se mantuvo constante a lo largo del siglo, determinada por altos índices de desigualdad social, violencia extendida y predominio político de partidos que mal representaban el verdadero sentir colectivo de prosperidad, justicia y reconocimiento de los legítimos intereses, mandatos y aspiraciones de los colectivos sociales. Es precisamente este escenario de descontento endémico el que impulsa la renovación del sistema político y social con la promulgación vía asamblea nacional constituyente de la constitución política de 1991 y su consecuente contrato social en ciernes.

## **6. Constitución política de 1991 y su modelo socio-político**

La Asamblea Nacional Constituyente impulsada por el movimiento contra-hegemónico denominado “la séptima papeleta,” que irrumpe del seno de las Universidades de la mano con la sociedad civil organizada en la última década del siglo XX, produce en una compleja dinámica de disensos y consensos la Constitución Política de 1991, en la que se sintetizan dialécticamente distintas corrientes del pensamiento político y jurídico. Indudablemente este texto constitucional trae con su promulgación reveladores aportes a la democracia colombiana y su entramado institucional, tales como: la instauración del Estado Social de Derecho, el Estado laico, el reconocimiento del bloque de constitucionalidad y el amparo constitucional, entre otros.

La constitución política de 1991 surge o in-surge en un escenario histórico de clara erosión de los actores políticos tradiciones y del sistema político-institucional, en general, de la mano con un sentimiento generalizado de anti-política y desconfianza por parte de la ciudadanía ante la impronta un contrato social acabado, que había perdido toda capacidad para cumplir con sus propósitos de legitimidad por desempeño, los cuales se resumen para el

momento en: neutralizar a los factores violentos que dislocaban la paz social, proporcionar a la sociedad en general unas estructuras mínimas de bienestar material y anímico, recrear espacios democráticos para la formación de ciudadanía, así como impulsar un reparto más equitativo del ingreso nacional, al menos en los segmentos más afectados por la guerra y la exclusión, que propendiera a la desconcentración del poder político y económico capturado por la clase dominante desde el advenimiento de la república.

Ante esta profunda crisis –objetiva y subjetiva– generalizada de finales de siglo, la constitución política de 1991 encarnaba un ejercicio colectivo de rebeldía jurídica y desobediencia cognitiva, ante los saberes tradicionales que daban forma y contenido al constitucionalismo histórico, al tiempo que creaba todas las situaciones necesarias para la estructuración paulatina de un renovado contrato social en Colombia, que está actualmente en desarrollo. Empero, se debe clarificar que el acto formal de promulgación de un nuevo texto constitucional no significa *per se* la creación, en la realidad concreta, de un nuevo contrato social en función de los intereses de las clases subordinadas, ya que es bien sabido que la elites de poder poseen a sus disposición aparatos de enajenación social que, en una suerte de “realismo mágico” sustituyen en los imaginarios de las masas sometidas, la realidad fatídica por las expectativas formales y discursivas que casi nunca llegan a concretarse en cambios cualitativos concretos. Esta operación es definida por Ramírez (2015), como un ejercicio de fetichismo constitucional consistente en suplantar las relaciones concretas de la vida social y política por las ideas y conceptos normativos de carácter constitucional, como si estos tuvieran la potestad de cambiarlo todo en un fugaz lapso temporal. A pesar de todo, en palabras de Zuluaga (2014), la constituyente de los noventas reconoció la presencia de otras expresiones sociales hasta entonces invisibles en la arena política. Y, en definitiva, iba a suponer la ruptura del histórico modelo bipartidista que imperaba en el país y que había sido tan acentuado por el Frente Nacional.

Además, el modelo socio–político que impulsa este texto constitucional se sirve de un sistema axiológico progresistas que se patentiza desde del preámbulo del texto, cuando se afirma que:

En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igual, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico,

democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana... (1991:595).

Aunque estos principios rectores distan mucho de ser, al día de hoy, una realidad colectiva irreversible, mucho se ha avanzado bajo la orientación de este texto constitucional, que perfila una democracia participativa donde, al mismo tiempo, se invita a la ciudadanía a tomar partido en la construcción de una Colombia de paz y prosperidad para todos y se crean algunas condiciones y dispositivos jurídicos e institucionales para tal fin, de ahí que podamos pensar entonces que esta carta magna simbolizó el inicio de un nuevo o renovado contrato social diferente al creado y desarrollado desde la ruptura con los nexos coloniales por las ocho constituciones precedentes y sus múltiples enmiendas y reformas.

Con todo, aún falta mucho por hacer tal como lo indica el conjunto y problemas de interés nacional que siguen pendientes y, por las limitaciones de este trabajo no viene al caso enumerar; de tal suerte, razón tiene Zuluaga (2014), cuando expresa que la autonomía regional es otra de las grandes frustraciones del proyecto de país de 1991 al seguir imperando el centralismo avasallante. De cualquier manera, la constitución como concepto es solo una declaración de principios y buenas intenciones en tanto no se creen y ejecuten las políticas públicas necesarias en el nivel local, regional y nacional, que hagan de las expectativas de derecho creadas en la opinión pública, una realidad tangible para la sociedad en su conjunto y los grupos más vulnerables en particular<sup>6</sup>, situación que por sí misma trasciende las posibilidades del constitucionalismo histórico al ser un problema multidimensional concerniente a la cultura política, el liderazgo y, en suma, la dinámica de poder junto a sus prácticas y rituales, individuales y colectivos, que en los dominios de: lo político, económico, ideológico y epistemológico edifican intersubjetivamente los mundos de vida y sus imaginarios colectivos que tenemos y que queremos superar en pro del logro de una vida menos injusto, cruel y violenta, que implique definitivamente el dar “salto cuántico” para llegar a una fase cualitativamente superior de nuestra historia nacional.

---

6 En este trabajo se defiende la necesidad de trasvasar la concepción antropocéntrica del derecho y la política propia del discurso humanista que se limita a reivindicar al ser humano. Pensamos que es tiempo de promover un planteamiento “bionista” centrado en la urgencia de hacer política para dignificar la vida en general, por ello cuando hablamos de grupos vulnerables no nos referimos únicamente a los seres humanos, sino que incluimos también a los perritos en situación de calle y tantos otros seres vivos que padecen cotidianamente las contradicciones de un sistema indolente que naturaliza y invisibiliza su sufrimiento.

## Conclusiones y recomendaciones

Revelar la naturaleza del contrato social estructurado por las elites políticas en el ejercicio del poder en Colombia, implicó, un primer acercamiento a la formación discursiva de este fenómeno trascendental en la existencia de toda sociedad humana. En los poco más de doscientos años de vida republicana el contrato social imperante con su consecuente expresión jurídica de ocho constituciones y sus múltiples enmiendas y reformas, más allá de sus cambios aparentes, se caracteriza –como ya se reveló– por un conjunto de ideas de anclaje, entre las que destacan:

- a) configuración de un sistema político democrático en lo procedimental, plagado de contradicciones en términos de justicia social y equidad en los repartos colectivos de valores.
- b) instauración de un sistema económico capitalista que concentra riqueza, bienestar y privilegios en un sector muy reducido de la nación, de cara a la promoción desmedida de intereses trasnacionales.
- c) producción y reproducción continua de la violencia política en sus varias expresiones en detrimento de la paz social.
- d) instauración de un modelo interpretativo de la realidad (ideología) al servicio de los grupos de poder que naturalizada la desigualdad social y los abusos del poder y;
- e) como consecuencia de lo anterior, organización de un modelo social no-factible en lo concerniente a gobernanza y gobernabilidad, tal como lo demuestra el prolongado conflicto bélico entre el Estado y los diversos poderes facticos que se disputan históricamente el dominio de espacios y circuitos económicos vinculados a múltiples actividades al margen de la ley.

Todo indica que el agotamiento del contrato social histórico está siendo sustituido paulatinamente por el formulado en el texto constitucional de 1991, la novena constitución nacional. En este documento se proclama, al menos discursivamente, la creación de un Estado social de derecho en el marco de una democracia participativa que impulsa el protagonismo de la ciudadanía en los asuntos políticos y que, al mismo tiempo, intenta crear o recrear un nuevo modelo socio-político con base a la preminencia de los Derechos Humanos, tal como se lee en su preámbulo, claro está, todo ello en la lógica de la economía de mercado. Algunos acontecimientos objetivos de la historia reciente, tales como: Los acuerdos de la Habana suscrito por las FARC-EP y

el gobierno nacional para el logro de una paz estable y duradera y, la reducción de la pobreza en la región (Grynspan, 2016), nos hacen pensar que es el momento preciso para generar, desde la academia, un proceso de investigación, debate y discusión en caminado a diseñar las bases de un nuevo o renovado contrato social que tenga por lo menos los siguientes objetivos generales:

- Elevar significativamente los niveles de calidad de vida y bienestar social de todas las personas.
- Impulsar un sistema educativo que sea capaz de formar ciudadanos de pensamiento crítico dispuesto a ser lo soberanos de su propia vida.
- Hacer de la dignificación de la vida en general el eje transversal de las políticas públicas.
- Democratizar las relaciones sociales de producción en el marco de una economía mixta, donde la reproducción del capital social y el desarrollo a escala humana sea lo fundamental.
- Liberar a la ciudadanía de sus relaciones clientelares con los factores políticos tradicionales que niegan, de una forma u otra, toda expresión de dignidad humana.
- Articular voluntades para el logro de una paz social permanente que se traduzca en beneficio de una vida de oportunidades para el desarrollo integral de las potencialidades humanas, ya no solo para la elite.
- Socializar el uso de tecnologías limpias que hagan del desarrollo sustentable una realidad concreta, en el marco de una responsabilidad compartida entre los agentes económicos, la ciudadanía y el Estado.

Más que un ejercicio teórico de reingeniería sociopolítica este contrato que se comienza a perfilar debe ser capaz de aportar soluciones al desafío del momento histórico actual, distinguido por un panorama problemático común a Latinoamérica, que Grynspan (2016) resume de la manera siguiente:

La región llega a este entorno con desafíos centrales que no se abordaron durante el auge. Ejemplo de ello es la deficiente calidad del empleo, el rezago respecto de otras regiones en la productividad, el reducido nivel de inversión en investigación y desarrollo, la baja participación en cadenas globales de valor, la limitada expansión del crédito productivo producto de la escasa diversificación productiva. Además, pese a sus mejores indicadores sociales como la incidencia de pobreza y el nivel de desigualdad se mantienen en

niveles aun elevados, y persisten rezagos relacionados con el proceso hacia la universalización de los sistemas de seguridad social para procurar un nivel mínimo de protección contras los riesgos individuales y sistémicos (2016:26).

Visiblemente estas problemáticas no pueden ser abordadas como la consecuencia de una mala gestión en específico, o una cadena desafortunada de malas gestiones en el aparato dirección del orden social, son –en esencia–, como hemos argumentado, la consecuencia de un modelo social agotado que ha privilegiado los intereses privados de una clase dominante (Los Cacaos) en detrimento del verdadero interés general de desarrollo integral de la nación, bienestar material y democracia sustantiva, lo que demanda en consecuencia, la construcción colectiva de una nueva realidad que dignifique la vida en todas sus manifestaciones, al tiempo que invente nuevas formas de relación (Estado–sociedad–élites) para romper definitivamente los dispositivos de dominación y sometimiento presentes en la cultura política y las acciones –individuales y colectivas– que reproducen las contradicciones sistémicas aun sin proponérselo. Simplificando los dilemas, ya a no se trata de civilización vs barbarie, capitalismo vs socialismo, sino de construcción de un contrato social de la dignidad vs el modelo hegemónico de obstrucción al perfeccionamiento armónico de la vida.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- ALBORNOZ, José Hernán (2004). *Nociones Elementales de Filosofía*. Caracas: Vadell Hermanos Editores.
- ANDERSON, Benedict (1992). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DE LA CRUZ RESTREPO, Tony Alberto (2008). *Hendidura y Fragmentos del África Negra en el Caribe Colombiano*. Santa Marta: Alcaldía de Santa Marta/ Gobernación del Magdalena.
- FONTANA, Josep (1999). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona (España): Crítica.
- GAITÁN, Jorge Eliecer (1924). *Las ideas socialistas en Colombia Tesis de Grado*. En: EASTAMEN, Jorge Mario (Comps.) **Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas** (pp. 72-100). Colección Pensadores Políticos Colombianos Cámara de Representantes. Bogotá: Imprenta Nacional.

- GAITÁN, Jorge Eliecer (1933). *Manifiesto del Unirismo*; en: EASTAMEN, Jorge Mario (Comp.). **Jorge Eliecer Gaitán Obras Selectas** (pp.58-71). Colección Pensadores Políticos Colombianos Cámara de Representantes. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Fernán E. (2014). *Poder y Violencia en Colombia*. Bogotá: Colección Territorio, Poder y Conflicto. ODECOFI.
- GRYNSPAN, Rebeca (2016). *¿Hacia dónde va América Latina? Fortalezcas y debilidades*; en: MARTÍNEZ, Pedro y otros (Comp.). **América Latina: un nuevo contrato social** (pp.59-92). Madrid: Catedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco. Marcial Pons.
- MARTÍN, Américo (2010). *La violencia en Colombia*. Caracas: Los Libros de el nacional.
- OCHANDO CLARAMUNT, Carlos (2002). *El Estado de Bienestar*. Barcelona (España): Ariel social.
- RAMÍREZ TOBÓN, William (2015). *La guerra y el contrato social en Colombia*. Bogotá: Debate/ Universidad Nacional /IEPRI/ Debate. Pp. 20-35.
- REALES UTRIA, Adalberto (2008). *El País Caribe de Colombia*. Barranquilla: Editorial Galume.
- RIVAS QUINTERO, Alfonso (2008). *El Estado Estructura y Valor de sus Instituciones*. Valencia: (Venezuela), T. B. PRINT, C.A.

### *Documentales*

- Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, 27 de noviembre de 1811*. En: RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comps.) (1995). **Constituciones Nacionales de Colombia**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p. 19.
- Acta de Independencia de 20 de julio de 1810*. En: RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comps.) (1995). **Constituciones Nacionales de Colombia**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p. 15.
- Constitución de la República de Colombia* [Cons.], (1821). En: RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comps.) (1995). **Constituciones Nacionales de Colombia**. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p.29.
- Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia* [Cons.], (1863). En: RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comps.) (1995). **Constitu-**

**ciones Nacionales de Colombia.** Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p. 303.

*Constitución Política de Colombia* [Const.] (1991) En: RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comps.) (1995). **Constituciones Nacionales de Colombia.** Bogotá: Universidad Externado de Colombia. p. 595.

### *Electrónicas*

ABASCAL JIMÉNEZ, Jorge (comps.) (2017). Informe de desigualdad y pobreza de la red AUSJAL. Los mercados laborales, pobreza y desigualdad desde un enfoque de derechos humanos. Disponible en línea. en: <http://ausjal.org/wp-content/uploads/Informe-Pobreza-2017.pdf>, consultado el 18/08/2017.

GECHER S., Carlos Eduardo (2009). *Los partidos políticos en Colombia: entre la realidad y la ficción.* **Derecho del Estado.** Disponible en línea. En: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3135095.pdf>, consultado el 20/08/2017. Pp. 133-134-135.

LÓPEZ LÓPEZ, Edgar Antonio (2009). *Dignidad Humana, Diversidad Cultural y Calidad de Vida.* **Revista Latinoamericana de Bioética.** Disponible en línea. En: <http://www.redalyc.org/pdf/1270/127020308003.pdf>, consultado el: 10/08/2017.

PAREDES, Zioly y DÍAS, Nordelia (2007). *Los orígenes del Frente Nacional en Colombia.* **Presente y Pasado. Revista de Historia.** Disponible en línea. En: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/23051/1/articulo11.pdf>, consultado el 15/08/2017. P. 189.

RUBIANO MUÑOZ, Rafael (2007) *DERECHO Y POLÍTICA Miguel Antonio Caro y la regeneración en Colombia a finales del siglo XIX.* En: **Opinión Jurídica Universidad de Medellín.** Disponible en línea. En: <file:///D:/Descarga/Dialnet-DerechoYPolitica4851861.pdf>, consultado el 13/08/2017. Pp. 143-144-157.

SASSO, Javier (1998). *La filosofía latinoamericana y las construcciones de su historia.* Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamérica. P. 38.

SIXIREI PAREDES, Carlos (2014). *Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea.* En: **História (São Paulo).** Disponible en línea. En: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S010190742014000200330&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010190742014000200330&lng=en&nrm=iso&tlng=es), con-

[sultado el 20/06/2017](#). pp. 343-335.

VILLASMIL ESPINOZA, Jorge y JIMÉNEZ IDROVO, Ítalo (2015). *El discurso de la Unidad Americana en tres tiempos: Independencia, Organización Nacional, Antiimperialismo*. Machala: Universidad Técnica de Machala. p. 16.

ZULUAGA GIL, Ricardo (2014). *Historia del Constitucionalismo en Colombia Una Introducción*. Disponible en línea. En: <http://www.ricardozuluagagil.com/docs/Art.%20Historia%20del%20Constitucionalismo%20en%20Colombia.pdf>, consultado el: 10/08/2017. Pp. [101-102-108-111](#).

# Historia consular del Zulia: consideraciones para su estudio

---

Juan Carlos MORALES MANZUR\*

---

*Universidad del Zulia - Maracaibo, Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
jcmmanzur@hotmail.com*

## Resumen

Las relaciones internacionales son cada vez más dinámicas y conllevan al establecimiento de intensas interrelaciones entre los Estados. En este sentido, las relaciones diplomáticas y consulares adquieren cada vez más dinamismo. Ese dinamismo depende de la importancia económica de un país o región y, en ese sentido, éstas serán importantes o mediatizadas. Este artículo analiza la figura del ejercicio consular, desde un punto de vista tanto histórico como jurídico, y explica la historia consular de la región zuliana desde los años veinte del siglo XIX, como una aproximación a las variables que conllevan al establecimiento de relaciones consulares de distintos países en la zona, con base a la revisión bibliográfica y fuentes primarias que se utilizaron para esta investigación, la cual es descriptiva y analítica. Se concluye que el ejercicio consular en la región zuliana fue y es muy rico, y ello se manifiesta en el gran número de consulados que se establecieron en el hoy estado Zulia.

**Palabras clave:** Relaciones consulares, relaciones internacionales, diplomacia, Región zuliana.

## *Consular History of Zulia: Considerations for its Study*

### Abstract

International relations are increasingly dynamic and lead to the establishment of intense interrelations between States. In this sense, diplomatic and consular relations acquire more and more dynamism. This dynamism depends on the economic importance of

---

\* Profesor Emérito de la Universidad del Zulia; Vicepresidente de la Academia de Historia del Estado Zulia. Doctor en Ciencia Política (LUZ); Doctor en Historia y Arte (Universidad de Granada); Doctor en Investigación (URBE); Magister en Administración de Empresas (URU); Master en Genealogía (UNED); Master en Relaciones Internacionales (IAPG); Especialista en Gerencia de Industria y Comercio (URU); Experto en Gestión de Paz y Conflictos (Universidad de Granada); Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas (URU).

a country or region and, in that sense, they will be important or mediated. This article analyzes the figure of the consular exercise, from both a historical and legal point of view, and explains the consular history of the Zulia region since the twenties of the nineteenth century, as an approach to the variables that led to the establishment of consular relations different countries in the area, based on the literature review and primary sources that were used for this investigation, which is descriptive and analytical. It is concluded that the consular exercise in the Zulia region was and is very rich, and this is manifested in the large number of consulates that were established in today's Zulia State.

**Keywords:** Consular relations, international relations, diplomacy, Zulia region.

## Introducción

Tanto en la actualidad como en el pasado, la trascendental importancia que adquieren los intereses económicos en las relaciones internacionales ha elevado al máximo la interdependencia de los Estados. Es de esa forma como se sitúan los asuntos de carácter económico en el primer plano de la política exterior de las naciones.

En tal contexto, y por la complejidad e importancia de las cuestiones que al respecto se suscitan, los países se han visto en la necesidad de confiarle la salvaguarda y promoción de sus intereses en este campo al ejercicio de la diplomacia. Establecida esta dinámica, las funciones comerciales consulares pasan a ser sólo coadyuvantes con las que deben realizar las embajadas en el área económica. Puede afirmarse que la institución consular tiene su razón de ser, principalmente, como “órgano” para la defensa de los intereses del país y de los nacionales para la debida asistencia de estos últimos.

Retrotrayéndonos a sus orígenes, la institución consular precedió por siglos al establecimiento de las relaciones diplomáticas. Téngase presente que si bien el vocablo *cónsul* surge de los romanos, fue en el Levante, durante la Edad Media, donde por primera vez se utilizó la denominación de *cónsul* para designar a un miembro de las comunidades cristianas establecidas allí, escogido por ellos para impartir justicia y para la administración del comercio en el lugar. Viene a ser entonces en el Oriente antiguo próximo, de donde se originó la institución consular con su propio nombre. En el siglo XVI, las naciones orientales dan inicio a la costumbre de cubrir los cargos de *cónsules comisionados* (“*electi*”), con nacionales no emigrados, o sea enviados (“*missi*”) del país que representan, lo que dio una nueva dimensión a la institución.

Es un hecho histórico incuestionable que durante el siglo XIX, la región de Maracaibo, luego estado Zulia, presentaba condiciones muy interesantes, carac-

terizadas por un comercio muy intenso con el Caribe y el resto del mundo. Ese comercio se desarrollaba en los Andes y la región de Santander en Colombia, siendo el epicentro del mismo la ciudad puerto de Maracaibo (Cardozo Galué, 1991).

Por esta importancia de la región histórica zuliana se empiezan a establecer los primeros consulados, el primero en fecha tan lejana como 1824. Posteriormente, con el florecimiento de la industria petrolera, la región zuliana adquiere renovada importancia, y seguirán estableciéndose consulados de diversos países del mundo. Este trabajo, con una dimensión histórica, analítica y descriptiva, analiza esas variables y pretende abordar la historia consular del Zulia, bajo la perspectiva económica y política, pero también social y comercial.

## **1. Relaciones diplomáticas y consulares en el marco de las relaciones internacionales. Pasado y presente. Algunas consideraciones previas**

Las relaciones internacionales son las relaciones de diversa índole que rebasan las fronteras de los Estados. Las relaciones internacionales comprenden dos grandes tipos formas:

- Relaciones interestatales (relaciones entre Estados).
- Relaciones transnacionales (son las que llevan a cabo entre sí por diversos grupos o individuos de distinta nacionalidad que no gozan de personalidad jurídica internacional).

Tanto en las relaciones interestatales como las internacionales, el Estado cumple una función muy importante. En general, el Estado funciona como elemento regulador, dado que establece las normas de ejercicio para los particulares para mantener las relaciones internacionales. Las relaciones diplomáticas y consulares están unidas por un perfil externo común. Ante todo las relaciones diplomáticas y consulares van a establecerse y llevarse a cabo por el órgano que, autorizado por el derecho interno, cumple la función de dirección política exterior del país (Morales Lama, 2013).

Estas relaciones diplomáticas y consulares gozan de una serie de inmunidades, privilegios, prerrogativas y facilidades diversas que conceden el status diplomático. Las relaciones diplomáticas pueden ser multilaterales pero las consulares sólo pueden ser bilaterales.

Cuando existe una relación diplomática entre dos Estados con Misión

Permanente, éste será el mejor vehículo para canalizar el establecimiento de relaciones consulares. Cuando existen simultáneamente representaciones diplomáticas y consulares, es la oficina diplomática la que va a encargarse de coordinar a las oficinas consulares.

Con respecto a su origen y evolución, haremos referencia a lo que plantearon un grupo de juristas de Harvard Law School en un trabajo presentado en 1932 con el título “The legal position and functions of consuls” en el cual se hace notar que la antigua institución griega de la *proxenia*, creada en el siglo VI a. C., para proteger y auxiliar en sus viajes a los hijos de una ciudad que se encontraban en otra, tenía funciones similares a los modernos cónsules (Faría, 1950). En efecto, los *isóteles* (extranjeros con derecho a domicilio en Grecia) se hallaban bajo la jurisdicción de los *polemarcos* y tenían la facultad de actuar sin el patrocinio de un ciudadano griego. Por el contrario, los *isóteles* domiciliados necesitaban ser patrocinados. El patrocinio de los extranjeros estuvo a cargo de la *proxenia*, institución que algunos tratadistas asimilan al consulado.

En Roma existía la institución del patronato (*foeduspatrocinii*) en virtud de la cual determinados extranjeros, es decir, los peregrinos propiamente dichos, que no tenían ni derechos civiles, ni derechos políticos, eran tutelados por un ciudadano romano para defenderlos en sus legítimas demandas.

Conviene tener presente al estudiar estas cuestiones, que Roma concedía igualmente a los extranjeros, el *hospitium*, mediante el cual la ciudad los consideraba huéspedes transitorios y los protegía en su estadía en ella; protección que brindaba Roma en virtud de un acuerdo de hospitalidad con los pueblos amigos, que protegía al romano al salir de la ciudad. El vínculo de hospitalidad era sagrado y fundado en un uso antiquísimo.

En la Edad Media reside el verdadero origen de la institución del Consulado. En esta época, por una parte, regía el principio de la personalidad del derecho, según el cual cada persona debía someterse a las leyes de su propio país. Se creía natural que los extranjeros fueran gobernados con las propias leyes de origen. En el Medioevo, el movimiento de extranjeros se acrecienta por las razones de comercio marítimo y terrestre. Por ello nació un magistrado con jurisdicción especial para dirimir las controversias entre los marineros y comerciantes. Estos magistrados recibieron varios nombres: *praepositi*, *bailii*, *telemarii* (Quintero, 1994).

Los Estados comprendieron que su deber consistía en asegurar protección a sus connacionales que viajaban y comerciaban en el extranjero. Nom-

braron entonces funcionarios, los cónsules, encargados de representar a sus nacionales allí establecidos, proteger el comercio, dirimir controversias entre los marinos y comerciantes y procurar toda clase de facilidades en las operaciones mercantiles, tanto para unos como para otros.

Fue por medio de esta doble transformación, resultado de una gradual evolución, como la institución de los consulados surgió de la práctica del comercio en la Edad Media. En esta época, la categoría de los cónsules empezó a tomar auge y prestigio, y asumieron todos ellos un carácter público al mismo tiempo que oficial. A este período corresponden las primeras legislaciones en materia de atribuciones de los funcionarios consulares: los Estatutos de Marsella (1253-1255), al acuerdo concedido por Jacobo I a los Magistrados de Cataluña en Egipto y Siria, los Estatutos de Génova (1316), los Estatutos de Florencia (1492) y la Carta Española de 1492 (Hernández Bretón, 1951).

Después de este apogeo, la institución consular declina un poco. La nueva incursión de los musulmanes sobre el Asia Mayor y el Norte de África y sus ideas religiosas contrarias a los cristianos, trajo como consecuencia que aquellos quisieran someter a éstos al régimen de sus leyes y costumbres.

No obstante, los occidentales lograron obtener que perdurasen las viejas garantías y se establecieran consulados en los centros comerciales que ellos formaban. Accedieron asimismo, con el tiempo los musulmanes a celebrar *capitulaciones*<sup>1</sup>. Bajo el régimen de las capitulaciones, el cónsul es un verdadero magistrado. Recuérdese que en las posesiones turcas, el cónsul francés ejercía jurisdicción penal para los delitos y faltas, con apelación a la Corte de Aix en Provence.

El Tratado de Paz de Westfalia, en 1648, determinó una ligera decadencia en la institución consular con la creación de las legaciones permanentes. En efecto, el establecimiento de las embajadas permanentes les quitó sus funciones políticas y representativas, quedando únicamente como celadores de los intereses comerciales de la Nación". (Ferrara, 1934:20)

Durante los siglos XVI, XVII y parte del siglo XVIII, hasta que empezó el comercio de ultramar en las remotas regiones de América, nacieron los consulados en el Nuevo Mundo, aunque no a la par de aquellos que funcionaron en Oriente, sino como los que se encontraba en Europa, restringidos y con el carácter meramente comercial (Hernández, 1951).

---

1 Colecciones de leyes divididas en capítulos que no eran otra cosa sino una tregua unilateral y temporal.

## 2. Influencia del comercio en la génesis del derecho consular moderno

Las necesidades de un comercio cada día más intenso en el Mediterráneo, el establecimiento de la Liga Hanseática en el Norte de Europa y las Cruzadas, contribuyeron a que se dictaran leyes que regularan el derecho marítimo, algunas de las cuales abarcaron las atribuciones y prerrogativas de los cónsules. El régimen consular moderno es aquel que está vigente en los países que forman la comunidad jurídica internacional. A mediados del siglo XX, el ordenamiento y funciones consulares fueron minuciosamente reglamentados entre la mayor parte de los estados europeos y americanos y se celebraron entre las varias potencias numerosos acuerdos especiales sobre el reconocimiento de los cónsules, sobre sus atribuciones y prerrogativas, ya sean insertados en tratados de comercio, navegación y amistad, o en convenciones consulares que, no obstante las variables y pormenores de dichos tratados, encierran un determinado contenido.

La distinción entre cónsules honorarios y de carrera es evidente. El cónsul de carrera es un funcionario del Estado acreditante, y que debe tener en principio la nacionalidad del Estado que envía; es un funcionario de su administración y se le designa en el extranjero para desempeñar una función pública incompatible con cualquier otra profesión, interés o negocio. Por el contrario, el cónsul *ad honorem* no sólo no es un funcionario público del Estado que envía, sino que ni siquiera puede ser considerado como un “empleado” a su servicio.

Estas diferencias repercuten en su respectiva situación en relación con el Estado en que ejercen sus funciones. La consecuencia práctica de esa distinción es que, así como es el Estado acreditante el que les confiere el cargo y les determina sus funciones, es al Estado receptor al que le corresponde graduar las inmunidades y privilegios que pueda reconocer a los cónsules honorarios, que nunca son los mismos que acepta para los cónsules de carrera.

A pesar de estas diferencias, los cónsules de una y otra categoría señalados llevan el mismo título, tienen oficialmente la misma posición y gozan, por lo general, de análogos privilegios. Esto ha dado lugar a numerosos y serios inconvenientes, lo que ha llevado a algunos tratadistas a considerar deseable la abolición de los cónsules *ad-honorem*. Sin embargo, no pueden todos los Estados, en razón de sus presupuestos, valerse exclusivamente de cónsules de carrera.

Éstos, los cónsules honorarios, además de su acentuada individualidad en el ejercicio de sus privativas funciones y de la gratuidad de sus servicios, carecen de la necesaria preparación técnica. Para concluir, el prenombrado Profesor Ferrara (1934) estima que esos cónsules naturales del Estado donde

están llamados a ejercer sus funciones, se encuentran frente a una anómala e incompatible atribución: hacer valer ante las autoridades locales los intereses extranjeros contra los de su propio Estado.

No obstante, otros tratadistas señalan que diversos países, sobre todo los europeos, han desarrollado una efectiva política comercial a través de los cónsules honorarios, llegando algunos, como Suecia y Noruega, a tener un 80% de sus funcionarios consulares, con la categoría de *ad-honorem*.

### **3. Maracaibo en el siglo XIX: la región vital**

Desde el siglo XIX, la intensa actividad económica de la región zuliana, hizo proclive el establecimiento de una gran cantidad de colonias extranjeras, intereses comerciales y, por ende, de representaciones consulares de países de todas las latitudes. Por lo mismo, es necesario abordar las características económicas del Zulia, como región vital, sin la intención de realizar un tratado sobre la misma, pero sí destacar su importancia como región.

Ya desde los siglos XVI y XVII, la antigua provincia de Maracaibo configuraba un proceso histórico con características especiales que le imprime a la región unos perfiles definitorios propios, reflejando una dinámica socioeconómica distinta del resto de lo que constituiría Venezuela. Es preciso destacar lo que se entiende por región maracaibera, delimitándose ésta como:

La cuenca hidrográfica del Lago de Maracaibo, la que, traída a los límites actuales, sobrepasa los linderos estatales de Zulia y abarca parte de Trujillo, Mérida, Táchira e inclusive límites internacionales, cubriendo la zona nororiental del departamento norte de Santander. Este amplio territorio constituyó durante los siglos XVI y XVII un espacio económico en torno al Lago de Maracaibo, por convertirse éste en el medio vital de comunicación hacia el Mar Caribe (Parra, 1985:199).

Sin embargo, ya para principios del siglo XIX y en los albores de la Independencia, el circuito económico Maracaibo-Cúcuta, cobró tal importancia que su influencia se dejó sentir en territorio neogranadino desde los valles cucuteños, debido a las ventajas que ofrecía una mejor comunicación. “Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Salazar, Soto y sus jurisdicciones se mantuvieron, en estos años... y a lo largo del siglo XIX, más vinculados a Maracaibo que a la propia capital, Bogotá” (Silva, 1995:17).

Así es que Maracaibo, como ciudad-puerto, no sólo afianzó establecimientos agropecuarios que garantizaron parcialmente la subsistencia de su creciente población, sino también:

...constituyó para fines del siglo XVIII... un centro neurálgico del comercio antillano. En la primera mitad del siglo XIX, su radio de acción desbordó el Caribe y penetró con fuerza en el comercio atlántico, estableciendo frecuentes intercambios con el puerto de Nueva York, por lo que la onda expansiva del sistema capitalista hizo sentir sus efectos en las playas maracaiberas y desde aquí se impulsó hacia el resto de la región (Silva, 1995:19).

De esta manera,

La ciudad-puerto se constituye así en el centro de un doble circuito ligado a la dinámica del sistema capitalista: ella servirá de punto de concentración de materias primas demandadas por los centros capitalistas europeos y norteamericanos y de entrada para manufactura extranjera que se ubicarán en..., en toda su zona de influencia (Cardozo Galué, 1991:82).

Cuando la región de Maracaibo se adhiere al proceso independentista en 1821, se inicia una nueva etapa de diversificación económica, conformándose, según el historiador Germán Cardozo, el “circuito agroexportador”, cuyo beneficio giraba en torno al café:

Las facilidades ofrecidas a los extranjeros, primero por los gobiernos de Colombia y luego por Venezuela, constituida éstas en República a partir de 1830, atrajeron hacia sus puertos un creciente número de comerciantes y hombres de negocio europeos y norteamericanos, cuya activa presencia se dejó sentir principalmente en Maracaibo, pero que se extendió hacia Cúcuta, San Cristóbal y los más apartados rincones de la región. Procedían, mayormente, de las Antillas inglesas, danesas y holandesas, con tradición y experiencia en el tráfico del Caribe y hacia Europa. La masiva desaparición de los agentes mercantiles españoles, que habían monopolizado el circuito, les permitió ocupar y controlar, casi de inmediato, las redes de comercialización internas y externas del occidente venezolano (Cardozo-Galué, 1998a:119).

Según Cardozo, desde el punto de vista geográfico, económico y humano, la región que delimitaba el circuito agroexportador comprendía dos subregiones: las tierras llanas y costas del lago, pertenecientes a la antigua provincia de Maracaibo; y las cumbres, valles y piedemonte andinos de las provincias de Trujillo, Mérida y jurisdicción de Cúcuta en Nueva Granada. La primera englobaba a Los Puertos de Altagracia, La Ceiba, Gibraltar, Santa Rosa, Zulia, Los Cachos y otros puertos menores que, junto con Maracaibo,

constituyeron núcleo vital del circuito agroexportador y la segunda era asiento de las principales áreas productivas y, por lo tanto, estímulo creciente para los intercambios con el exterior (Cardozo-Galué, 1998a).

Este auge comercial, del circuito agroexportador, aumenta entre la sexta y octava década del siglo XIX en la cual se da inicio a uno de los períodos de mayor actividad económica que conduciría gradualmente hacia la consolidación del circuito agroexportador.

Para mediados del siglo XIX, las transacciones mercantiles entre Maracaibo y los puertos del área sur del Lago se calculan anualmente en 5.750.000 kilogramos. De éstos, 4.600.000 representan el volumen de los frutos exportados hacia Maracaibo; los 1.150.000 restantes corresponden a las mercancías venezolanas y extranjeras que se introducen con destino a los cantones del sur de la Provincia de Mérida y jurisdicciones fronterizas de la Nueva Granada (Borgucci et al, 1999).

Sin embargo, la movilización de capitales ocurre durante la década de 1850 y esto tiene que ver con la llegada a Maracaibo del elemento alemán. El arribo a Maracaibo de estos comerciantes afectaría la dinámica económica de la región y su influencia será considerable durante el resto del siglo XIX y principios del XX. Mientras más se acerca el siglo XX, diversas firmas comerciales aparecen, y no solo alemanas, dado el predominio y éxito del café como principal producto que consolida el circuito agroexportador marabino, entre ellos:

... las alemanas Breuer Möller & Cía, Blohm & Cía, Steinworth & Cía, Blohm & Cía, Van Diessel Rode & Cía., Christem Zinng. & Cía., Rayhrer & Firnhaber, la norteamericana H.L. Boulton Jr. & Cía., que también representa intereses alemanes; las italianas Dall'Orso & Cia, Fossi F. & Cía., A. Manzini & Cía., Lovisi & Caruso; las holandesas J.& H. D.C. Gómez, Jacobo López H., D.A. De Lima y Jacob M. Henríquez. Para fines de siglo habrán surgido importantes firmas de maracaiberos como París Hermanos, Julio A. Añez & Cía y otros, dedicados principalmente al comercio local (Cardozo, 1998b:32).

De esta manera la ciudad-puerto se constituye así en el centro de un doble circuito ligado a la dinámica del sistema capitalista: “ella servía de punto de concentración de materias primas demandadas por los centros capitalistas europeos y norteamericanos y de entrada para manufacturas extranjeras que se ubicarán, en contrapartida, en toda su zona de influencia; repitiendo una situación similar a la que sufrían otras regiones y puertos venezolanos: La Guaira, Carúpano, Ciudad Bolívar” (Ortega, 1986:14).

Maracaibo, en las últimas décadas del siglo XIX, prácticamente actuaba aisladamente, sin ninguna relación con el resto del país. Este fenómeno se debía a que las provincias coloniales que luego integraron el país no fueron concebidas como una nación; por ello no se les comunicó entre sí y cada una realizaba sus operaciones fundamentales de espaldas a las otras. Así se las mantuvo en un alto grado de dependencia primario-exportadora que, al iniciarse la República, no motivaba en mucho a la integración nacional.

#### **4. Maracaibo, siglos XIX y XX: De la importancia de la ciudad-puerto, a la explotación petrolera**

Venezuela, a finales del siglo XIX y principios del XX, no tenía vías de comunicación internas, dividiéndose el país en cuatro regiones: centro occidental, (antigua provincia de Caracas), occidental (Zulia, Andes y Barinas); oriental (Sucre, Monagas, Anzoátegui, Nueva Esparta) y guayanesa. La inexistencia de carreteras aislaba a ciudades y pueblos. Para principios del siglo XX, Maracaibo, sin embargo, seguía teniendo una intensa actividad económica que giraba en torno al intercambio comercial.

Para esta época, las casas comerciales extranjeras eran muy numerosas. La norteamericana era la más prolífica (Enero-Junio 1910); la inglesa había casi desaparecido, quedaba la Botica Inglesa de los Cook y alguno que otro comercio; los españoles trabajaban en negocios de menor importancia y los negocios de tela al detal y quincallas estaban en manos de libaneses, sirios, hebreos y marroquíes a quienes el pueblo llamaba “turcos”. Los curazoleños habían decaído bastante en su situación comercial y existía para esa época una sola casa comercial de origen curazoleño “La Casa Azul” de H. Da Costa Gómez, una ferretería de mayor y detal (Lucas, 1998).

En cambio, los italianos figuraron cualitativa y cuantitativamente; las casas Fossi & Compañía y Oliva Riboli & Cía., desempeñaban un papel importante en el comercio del café. Sin embargo, quienes dominaron por mucho tiempo la economía de Maracaibo fueron las casas de comercio alemanas, como las ya señaladas: Breuer Möller & Co., y Blohm & Co., a la cabeza; Beckman & Co., van Diessel Rode & Co., y Gustavo Zinng. Esas casas comprendían desde ferreterías, importadoras de alimentos y mercancías secas, hasta curtiembres, cueros y pieles, telas, etc., pero todas compraban y vendían café. Además de las casas de comercio extranjeras, existían comercios mayoristas en manos de criollos ubicados en “La Marina”; entre ellos podemos mencionar a: Pérez Conde, Juan E. París, Numa P. León, Molina & Co., y otros (Lucas, 1998).

La actividad industrial se inicia tímidamente en el Zulia, a mediados del siglo XIX y se expande posteriormente con la estructuración de la industria petrolera, actividad que absorbió mucha gente y sirvió de señuelo para que llegaran al Zulia trabajadores y aventureros de otras regiones venezolanas y del extranjero.

Con respecto a la explotación petrolera, ya en 1884, en el territorio zuliano se concedieron las primeras concesiones para las exploraciones del subsuelo. En esa oportunidad el gobierno favoreció a José Andrade y Sixto Sánchez para que procedieran a trabajar en esas actividades. El petróleo será la actividad predominante en el Zulia durante todo el resto del siglo XX y hasta la actualidad (Gómez Espinoza, 1984).

En 1907, hacia el Sur del Lago, y en la Costa Oriental, se otorgaron concesiones de tierras a Andrés Vigas y Antonio Aranguren, respectivamente, para explorar las tierras con fines al trabajo exploratorio posterior, (estas extensiones serían negociadas posteriormente por la Shell). En 1909 se entregaron concesiones para el mismo objetivo a John Alles Tregelles. Lo mismo lograría en 1912 Max Valladares (Gómez Espinoza, 1984).

Ya para 1914, Venezuela entró a ser un país gran productor de petróleo, con el descubrimiento del Pozo Zumaque 1, acontecimiento que tuvo lugar el 18 de abril de ese año en el Cerro La Estrella, cercano a la actual población de Mene Grande.

En 1922, en virtud del petróleo, el nombre de Maracaibo y del Zulia se conoció en todo el mundo. En diciembre de ese año, se produjo el famoso reventón del Pozo petrolero del Barroso, en las inmediaciones de Cabimas.

## **5. Venezuela independiente: el inicio de las relaciones exteriores. El establecimiento de los primeros consulados en Maracaibo**

Desde que Emparan fuera despojado del Poder por la conjuración del 19 de abril de 1810, las Relaciones Exteriores de Venezuela como entidad autónoma cobran vigencia y eficacia pues, aunque después de los acontecimientos citados la fraseología oficial declaraba “fidelidad a nuestro desgraciado Monarca” (Fernando VII), ya estaba Venezuela impregnada del sentido independentista que animara los acontecimientos subsiguientes. En la primera Junta, establecida como consecuencia de la citada efemérides, fue nombrado Secretario de Relaciones Exteriores el insigne patriota venezolano Dr. Juan Germán Roscio.

Por indicación del Dr. Roscio, se enviaron agentes diplomáticos a las Antillas inglesas, Londres, Washington y a las provincias de Nueva Granada. Los Estados Unidos nombraron a Robert Lowry, el 20 de junio, Agente Comercial en todos los puertos venezolanos.

Cuando en 1820, Morillo decidió parlamentar con los patriotas, era Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Angostura José Rafael Revenga, quien no aceptó las proposiciones españolas y reclamó en cambio la independencia total de Venezuela. Tres meses después se celebraban conversaciones que llevaron al Tratado de Armisticio, firmado el 25 de noviembre; al día siguiente se firmó el Tratado llamado de Regularización de la Guerra. El 27 de noviembre se encontraban personalmente, en Santa Ana, Bolívar y Morillo, donde éste último representó a España y Bolívar a Bogotá, nombrando El Libertador dos plenipotenciarios: José Rafael Revenga (Ministro de Relaciones Exteriores) y José Tiburcio Echeverría (Gobernador de Bogotá), para que negociasen la paz en España sobre la base de la total independencia de la Gran Colombia. Estos hechos hacen referencia a los primeros aspectos y acciones emprendidas por el naciente Estado, ya sea como unidad política (Venezuela) o unido a Nueva Granada.

De todas maneras, a pesar de la turbulencia de esas épocas, el reconocimiento a la Independencia de Venezuela (1811), la Nueva Granada (1819) y finalmente, a la Venezuela separada de esta última (1830), llegó con prontitud.

Francia y Suecia consideraron con simpatía la independencia de los países americanos, en tanto que Rusia y los Estados alemanes manifestaron explícitamente su simpatía por España. Respecto a la actitud de Inglaterra, este país se manejó con cautela con respecto a los nuevos países

Construir la historia de cada uno de los consulados que existen o han existido en Maracaibo y Zulia es un esfuerzo, no sólo complejo, sino difícil, dada la inexistencia de archivos de cada consulado que remonten a épocas lejanas, o la pérdida de muchos de ellos, o el carácter honorario de la mayoría de las representaciones consulares que han sido establecidas en la ciudad, lo que ha significado que los archivos de cada cónsul honorario terminaran por convertirse en patrimonio personal y de las familias de los mismos (Morales Manzur, 2004). Sin embargo, se tratará de establecer una relación de la presencia de los mismos en la región y, de ser posible, su duración, toda vez que muchos han desaparecido.

Ya para 1824, Estados Unidos concertó con la Gran Colombia un Tratado de Paz, Comercio y Navegación y Gran Bretaña reconoció oficialmente a la Gran Colombia solo en enero de 1825. Las Ciudades Libres de Hamburgo

y Bremen, y los Países Bajos, enviaron Cónsules Generales a Bogotá en 1827. Antes, en 1826, Francia nombró en Colombia un Agente Superior de Comercio y en abril de 1829 llegó a Bogotá un Comisionado del Rey de Francia, y el mismo año dicho Rey expidió el exequátur a Leandro Palacio como Cónsul General de Gran Colombia en París. Por fin, el 30 de diciembre de 1830, Francia reconocía, sin restricciones, al gobierno colombiano.

En 1832 se permite a los españoles libre entrada en el territorio de Venezuela y por Decretos de 1837 y 1838 se conceden amplias franquicias a los buques y productos de la Península, con lo que se fueron sembrando bases de recíproca comprensión que cristalizó, en 1845, con el Tratado de Reconocimiento, Amistad y Comercio que puso fin al resentimiento existente entre la antigua metrópoli y la joven República.

Así, Venezuela, consecutivamente, desde su independencia, se incorpora al concierto de las naciones libres y los Acuerdos, Tratados y Convenciones señaladas, traen como consecuencia el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares con diversos países de mundo.

En Maracaibo, el intercambio económico derivado de la actividad portuaria (importadora – exportadora), que se ha explicado, trae consigo una dinámica especial que caracteriza, no solo a la ciudad, sino a todos los puertos del país; tal actividad económica trae consigo el establecimiento de los primeros consulados que estarían llamados a resguardar los intereses de los negocios y ciudadanos extranjeros que en la ciudad – puerto, y se establecieron a partir de la segunda década del siglo XIX, comenzando por los de Inglaterra y Estados Unidos.

Es de hacer ver que algunos estadounidenses participaron activamente en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, peleando en la flota al mando del General Padilla quien, ya para enero de 1823, había comenzado el bloqueo del Lago y con ello a las fuerzas españolas en Maracaibo. En mayo de 1823 el barco de Estados Unidos *Peacock* capitaneado por Peter Sthorm, arribó al Lago, trayendo alimentos destinados a las tropas colombianas. Invitado por el General Padilla, el Capitán Sthorm, decide reunirse a la causa de la Independencia y participar en tan magna batalla, siendo su barco el único de origen extranjero en combate. El 4 de agosto de 1824 se decidió abrir el consulado de Estados Unidos en Maracaibo, correspondiéndole el cargo de Cónsul a Abraham Nones. Nones era nativo de Filadelfia, pero hablaba perfectamente el idioma español. Llegó a esta ciudad en el bergantín *Happy Return*, el día 4 de agosto de 1824, pocos días después de la llegada a esta ciudad de Robert

Sutherland, nombrado, a la sazón, Cónsul Británico en Maracaibo. Sutherland y Nones fueron los dos primeros Cónsules en Maracaibo.

De esta manera, Robert Mackay Sutherland fue el primer representante de un país extranjero en Maracaibo. Por su parte, Nones, además de servir como Cónsul, se estableció como comerciante en Maracaibo, vendiendo mercancía a las tropas colombianas. Fue Cónsul en la ciudad-puerto hasta 1833, habiendo trabajado bajo las órdenes de 4 Embajadores, siendo el último, William Henry Harrison, electo más tarde Presidente de los Estados Unidos.

La agencia consular honoraria de Francia en Maracaibo tiene vieja data en la ciudad, siendo el tercer consulado establecido, seguido por el de los Países Bajos. Es uno de los consulados que más repercusión y actuación ha tenido en el desenvolvimiento de la vida regional, especialmente en lo cultural. Entre los primeros cónsules de Francia estuvo Alexandre Mellinet, quien se arraigó fuertemente en Venezuela. La presencia francesa en la ciudad no sólo se limita a la agencia consular honoraria que desde hace más de 180 años existe en la ciudad; la Alianza Francesa es un ente cultural de indudable significado para la sociedad zuliana, lo que, unido a las estrechas y siempre fructíferas relaciones franco-venezolanas, dan un sentido especial a esta representación consular en la ciudad.

El consulado de los Países Bajos (Holanda) es, junto con el de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, de los más viejos de la ciudad y su establecimiento tiene su razón de ser en el hecho de las relaciones comerciales que se desarrollaban en aquella época y siguen desarrollándose, porque Holanda y las Antillas se hallan unidos en una especial simbiosis con Maracaibo y Zulia. El primer cónsul fue E. Brooke Penny 1827-1840, nombrado por Decreto Real el 22 de febrero de 1827. Terminó sus servicios o falleció antes de 1840 (Morales Manzur, 2004).

Después del establecimiento de éstos primeros consulados en Maracaibo, en las décadas posteriores, se establecieron muchos otros consulados, lo que se explica por la intensa actividad comercial del siglo XIX, ya descrita, y por la importancia de la industria petrolera en la región, ya en el siglo XX.

Varios lustros después de darse la separación de Venezuela y Colombia, formando la llamada Gran Colombia, se establece el viceconsulado de Colombia en Maracaibo, designándose cónsul (1844?), al Prócer de la Independencia Juan Nepomuceno Santana, ilustre militar nacido en Caracas, quien residía en Maracaibo, donde fue muy respetado y cuyos restos reposan hoy en el Panteón Regional. El Viceconsulado siguió funcionando ininterrumpidamente, y hasta la actualidad se mantiene, convirtiéndose en un consulado de

carrera, con una profusa actividad, dadas las relaciones de vecindad y económicas determinantes entre Venezuela y Colombia. El consulado colombiano es el que mayor cantidad de cónsules ha registrado acreditados en Maracaibo y además es uno de los pocos países que ha contado con representaciones consulares en otras poblaciones del estado Zulia, como Encontrados, San Carlos del Zulia, Machiques y Paraguaipoa, dado esto último por la gran cantidad de colombianos residentes en la zona sur del Lago de Maracaibo (de las tres primeras ciudades mencionadas) y la actividad fronteriza de carácter económico en el punto Maicao-Paraguaipoa, que justificó la presencia consular colombiana en la frontera norte del Estado (Morales Manzur, 2004).

El consulado honorario de Ecuador en Maracaibo es otro de los más antiguos en la ciudad. Ya para 1845, quince años después de la separación de Ecuador de la Gran Colombia, se instala en la ciudad el primer consulado honorario a cargo de Pedro Villasmil, presencia que ha permanecido, con algunos vacíos, desde hace más de 170 años.

El Viceconsulado honorario de España en Maracaibo se establece casi desde el reconocimiento como Estado Soberano que la antigua metrópoli hiciera a Venezuela, siendo su primer cónsul el destacado médico sevillano Manuel de Arocha y Fernández, en los primeros años de la década de los cuarenta del Siglo XIX. Durante el resto del siglo XIX y hasta 1991, funcionó un viceconsulado, año en el cual la representación de España en Maracaibo fue elevada de Viceconsulado honorario a Consulado honorario, para subrayar la importancia de la segunda ciudad del Estado venezolano donde reside, a su vez, una importante colonia española.

El consulado chileno en Maracaibo es sumamente antiguo, ya que para 1867, actuaba como cónsul en la ciudad el Sr. Bernardo Casanova, quién estaría más de dos décadas en dicho cargo. Con posterioridad, el Dr. Francisco Ochoa, primer Rector de la Universidad del Zulia, ocupa ese cargo de 1906 a 1907, cuando fallece; volviendo a nombrarse a un cónsul honorario en 1910, aproximadamente y hasta el año 1931, cuando el gobierno chileno clausura el consulado, el cual habría de ser reabierto en la década de los cincuenta, funcionando hasta la actualidad (Morales Manzur, 2004).

La presencia consular de Brasil también es muy antigua. El Viceconsulado de Brasil en Maracaibo data de 1860 cuando se nombró a José Antonio Montovio, factor principal del comercio zuliano, como el primer representante consular de ese país en la ciudad-puerto. Este cónsul fue sucedido por

Heinrich Bornhorst, quien también había sido cónsul alemán en la ciudad y luego por Miguel Capriles, comerciante destacado perteneciente a una familia judío-curazoleña, pero dicho viceconsulado se extingue a fines del siglo XIX, abriéndose nuevamente en 1994 (Morales Manzur, 2004).

El consulado de Honduras en Maracaibo se inauguró en 1890, siendo su primer cónsul Francisco Ochoa, quien fue uno de los más distinguidos miembros de la intelectualidad zuliana del siglo XIX, llegando a ser el primer Rector de la Universidad del Zulia, máxima Casa de Estudios constituida en la región en 1891. Cuando Honduras, Nicaragua y El Salvador, constituyen, en 1895, la República Mayor de Centroamérica, el Dr. Ochoa pasa a ostentar el cargo de Cónsul de dicha República unificada, permaneciendo en el cargo hasta 1904, cuando pasa a ser cónsul honorario de Chile en la ciudad, como lo hemos señalado. En 1904 es nombrado otro intelectual como Cónsul de Honduras: Orángel Rodríguez Boscán, que un año después pasa a ser Vicecónsul, nombrándose Cónsul a Manuel Alberto Lares, otro intelectual zuliano. El consulado finalmente desaparece (1947), perdiéndose así una tradición de continuidad consular que se extendió por más de medio siglo en la ciudad lacustre (Morales Manzur, 2004).

En Maracaibo, a pesar de los vínculos históricos señalados, sólo se registra la presencia de un consulado boliviano de 1872 a 1901, luego de lo cual jamás fue establecida una representación ni de carrera ni honoraria, en la ciudad-puerto.

El consulado sueco en Maracaibo tiene muchos años en la ciudad, dado que ya a finales de la década de los setenta del siglo XIX, existía un viceconsulado del Reino de Suecia y Noruega, países éstos que estaban unidos bajo la corona del rey sueco. Es a partir de 1925 y hasta 1942, que se establece un viceconsulado sueco en la ciudad y a partir de 1948 este es elevado a consulado, perdurando hasta 2003, cuando el Sr. Carlos Enrique d'Empaire, es jubilado y no se nombra a otro cónsul. (Morales Manzur, 2004).

El consulado del Reino de Dinamarca en Maracaibo data del siglo XIX. El establecimiento del consulado danés existía ya en 1848, en la persona del Sr. Hermann Casper Graff, que sería también cónsul de Alemania y otras naciones en la ciudad. El consulado, como se ha señalado, es muy antiguo y ha permanecido, con intermitencias, hasta la actualidad. (Morales Manzur, 2004).

El imperio de Austria-Hungría instaló un consulado en la ciudad de Maracaibo en 1867, casi con la constitución de la Monarquía dual formada por el Imperio de Austria y el Reino de Hungría. En ese año el cargo de cónsul

lo ostenta el del Sr. Eduardo Schmilinsky. Este consulado continuó funcionando incluso con posterioridad a la desaparición de la monarquía, en 1914. Desde esa fecha y hasta 1957, éste hizo presencia en la ciudad, aunque no de manera permanente. El consulado austriaco fue restablecido nuevamente el 21 de Diciembre de 1967 y fue cerrado el 15 de enero de 1996, por la jubilación del cónsul honorario. (Morales Manzur, 2004).

Los orígenes del consulado belga datan de la séptima década del siglo XIX, cuando se establece el consulado en Maracaibo. Ya en 1872, los libros de Anales de la Cancillería venezolana registran a Karl Vogeler como Cónsul de Bélgica en Maracaibo. En 1942, se reorganiza el consulado belga en la persona de Antonio Carías Finol, quien durante varias décadas tendrá a cargo el consulado, el cual se extiende hasta los años ochenta, hasta el fallecimiento del último cónsul, Enmanuel Beufrand, en 1989 (Morales Manzur, 2004).

Argentina instala un consulado en Maracaibo en 1895, recayendo en la persona de Alberto Estrada, importante empresario de la ciudad, de origen colombiano. En la década de los años treinta del siglo XX, vuelve a instalarse un viceconsulado honorario, a cargo de Eduardo Cossimi, seguido por José Benchimol, pero esta representación desaparece en dicha década, jamás volviéndose a abrir una representación consular argentina en Maracaibo.

Desde el año 1872 y en adelante, la historia registra la presencia de cónsules honorarios de México en la ciudad de Maracaibo, siendo los primeros cinco comerciantes alemanes establecidos en la ciudad, pero a principios del siglo XX, el consulado desaparece y sólo se reinstaura en 1954, en la persona de Servando Alzati, siguiéndole Manuel Belloso Villasmil y posteriormente y hasta la actualidad su hijo Manuel Belloso Vengoechea (Morales Manzur, 2004). El establecimiento del consulado honorario de Paraguay en Maracaibo data de 1892, siendo su primer y único cónsul, el distinguido médico e intelectual, Helímenas Finol.

En Maracaibo, ya para 1895, se encuentra la presencia consular nicaragüense, en las personas de importantes factores comerciales, como Asdrúbal Urdaneta, David Belloso y J.M. Leonardi como Cónsules Ad-honorem. Para la década de los años ochenta del siglo XX, desaparece el consulado de Nicaragua en Maracaibo.

El consulado de Guatemala en la ciudad data del siglo XIX, cuando Eduardo Dagnino, hijo del gran médico de origen italiano, Manuel Dagnino, es nombrado cónsul honorario de ese país. Su permanencia en el cargo fue breve y sólo en la década de los años treinta del siglo XX, se reabre el con-

sulado honorario en la persona del insigne historiador zuliano Juan Bessón. A partir de la década de los años sesenta y hasta la actualidad, este país ha mantenido una presencia consular continua (Morales Manzur, 2004).

El consulado italiano también es muy viejo, ya que data de 1867 siendo Francisco Fossi (1867-1894), el primer cónsul. Se transformó, en los años cincuenta del siglo XX, en un consulado de carrera e Italia también ha tenido cónsules honorarios en Cabimas, creado en 1993 y en Ciudad Ojeda, desde 1970.

Para 1860 el reino de Prusia abrió un consulado honorario en Maracaibo, el cual fue dirigido hasta 1865 por el señor Emil Adolf Minlos Jaeger, natural de Lübeck y quien era socio co-propietario de la empresa Minlos, Breuer & Cía. Por su parte, el señor Theodor Schön, antiguo cónsul de la Ciudad Libre de Hamburgo, había sido designado igualmente cónsul de ese reino. El otro co-propietario de la firma Minlos, Breuer & Cía., el señor H.G. Breuer, sustituyó a Minlos en 1875 (Nagel, 1987). En 1867 se creó la Confederación del Norte de Alemania, decidiéndose que las relaciones consulares fueran asumidas paulatinamente por Prusia, convirtiéndose éste país en el depositario de la representación consular en Maracaibo de toda la Confederación. Durante los años 1929 y 1930, el consulado alemán desapareció de la ciudad. En 1931 se designa como cónsul a Arno Gerlach, nacido el 6 de abril de 1887 en Dresde. Su presencia fue breve ya que durante los años 1932 y 1933 el consulado fue dirigido interinamente por Edward Georg Hartwig von Jess Lossada, manteniéndose en el cargo hasta que en 1941, cuando Venezuela rompiera relaciones con el Reich Alemán. El consulado se reabre después de la Segunda Guerra Mundial y permanece hasta el presente.

Los orígenes del consulado noruego en Maracaibo se remontan al siglo XIX, cuando Suecia y Noruega estaban unidos en la corona sueca. Cuando alcanza Noruega su plena independencia, en 1905, Noruega comienza a desarrollar su política exterior. El consulado de ese país en Maracaibo fue establecido en la década de los años veinte del siglo XX, siendo su primer cónsul Rafael C. París, permaneciendo activo en esta ciudad por ochenta años, hasta la persona de Fernando Belloso Belloso, el último cónsul hasta hace pocos años (Morales Manzur, 2004).

La República Dominicana, cuyos lazos históricos y políticos siempre han sido estrechos, inauguró el consulado honorario en Maracaibo en 1872, cuando el versátil intelectual Francisco Suárez fue nombrado Cónsul, permaneciendo en dicho cargo hasta 1902. Después de más de veinte años de su cierre, se reabre

el consulado en 1927, ocupando el cargo de Cónsul el conocido empresario Luis Guillermo Ferrer. Aunque con intermitencias, dicho consulado se mantuvo en la ciudad hasta la década de los ochenta, en la cual se clausuró el mismo.

Establecido a principios del siglo XX, el consulado de Costa Rica tuvo como primer cónsul al empresario J. de J. Añez Luengo, de gran figuración en la economía zuliana de las primeras décadas de dicho siglo. El consulado costarricense fue cerrado en 1999, en concordancia con la política del gobierno de ese país, de clausurar gran parte de sus consulados honorarios alrededor del mundo (Morales Manzur, 2004). El consulado honorario de Portugal data de 1915 cuando un intelectual, Diódoro Alvarado, asume el cargo, el cual, con algunos lapsos de inoperancia, perdura hasta la actualidad.

Desde 1902 y hasta 1906, los intereses cubanos fueron atendidos por el personal consular de los Estados Unidos de América acreditado en Venezuela. Cuba designa a su primer representante diplomático en 1906, mientras Venezuela lo hace tres años más tarde, en 1909. Con respecto al consulado cubano en Maracaibo, cuando este país se independiza, delega el manejo de sus intereses, a los representantes diplomáticos y consulares de Estados Unidos. Así, E.H. Plumacher<sup>2</sup>, cónsul de ese país durante décadas, ejerce la representación cubana entre 1901 y 1906, luego de lo cual se termina esa modalidad y no será sino a partir del año 1958 en el que Cuba establecerá un consulado honorario en la ciudad en la persona del Capitán Antonio Blanco Bargoza, quien es sucedido por Esther Rodríguez Colón, cónsul de carrera. El cónsul Blanco fue destituido y llevado a proceso judicial en Cuba por el gobierno revolucionario, por presuntos hechos de corrupción en el ejercicio del cargo consular (Morales Manzur, 2004).

Es a partir de 1925 que se establece un viceconsulado honorario de Perú en Maracaibo, siendo su titular el Sr. Jorge Escribens. En 1994, por resolución suprema N° 023-94 RE del 9 de febrero de ese año, se cancelan las letras patentes a los cónsules honorarios en Barquisimeto y Maracaibo, por “reiterados incumplimientos” de sus respectivos cónsules. Desde esa fecha se termina una relación consular de setenta años (Morales Manzur, 2004).

Con respecto a Panamá, hasta el establecimiento de la Legación Venezolana en ese país, que ocurre el 24 de julio de 1926, las relaciones se limitaban a meras demostraciones protocolares de afecto entre los dos países. Los prime-

---

2 Vease la obra de Plumacher, Eugene Hermann. Eugene H. Plumacher: memorias. (Traducción de Josephine Beck de Nagel). Maracaibo. 2003. Acervo histórico del Estado Zulia y Ciudad Solar Editores. Plumacher fue cónsul de más de diez países, y sus memorias describen la ciudad de Maracaibo y sus personajes por largo periodo de tiempo.

ros cónsules fueron E.H. Plumacher, Encargado de los intereses de Panamá. (1903-1907?), Armando Capriles, Cónsul (1919?-1922?), y Rafael Cruz París, Cónsul. (1924-1935?). Lizette Avila Hatmann es la actual Cónsul.

En Maracaibo se creó el consulado del Líbano en 1955, siendo su titular el Sr. José Assaf, quien lo ostentó por más de una década. Luego el consulado fue clausurado y no se ha vuelto a reabrir. Líbano es el único país asiático que ha tenido presencia consular en Maracaibo, de manera formal, hasta que se instaló, solo hace pocos años, el consulado de Turquía en Maracaibo (Morales Manzur, 2004).

En Maracaibo se creó el consulado del Líbano en 1955, siendo su titular el Sr. José Assaf, quien lo ostentó por más de una década. Luego el consulado fue clausurado y no se ha vuelto a reabrir. Líbano es el único país asiático que ha tenido presencia consular en Maracaibo, de manera formal, hasta que se instaló, solo hace pocos años, el consulado de Turquía en Maracaibo (Morales Manzur, 2004).

En Maracaibo, sólo se conoce la creación de un efímero consulado *ad honorem* de Haití que duró menos de un año, entre 1958-1959, a cargo del señor Ivicic Morton, que lo ejerció durante esos meses, retirándosele el exequátur, por parte del gobierno venezolano, en 1959, por motivos que se desconocen. Actualmente se ha nombrado otro cónsul en la persona del señor Philippe Fortuneu (Morales Manzur, 2004).

El consulado honorario de Finlandia en Maracaibo es relativamente nuevo, ya que data del 29 de octubre de 1969, cuando es designado por el Gobierno finés el señor Juan Mendiri. Para esa fecha, la embajada de Finlandia en Venezuela estaba domiciliada en Lima – Perú. A la muerte del Sr. Juan Mendiri, su esposa, Cecilia Sansón de Mendiri, fue nombrada Cónsul Honoraria por el Gobierno de Finlandia el 30 de marzo de 1973 y continuó al frente del Consulado en Maracaibo hasta noviembre de 1983. El 21 de octubre de 1986, María Cristina Mendiri de Cordary recibió el exequátur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela confirmando su nombramiento por parte del Gobierno de Finlandia como Cónsul Honorario en Maracaibo, sustituyendo a la señora Cecilia Mendiri. Actualmente es cónsul de ese país Michel Svoboda Mendiri (Morales Manzur, 2004).

La primera representación suiza en Maracaibo que registran los Libros Amarillos de la Cancillería venezolana, es la de Alfred Paul Frey, quien ejerció la representación consular desde 1936 y hasta 1938. La embajada suiza en Caracas, sin embargo, tiene como fecha de establecimiento de la primera

representación de la Confederación Helvética en la ciudad, el 1 de enero de 1949, cuando fue nombrado el Sr. Walter Hegwein como Agente Consular (1949-1950). Es a partir del 27 de octubre de 1977, que Hans W. Briner B, se encargó del Consulado de Suiza en calidad de Cónsul Honorario, hasta 2004, cuando asume su hija Amaya Briner de Foglio.

Desde 1948, funcionó en Maracaibo una representación consular de El Salvador, cuyo primer cónsul fue Eugenio París, extendiéndose hasta el fallecimiento del segundo cónsul, el Sr Vidales, hace más de una década. (Morales Manzur, 2004).

El consulado de Grecia es uno de los más nuevos en el estado Zulia y tuvo su inicio en el año 1987 por decisión de la República de Grecia y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. El consulado de Rumania se estableció en 1995 y solo tuvo una cónsul, Margaret Ana Dimutru Barreto, hasta que ésta cesó en sus funciones hace más de una década. Por su parte, el consulado de Lituania también es uno de los más nuevos instalados en Maracaibo. El único cónsul ha sido el Sr. Boris Petrasevicius quien está al frente de dicho consulado desde el año 2001. El consulado de la República Checa fue inaugurado en Maracaibo en el año 2001, con el objetivo primordial de promover el intercambio económico y cultural entre Zulia y ese país centro-europeo, siendo su cónsul honorario el Sr. Manuel Graubard Domínguez, quien ejerce el cargo hasta su fallecimiento. Desde finales de 2001, existe en Maracaibo el consulado honorario de la República de Polonia, el cual fue inaugurado por el Embajador de ese país para la época, Sr. Jacek Perlin, siendo nombrado como cónsul el Sr. Wojciech Galazka.

La presencia consular en el Zulia data del siglo XIX. Después de adherirse el Zulia a la causa independentista (1821), comienzan a establecerse diversos consulados en la región, cuando aún la misma pertenecía a la República de la Gran Colombia, dándose determinadas condiciones y aspectos económicos que facilitaron el establecimiento de esas primeras representaciones consulares, tal como se ha reseñado en los apartes anteriores. En total, en el Zulia existen actualmente 20 representaciones extranjeras, lo que más que en cualquier otra ciudad del territorio de la República.

## Conclusiones

La presencia consular en Maracaibo, casi bicentenaria, se justificó por las especiales características de la ciudad y en definitiva, del estado venezolano más importante desde el punto de vista económico: el Zulia. Dicha presen-

cia consular, que tan profusa y dinámica ha sido, ha contribuido a mantener enlazada a la ciudad – puerto con el resto del mundo.

Si bien es cierto que en una primera etapa los cónsules, principalmente los honorarios, representaban los intereses económicos foráneos en la ciudad por ser éstos comerciantes y empresarios de distintas nacionalidades, los mismos, con el transcurrir del tiempo se convirtieron en factores de cambios profundos, conformando parte integral de la sociedad zuliana.

Por estos motivos, es prudente asegurar que la presencia consular en Maracaibo y Zulia revela los siguientes aspectos esenciales: Maracaibo, como epicentro económico durante los siglos XIX y XX, desarrolla una actividad que atrae capitales extranjeros y crea condiciones que propician, desde 1824, el establecimiento de representaciones consulares. Como ciudad – puerto de importancia capital para el comercio caribeño y atlántico, Maracaibo se desarrolla como centro de actividad económica que, a su vez, involucra al occidente venezolano y al noreste colombiano, específicamente Santander; todo lo cual explica fehacientemente la presencia de los capitales extranjeros descritos y de distintos consulados en Maracaibo que resguardarán los intereses de sus países de origen.

Durante el siglo XIX, los cónsules acreditados en Maracaibo, especialmente los honorarios, participan activamente de las actividades económicas y sociales de la ciudad, se mezclan con el elemento criollo y son factores importantes de grandes iniciativas cívicas en beneficio de la ciudad y colectividad.

Los cónsules acreditados en Maracaibo, durante el siglo XIX, y principios del XX, sufren las consecuencias propias de la distancia geográfica con Caracas y más, de sus países de origen. Además éstos tienen que resguardar los intereses de sus países y de los ciudadanos o súbditos de los mismos, y hasta sus propias vidas y las de sus familias, ante las luchas internas de Venezuela, las arbitrariedades de los gobiernos locales y nacionales, el irrespeto constante de las prerrogativas inherentes a sus cargos y, en definitiva, las precarias condiciones de vida de una ciudad (Maracaibo), y de un país que pretendía insertarse en la dinámica político-económica internacional.

Durante 180, años se encuentran países de América, Europa y Asia representados en la ciudad, con estrecha vinculación con la colectividad y otros factores económicos y sociales de la ciudad, tal como se ha señalado. De igual forma, durante el siglo XX, la explotación petrolera aumentó el interés de distintos países por la región zuliana, lo que produjo, a su vez, el incre-

mento de la presencia extranjera, el establecimiento de industrias diversas y el desarrollo del comercio, lo que intensifica las relaciones de esta parte de Venezuela con el mundo, y propicia al establecimiento de nuevos consulados en la ciudad de Maracaibo y otras poblaciones del Estado.

Aunque durante y después de la segunda guerra mundial dada la beligerancia existente y el apoyo de Venezuela a los países aliados y, posteriormente, con la política exterior del Presidente Rómulo Betancourt y por último, debido a las condiciones que han sumergido a Venezuela en una crisis económica, a partir de los años ochenta del siglo XX, desaparecen distintas representaciones consulares, pero, actualmente, un número significativo de las mismas persiste, destacándose con ello, la importancia de Maracaibo como segunda ciudad del país siendo Maracaibo representada, a través del tiempo, principalmente por cónsules honorarios, la función de éstos adquiere cada día más importancia en las relaciones internacionales. Prueba de ello es el Convenio de Viena del 24 de abril de 1963 que en su Capítulo III (en el punto “régimen aplicable a los funcionarios consulares honorarios”) reconoce la equivalencia entre los funcionarios consulares honorarios y de carrera. Muchos Estados europeos, con motivo del elevado coste de mantenimiento de las Oficinas Consulares de carrera, han ido sustituyéndolas con representaciones honorarias. La confirmación de ello es el hecho que también Estados muy industrializados (EE.UU., Reino Unido, Bélgica, etc.) o los países que antes o inmediatamente después del último conflicto mundial habían registrado fuertes inmigraciones, especialmente desde Europa (hacia Argentina, Brasil, Venezuela, Uruguay, Estados Unidos, entre otras) se sirven actualmente del auxilio de los consulados honorarios. Además de eso, han aparecido en la escena internacional naciones recién independizadas - tanto en el continente africano como en el asiático - las cuales, por escasez o falta completa de recursos financieros hayan requerido la creación de estas representaciones consulares para asegurar una asistencia adecuada a sus ciudadanos.

La presencia de numerosas representaciones en Maracaibo, capital del Zulia, es claro índice de su progreso e importancia comercial a nivel mundial, porque estas representaciones de países amigos de Venezuela, tienen como especial y muy importante objetivo ampliar las relaciones de comercio ya existentes, abrir nuevas áreas para esas relaciones y unificar la amistad entre los pueblos.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- BORGUCCI, Enmanuel, VILLEGAS, Esmeralda, LABARCA, Nelson, y CLEMENZA, Catherina. (1999), *Incorporación económica de la región zuliana dentro del contexto de Venezuela: una perspectiva histórica*. **Tierra Firme**, N° 56. Año 17 Vol XVII. Caracas, pp. 59-76
- CARDOZO GALUÉ, Germán. (1998a). *Historia Zuliana, Economía, Política y vida intelectual en el siglo XIX*. Maracaibo: Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Centro de Estudios Centro de Estudios Históricos.
- CARDOZO GALUÉ, Germán. (1998b). *Maracaibo en el siglo XIX*. Caracas: Historiadores SC.
- CARDOZO GALUÉ, Germán (1991). *Maracaibo y su región histórica. El Circuito agroexportador (1830-1860)*. Maracaibo: Universidad del Zulia
- FARÍA, Mauricio (1950). *Práctica Consular*. Sao Paulo (Brasil): Ministerio de Relaciones Exteriores. Instituto Río Branco.
- FERRARA, Francesco (1934), *Manuale di Diritto Consulare*. Milano: Casa Editrice Dott.
- GÓMEZ ESPINOZA, Antonio. (1984). *Historia Fundamental del Zulia*. Tomo I, Maracaibo: Juan Baissarí Editor.
- HERNÁNDEZ BRETÓN, Armando. (1951). *Atribuciones y prerrogativas de los Cónsules*. Universidad del Zulia. Maracaibo: EDILUZ
- LUCAS, Gerardo (1998). *La Industrialización en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- MORALES MANZUR, Juan Carlos (2004) *Aportes para la Historia Consular del Zulia. Cuerpo Consular del Zulia*. Maracaibo: Ars Gráfica.
- NAGEL von JESS, Kurt. (1987) *El elemento alemán en Maracaibo, 1818-1939*. Maracaibo: Librería Cultural.
- ORTEGA, Rutilio (1986). *Las Independencias de Maracaibo*. Maracaibo: Acervo Histórico del Zulia.
- PARRA, Ileana (1985) *Las rutas del comercio en torno a la cuenca del Lago de Maracaibo: (Siglo XVI y XVII)*. **Tierra Firme**, Año 3 – Vol. III. Caracas. Abril – Junio. pp 72-93

QUINTERO, Vianka. (1994). *Informe Final de pasantías realizadas en el Consulado General de la República de Venezuela en Nápoles – Italia*. Maracaibo: Universidad Rafael Urdaneta.

SILVA, Héctor (1995). *La autonomía zuliana en el siglo XIX: Un proyecto global*. Ejido: Editorial Venezolana, C.A.

### *Electrónicas*

MORALES LAMA, Manuel (2013) *La institución consular en el siglo XXI*. [www.listindiario.com](http://www.listindiario.com). [Consulta: 14-1-2015].

Organización de Estados Americanos (1963). *Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares*. Departamento de Asesoría Legal. Washington. [www.oas.com](http://www.oas.com). [Consulta: 14-1-2015].

# La ceguera en las ficciones literarias: reflejo de la comprensión de la sociedad en Ernesto Sábato y José Saramago

---

Rebeca CHACÍN\*

---

*Universidad del Zulia  
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo  
chacinhayde@hotmail.com*

## Resumen

Se presenta un estudio comparativo entre Ernesto Sábato y José Saramago sobre la noción de ceguera. La etnografía de texto se realizó con dos obras literarias, del género novelesco, que se acercan a la problemática de la carencia de un órgano de la percepción, sus efectos en el cuerpo y en el entorno social, más allá de un abordaje descriptivo se propone un análisis interpretativo, por lo cual se utilizará a Le Breton, quien desde su antropología del cuerpo proporcionará las bases teóricas sobre la comprensión de los ojos como los órganos del distanciamiento. Las ideas sobre la percepción desde la antropología nos dan visos de modos de vida, es decir que cabe la interrogante de si el humano es a través de lo que percibe, interpreta y eventualmente comunica e indiscutiblemente tenderemos a dar respuestas afirmativas.

**Palabras clave:** Ceguera, Antropología del cuerpo, Sábato, Saramago.

*Blindness in Literary Fiction: Reflection of the Understanding of Society in Ernesto Sábato and José Saramago*

## Abstract

This paper presents a comparative study between Ernesto Sábato and José Saramago on the notion of blindness. Text ethnography was carried out with two literary works, of the fictional genre, that approach the problematic of the lack of an organ of perception, its effects on the body and the social environment, beyond a descriptive approach proposed an interpretive analysis, for which Le Breton will be used, who from his anthropology of the body will provide the theoretical bases on the understanding of the eyes as the organs of distan-

---

\* Lcda en Filosofía de la Universidad del Zulia. Maestrante en Antropología, mención: Antropología Social y Cultural de esta misma casa de estudios. Docente e investigadora en el Instituto de Tecnología de Maracaibo y en la Universidad del Zulia.

cing. The ideas about perception from anthropology give us glimpses of ways of life, that is to say, the question is whether the human being is through what he perceives, interprets and eventually communicates and we will unquestionably tend to give affirmative answers.

**Keywords:** Blindness, Body Antropology, Sábado, Saramago.

*lisa y llanamente abre los ojos  
 se coloca la máscara del día  
 las zapatillas de rodar sobre el abismo*

**Lydda Franco Farias**

## Aspectos preliminares

En la época circundante existe una confianza extremada en lo visual, por ello es que Le Breton a dedicado parte importante de su obra a reivindicar al olfato como único sentido vinculado con la memoria, entre otras cosas el autor nos recuerda que los ojos imponen un distanciamiento entre la cosa observada y el observador, así la sociedad vigilada, el panóptico y todas las alegorías que implican y promueven ejercicios de percepción vinculados a la distancia.

El uso de los ojos, le imprimen a la cotidianidad formas luminosas, expuestas, miradas, así se hace imperativo el estudio de las sombras, por lo que, partiendo de reflexionar sobre la problemática de la ceguera, sus efectos en el cuerpo y el entorno social mediante la comparación de la narrativa de Ernesto Sabato y José Saramago desde las ficciones narrativas realizaremos un acercamiento a la problemática sobre la ceguera, sus efectos en el cuerpo y en el entorno social, más allá de un abordaje descriptivo .

## 1. Entre cegueras y tumbas

Ernesto Sabato y José Saramago compartieron inclinaciones políticas similares, pues entre todas las opciones que la militancia política puede presentar, fueron miembros activos del partido comunista de sus países de origen, Argentina y Portugal, respectivamente, en sus tiempos de juventud, así mismo, compartieran un destino como escritores y fueron seducidos por personajes vinculado a la pérdida de la visión. Además, ambos fueron hombres nacidos en el campo, por lo que la tierra para ellos es un símbolo ineludible. Esto es evidente en el caso de Sabato, especialmente en su texto *Sobre héroes y tumbas*<sup>1</sup> donde la tierra,

1 Publicada en 1961 en Buenos Aires Argentina, se considera como parte de una macro historia iniciada por el autor con la obra El Túnel cuya obra fue considerada por Camus como pieza ineludible del existencialismo de la época, a saber sobre héroes y tumbas fue reimpressa en el

la madre, la patria y el territorio habitado, junto a la continuidad y la ruptura de las tradiciones familiares generan el enclave del género discursivo por el cual el autor expresa sus ideas. Saramago, por su parte, deja a sus personajes sin sus espacios personales y nos atrevemos a suponer que ello se vincula con el drama de los campesinos sin tierra, que ven reducidos sus espacios cada vez más, pero que a la vez deben descubrir formas del espacio público no descrito o dicho.

Sábato fue miembro del “Boom Latinoamericano”<sup>2</sup>. Su obra fue reconocida por Albert Camus como un ejemplo del absurdo de la existencia humana, por lo que se le comprende implícitamente como un autor existencialista, hombre que cuestiona los sistemas de afirmaciones comunes de su época a partir de un análisis concienzudo de su tiempo, a saber, en los ámbitos educativo, político, ético y religioso. Nació y murió en Argentina (1911-2010) a la edad de noventa y nueve años, tras llevar varios años ciego; por otra parte, durante su desarrollo profesional como físico también cosechó reconocimientos. El año en el que publica su segunda obra literaria, en 1961, el mundo político se enfrenta con momentos emblemáticos de la política internacional, los cuales fueron: el levantamiento del muro de Berlín y la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos, además del desarrollo del juicio de Eichmann en Jerusalén por las atrocidades cometidas en los campos de concentración.

José Saramago, por su parte, fue reflexivo y profundamente crítico con los movimientos generados en mayo del ‘68, pues estaba inconforme de la idea de la prohibición de la prohibición, debido a que el portugués estaba convencido de que para cambiar algo exterior antes debemos cambiar de vida interior; es decir que como sociedad violenta y egoísta debemos enfocarnos en algo más que la competitividad, por ejemplo, en la solidaridad con el género humano. Nació y murió en Portugal (1922-2010). Considerado uno de los más grandes exponentes de la literatura contemporánea según los críticos, tanto en lengua española como portuguesa. El año de la publicación de *Ensayo sobre la ceguera*<sup>3</sup> fue 1995, momento histórico posterior a la caída del muro de Berlín en el que el mundo veía progresar la paz y sus acuerdos, en el caso de Oriente Medio pese al asesinato de Isaac Rabin, quien fuera presidente de Israel.

---

2003 y 2006 por Seix Barral, también ha sido traducida a diferentes idiomas.

- 2 Fenómeno literario que surgió entre los 60-70 del siglo XX en los que se encuentran autores como García Márquez, Cortázar, Vargas Llosa y Fuentes.
- 3 Publicada en 1995, en el idioma materno del autor, reimpresso en español por Santillana con traducción de Basilio Lossada en el mismo año, también fue reimpressa (2000, 2004) por Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfabuara y Editorial Nomos.

## **2. Ojos, percepción y comunicación desde una perspectiva de la antropología del cuerpo**

Le Breton recordará el Renacimiento como la época donde una minoría privilegiada promovió los fundamentos de su sociedad “erudita” (Copérnico, Bruno, Kepler, Galileo), sus criterios de precisión científica, relacionada con la seguridad en los números, los cálculos y las abstracciones, consiguieron, por medio de sus aportes, influir en los conceptos fundamentales con los que el hombre de occidente comprendía el mundo que le rodeaba, además de las repercusiones inherentes sobre la desconfianza en lo sensorial o los sentidos. El siglo XVII engendró la filosofía mecanicista, separada de los conceptos religiosos y sus cargas trascendentes, situando su interés a la altura del hombre, dando así origen al concepto moderno: de cuerpo.

Dada la separación de las culturas de la época (eruditas y populares/comunitarias) se advierte existían dos visiones del cuerpo: “una lo desprecia, se distancia de él y lo caracteriza como algo de materia diferente a la del hombre al que encarna, se trata, entonces, de poseer un cuerpo, la otra mantiene la identidad de sustancia entre el hombre y el cuerpo, se trata entonces de ser un cuerpo” (Le Breton, 2002:60). Al revisar la significación de los verbos poseer y ser (de acuerdo con la Real Academia Española) encontramos, que el primero se refiere a la tenencia de una cosa u objeto, mientras que el ser da cuentas sobre la esencia o naturaleza de una cosa en sí. Creemos en la actualidad que lo sensitivo es lo que constituye al humano, aunque no exclusivamente, dado a su condición de ser vivo y racional le liga con cualidades diversas, que son expresadas por medio de su materia (que le exige ocupar un espacio).

Una de esas escisiones de las definiciones del cuerpo, produjo un tratamiento de objeto sobre los seres humanos, algunas teorías han llamado a dicho fenómeno cosificación, sin embargo, nuestro interés radica en indicar como no sólo se afectó la dimensión cognitiva, sino también la dimensión afectiva, las relaciones interpersonales y el poder, pues por medio de esa definición se penetra en el campo de las relaciones sujeto-medio, además de la relación del sí mismo y sus órganos. “Los ojos son los órganos que se benefician con la influencia creciente de la “cultura erudita” (Le Breton, 2002:41). El discurrir del tiempo nos dejó ver como el “sentido de la distancia, se convirtió en el sentido clave de la modernidad puesto que permitía la comunicación bajo su juicio” (Le Breton, 2002:41). Cabe la pregunta retórica ¿Cuáles fueron los juicios de la vista?

La comunicación, según el autor del *Azar y la necesidad*<sup>4</sup>, posibilitó: “el desarrollo de la performance específica del hombre, el lenguaje simbólico, acontecimiento único en la biosfera, abre el camino a otra evolución, creadora de un nuevo reino, el de la cultura, de las ideas, del conocimiento” (Monod, 1986:127). Por ende hemos de coincidir con Sperber cuando advierte las nociones sobre la significación de los símbolos son absurdas, pues los fenómenos no son signos, por ende su interpretación no significa, por lo cual el simbolismo como sistema cognitivo no se encuentra restringido, además los sistemas culturales se relacionan con los paradigmas y los estilos cognitivos como nos subrayan Flores (1993) y García Gavidia (1987).

El humano puede, por medio de la lengua, comunicar sus ideas para sobrepasar las fronteras impuestas por la piel; sin embargo, también puede optar por el silencio y generar abismos ónticos al reservar sus palabras crear para sí una defensa intencional frente a la posibilidad de contacto (con el otro), sin que ello se refiera a un detrimento de sus capacidades cognitivas. Las experiencias de distanciamiento y separación no son recientes para los seres humanos. La herencia epistemológica del siglo XVIII está estrechamente relacionada con el divorcio del cuerpo (cuyo precursor fue Versalio). Añadimos la siguiente consideración “El divorcio también se plantea, y el hecho es significativo, respecto de la imaginación considerada como poder de ilusión, fuente de errores. Además, la imaginación es en apariencia una actividad inútil, improductiva, irracional” (Le Breton, 2002:71).

Parece que el boceto del hombre moderno nos conduce a un sujeto que se erige sobre sus pies y anda, mientras desconfia de su órgano más extenso que es la piel. Si le libramos de ella, terminamos con un ser muscular capaz de separarse de la carne para no quedar en el mundo expuesto a sensibilidades (incluidas las gustativas). Entonces, los restos serán unos huesos que no transpiran pero que resguardan órganos secretores, responsables de la “vitalidad”, podríamos creer percibir una lágrima que corre del ojo, que quedó atrapado en medio de una maquina funcional e intenta desde su sensibilidad dar cuenta de una condición humana, a través de una corporalidad que le es ajena y carente de densidad.

Damos cuenta constantemente de nuestra condición humana por medio del lenguaje simbólico, nos hacemos de nuestro reino gracias a la palabra y la

4 Monod en esta obra refiere la relevancia de la denominada segunda evolución humana, la de la simbolización, además de afirmar lo más importante de la evolución es la estabilidad de las formas, sino imagínese el lector como el cuerpo humano podría ser tratado como un topos de 206 huesos, 500 músculos, multiorgánico y con un compendio de sistemas (respiratorio, circulatorio, digestivo, excretor, entre otros).

percepción sensorial y cognitiva, podríamos buscar términos dicotómicos para estos conceptos y sin duda alguna encontraríamos la relación entre la palabra articulada y el silencio, más cuanto profundo habría que penetrar para coincidir con un término opuesto a la percepción. Conforme al silencio tenemos que “es como un vacío que sumerge al grupo en el desconcierto a no ser que alguien lo rescate con una palabra” (Le Breton, 2006:29). Ahora nos interrogamos si puede percibirse el vacío, la ausencia, si puede ser comprendida la idea de percepción sin el uso de los sentidos. Por lo que cabría citar a Merleau-Ponty:

Un cuerpo humano está aquí cuando, entre vidente y visible, entre quien toca y lo tocado, entre un ojo y el otro, entre la mano y la mano se hace una especie de recruzamiento, cuando se alumbra la chispa entre el que siente y lo sensible, cuando, prende, ese fuego que no cesará de quemar, hasta que tal accidente del cuerpo se deshaga lo que ningún accidente hubiera bastado para hacerlo (1964:18).

Con todo, los órganos perceptivos no sólo nos permiten reconocer, sino que nos permiten producir impresiones sensoriales, de acuerdo a los psiquiatras puede ser considerada (la percepción) como la conciencia de los objetos y de las relaciones, que proceden de la estimulación de los órganos sensoriales periféricos, razón por la cual subsordos (en oposición) más próximos son: las enfermedades degenerativas, el coma vegetativo o la muerte.

De allí que las enfermedades degenerativas (de algunos de estos órganos), puede suprimir total o parcialmente las funciones de estos, por lo que generan carencias o deficiencias que permiten la diferenciación entre los cuerpos sanos y los enfermos. Existe una relación con el cuerpo y el exterior, se acepta que el hombre actúa sobre el mundo mientras este actúa sobre él, ello genera que el tratamiento recibido por los cuerpos enfermos funcione como un reflejo de las particularidades simbólicas del mundo respecto a las relaciones de alteridad. Otro extremo diferencial de la percepción será el coma o estado vegetativo, dado a que comprometo las percepciones sensoriales periféricas y por ende cercena toda posibilidad de expresión sensorio- motora, y por último la muerte porque pone fin al mundo sensorial y al mundo perceptivo cognitivo.

Pese a nuestro interés actual no se hallé supeditado a los modos en los que la humanidad ha lidiado con la angustia causada por la pérdida de los órganos perceptivos sensoriales y cognitivos, debemos manifestarlo para poder ir más allá de esta descripción cargada de lo que la muerte nos hace perder en el cuerpo y señalar la falta del otro como objeto de afectos, deseos, entre

otros, por lo cual cabe cuestionarnos sobre el valor de ese cuerpo enfermo, en estado vegetativo o muerto, desde la dimensión axiológica, pues Le Breton afirmaba debía entenderse que:

1. El cuerpo es la fuente de identidad del hombre al que da vida.
2. El cuerpo, como el movimiento al mismo tiempo social e íntimo del símbolo.

Tanto la identidad como los símbolos son confrontados con el recruzamiento con el otro, dado a que “el cuerpo es una construcción social y cultural y su ‘realidad última’ no está dada. El cuerpo mezcla desordenadamente, sus acciones y sus constituyentes con la simbólica social y sólo puede comprendérselo en relación con una representación que nunca se confunde con lo real, pero sin la cual lo real no existiría” (Le Breton, 2002:182).

Considerando que la Modernidad bajo el dominio de los ojos ha edificado su construcción social, fundamentando su obra con la eliminación de los rasgos que le eran propios a estos órganos de percepción como la exploración, la sorpresa, el descubrimiento, arrojó a la humanidad a una sobreexposición, ávida de iluminar todo escondrijo de las sombras. Lo anterior evoca la tarea de los limpiadores de estrellas del cuento de Julio Cortázar, donde la noche quedo abolida, así pues, pareciera que casi nos hemos convertido en habitantes de un mundo aséptico, ergo de cuerpos semejantes, salvo los de aquellos que por fortuna habitamos en la actualidad suelo venezolano y sin embargo, mantenemos nuestra condición de herederos del rigor erudito donde “la representación, incluso de la vigilancia, es el vector esencial de la apropiación que el hombre realiza de su medio ambiente” (Le Breton, 2002:182).

Al confiar en los referentes Jungnianos de la psicología, diremos que la humanidad posee áreas o cualidades que se encuentran en sombra, es decir que aquello que el hombre no pone de manifiesto, que tiende a olvidar, que no es coincidente con ideas favorables sobre sí mismo incluso sus instintos o impulsos creadores pertenecen a esta área. La sombra puede estar constituida por sueños, producciones artísticas o acciones (contenidos en el exterior), más el afán moderno que el sentido de la vista incito hizo que la prolongación de la iluminación arropará incluso la corporalidad humana, representándonos como un haz de luz, desnudo, observado y significado, capturado más que sujeto pues el mundo interior o “El espacio interior del hombre está tanto más expuesto que su espacio social” (Le Breton, 2002:202). Reducidos a signos, números, transitando una posesión fragmentada de órganos y quimeras sensoriales. Sobre la base de las observaciones mencionadas al respecto del hombre

aséptico e inmaculado (o iluminado) citaremos a Dan Sperber, con suabordaje de la interpretación de los símbolos a modo de símil: “Quienes tratan de interpretar símbolos en sí mismos miran la fuente de luz y dicen ‘no veo nada.’ Pero la fuente de luz está ahí no para que se la mire a ella, sino para que se mire y vea lo que ella ilumina. E igual pasa con el simbolismo” (1988:98).

Si el simbolismo ha de tratarse como un producto de la focalización y evocación, resultado de un dispositivo general del humano y estrategias de aprendizaje, capaz de construir identidades, mas inacabado, implicativo y contradictorio, tendremos que cada individuo pesé a su contexto social, histórico y económico engendra matices a veces imperceptibles pero que le permiten concebir su libertad “elemento frágil del edificio humano, reposa sobre la imaginación tomada a la vez en el sentido ilusorio y en el de la liberación a través de los símbolos” (Leroi Gourhan, 1971:387) la libertad como sombra duplicativa, proyecta las dimensiones constitutivas del hombre y se transforma en eje de la construcción del lenguaje simbólico. Añadimos que “el símbolo es siempre el producto de los imperativos biopsíquicos por las imitaciones del medio” (Durand, 1981:36).

Considerando nuestra performance específica como especie humana de emplear un lenguaje simbólico y que la historia del pensamiento de la humanidad nos advierte que conforme a los valores promovidos por cada época los sentidos externos adquieren un uso casi jerárquico en la cotidianidad, hemos de asumir aún hay espacios íntimos, inconscientes e imaginativos que encontraran su cauce a la sombra quieta y espesa de nuestro cuerpo social, lo que para Piaget era un símbolo funcional, Para Bachelard es un símbolo motor y en definitiva lo relevante al respecto es que “El hace la unión (...)entre los gestos inconsciente de la sensoriomotricidad, entre las dominantes reflejas y las representaciones” (Durand, 1981:53).

Los cuerpos son resultado de cosmovisiones y ello posibilita la constitución de la identidad, debido a que “El simbolismo social es la meditación por medio de la que el mundo se humaniza, se nutre de sentido y de valores y se vuelve accesible a la acción colectiva. El ser metáfora, ficción operante, pertenece a la naturaleza del cuerpo” (Le Breton, 2002:182). Así es como los arquetipos, según Jung esquemas o potencialidades funcionales, se vivifican en los actores sociales, como nos encarnamos en vigilantes, nos experimentamos a través del nombre o denominación. Entonces la boca que no es marco del rostro hace su parte al verbalizar y dejarnos expuestos, hasta como creadores de ficciones. Sin embargo, añadimos el símbolo no se desarrolla en una sola dimensión pues no debe ser comprendido como sí su naturaleza fuera lingüística.

### 3. Construcción de un análisis a partir de un desmembramiento del cuerpo literario

Para los existencialistas, las obras que mejor reflejan la realidad del mundo circundante son las novelas, no sólo por los recursos literarios empleados por los autores para su desarrollo, sino porque el escritor se ve obligado a enmarcar a sus personajes en una narración ficticia, con tiempos verbales, un ambiente, una sociedad y además en un cuerpo nicho de afecciones, sensaciones, pensamientos y angustias, por lo cual más allá de todo tratado o manifiesto, resulta aprehensible la condición humana a través de ellas. Esto es posible por el uso de los símbolos colectivos y arquetipos según Jung.

De acuerdo a Durand, los arquetipos Jungianos son sustantificaciones de los esquemas, que son tejidos funcionales de la imaginación, mientras que él se enfoca en las relaciones entre los esquemas, los gestos y estructuras, entendidas etiológicamente en este caso. Éstas son entendidas como “una forma transformable, que juega el papel de protocolo motivador para toda una agrupación de imágenes y susceptible a su vez de agrupación en una estructura más general que nosotros llamaremos Régimen” (Durand, 1981:57). Tenemos así que, de acuerdo con lo investigado, puede decirse que *Ensayo sobre la ceguera* y *Sobre héroes y tumbas* poseen elementos del régimen diurno de la imagen, siendo los más resaltantes los símbolos catamorfos, pese a la presencia de un bestiario enriquecedor de los símbolos teriomorfos, a saber, existen sendas referencias a perros, pájaros, dragones, entre otros... Tanto Sábato como Saramago se valen, a nuestro juicio, de la actitud heroica adoptada por la imaginación diurna la cual “lejos de dejarse conducir hasta la antífrasis y la inversión de valores, engrosa hiperbólicamente el aspecto tenebroso, ogresco y maléfico del rostro de cronos” (Durand, 1981:114).

Advertimos que nuestro análisis inicia con la revisión de la obra de Saramago, pese a que no se siga ello del orden cronológico de su producción literaria, nuestro criterio para dicha presentación responde a dos aspectos, en primera instancia deben ser vistas las novelas como microcosmos constitutivos de un macrocosmo, debido a que *Ensayo sobre la ceguera* es entendida como piedra angular de *Ensayo sobre la lucidez*, mientras que *Sobre héroes y tumbas* de Sábato es un puente o más bien la narración de un tiempo pretérito, que forma parte de un tránsito temporal entre “El túnel” y “Abaddón el exterminador”. Por último, la obra del portugués responde a los juicios emitidos por los enfermos; es decir, que se emplea el pronombre personal: *nosotros*, mientras que la del argentino está escrita desde la mirada del otro, por lo cual el pronombre empleado es *ellos*.

#### 4. Saramago y la mujer sombra<sup>5</sup>

La cura de una enfermedad inicia al diagnosticar su causa, cuando la sociedad se enfrenta con la posibilidad del contagio, ignorando los agentes responsables de la transmisión o contaminación; muy probablemente se obtiene como respuestas a este estímulo además de un miedo generalizado al contacto, una sospecha distante sobre los cuerpos enfermos y entonces se expone la relación del cuerpo con el exterior. Lo anterior deja en evidencia la idea de “la interioridad tenebrosa y sangrante del cuerpo” (Durand, 1981:113) la cual indiscutiblemente puede aplicarse a los individuos y al cuerpo social, por lo que los enfermos ocuparan espacios de sangre y sombra en la novela de Saramago. “No, amor mío, no puedes, me quedo aquí para ayudarte y para ayudar a los que vengan, pero no les digas que yo veo. Qué otros, No creerás que vamos a ser los únicos, Esto es una locura, Debe serlo, estamos en un manicomio” (Saramago, 2004:61).

Así como los leucocitos por medio de la fagocitosis desechan microorganismos que pueden ser bacterias, hongos, virus o cuerpos extraños, así el humano que en un tiempo fue útil, puede ser rechazado por el grupo si es considerado una amenaza. En escenarios de guerra se ha evidenciado el tratamiento del otro como peligroso, por lo que debe ser exterminado sin titubeos, más conforme el texto narrativo se desarrolla, vemos como se reserva el hacinamiento a todo aquel que sea germen de lo desconocido al perder su facultad visual, en algunos casos aún sin haberla perdido. Entendemos “La ceguera, como la caducidad, es una lisiadura de la inteligencia” (Durand, 1981:88) y por ende se limitan los espacios vitales, así como los desplazamientos, disminuyendo las posibilidades gestuales y los contactos. Así dentro de la obra encontramos la siguiente reflexión “tan lejos del mundo que pronto empezaremos a no saber quiénes somos, ni siquiera se nos ha ocurrido preguntarnos nuestros nombres, y para qué ningún perro reconoce a otro perro por el nombre que le pusieron” (Saramago, 2004:84).

Cabe acotar que ese gesto de separación engendra dos males: el desconocimiento y el silencio. Cada uno afecta órganos diferentes, entre ellos, los ojos, pues la retina es receptora de las ondas electromagnéticas y por ende se obtienen sensaciones de claridad, oscuridad y colores; se tiene que estos

---

5 Cuando hablamos de la mujer sombra nos referimos a la esposa del médico de la obra de Saramago, quien es capaz de mentir respecto de su condición de enfermedad para cuidar y quedarse cerca de su esposo en el escenario más incierto, aquel en el que el “contacto físico o proximidad directas, serían recogidas y aisladas para evitar ulteriores contagios (...) por progresión geométrica.” (Saramago, 2004).

promueven el distanciamiento, pero sin sobrepasar sus límites naturales de estimulación, dado a que para percibir hace falta un vínculo espacial entre el objeto y el observador. Se entiende que las ideas de Saramago son expuestas a partir de símbolos de mutilación; sin embargo, habría que idear un modo de clasificar esta ceguera, pues en su particularidad de estar cargadas de una luz incesante, revaloriza la noción de inconsciente, pues no son arrojados los personajes a las tinieblas sino a las luces. Gracias a ello nos encontramos con la idea de la “‘translucidez ciega’ que simboliza el espejo” (Durand, 1981:88) cuyo isomorfismo de símbolos entre la ceguera y el espejo deviene en un “espejo que mira el destino del mundo” (Durand, 1981:89), por lo que pareciera que el contagio es del golpe de la realidad veladora que imposibilita toda construcción cotidiana o segura. A su vez, el silencio<sup>6</sup> puede ser impuesto o elegido por lo que responder a un tipo de personalidad introspectiva o a un intento de atadura del habla y por tanto de la identidad del humano.

Saramago desembaraza a sus personajes de un nombre, más no de una máscara, les endilga, labores, estados civiles, relaciones de parentesco y movilidad, aquella que recuerda los rasgos más animales, la dominante sensoriomotriz de la postura vinculada con la vista, por lo cual el autor se ve obligado a describir ciertas modificaciones reflejadas en el cuerpo. Indiscutiblemente, somos un sistema orgánico, pues el paralelo de los pies y la postura vertical puede ser mantenida gracias a las funciones de los ojos. Ahora, la carencia de dicha percepción requerirá de una modificación de la posición del dorso, en un gesto casi involucionado o de retorno, pues la translucidez visual puede dejar al hombre a tientas “Luego descubrió que la posición convenía perfectamente a un ciego, si avanzaba a gatas podría encontrar con más facilidad el camino” (Saramago, 2004:104).

Ante la enfermedad ¿Qué nos identifica? ¿Qué nos hace ser? Las enfermedades vulneran nuestras certezas, nuestro lugar en el mundo, incluso el valor axiológico. En *Ensayo sobre la ceguera*, por ejemplo, la mirada es extrapolada a la yema de los dedos, donde la distancia impuesta por el sentido de la vista es quebrada junto a las confianzas anidadas en el siglo XX y XXI como herederos de la vigilancia. Los contactos dejan de ser visuales y son en la piel y así el acercamiento se hace inevitable, entonces la rapidez y la premura son sustituidas por un influjo de sudores, respiraciones y pausas, por una continuidad temporal sin consciencia del transcurrir de las lunas “los ojos de aquellos hombres

6 Hasta que llegó el momento en que las palabras se callaron y el viejo de la venda negra se encontró sin nada que decir. Y no fue porque la radio se hubiera averiado o se agotaran las pilas, la experiencia de la vida y de las vidas cabalmente demuestra que el tiempo no hay quien lo gobierne, parecía que este aparatito iba a durar poco, y alguien tuvo que callarse antes que él (Saramago, 2004:204).

buscaban golosamente las mujeres, algunos tendían las manos ávidas, si fugazmente tocaban a una, sabían al fin para dónde mirar” (Saramago, 2004:241).

La ceguera “es una cuestión privada entre la persona y los ojos con que nació” (Saramago, 2004:48), transfigura la temporalidad a partir de los estados de digestión y de hambre, capaces de arrastrar al grupo a una postergación de toda acción vital hasta tanto no se sacie su necesidad, debido a que “la necesidad es de orden cronológico y no de orden ontológico” (Durand, 1981:41). El gesto de la alimentación de los enfermos puede prolongar su vida y ello, no necesariamente, implicará mejoras en sus condiciones de salud. Este orden se corresponde con Dumezil y la dominante de la nutrición, en el orden figurativo tendremos que Durand (1981:113) advierte: “En efecto, aunque el tubo digestivo sea el eje del desarrollo del principio del placer, es así mismo, en nosotros la reducción microcómica del tártaro tenebroso y los meandros infernales, es el abismo, eufémico y concentrizado”.

Hemos de comprender porque los aspectos menos cándidos de esta ficción fueron relegados a la boca y todos los procesos que del deglutir se desencadenan, encontramos que así como la boca es la encargada de las manifestaciones respecto de nuestros personajes sin nombre y por tanto de surcar los bemoles del tiempo, de los cambios impuestos por la enfermedad, del uso de la memoria para dar descripciones acerca de las últimas imágenes a las que estuvieron expuestas las que la imaginación les lleva a crear, y del pronunciamiento de exigencias producto de las apetencias sexuales. La boca canal de mantenimiento de los moribundos que pierden su carácter funesto se confronta con el alimento y devora así un tiempo presente.

El gesto de devorar no sólo se vinculó con los alimentos, hubo humanos devoradores de pieles, de construcciones sociales y del orden religador, capaces de dicha empresa por medio del uso de la fuerza bruta y de las fuerzas destructiva del poder “Sordas, ciegas, calladas, a tumbos, sólo con la voluntad suficiente para no dejar la mano de la que llevaban delante, la mano, no el hombro como cuando vinieron (...) hay gestos para los que no se puede encontrar una explicación fácil, a veces ni la difícil se encuentra” (Saramago, 2004:245), Así pues, se manifestó “el tercer esquema terrorífico, el de la caída, se reducía al microcosmo de la caída en miniatura, de la caída interior y coenestésica bajo su doble forma sexual<sup>7</sup> y digestiva. Transferencia gracias a

---

7 Cuando el médico y el viejo de la venda negra entraron en la sala con la comida, no vieron, no podían ver, a siete mujeres desnudas, la ciega de los insomnios tendida en la cama, limpia como en su vida lo había estado, mientras otra mujer lavaba, una tras otra, a sus compañeras y después a sí misma” (Saramago, 2004:249).

la cual la actitud angustiada del hombre ante la muerte y ante el tiempo irá acompañada siempre de una inquietud moral ante la carne sexual e incluso digestiva” (Durand, 1981:114).

Vulnerar el órgano extenso en un acto consumidor no consensuado es llama aniquiladora o ardiente que quema pero no mata, someterse a ello a condición de la satisfacción digestiva conduce a las interrogantes sobre la vida, lo humano, lo animal y las elecciones, ocupar el lugar de la cosa devorada conduce al límite de la desvinculación por medio de la penetración, La violación de los terrenos femeninos es un símbolo del cultivo de las agresiones, el intento de la contención de lo profundo encuentra su imposibilidad en el gesto vinculador de las fuerzas, donde lo peor según un personaje femenino es sentir placer al ser violada.

Hilar las manos como gesto vinculante de los símbolos del tiempo, del inconsciente, de la profundidad, la agitación y la impureza, hilo de cuerpos femeninos que andando en la espesura de la noche y la mierda pronto fluirán más allá de las temibles realidades mortales y temporales, desde el espacio de la sombra, gracias a que el símbolo se dinamiza y se atravesará a los cuerpos ficticios a través de las imágenes de limpieza y purificación, primero con aguas limitadas, luego con lágrimas de una mujer vidente que serán relamidas por un perro y finalmente aguas precipitadas, ilimitadas, incontenidas y arrasadoras de tiempos que se disfrutaran por tres mujeres en un espacio elevado, más allá de un manicomio reducido a cenizas por el fuego abrazador, luego encuentran el mismo elemento flamable pero contenido en una lámpara que delimita a la oscuridad y le imposibilita ser toda, en un nicho microcosmico (hogar) que genera la recuperación de la postura erguida, la saciedad del hambre, la sed y de compromisos antes que encuentros sexuales, en un mundo exterior que recobra la relación del afuera y el adentro, del deseo de los sujetos. Pero que fue posible desde el momento en el que se reconoce “es necesario matar, (...) Cuando está muerto lo que aún está vivo” (Saramago, 2004:259).

## **5. Sábado, máscaras, el dragón y la legión<sup>8</sup>**

El rostro de Alejandra parece una genealogía de las máscaras familiares, sólo el personaje secundario Bruno podrá dar cuenta de ello, pues él es respecto a ella el ojo que mira asombrado buscando en una lo que era propio de la

---

8 La subdivisión acá presentada refiera a su vez la propuesta por Sábado en su obra en los cuatro capítulos que la conforman donde la máscara refiere a los capítulos denominados los rostros invisibles e informe sobre ciegos, mientras que el dragón, destaca el capítulo uno titulado el dragón y la princesa y por último la legión se vincula con el capítulo llamado un dios desconocido.

otra, entre Ana María, Georgina y Alejandra, cada vez más engañado por el laberinto de los rostros en el tiempo de estas mujeres, demarcará el camino para diferenciar como en antaño los latinos entre las máscaras, máscaras trágicas y rituales: la persona dirá Mauss “viene de per/sonare (la máscara a través de la cual (per) resuena la voz (del actor)” (Mauss, 1979:323). Esas resonancias en busca de interlocutores receptores dan cuenta de una identidad, dado a que el cuerpo no es un atributo de la persona sino un lugar y tiempo donde se construyen las identidades, aquella de la que Sábato, al más puro estilo de los romanos<sup>9</sup>, asigna a sus personajes, por medio del uso de nombres, apellidos e historias que se ciñen a su destino, aun en un texto sin Dioses, pero con héroes.

Fernando parece ser una tentativa del arquetipo del héroe en términos Jugnianos, para profundizar en ello podríamos señalar sus faltas, por medio de los pecados funcionales del guerrero de los que nos habla Dumezil, si bien no traiciona a un rey, concibe el modo de dañar aunque no de muerte a quien gozaba de su hospitalidad bajo un fin persecutorio de la legión de ciegos, interés mayor que la confianza y la amistad depositadas en su mano, luego no se olvida de sus compromisos adquiridos por medio del matrimonio, más hay en él hábitos sexuales devoradores e irresponsables, por lo que ciertamente arremete contra el deber conyugal. Si existiera Dios en la obra podríamos creer que “son los dioses quienes dirigen aquí el juego” (Dumezil, 1996:34). Pareciera que no es más que por la angustia del devenir que el personaje termina por representar el nosotros de los alucinados y los vigilantes vigilados, por lo que añadiremos el siguiente referente: “El mito universal, por ejemplo, siempre se refiere a un hombre poderoso o dios- hombre que vence al mal encarnado en dragones, serpientes, monstruos, demonios y demás, y que libera a su pueblo de la destrucción y la muerte” (Jung, 1995:79). Este hombre que sueña con la mutilación de sus ojos, que penetra un ojo en busca de grietas de ensoñaciones que terminan sujetándolo en una humedad alucinada o premonitoria ¿De quién es héroe?

Advertimos en la obra existe la presencia de símbolos nictomorfos e isomorfos donde el agua nocturna corresponde por afinidad a la representación del tiempo por lo que en primera instancia acotamos “El agua sombría es ‘devenir hídrico’. El agua que corre es amarga invitación al viaje sin retorno” (Durand, 1981:90). Así es un devenir preñado de terror, perteneciente a un

---

9 Los héroes antes de su constitución pasan por rupturas espacio-temporales, dentro de las cuales se encuentran la traición al rey o a la ley del grupo social, la traición de los compromisos adquiridos por medio del matrimonio o con la dimensión doméstica.

arquetipo universal, pues: “es el elemento mineral que se anima con mayor facilidad. Por eso es constitutiva de ese universal arquetipo, a la vez teriomorfo y acuático que es el Dragón” (Durand, 1981:90). El agua no sólo se asocia con Fernando, sino también con Martín cuyo referente materno es hilado con la noción de cloaca, agua estancada, tiempo inmundo e incomprensible que imposibilita toda creación de un cuerpo amparado y animado. Por lo que fácilmente termina como presa de la agitación el cuerpo cloaca, es estremecido y expuesto a los movimientos rápidos e indisciplinados que Alejandra encarna desde el esquema de lo animado.

Mujer revestida de animalidad que es “símbolo de la agitación y del cambio, endosa de forma más simple el simbolismo de la agresividad, de la crueldad” (Durand, 1981:78), germen del incesto, creada entre fuerzas dominantes y sumisas, por tanto complementarias y que se presentan anidadas en la princesa que devora mientras somete a una castidad no muy prolongada al otro, objeto de deseo y de sordidez, que en la medida que se place habita el tártaro tenebroso y digestivo, que pronto se religara con el espacio de las cloacas. “como si fuera una princesa-dragón, un indiscernible monstruo, casto y llameante a la vez, candoroso y repelente al mismo tiempo: como si una purísima niña vestida de comunión tuviese pesadillas de reptil o de murciélago” (Sábato, 2006:120).

Por otra parte, serán los pájaros los animales ligados a la legión de la mutilación, aquella constituida de símbolos del régimen diurno, a saber, laberintos, aguas oscuras, además de esquemas de ascenso los cuales generalmente “van acompañados siempre de símbolos luminosos, de símbolos tales como la aureola o el ojo” (Durand, 1981:38). Ojo que es penetrado por Fernando motivado por una voz “que salía o parecía salir del ojo. Dijo estas palabras: “ahora entra este es tu comienzo y tú fin” (Sábato, 2006:376) y le conduce a un escenario teatral, lugar subordinado por antonomasia a la mirada del otro, desde antes de nuestro siglo. Acaso la espera de la ciega y los constantes desmayos y recuperaciones del personaje se corresponden con que “la parte profunda de la consciencia se encarna en el personaje ciego” (Durand, 1981:88).

Desde la aparición de los filósofos de la duda el hombre ha intentado asir al inconsciente por medio del análisis de sus estadios conscientes, así como a la imaginación por medio de tratados y esquemas científicos, sometiendo a las trampas de la significación a los símbolos colectivos, aquellos que pueden hacerse desde la fantasía creadora, gracias a las intimaciones con el medio y los imperativos biopsíquico.

Entre los mundos consciente e inconscientes encontraremos a los escritores en estado de vigilia, quienes según Jung tienen unos orígenes primitivos vinculados con que “la capacidad del hombre para reflexionar procedan de las dolorosas consecuencias de violentos entre chocamientos emotivos” (Jung, 1995:76), entonces si Fernando es arquetípicamente (en términos Jungnianos) un escritor de su tiempo, reducido a una movilidad entre escenarios típicos del control y observación, como la Iglesia, el manicomio y el mirador. Hemos de comprender su afán por los esquemas terroríficos (en términos de Durand) que se vinculan con la angustia por el tiempo y sus efectos en las máscaras de la humanidad, incluidas las de los héroes encarnados (y desencarnados) desde la ficción que gritan avatares de las derrotas y los tiempos de antaño que siempre terminan por construirles a nuestros personajes modos vitales. Así pues, entre las alucinaciones y las premoniciones, algunos escritores hacen menguar a las lunas sin evitarse su destino, manteniéndose vivos y adentro de sus circunstancias.

## **A modo de cierre**

La ceguera inesperada y tratada desde el ámbito privado como Saramago, apela al efecto que su carencia ejerce sobre el resto de los sentidos, además de los modos de habitar el espacio y el tiempo si estos no son más que un indicador secundario de la experiencia de estar en una ceguera totalmente iluminadora. Ahora, la ceguera proyectada por Sábato, data de las formas en las que la colectividad acostumbra a encontrarla en su contexto vital, así pues, su valor agregado al respecto de esta enfermedad es la posibilidad de la aparición de un grupo organizado de ciegos, capaces de moverse de modo imperceptible para la mayoría.

Así pues, partiendo del uso de las teorías de Durand y Dumézil se ha podido realizar la interpretación de las piezas de ficción que pueden desde su carácter de distópicas, convertirse en una expresión exagerada de los rasgos más viscerales y dolorosos de la sociedad humana, donde lo bello y el reconocimiento de la condición humana quedan relegados a segundos o terceros planos imaginarios.

**Por lo que en ocasiones, las referencias a la ceguera pueden ser entendidas en Saramago como una actitud ante los hechos factuales que afectan a la colectividad pero que son tratados como los enfermos en la novela y son relegados a un espacio que se controla y reprime hasta que el contenedor de lo contenido forma parte de lo insano, patológico y anormal, Sábato es mucho más**

**crudo y permite que al final de su obra su personaje principal no se pierda en las sombras sino en la aurora de un nuevo viaje, configurándolo en su propio héroe. Referencias**

*Bibliográficas*

- DUMEZIL, George (1996). *Mito y epopeya II. Tipos épicos indoeuropeos: un héroe, un brujo, un rey*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DURAND, Gilbert (1981). *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Madrid: Taurus.
- FLORES, Dilia (1993). *Los significados sociales del proceso interactivo médico – paciente*. Opción, Año 9, N° 12, pp. 3-12.
- FRANCO, Lydda (2002). *Antología poética*. Coro: Publicaciones de la Universidad Nacional experimental Francisco de Miranda. Dirección de Cultura y el fondo Editorial del estado Falcón.
- GARCÍA GAVIDIA, Nelly (1987). *Posesión y ambivalencia en el culto a María Lionza*. Maracaibo: Ediluz.
- JUNG, Carl (1995). *El hombre y sus símbolos*. Madrid: Paidós Iberoamericana.
- LE BRETON, David (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LE BRETON, David (2006). *El Silencio*. Madrid: Edición Sequitur.
- LEROI GOURHAM, Andre (1971). *El gesto y la palabra*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.
- MAUSS, Marcel (1979). *Antropología y sociología*. Madrid: Tecnos.
- MERLAU PONTY, Maurice (1964). *El ojo del espíritu*. Barcelona (España): Paidós.
- MONOD, Jacques (1986). *El azar y la necesidad*. Barcelona (España): Ediciones Orbis.
- SÁBATO, Ernesto (2006). *Sobre héroes y tumbas*. Buenos Aires: Seix Barral.
- SARAMAGO, José (2004). *Ensayo sobre la ceguera*. Buenos Aires: Nomos.
- SPERBER, Dan (1988). *El simbolismo en general*. Barcelona (España): Anthropos.

## Procesos de incorporación de los migrantes yukpa en las dinámicas socioeconómicas urbanas<sup>§</sup>

Karledys GARCÍA PAZ \*, Carmen HINESTROZA ÁLVAREZ \*\*

*Laboratorio de Antropología Social y Cultural  
Facultad Experimental de Ciencias. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela  
keileengp@gmail.com, carmenhinstroza@hotmail.com*

### Resumen

En el presente, se abordan los procesos de incorporación de los yukpa habitantes de las comunidades de *El Caujaro* y *Yukpa Alegre* en las dinámicas socioeconómicas urbanas de San Francisco y Maracaibo. Se observan, por un lado, altos índices de desempleo, mendicidad y persistencia en la actividad de comercialización ambulante de artesanía y, por otro, la práctica de servicios de limpieza de vehículos en la calle por parte de niños, así como la incorporación en el mercado laboral de adultos en empleos de baja remuneración, carentes de beneficios laborales, que entrañan riesgos a la integridad física y a la salud, y cuya ejecución es generalmente rechazada por los criollos. En el marco de la etnografía como método, se recolectaron datos a partir de un instrumento aplicado en las comunidades y a los sujetos que trabajan en las calles.

**Palabras clave:** Yukpa, Indígenas, Dinámicas urbanas, Dinámicas socioeconómicas, Migración

---

§ Trabajo adscrito al proyecto de investigación “El pueblo yukpa: desde sus territorios de origen a las dinámicas urbanas”, financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacit) de la República Bolivariana de Venezuela.

\* Periodista del Departamento de Prensa de la Universidad del Zulia. Magister scientiarum en Antropología. Investigadora adscrita al Laboratorio de Antropología Social y Cultural de la Facultad Experimental de Ciencias de LUZ desde 2008. Antropóloga y coordinadora de campo de la consultora Urban Metric.

\*\* Abogada, Magister Scientiarum en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo, egresada de la Universidad del Zulia en 2001 y 2009, respectivamente. Ayudante Académico del Programa de Maestría de Antropología de la División de Estudios para Graduados de la Facultad Experimental de Ciencias de las Universidades del Zulia, Maracaibo, Venezuela. En proceso de realización de Trabajo de Grado de la Maestría en Antropología Social y Cultural.

## *Incorporation Processes of Yukpa Migrants in Urban Socio-Economic Dynamics*

### **Abstract**

The present paper is an approach to the yukpas inhabitants of El Caujaro and Yukpa Alegre's process of incorporation in the urban socioeconomical dynamics of San Francisco and Maracaibo. High index of unemployment, begging and craftwork's street trade activity and also the incorporation of adults in the labor market with low remuneration's employments that lacks of labor benefits and that entails risks to physical integrity and health, whose execution is generally rejected by the locals. With ethnography as a method, the data were collected based on an instrument applied in the communities and to the individuals that work in the streets.

**Keywords:** Yukpa, Indigenous people, Urban dynamics, Socioeconomical dynamics, Migration.

### **Introducción**

El pueblo yukpa es un grupo indígena de filiación lingüística Caribe asentado predominantemente en la serranía de Perijá, específicamente en el municipio Machiques de Perijá del estado Zulia, en la República Bolivariana de Venezuela. En sus territorios de origen y como parte de sus prácticas culturales, los yukpa han aprendido a realizar tejidos con fibras naturales para elaborar artículos como sombreros, cestas, esteras y adornos, que utilizan en sus actividades diarias y para su comercialización.

Desde mediados de los años 70 del siglo XX han ocurrido desplazamientos y se han constituido asentamientos de miembros de este pueblo en los alrededores del Hospital General del Sur "Dr. Pedro Iturbe", del municipio Maracaibo, capital del estado Zulia. Luego de múltiples desalojos y reubicaciones hacia sus territorios de origen, en 1995, el Instituto de Desarrollo Social (IDES) adjudicó viviendas para los pobladores de esos asentamientos en el sector El Caujaro, ubicado en el kilómetro 9½ de la carretera vía Perijá del municipio San Francisco<sup>1</sup>.

En 2012 nuevamente ocurre una adjudicación de viviendas para reubicar a otros miembros de este grupo social, también asentados en las adyacencias del hospital, esta vez hacia el kilómetro 22 de la carretera vía Perijá. La adjudicación se constituyó como una comunidad que se denominó Yukpa Alegre, construida en dos etapas.

---

1 El 22 de enero de 1995 se creó el municipio San Francisco, separando las parroquias Francisco Ochoa, Marcial Hernández, Domitila Flores y San Francisco, pertenecientes hasta esa fecha al municipio Maracaibo del estado Zulia.

A principios del 2014, las autoridades locales iniciaron la construcción de un parque en los espacios que han venido ocupando los yukpa en los alrededores del Hospital General del Sur, lo que generó la reubicación de todas las familias que vivían allí hacia el kilómetro 16 de la vía Perijá, donde se constituyó otra comunidad yukpa.

A lo largo de la presencia de los yukpa en el medio urbano, se ha generado para sus miembros una dinámica socioeconómica diferenciada con respecto a la del espacio de origen. Esto debido a que Maracaibo posee características socioeconómicas y ambientales muy diferentes a las de la Sierra de Perijá, por tratarse de un medio urbano.

La alta y continua movilidad del pueblo yukpa entre sus comunidades de origen y el medio urbano despliegan una serie de confrontaciones posibles sobre su calificación como “migrantes”, sobre todo porque, en la mayoría de los casos, no ocurre una ruptura —ni espacial, ni simbólica— con su espacio de origen. Sin embargo, para efectos de este análisis se toma en cuenta la tenencia de vivienda en la ciudad, que implica una permanencia más o menos estable, y la participación en dinámicas propias de lo urbano como indicadores que permiten plantear la migración yukpa en la ciudad.

En el presente artículo se describen las dinámicas socioeconómicas en las que se insertan los miembros del pueblo yukpa en el contexto urbano de San Francisco y Maracaibo, a partir de datos obtenidos de los pobladores yukpa de El Caujaro y Yukpa Alegre, dos de las tres comunidades construidas hasta el momento por el Gobierno nacional. La comunidad yukpa en El Caujaro es una población mixta (criollos e indígenas) de la cual una parcialidad importante es de yukpa, en algunos casos emparentados con criollos (venezolanos o colombianos) y con indígenas (wayuu, barí y jibi). En el caso de Yukpa Alegre, también se trata de una población yukpa emparentada con criollos e indígenas (wayuu y barí).

## **1. Aspectos metodológicos**

En esta investigación se parte del método etnográfico, que como plantean Velasco y Díaz de Rada (1997) “alude al proceso metodológico global que caracteriza a la antropología social, extendida luego al ámbito general de las ciencias sociales”. De esta manera, se asume a la etnografía como el “proceso metodológico global” y se abarca el proceso etnográfico en sus dos etapas: por un lado, el trabajo de campo y las técnicas de recolección de datos que se insertan en él, y por otro, la descripción e interpretación.

Los datos procesados y analizados corresponden a la aplicación de un instrumento macro que consiste en un censo sociohistórico<sup>2</sup>, realizado en El Caujaro y Yukpa Alegre en 2012. El proceso de recolección de datos se realizó a partir de un instrumento con 52 preguntas, distribuidas entre abiertas, cerradas, de filtro y de selección múltiple; aplicadas en todas o la mayoría de las unidades domésticas de ambas comunidades.

El acercamiento con las comunidades fue posible gracias a la existencia de vínculos previos con algunos líderes comunitarios que facilitaron el levantamiento de la información. En El Caujaro fueron aplicados 63 instrumentos y se obtuvo una población total de 360 personas, mientras que en Yukpa Alegre se censaron 25 viviendas en las que habitan 118 personas.

Para efectos de esta investigación se tomaron en cuenta cinco unidades de observación, a saber: 1) Principales causas de migración; 2) Oficio de origen; 3) Ocupación actual; 4) Escolaridad; 5) Tiempo de residencia. Asimismo, a partir de las respuestas obtenidas, se realizaron los siguientes cruces de variables: 1) Oficio de origen y causa de migración; 2) Tiempo de residencia y ocupación actual; 3) Escolaridad y ocupación actual; 4) Oficio de origen y causa de migración.

El procesamiento estadístico de los datos requirió la creación de ítems que permitieran agrupar respuestas similares. De igual manera, se procedió a utilizar una herramienta computarizada de procesamiento estadístico para el conteo y porcentajes de frecuencia de respuestas.

Además de los datos aportados por el Censo Sociohistórico, se realizaron entrevistas breves y no estructuradas a indígenas yukpa que se dedican a la mendicidad y a la limpieza de vidrios de vehículos en el casco central de Maracaibo.

## 2. La migración a la ciudad

Aunque el pueblo yukpa tiene una amplia y continua movilidad entre la Sierra de Perijá y otros lugares del país, sus asentamientos permanentes en Maracaibo y San Francisco a partir de la tenencia de vivienda, permiten plantear la migración como variable de análisis en los procesos que ciñen su incorporación a las dinámicas socioeconómicas urbanas.

Se entiende la migración en este caso en el sentido etimológico del término: del latín *migrare*, que significa “cambio de residencia” y que ocurre debido a la “movilización física, el desplazamiento o desprendimiento de indivi-

2 Censo sociohistórico elaborado por el equipo de investigación del proyecto FONACIT “El pueblo yukpa: desde sus territorios de origen a las dinámicas urbanas”

duos o grupos de la matriz social colectiva” (Herrera, 2008:42). Sin embargo, se toma en consideración que esta movilización física no ocurre de manera mecánica, puesto que los individuos llevan consigo sus modos de ser y vivir en comunidad, influyen en los lugares receptores y, a su vez, son influidos por ellos (Magallón, 2008:61).

Velasco-Ortiz (2014:717) plantea la migración como “cualquier desplazamiento con expectativas de cambio en el plano individual o familiar — puede ser laboral o no— e impacta las condiciones de residencia y empleo en primera instancia y de integración social en segundo término”. Precisamente, la falta de oportunidades de empleo en los lugares de origen son señaladas por Magallón (2008) como razones fundamentales para la migración y parecerían poder aplicarse en el caso yukpa.

En el caso que aquí nos ocupa, resulta preciso esbozar cómo ha sido el proceso de desplazamiento —temporal o definitivo— del pueblo yukpa desde sus comunidades de origen en la sierra de Perijá hacia Maracaibo y San Francisco, a partir de la exploración de las razones por las que sus miembros han llegado a ambos municipios para quedarse y conformar sus asentamientos.

En el sector El Caujaro, las causas de migración fueron atribuidas principalmente a la búsqueda de bienestar (20,3 %). Es así como se englobaron expresiones tales como: “aquí se vive bien”, “es más tranquilo”, “por una mejor vida”, “porque en la sierra hay necesidad” o “para ver cómo me va”. Mientras que en Yukpa Alegre se atribuyó a la búsqueda de asistencia médica (38,1 %).

En El Caujaro, el segundo lugar lo ocupa la venta de artesanía (13,5 %), generalmente ejercida por personas que realizaban ese mismo oficio en su lugar de origen. En Yukpa Alegre, como segunda causa de migración, se refieren las necesidades que se tenían en la sierra de Perijá (23,8 %).

En tercer lugar, la población de El Caujaro revela que la búsqueda de asistencia médica ha sido una de las causas principales de su migración a la ciudad, con un 10,1 % de las menciones. En su lugar, este rango de importancia fue otorgado por los habitantes de Yukpa Alegre a la expectativa de obtener ayudas provenientes del gobierno nacional, con un 14,2 % del total.

En cuarto lugar de frecuencia, en El Caujaro aparecen simultáneamente como causas del éxodo a la ciudad, los conflictos con las tierras y con familiares, además de la búsqueda de empleo, cada una con el 8,4 %. En tanto, en Yukpa Alegre esta lista la encabeza la venta de artesanía (9,5%), seguida de la búsqueda de familiares (4,7%) y de empleo, además de los conflictos familiares y/o perso-

nales (4,7%). Otro argumento con este mismo valor estadístico (4,7%) corresponde al caso de una persona que argumenta haberse venido a la ciudad “para rescatar almas”. No figuran los conflictos por tierras en sus argumentaciones.

Como causas adicionales de desplazamiento, aparece la búsqueda de familiares, de condiciones de estudio y de existencia de necesidades en el lugar de origen, con un 6,7% cada uno, seguida de la ocurrencia de matrimonios con personas de la ciudad en un 3,3% de los casos.

Las motivaciones de la migración hacia la ciudad, en este caso a Maracaibo y San Francisco, tienen que ver mayoritariamente con la búsqueda de bienestar (en diferentes ámbitos), lo que justifica la permanencia temporal o definitiva.

### **3. Oficio de origen y causa de migración**

Si entramos a considerar las causas de migración en relación con los oficios que realizaban los yukpa en su comunidad de origen, encontramos que el 10,1% de las personas de El Caujaro que se dedicaban a la elaboración y venta de artesanía en Perijá continuaron dicho oficio en la ciudad, siendo éste el principal argumento de su mudanza. Otros migraron justificándolo en la búsqueda de bienestar (5%) y, en tercer lugar, en la búsqueda de empleo (3,3%).

El oficio de origen predominante entre los habitantes de El Caujaro era la agricultura, principalmente de subsistencia y de venta de excedentes (44% de los pobladores). Estos migrantes se movilizaron mayormente en busca de asistencia médica (8,4%) y de bienestar (8,4%), seguido de conflictos relativos a la propiedad de la tierra (6,7%), la búsqueda de formas de estudios (5%) y motivado a las necesidades que padecían en sus comunidades.

El tercero de los oficios de origen más encontrado fue el de obrero de hacienda (10,1%). El argumento que justifica su migración ha sido la búsqueda de bienestar (5%), la búsqueda de familiares (1,6%), expectativa de estudios en la ciudad (1,6%) y conflictos familiares o personales en el lugar de origen (1,6%). Asimismo, personas con un empleo como obrero privado en su lugar de origen (6,7%) han migrado a la ciudad en búsqueda de bienestar (1,6%), de empleo (1,6%), de asistencia médica (1,6%); y evadiendo conflictos personales o familiares (1,6%), sumando con ello un porcentaje que asciende al 6,4.

La mayor parte de los pobladores de Yukpa Alegre tenían como oficio de origen la agricultura (76,1%). Estos agricultores han migrado a la ciudad, mayormente, en busca de asistencia médica (23,8%) y huyendo de las carencias que padecían (14,2%). De la misma manera, lo han hecho con la esperan-

za de obtener ayudas del gobierno (9,5%) y con la expectativa de vender artesanía (9,5%). Quienes tenían de oficio la elaboración y venta de artesanía, terminaron mudándose a la ciudad demandando asistencia médica (9,5%). A la par de esta causa, los que originalmente trabajaban como recolectores, se desplazaron motivado a las carencias que padecían en la sierra (9,5%).

#### 4. Oficio de origen y ocupación actual

Este cuadro de comparaciones tiene como base las menciones de oficios tanto en la ciudad como en la sierra. En el proceso de recolección de datos, se observó que los entrevistados mencionaron más de un oficio en el medio urbano, razón por la cual la base de cálculo para el porcentaje varió con respecto a la relación que se estableció anteriormente en cuanto a las causas de migración y el oficio de origen.

En cuanto a las ocupaciones adquiridas en la ciudad por los pobladores de El Caujaro, en comparación con la que los entrevistados realizaban en su lugar de procedencia, quienes se dedicaban a la agricultura (43%), actualmente se dedican a la venta y elaboración de artesanía (10,7%), o bien, trabajan como empleados (7,6%) u obreros públicos (7,6%). En menor orden de frecuencia (4,6%) se desempeñan como trabajadores de la escuela local, cuando no se encuentran desempleados (4,6%). Figuran entre los entrevistados obreros privados (3%) y quienes se dedican a la mendicidad<sup>3</sup>, que comprende el 3%. En último lugar, una ocupación actual es la de estudiante (1,5%).

En El Caujaro, la mayoría de quienes realizaban artesanía en Perijá (23%), se encuentran desempleados en la ciudad o dedicados a oficios del hogar (9,2%). Mientras que, en segundo lugar, realizan labores como obreros públicos (6,1%) y, en menor orden de importancia, con un 1,5% cada uno, se desempeñan como empleados públicos, o trabajan en la escuela, comercian artesanía, estudian o mendigan, sumando este grupo un total de 7,5%.

Los que se desempeñaban en la sierra como peones de hacienda (12,3%), trabajan en la ciudad como obreros privados o trabajan en la escuela (3%, cada

---

3 Con esta expresión nos referimos a la petición de dinero sin oferta de contraprestación en trabajo. En ese caso, es practicado fundamentalmente por niños o por mujeres con niños en brazos. Generalmente es realizado en las autopistas, en lugares de gran circulación vehicular o de circulación secundaria de importancia, donde se bloquea el paso con una cuerda, a cambio de dinero. Bajo esta denominación no se incluyó el ejercicio de limpiavidrios, ni de malabarista en los semáforos, que actualmente están siendo realizados por niños muy pequeños, al punto de constituir su estatura una dificultad para tal servicio (limpieza de parabrisas), caso en el cual el pequeño sólo limpia el retrovisor lateral del conductor.

uno). El 1,5% se dedica a la mendicidad, el comercio de artesanía, comercio en general, o estudian. Cada caso equivale al 1,5%, para sumar este grupo un 6% de total de personas cuya ocupación de origen era peón de hacienda.

Otro caso es de quienes tenían como oficio obrero privado (4,6%). Ellos se desempeñan en la ciudad como obrero o empleado público, cada uno con un 1,5%. Asimismo, un 1,5% corresponde a quien devino en estado de desempleo.

En el caso de Yukpa Alegre, la mayoría de los que se dedicaban a la siembra (58,6%), actualmente ejercen como artesanos (44,8%) o están desempleados (13,7%). En segundo lugar, se encuentran quienes ejercían como artesanos, que son el 24,1% de los entrevistados, continúan con ese oficio (20,6%), salvo una persona que ahora se dedica a la mendicidad (3,4%).

Las personas de Yukpa Alegre que, como oficio de origen eran peones de hacienda (10,3%), actualmente se desempeñan como comerciantes de artesanía (6,8%) o están desempleados (3,4%).

## **5. Escolaridad y ocupación actual**

Si se entra a considerar la relación que puede existir entre la escolaridad alcanzada por el sujeto y la ocupación en la que se desempeña actualmente, se observa en ambos una amplia similitud en cuanto a la ausencia de escolaridad. En El Caujaro, la mayoría de quienes carecen de escolaridad (41,6%), están desempleados o se dedican a oficios del hogar (13,3%). El 11,6% son obreros públicos y el 10% se dedican al comercio de artesanía. Por otro lado, un 6,6% de quienes carecen de escolaridad se desempeñan como obreros privados, empleado público (como intérprete indígena en el hospital), trabaja en la escuela local u obtiene dinero por mendicidad.

Las personas que han cursado estudios de la etapa básica (1ero a 6to grado), que representan el 28,3% de la población entrevistada, el 8,3% son obreros públicos, seguido de los empleados públicos que representan el 6,6% del total de la población. Igualmente, el 5%, son amas de casa o desempleados y el 3,3% se dedica a la venta de artesanía.

Respecto a quienes han cursado estudios de la etapa media y diversificada, que corresponde al 20% de la población entrevistada, 5% tienen como ocupación la de estudiante. Un 6,6% de la población total, trabaja como empleado público o en la escuela local. El 3,3% en esta porción de formados en esta etapa de la educación se encuentra desempleado. Los obreros privados (1,6%), los comerciantes de artesanía (1,6%) y de otros rubros (1,6%, que venden

viveres o frutas en su casa/ tienen una tienda) representan el 4,8% de quienes han cursado estudios a este nivel.

Tan solo una persona habitante de El Caujaro ha cursado estudios universitarios (representa 1,6% del total) y trabaja como docente en la escuela de la comunidad.

En lo relativo a Yukpa Alegre, el 80% de la comunidad no posee escolaridad. De ese porcentaje, el 60% se dedica al comercio de artesanía. Un 12% está desempleado o está dedicado a los oficios del hogar, mientras que el 4% se dedica al comercio de frutas y otro 4% a la mendicidad.

De los que han cursado educación básica (12% de la población total), la porción del 8%, se dedica al comercio de artesanía, está desempleado o es ama de casa (2 % cada uno). En Yukpa Alegre sólo hay un habitante que ha cursado estudios a nivel medio/diversificado y se dedica al comercio de artesanía. Mientras que nadie ha cursado estudios a nivel superior.

## **Relación entre el tiempo de residencia y la ocupación actual**

En líneas generales, la mayor parte de la población de El Caujaro (32,7 %) tiene entre 10 y 19 años viviendo en la comunidad. El 12,7% corresponde a quienes tienen entre 20 y 29 años de antigüedad, al igual que quienes aseguran tener 30 años y más (10,9%). El 9,1% habita la comunidad entre 0 a 3 años, seguido del 7,3% con 4 a 6 años. Una sola persona entrevistada (que representa un grupo doméstico) manifiesta tener entre 7 y 9 años. Es importante destacar que, de este universo, el 25,5% de los encuestados no respondieron o manifestaron no recordar la antigüedad de su residencia en la ciudad.

Al plantear la relación con los oficios y ocupaciones ejercidas, se observó que el 12,6% se desempeñan como obreros públicos y tienen residiendo en la comunidad entre 20 y 29 años. Específicamente, este oficio se refiere al trabajo como barrendero de la vía pública contratado por la municipalidad (también llamados “ambientalistas”), así como recolectores de basura del servicio de aseo urbano.

Siguiendo en orden de importancia, los desempleados, que comprenden un 19% de la población total, se encuentran principalmente entre los habitantes que tienen entre 10 y 29 años de residencia urbana (11%). El resto, es decir 8 puntos, se encuentran entre los 4 y los 6 años de residencia (1,5%), y los que no recuerdan o no respondieron sobre su antigüedad en la ciudad, que arriban al 6,3% de los entrevistados.

De las personas que se dedican a la artesanía (12,6%), el 4,7% tiene entre 10 y 19 años viviendo en la ciudad. 3,1 puntos de este porcentaje tiene entre 0 y 3 años de residencia urbana, y otro 3,1 % tiene 30 años y más.

Los empleados públicos (intérpretes, promotores culturales, enfermeras y otros que trabajan en la administración pública: Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas y la Dirección Regional de Asuntos Indígenas), que representan el 11,1% del total de encuestados, aparecen como residentes de más de 10 años en el medio urbano; es decir, que no se observan empleados públicos entre quienes tienen residiendo menos de una década en la comunidad. 4,7 puntos de éste corresponden a los que habitan en la ciudad entre 10 y 19 años. Y 3 puntos están representados por quienes tienen más de 20 años en la comunidad.

La escuela constituye una fuente de trabajo para los pobladores locales. Sus empleados son personas (6 casos, 9,5% de las ocupaciones registradas) que poseen una residencia en el medio urbano superior a los 10 años. Se reparten entre quienes habitan en un intervalo que va desde los 10 a los 19 años, con 3,1 puntos de este universo. Igualmente, quienes tienen 30 años o más habitando en el sector (3,1%).

El oficio de comerciante (posee una tienda de víveres) es ejercido por una sola persona (representa el 1,6 % del total de la población encuestada) que tiene entre 10 y 19 años de residencia urbana. El mismo porcentaje posee el caso de una persona dedicada actualmente a la mendicidad, que tiene menos de 3 años de antigüedad.

Los habitantes de Yukpa Alegre, en su mayoría, tienen entre 0 y 3 años residiendo en la comunidad. Le sigue un grupo de pobladores que representan el 21,7 % y que tienen entre 7 y 9 años en la ciudad. Asimismo, destaca que el 13 % asegura tener una residencia en la ciudad desde hace 30 años o más.

Ahora bien, el estatus ocupacional en Yukpa Alegre es diferente a lo presentado en El Caujaro. Está polarizado entre un 76% dedicado a la elaboración y comercio de artesanía y un 12 % en situación de desempleo. En el primer caso, la mayoría se concentra entre quienes tienen entre 0 y 3 años (20 % del total) y quienes tienen entre 7 y 9 años (20 % más). El resto está repartido entre quienes tienen más de 30 años (el 12 %), entre 4 y 6 años (4 %), entre 10 y 19 (4 %), entre 20 y 29 (4 %). Por último, hallamos a los artesanos que no respondieron/recordaron su antigüedad, representando al 12 %.

En relación con los desempleados (que representan el 12 %), el 8 % reside en la ciudad desde hace menos de 3 años, mientras que el restante 4 % tiene

entre 10 y 19 años. Un 4 % aparte corresponde a quien se desempeña como comerciante, que tiene menos de tres años de vida urbana. Y entre 7 y 9 años, se encuentra el caso del 4 %, dedicado a la mendicidad.

Debe aclararse que Yukpa Alegre como asentamiento urbano yukpa tan solo tiene dos años de fundada, pero sus pobladores tienen una vida en la ciudad más prolongada, como puede observarse. Esto se debe a que provienen, en su mayoría, del asentamiento ubicado en las adyacencias del Hospital General del Sur.

## **Consideraciones finales**

En la “búsqueda de bienestar” se concentra la movilidad y migración yukpa a Maracaibo y San Francisco, ciudades que conforman la zona metropolitana de Maracaibo y que cuentan con una oferta de servicios propia de las zonas urbanas. Como se ha visto hasta ahora, ese “bienestar” es apreciado por los yukpas en diferentes matices y comparado con sus condiciones de vida en la Sierra de Perijá.

Cuando se relacionan las ocupaciones de origen con los oficios en el medio urbano, puede observarse una diversificación y multiplicación de actividades remuneradas en la ciudad. Debido a las características socioculturales y ambientales en las que habitan los miembros del pueblo yukpa, son pocas las posibilidades de continuar con sus oficios de origen en la ciudad y, comparativamente, tienden a tener que trabajar más en el medio urbano, sobre todo para cubrir necesidades propias de la ciudad o adquiridas en ella.

Aunque Magallón (2008) estudia principalmente la migración internacional, resalta en su análisis una serie de características observadas en el marco de la migración yukpa (en tanto que indígenas) a la ciudad, de allí que sea posible coincidir con este autor en que “el fenómeno de la migración no se da, necesariamente, en una relación de justicia y equidad, menos aún de solidaridad con los otros, sino más bien de desigualdad, de reserva y desconfianza hacia el extraño, el extranjero, el ‘peregrino’, entendido este último en sentido analógico con los otros términos”. Es así como la inserción de los yukpa en las dinámicas laborales de la ciudad ocurre en medio de unas relaciones interétnicas y socioeconómicas desiguales con respecto a la sociedad criolla.

En el caso de El Caujaro, la ocupación predominante es como obrero público y, cuando no, están desempleados. El estatus organizacional adquirido en esta comunidad ha abonado el terreno para la diversificación de las ocupaciones remuneradas de sus habitantes. Los líderes del consejo comunal han fungido como intermediarios clave para la consecución de trabajos con cierta

estabilidad laboral. Sin embargo, la mayoría de los empleos consisten en oficios generalmente rechazados por la ciudadanía local por estar vinculados con la manipulación de desechos sólidos (como es el caso de los “ambientalistas” y recolectores de basura), una mayor vulnerabilidad (de la salud y de la integridad física, por la exposición a los desechos, el tráfico vehicular y al vandalismo), la escasa remuneración económica y la nula presencia de seguridad social. Todo esto apunta a que los yukpa en la ciudad son tratados como inmigrantes y como tales se insertan en las escasas posibilidades de oficios que le ofrecen remuneración.

La elaboración y comercio de artesanía ocupa el tercer lugar de importancia en las labores de los habitantes de El Caujaro, aunque esta actividad no se presenta como una alternativa prioritaria. En Yukpa Alegre, la comercialización de artesanía sí es un oficio desempeñado por la mayoría de sus pobladores. Los miembros de esta comunidad sobreviven entre la venta de artesanía, el desempleo y la mendicidad. Esta última se presenta como una ocupación adquirida y practicada en la ciudad por parte de quienes no se han incorporado a ningún otro oficio, además de ser una actividad ejercida principalmente por mujeres y niños.

La elaboración y comercio de artesanía merece una consideración especial. En primer lugar, se trata de un saber, que dentro de la cultura yukpa está vinculado con lo sagrado, pero que adquiere posibilidad de comercialización frente al otro no yukpa (*watía*). Estos elementos de la cultura material son objetos exóticos en el medio urbano y como tal, son ofertados. Aunado a ello, no se requiere ningún tipo de escolaridad para dedicarse a esta práctica.

En Yukpa Alegre, la elaboración y venta de artesanía representa el oficio del 79,2 % de quienes no tienen escolaridad, mientras que en El Caujaro está presente en apenas un 14,0%. De manera que este ejercicio aparece como una opción económica principal para quienes carecen de escolaridad y deben adaptarse a las dinámicas socioeconómicas urbanas. En El Caujaro, por encima de la comercialización de artesanía se privilegia el oficio de obrero y de empleado público. Pero esta situación está vinculada también con un contexto sociopolítico particular: la existencia del Consejo Comunal (vinculada a la aparición de nuevas formas de liderazgo entre los yukpa) y la creación de una escuela bilingüe en la localidad.

En las dos comunidades estudiadas se observan altos índices de analfabetismo, con mayor proporción en Yukpa Alegre. En materia educativa, la llegada de los misioneros a la Sierra de Perijá y la fundación de la Misión

Ángeles del Tokuko en 1945 supuso la conformación de comunidades y el establecimiento de los llamados “centros piloto”, una forma de organización para agrupar a varias comunidades en relación con las posibilidades de acceder a servicios de infraestructura, escuelas y ambulatorios (Fernández, 2010). Algunas comunidades intermedias cuentan con escuelas para educación inicial y básica, pero la consecución de los estudios implica el traslado hasta los centros pilotos o la ciudad. Esta situación aunada a la ausencia de un sistema educativo consciente de las particularidades de los pueblos indígenas y en consonancia con sus dinámicas, se presume como factor de peso en los bajos índices de escolaridad del pueblo yukpa.

En El Caujaro, se aprecia una relación entre la ocupación como obrero público y la ausencia de escolaridad o la tenencia de estudios de educación básica: todos los que son obreros públicos, o no tienen escolaridad o no tienen educación básica. Junto a esto, se aprecia que no hay obreros públicos con escolaridad, media, diversificada o universitaria; cuando sí la hay básica, media y diversificada entre quienes se desempeñan como empleados públicos. Asimismo, la mayoría de los empleados en la escuela local tiene escolaridad y entre ellos se encuentra el único universitario de la comunidad. De esta manera, la escolaridad se va presentando como un requisito para optar a un cargo como empleado público en el ámbito urbano.

En los datos analizados se observan también diferencias en las ocupaciones laborales de los habitantes a partir de la antigüedad de residencia en la ciudad. En El Caujaro, quienes tienen más de 10 años en la ciudad laboran como empleados públicos, comerciantes o trabajadores de la escuela local. Asimismo, están vinculados con oficios más calificados (enfermeras y promotores culturales) o propios de su cualidad indígena (intérprete y maestro bilingüe).

Se observó que la mayoría de quienes se desempeñan como obreros públicos tienen residiendo en la comunidad entre 10 y 29 años. El oficio de obrero público se refiere específicamente al trabajo como barrendero de la vía pública contratado por la municipalidad (llamados “ambientalistas”), así como recolectores de basura del aseo urbano. Una cifra menor, pero bastante similar a ésta corresponde a los desempleados, con el 11 % de la población, quienes también tienen hasta 29 años de residencia.

En el caso de Yukpa Alegre, el comercio de artesanía aparece en todos los intervalos de tiempo de residencia, de manera que la permanencia en la ciudad no ha influido en la utilización de la artesanía como medio para obtener ingresos.

En lo observado hasta el momento, se aprecia una incorporación desigual del pueblo yukpa en las dinámicas socioeconómicas urbanas, motivada principalmente por su condición como indígena y migrante. Esto sumado a la ubicación de sus comunidades hacia la periferia de la ciudad —a partir de políticas de reubicación y desalojo de los gobiernos regionales y locales— dan cuenta de la segregación que vive el pueblo yukpa en la ciudad.

La incorporación en trabajos de baja remuneración y sin ningún tipo de seguridad social mantiene a los yukpa relegados a la pobreza y la marginalidad, sobre todo a los pobladores de El Caujaro, quienes tienen mayor tiempo en la ciudad. Al tiempo que los bajos niveles de escolaridad, producto de las dinámicas de este pueblo indígena, los condena a ocupar cargos rechazados por los criollos y que ponen en riesgo su integridad física.

El comercio de artesanía representa una actividad que permite la subsistencia en la ciudad, pero que pareciera ser abandonada conforme se logra la incorporación a los oficios propios del medio urbano. También la mendicidad resalta como una actividad desempeñada por mujeres y niños, y que les permite la subsistencia en el medio urbano ante la imposibilidad de hacer otros oficios, sobre todo porque es desempeñada junto a sus hijos, por general, numerosos.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- FERNÁNDEZ, Zaidy. (2010) *Pueblo Yukpa: el valor de la diversidad cultural* (Trabajo de Ascenso presentado para optar a la categoría de Profesor Agregado). Universidad del Zulia. Facultad Experimental de Ciencias. Maracaibo (Venezuela).
- HERRERA, Roberto (2008). *Causas de las migraciones en América Latina: tradición teórica y retos actuales*; en: SANTANA, Adalberto (Coord.). **Proyección global de la migración latinoamericana** (pp. 35-60). México: Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Autónoma de México.
- MAGALLÓN, Mario (2008). *Migración de las ideas*; en: SANTANA, Adalberto (Coord.). **Proyección global de la migración latinoamericana** (pp. 61-90). México: Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Autónoma de México.

VELASCO, Honorio; DÍAZ DE RADA, Ángel (1997). *La lógica de la investigación etnográfica*. Editorial Trotta. Madrid, España.

VELASCO-ORTIZ, Laura (2014). *Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noroeste mexicano. Economía, Sociedad y Territorio, vol. XIV, N°46, septiembre-diciembre. pp. 715-743.*

# Devenir de las políticas culturales en Barranquilla: protagonismo histórico en la dinámica cultural de Colombia

---

Álvaro Hernán LOBO ALVIS\*

---

*Universidad del Atlántico - Colombia*  
*alobo@unisimonbolivar.edu.co*

## Resumen

El objetivo de esta investigación es comprender el protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia, en el marco de lo que representan el advenimiento de la constitución de 1991. Metodológicamente la investigación se desenvuelve en los dominios de la fenomenología-hermenéutica. Se concluye que, la realidad cultural del país acusa una fuerte presencia de la cultura regional del Caribe colombiano, en una suerte de tropicalización de la sociedad nacional, donde el personaje de la Costa, ya caracterizado o ya caricaturizado, está presente en todas las producciones de los medios y se rescatan o visibilizan acuarelas costumbristas de la región. Tal pareciera que la consideración Caribe no tomara sólo a la Costa Norte, sino a la condición bordeante del país en la cabecera norte del sur del continente americano como referente identitario de una región pujante históricamente.

**Palabras clave:** Políticas culturales en Colombia, región caribe, Barranquilla, políticas públicas.

## *Becoming Cultural Policies in Barranquilla: Historical Protagonism in the Cultural Dynamics of Colombia*

### Abstract

The objective of this research is to explain the historic role played by Barranquilla and the Caribbean Region in the dynamics of Colombia, within the framework of what the cultural policies that are implemented since the advent of the 1991 constitution represent. Methodologically, the research develops in the domains of phenomenology-hermeneutics. It is concluded that the

---

\* Licenciado en Supervisión Educativa, Especialista en Educación Artística y Magister en Educación, en el ámbito de procesos de curricularización. Actualmente, está culminando el Doctorado en Ciencia Política de la Universidad del Zulia. Es personal docente y de investigación (activo) en la Universidad del Atlántico en el programa de licenciatura de Educación Musical y; en la Universidad Simón Bolívar en el Departamento de Ciencias Sociales y Humanas en Barranquilla Colombia.

cultural reality of the country shows a strong presence of the regional culture of the Colombian Caribbean, in a kind of tropicalization of the national society, where the character of the Coast, already characterized or already caricatured, is present in all productions of the media and costumbristas watercolors of the region are rescued or made visible. It seems that the Caribbean consideration will not only take the North Coast, but the bordering condition of the country in the northern head of the south of the American continent as an identity reference of a region.

**Keywords:** cultural policies in Colombia, Caribbean region, Barranquilla, public policies.

## Introducción

En el marco del proceso investigativo que se lleva a cabo, la formalidad de la construcción teórica que lo acompaña, expone la fuerza operativa del objetivo formulado, encaminado a comprender el protagonismo histórico desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la dinámica cultural de Colombia, enunciado que permite develar la realidad histórica de una región que no cesa de representar un referente para el desarrollo cultural y productivo del país. En efecto, las condiciones *sui generis* que caracterizan el nacimiento de la ciudad de Barranquilla, la proyecta como una región que se erigió para aglutinar fuerzas productivas; ser enclave de una economía globalizada y punto nodal de una cultura-región en un proceso que mantuvo el argumento de una posición geográfica privilegiada entre sus pobladores e inmigrantes.

El desarrollo de los acontecimientos que tributario a la localización de la región de “Tierradentro”, la conversión en sitio de libres y su gradual y posterior estructuración urbana, son indicadores de una cadena de sucesos que comportan gestiones personales, dedicación de vida y acciones sinérgicas entre colectivos que dieron el surgimiento de múltiples manifestaciones culturales y un arraigo identitario que conserva la población barranquillera al día de hoy, en tanto punto nodal de la región caribe.

La condición de entrada al continente por el Atlántico, convirtió a Barranquilla en la “Puerta de Oro de Colombia”, en alusión al flujo vanguardista de la región, de inusitado crecimiento y captación de aspectos culturales a nivel local y regional, ante un país ruralizado y decimonónico, con altos índices de violencia, sectarismo y una fuerte tendencia centrista. Como ciudad que entroniza la civilización de ultramar y contribuye a consolidar procesos a nivel endógenos que, de cara al fenómeno del modernismo, pone la primera piedra para un país y una región que se construye desde lo cultural; Barranquilla, intenta una vez más, retomar el liderazgo que le es históricamente legítimo, inserta en una institucionalidad de Nación, una crisis de dirigencia

local y los retos de unos tiempos que imbrican nuevos enfoques de cultura, identidad, ciudadanía y sistemas productivos.

## **1. Semblanza histórica de Barranquilla como punto nodal del país Caribe**

Barranquilla, “ciudad de brazos abiertos para el mundo”, como se la considera en el imaginario nacional, es un espacio material y simbólico en el cual confluyen manifestaciones culturales de la región Caribe nacional e internacional. Otrora, denominada por el Presidente Marco Fidel Suárez como “Barranquilla Pórtico Dorado de la República”, y posteriormente en 1946, durante la inauguración de los primeros Juegos Centroamericanos y del Caribe, el Presidente Mariano Ospina Pérez, confirmó esta denominación llamándole “Barranquilla Puerta de Oro de Colombia” (Blog Oficial Consejería para el Bicentenario de Barranquilla, 2012), ostenta el mérito de ser entrada y corredor, desde principio del siglo XX, de afluencias culturales que, de alguna manera, hicieron tránsito al resto del país, cuando no echaron raíces en ámbitos locales de la región costeña.

De igual manera, Barranquilla logra además ser considerada el primer puerto marítimo y fluvial de la costa norte y zona industrial, comercial, bancaria y cultural, lo que impulsa un gran flujo inmigratorio de población nacional y extranjera. En este sentido Consuegra, sostiene: “Para ese entonces, cuando corría el año 1901, Barranquilla contaba con una población aproximada de 39.723 habitantes entre nativos y foráneos...” (2001:102). En consecuencia, se forma un mosaico sociocultural de ubicación estratégica en la ciudad que da como resultado concentraciones en zonas o barrios, como los “negros palenqueros en los barrios Valle, la Manga, Sourdís; los guajiros, en Los Nogales; los comerciantes interioranos o cachacos, en la zona Cachacal, y de manera general, las organizaciones o colonias de Santandereanos, Cordobeses y de las provincias o pueblos periféricos” (Viloria et al, 1995:107).

En estas circunstancias, la pujanza de la joven ciudad construye su desarrollo económico sobre un fluido comercio y una avanzada industrial que direcciona al interior del país y al resto del continente el músculo empresarial y financiero de la naciente economía urbana. Debido a esto y como prueba de reconocimiento, el 17 de agosto de 1993, mediante el Acto Legislativo número 01, la ciudad es declarada Distrito Especial, Industrial y Portuario de Colombia y de contera, el puerto de mayor movimiento comercial de la región, en este sentido: “La creación de un puerto capaz de permitir el acceso de cargueros y tráfico (Bocas de

Ceniza) convirtió a la ciudad en la gran puerta de Colombia y del Caribe y en la tercera más importante económicamente del país” (Deuschesne, 1954. s/p).

Por otra parte, la dirigencia local ejerció liderazgo en el desarrollo de la ciudad, al tiempo que se enfrentaba a los persistentes intentos de despojos, desvíos presupuestales u obras por parte de la dirigencia interiorana. Sin embargo, la ciudad de Barranquilla ostenta el mérito de ser pionera en la navegabilidad comercial del Río Magdalena; la construcción férrea y puertos de acceso al continente; el muelle de Puerto Colombia, segundo más largo del mundo, entonces: “En el año 1919, se fundó en Barranquilla, la primera empresa de aviación comercial no solamente del país, sino de América. Fue la SCADTA, hoy AVIANCA, cuyo prestigio universal no se puede desconocer” (García, 2006:16).

En el aspecto del desarrollo urbano, se destaca la construcción de una moderna urbanización al estilo de los “suburbios residenciales de los Estados Unidos, con grandes avenidas, parques, zonas verdes y de amplios solares, donde se levantaron hermosas quintas, lo que constituye un hito arquitectónico, hoy declarado de interés cultural para el país” (Sourdís, 2009, s/p). Por todo ello, la arquitectura republicana, presente en diferentes puntos de la ciudad, es igualmente un paso vanguardista en la región, materializada en casas residenciales, iglesias, edificios públicos e instituciones universitarias. Barranquilla, carga también, con el honroso mérito de introducir para el país y gran parte de la región latinoamericana, las primeras manifestaciones de la radio comercial y la práctica del fútbol organizado y profesional.

## 2. Caribización del país

Como extensión del fenómeno por el cual la cultura del Caribe Colombiano se expande a nivel nacional y ante el boom del arraigo africano en las expresiones musicales a nivel global, más la proyección de las industrias culturales, el carácter costero del Caribe se observa en la postura *descomplicada*, lenguaje extrovertido, tono vocal fuerte y abierto en la imagen del país, proyectada en los medios masivos de comunicación.

Conviene resaltar también la valiosas y sólidas manifestaciones culturales de la región Caribe colombiana, que imbrican la consonancia de la trietnia<sup>1</sup> distintiva de los pobladores de esta zona y que, en buena medida, Barranquilla, también denominada “Curramba, la Bella”, durante mucho tiempo recepta e incorpora a sus manifestaciones culturales. Esto la constituye, prác-

---

1 Se refiere el mestizaje del blanco, indígena y negro.

ticamente, como centro cultural de la costa norte de Colombia. Ahora bien, si hay un campo donde esta ciudad ejerce liderazgo permanente es en la originalidad de sus expresiones culturales, cuya fuerza y proyección del arte, las letras, el deporte y las fiestas patronales está *caribizando* el estatus cultural del país y su identificación en el contexto regional e internacional.

En estas circunstancias, juega un papel preponderante la celebración de los carnavales, cuya proyección trasciende lo nacional, como quiera que hoy esté declarado por la UNESCO como “Patrimonio inmaterial e intangible de la humanidad”. Su poder convocante arrastra con la cultura regional y afianza los nexos ontológicos de la esencia caribe, permeada, a la vez, por otras manifestaciones afines con predominancia afro. No obstante, la originalidad del caribeño, le permite asimilar el carácter simbólico que comporta esta fiesta, ya que:

Con el disfraz, la máscara o el maquillaje del rostro, el individuo evade la realidad, incluso elude su propia manera de ser para imitar a otro y en ocasiones hasta convertirse en alguien distinto. Durante ese tiempo efímero todo se vale, en el sentido de romper las normas del diario vivir; jamás las reglas transitorias e inmorales del propio carnaval (Rodríguez, 2013:109-110).

En este contexto, en buena parte estimulada por la industria del espectáculo, la naturaleza caribe de la cultura se ha posicionado en la vitrina mundial con niveles competitivos pocas veces visto antes.

Estamos, pues, ante un fenómeno de masificación de la cultura que irriga todos los géneros, desde los más convencionales a los más liberales de la expresión cultural. Así, vemos que las Artes, la literatura, el cine y cualquier híbrido artístico, destacan o reivindica la cultura caribe en una de las múltiples características que la identifican. Paradójicamente, mientras se mantiene la concentración de poder centralizado, en una muy astuta estrategia política se le da “pantalla” a la cultura regional. En virtud de ello, somos consumidores de *realitis*, telenovelas, películas, conciertos, *performance*. Desde luego, todo obedece a un fenómeno de consumo en un mundo competitivo, donde la cultura y la cultura caribe, en especial, es un insumo del boom de la industria del espectáculo. En esa medida, Barranquilla es una cantera de cultura caribe que se resiste a perder su originalidad por cuenta de la falsa sensibilidad hacia la misma, por parte de algunos dirigentes de la clase política tradicional de la región.

Finalmente, la vigencia del carácter vanguardista de Barranquilla en la Región del Caribe colombiano se mantiene “capoteando” los avatares de una política centralista que aún considera que a nivel cultural lo digno de mostrar, está

relacionado con la cultura foránea, mientras las regiones afianzan su esencia cultural en las manifestaciones de su pueblo. En esta circunstancia, Barranquilla deja aflorar su dinámica propositiva en el escenario cultural nacional, aportando elementos simbólicos que enriquecen la industria del espectáculo, muchas veces a fuerza de una insoportable caricaturización que no caracterización. Bien es cierto que el auge que se ostentó en el pasado ha perdido fuerza en estos tiempos, pero la esencia y las características de un grande en la historia nacional se mantienen incólumes para futuras manifestaciones culturales.

Los acontecimientos en distintos momentos de la historia de Barranquilla están insertos en coyunturas o circunstancias de la dinámica planetaria que dan cuenta de gestas expansionistas por parte de sociedades con avances tecnológicos y culturales que posibilitan trascender sus fronteras. Se consideran aquí las campañas conquistadoras, los procesos de colonaje y la configuración cultural de carácter simbiótico que impactan las localidades intervenidas.

Barranquilla, como parte de un bloque hemisférico y cabeza bordeante de un territorio continental, receptó la afluencia de visitantes “aventureros” obnubilados por la Leyenda del Dorado y lo exótico de esta parte en el imaginario del peninsular. Como quiera que sea, ya desde los primeros tiempos de la conquista se configuraron las condiciones que habrían de proyectar, siglo después a esta región en la vanguardia de los nuevos acontecimientos. Al respecto, el historiador Villalón, en entrevista sostenida para esta investigación afirma: “...Barranquilla es la principal ciudad de la Región Caribe, digamos del *mare nostrum*, del mar Mediterráneo que se llama mar Caribe, es la ciudad más importante de acá de una vasta Región” (Villalón, 2018:3).

Se infiere, a partir de lo considerado hasta ahora que la privilegiada ubicación geográfica del sitio en que hoy se erige la ciudad de Barranquilla, constituye una puerta de entrada y salida al exterior por el Atlántico, que permitió un flujo inmigratorio de diferentes culturas; el ejercicio de una intensa actividad comercial como puerto de paso de exportación y un inevitable desarrollo económico que la posicionaba de manera diferenciada con otros puntos geográficos del continente. Se desprende de aquí, además, la evidencia de un incipiente desarrollo portuario que liderará durante mucho tiempo el despegue económico de la Región, mientras el tejido social tomaba forma en la localidad. En este aspecto el Doctor Villalón sostiene, igualmente:

(...) Barranquilla sí fue líder como un siglo aproximadamente, entre 1850 y 1950, en ese sentido Barranquilla llegó un momento...

digamos en 1920 ya desde antes de 1920 o hasta 1920 Barranquilla era el principal puerto de exportaciones de café en ese momento y de importaciones que venían del exterior, de Europa y Estados Unidos principalmente..., era en nexo entre el mundo y la economía del interior del país, o sea, Barranquilla tuvo un liderazgo portuario,... era la puerta de entrada y salida del comercio exterior, en ese sentido fue líder... (Villalón, 2018:1).

Ahora bien, es evidente que, a partir de las invasivas campañas procedentes del viejo mundo, se generó una gran expectativa relacionada con lo novedoso y prometedor de estas tierras desconocidas para los europeos, que trajo aparejados fenómenos de diversidad cultural, procesos transculturativos y, sobre todo, el carácter hegemónico fundamentado en la noción de poder que se confería la Corona.

Se exalta esta información en consideración a que para el investigador Candela estas circunstancias dan margen a que: "...en la base de la ciudad está la diversidad cultural como el motor que va a servir para todo lo que se vino cien años a ciento cincuenta años después" (Candela, 2018:2). En efecto, esta nueva comunidad constituye el hito diferenciador del origen de Barranquilla cuando se trata de reseñarlo enmarcado en los patrones originarios que ostentan la mayoría de las ciudades del país. Más claro aún, Barranquilla:

No es el resultado de un acto formal, expreso y único de fundación, plasmable en una diligencia escrita y firmada por diez o veinte funcionarios y particulares. Ella es el producto laborioso de todo un proceso étnico, económico y social; es el resultado de una conjugación geográfica histórica en la cual semejante papel jugaron el ambiente físico y la acción humana (Blanco, 2011:81).

Como quiera que sea, los acontecimientos van marcando la historia en el proceso de mestizaje que ya está en estos sitios de libres, son la impronta de una generación de criollos que asumen con dinamismo el progreso de su localidad, donde, por fuerza del otrora adoctrinamiento están presentes instituciones de manera indiscutible. Se establece, entonces, en la ciudad una generación con marcada identidad institucional, con conciencia de territorio y apertura del siglo venidero.

A comienzos de la era Republicana (1815-1820), Barranquilla ya acusa una intensa dinámica comercial, que incluye servicios de prestamistas y una regular compra y venta de terrenos que satisfacen la afluencia de inmigrantes

de regiones circunvecinas y del exterior del país, al igual que se la ve como una localidad desde donde se satisfacen las necesidades de los habitantes propios y vecinos. Denota, además, una comunidad que por fuerza de la oralidad se mantiene cohesionada culturalmente y Barranquilla como un centro de acopio de las culturas de las provincias de la Costa Caribe.

### **3. Constitución de 1991: nueva visión del acontecer cultural**

Con la Constitución de 1991, renacen las esperanzas de un nuevo país que experimentó la crudeza de la violencia, el miedo y el marginalismo cultural. Se plantea en la Carta Magna una visión de país incluyente y multicultural, que en palabras del investigador Candela, sostiene:

La Constitución de 1991, dio un paso importante en reconocer la diversidad y la multiculturalidad del país y eso trajo beneficio para la regulación de Políticas Públicas, sobre todo en un comienzo en los primeros diez años del ejercicio de la Constitución en los primeros diez o quince años, se dieron muchos elementos y actividades políticas para reafirmar los derechos de la diversidad cultural especialmente de los grupos étnicos... (Candela, 2018:10).

Entra, entonces, en el dominio de la gestión pública el concepto de Políticas Públicas, cuya importancia en el nuevo proyecto de país enunciado en la Constitución, tiene sentido por los alcances de una nueva comprensión de país cultural que supera la concepción prejuiciosa hasta hace poco impuesta en la sociedad colombiana y a la cual hace referencia el Doctor Candela:

Desde lo nacional, aquí hubo como dos o tres etapas sobre todo en el siglo XX de las Políticas Públicas Nacionales, hubo una primera que tuvo que ver con la visión que se tenía desde el centro del país que a todas luces muy muy nefasta, polémicas o algunas digamos demasiado complicadas para la región; sobre todo a partir del modelo que estableció Luis López de Meza, en los años 30 y 40 que se trasladó a los libros de consulta y de estudios en los colegios, en la cual se diseñó un mapa cultural en la cual esto está dividido en cinco regiones y de las regiones que para Luis López de Meza tenía mayor desarrollo, era la más civilizada, era la región central, mientras lo demás era la Costa Pacífica que era la periferia, la Costa Atlántica que eran mestizos y el Amazonas, que eran indígenas, esa era la visión que teníamos y nos enseñaron a través de las Políticas Educativas y que se reflejó en las Políticas Culturales (Candela, 2018:11).

Ahora bien, sería poco objetivo redundar en los acontecimientos culturales post-constitución y no reconocer la implementación de planes y programas en las administraciones de turno que precedieron a 1991. Planes y programas que, en algunos casos, obedecen al cumplimiento de una necesidad de búsqueda de la homogenización cultural y legitimación del poder centralizado, por demás, a través de “un esquema tradicional y tecnocrático sustentado en la formulación e implementación de políticas provenientes desde el Estado...” (Arroyave, 2010:97), hasta un gradual reconocimientos de las nuevas circunstancias en la nueva sociedad colombiana y regional que clama por más participación en la vida nacional, a lo que se suma, la valoración de las regiones con las necesidades de sus comunidades.

Constituye este evento la antesala de un cambio de institucionalidad en la que: “A partir de la Constitución de 1991, Colombia adoptó un nuevo marco institucional, el cual legitima el desarrollo de instrumentos, que aumentan la eficiencia del Estado e incrementan la participación ciudadana en la toma de decisiones” (Mendoza y Barragán, 2005:168). Se abre, entonces, una nueva perspectiva de la realidad del país en tanto que:

Esta nueva Constitución y todo el proceso de descentralización vivido en Colombia trajeron consigo un cambio estructural en la manera de concebir y plantear las Políticas Públicas en el país, puesto que ya no era un asunto exclusivo del poder central, sino que cada vez más, diferentes entes territoriales tales como Departamentos y Municipios tuvieron la oportunidad de tomar decisiones que se ajustaran a sus necesidades reales (Mendoza y Barragán, 2005:168).

Al día de hoy, transcurrido casi tres décadas a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 y la operacionalización de los postulados constitucionales han sido posible en las nuevas exigencias por la existencia de la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997; Ley de Ordenamiento Territorial, de 1988; Ley General de Participación (Ley 715 de 2001), como: “... instrumentos políticos jurídicos para el desarrollo de las Políticas Culturales en el orden regional y local y para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural” (Bravo, 2010:58).

Además, la constitución del Sistema Nacional de Cultura, considerado como: “Un conjunto de instancias de procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los

principios de descentralización, participación y autonomía” (Bravo, 2010:59), ello ha sido de vital importancia, como quiera que se estructura con el Ministerio de Cultura, los Concejos Municipales, Distritales y Departamentales que orientan la cultura. Igualmente, los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes, al tiempo que recoge a las entidades de carácter público privado que tengan que ver con actividades culturales (Bravo, 2010).

Conviene resaltar, además, la importancia de los planes y programas nacionales de desarrollo que al igual que los existentes antes de la Constitución del 91, contribuyen a consolidar una política continua de desarrollo cultural en el país, dado que establecen políticas a mediano y largo plazo, acorde con otros planes o proyectos estatales en la visión de país. En el período post-constitución que nos ocupa se conoce el Plan Nacional de Cultura 1992-1994: “Colombia en el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI”, que contribuyó a consolidar el Sistema Nacional de Cultura y el Desarrollo Institucional del Sector, como a insertar las Políticas Culturales en el ámbito internacional.

Del 2001 al 2010, el Plan Nacional de Cultura: “Hacia una ciudadanía democrática y cultural”, resultado de masiva participación en su etapa de ideas y discusión preparatoria, a pesar de los momentos difíciles de conflicto y represión que vivía el país. Tiene la virtud de reconocer la condición relacional entre lo político y lo cultural, lo que permite proceder desde la Política de Estado frente a la globalización y considerar procesos de negociación de propuestas culturales insertas en las nuevas dinámicas globales. En esta estamos en la actualidad, reconociendo nuevos elementos al tiempo que las dinámicas culturales se debaten entre el valor de la originalidad espontánea y los condicionantes de un mercado cada vez más impositivo.

#### **4. Devenir de las políticas culturales en Barranquilla: las industrias culturales y la construcción de ciudadanía**

Más que ser un imperativo, es una realidad vinculante. En efecto, en la exposición precedente parece que Barranquilla estuviera ausente. No puede estar más lejos de la verdad, pues la percepción es engañosa cuando se asume la digresión desde lo nacional, ya que, de manera paradójica, mientras en la nueva Constitución se reconoce a las regiones y se da, por lo menos en el papel, cierto grado de autonomía, lo cierto es que las líneas gruesas de las Políticas Culturales emanan del centralismo estatal, su alcance sistémico engloba a nivel nacional los entes rectores en las regiones.

Por otro lado, el mismo país se inserta en una dinámica global que responde a una lógica del mercado con una fuerza dicotómica: vincula o excluye. Para comprender esto, es conveniente considerar el análisis desde los alcances de la llamada economía naranja, hoy tan difundida en los dominios del mundo cultural.

Lo interesante del fenómeno Economía Naranja, término acuñado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se define por:

El conjunto de actividades que de modo encadenado permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: 1) la economía cultural y las industrias creativas, en cuya intersección se hallan las industrias culturales convencionales; y 2) las áreas de soportes para la creatividad (Luzardo y Pérez, 2017:4).

Es decir, el insumo que le da razón a la Economía Naranja parte de la dimensión intangible que tiene el ser humano y que traduce en actos creativos asociados a la realidad en que está inmerso, en tanto, que el olfato de la economía del mercado capta la oportunidad de asimilar al producto creativo en la condición de mercancía. En este contexto, se parte de considerar al bagaje creativo como economía cultural que estructurado en una lógica del mercado pasa a constituir las industrias culturales que en concepto del Ministerio de Cultura:

(...) representan sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor. También son denominadas en algunos países: industrias creativas (creatives industries) y conocidas en el ámbito económico como industrias de futuro (sunrise industries) o, en medios tecnológicos, como industrias de contenido (content industries) (Ministerio de Cultura, 2010:554).

Sí, es un fenómeno avasallante que se ve insistentemente en la realidad cultural del mundo y, por su puesto, Barranquilla no es ajena a ello. Siendo una localidad que muestra una concentración cultural diversa se ve abocada a sintonizarse con el lenguaje de la economía del mercado en los términos remozados de la Economía Naranja, máxime si es la línea de políticas que el Estado pretende asumir en la búsqueda de la supuesta competitividad.

Se advierte aquí que mientras ello ocurre, se corre el riesgo de dejar por fuera muchas manifestaciones culturales que, por razones de incumplimiento de criterios de validación para los entes rectores, deben ser excluidos o sometidos a transformaciones para que se asimilen al dominio de la rentabilidad. No obstan-

te, para los actores activos de la cultura en Barranquilla, asimilarse a las industrias culturales es una necesidad, al respecto el investigador Candela sostiene:

(...) a la par de fomentar y estimular la cultura y ligarla con lo de las industrias culturales, hay que establecer también los sistemas de infraestructuras, porque en el sistema de infraestructuras está el elemento de ciudadanía que te lleva a crear ciudadanos a formar y fortalecer ciudadanos, pero también crear consumidores de tu propia cultura y eso lo hace desde la educación, por eso ese doble papel de ciudadanía, ciudadano activo, pero que también puede valorar lo suyo, pero eso si no se tiene una infraestructura es complicado (Candela, 2018:12-13).

Por otro lado, no deja de sentirse un hilillo de frescura al escuchar en los eventos donde se discute el tema argumentar la necesidad de orientar las Políticas Culturales vinculadas a las industrias culturales, respetando la esencia cultural de las comunidades, preservando y no mercantilizando el patrimonio cultural que es el que le otorga identidad a las comunidades y a las futuras generaciones. Cosa difícil. Ya se verá.

## **5. Personajes significativos en el liderazgo cultural de Barranquilla**

A la luz de la teoría de las Representaciones Sociales, se puede comprender la emergencia de algunos actores que asumieron acciones de liderazgo en la historia cultural de Barranquilla. Se percibe en cada uno de los momentos históricos del empuje cultural de la ciudad, que las personas reseñadas en el abanderamiento de las actividades o proyectos culturales procedían de familias acomodadas económicamente, con rasgos de alcurnia o familias prestantes. Se comprende fácilmente esto, porque en la naciente ciudad de “Tierradentro” al momento de quedar en la condición de sitio de libres, la afluencia de individuos incluyó personajes emparentados o asociados con la realeza hispana, como también los inmigrantes de Norteamérica o países europeos hicieron asiento en esta tierra.

Sea como fuere, la asimilación de la cultura local y los procesos simbióticos históricamente establecidos pusieron a prueba la capacidad de gestión de prestantes personajes que terminaron liderando las aspiraciones culturales de las comunidades. El fenómeno que se da en las relaciones interpersonales de estos individuos con la comunidad estructura un patrón cultural compartido:

...es decir la esquematización de las propiedades comunes de los modelos individuales de los integrantes de una comunidad y el

establecimiento de sus relaciones, orientadas por la organización socio-cultural y la lógica conceptual de una comunidad, configuraron un Modelo Cultural (Pardo, 2002:4).

El individuo líder hace lectura de los modelos mentales de los individuos que en comunidad pueden consensuarse en torno a un objeto social, algo que cubre el interés colectivo, y es precisamente de estas circunstancias donde: “...las representaciones sociales proceden de la existencia de un grupo y del amalgamiento conceptual en torno a un objeto social que fluye en el grupo en virtud de los procesos comunicativos y los factores socio-cognitivos que lo determinan...” (Pardo, 2002.2).

A lo largo de la historia cultural de la ciudad de Barranquilla, surgieron individuos, grupos, entidades que de una forma u otra contribuyeron a orientar las manifestaciones culturales desde sus propias bases hasta convertirse en un objeto compartido socialmente.

## **Conclusiones**

En definitiva, la historia de Barranquilla comprendió un proceso histórico que la proyectó con las características que hoy sostiene su población: un habitante abierto, espontáneo, desprevenido y muy creativo –esto al decir de ellos mismos–, que no endosó su desarrollo cultural a criterios eurocéntricos o al manejo prejuicioso de la cultura nacional que la dirigencia del interior del país pretendiera homogenizar o replicar. El protagonismo desempeñado por Barranquilla y la Región Caribe en la realidad cultural del país, obedeció a una dinámica propioceptiva que fluyó naturalmente en la relación espacio-población hacia la construcción de una identidad cultural y social distintiva.

Es innegable que la ubicación privilegiada del espacio geográfico donde se erigió la ciudad fue determinante para ejercer liderazgo en la región y nacionalmente, habida cuenta de su apertura al mundo y la condición de punto referente para las afluencias inmigratorias debido a su pujanza comercial y zona de embarcaderos. Aún en su incipiente realidad, el futuro se marcó por su potencialidad y particular estructura socioeconómica, lo que, a su vez, prohió la conformación de comunidades culturales y un entorno vinculante para las manifestaciones culturales de las zonas aledañas, como también para ser paso inmigratorio hacia el resto del país.

En este orden de los acontecimientos, la ciudad no solo recibió inmigrantes de diferentes nacionalidades, sino que se constituyó en lugar de asiento o residen-

cia final de los mismos. Así, por esta ciudad llegaron italianos, españoles, árabes, alemanes, norteamericanos, ingleses que se adhirieron a la sociedad en formación y contribuyeron a forjar un comercio, desarrollo industrial y portuario que activó la economía productiva del país en su conjunto. En este sentido, se mencionan a personajes como Pedro Biava, músico insigne de origen italiano, quien alentó la cultura musical con la creación del Conservatorio de Música, la Orquesta Filarmónica y la formación de generaciones de músicos que han mantenido en alto las producciones musicales en la región. En el ámbito del urbanismo se destaca el norteamericano Karl Parrish, quien modeló una ciudad vanguardista en su momento, con la construcción al estilo republicano, edificaciones que hoy son declaradas patrimonio arquitectónico de la Nación. Samuel Hollopeter, de origen norteamericano, decidido empresario que gerenció las conocidas Empresas Públicas Municipales, entidad que dotó a la ciudad de acueductos, redes de alcantarillado y servicios de aseo, dándole un aspecto de orden ciudadano a la localidad.

En el aspecto de las letras, la presencia de intelectuales, ya por nacimiento, ya por adopción, forjaron unas instituciones que elevaron el desarrollo cultural y educativo de la ciudad, entre estos se mencionan, Julio Enrique Blanco, escritor, pedagogo y humanista, quien fundó la Universidad del Atlántico y autor de textos académicos; Amira de la Rosa, insigne poetisa que enaltecó las letras del país y autora de la letra del Himno de Barranquilla, Alberto Asa, incansable gestor de la cultura, de origen alemán que fundó la Facultad de Idiomas de la Universidad del Atlántico, al Instituto de Lenguas Modernas y a la Institución Educativa Experimental. Fue, además, el fundador del “Concierto del Mes”, sala permanente de conciertos que permitió escuchar a lo más granado de los instrumentistas nacionales y extranjeros. También, Barranquilla fue el terruño de la poetisa Meira del Mar, de reconocidas letras en el ambiente nacional e internacional y como corolarios de estas menciones, no sin antes advertir el riesgo de dejar por fuera a muchos personajes de igual importancia, Barranquilla fue el asiento experimental y creativo del Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, quien en compañía de destacados intelectuales proyectó liderazgo cultural en la región a nivel nacional e internacionalmente.

Es evidente igualmente que la trayectoria política que se encauzó en el país a partir de su naturaleza republicana estableció una organización administrativa y política que alternó entre un Estado central a un Estado descentralizado, con sus consecuentes particularidades en las funciones políticas, fiscales y administrativas. Así se sucedió de una Constitución Política de carácter federalista, en 1863 a otra de carácter centralista, la de 1886, para a más

de cien años después proclamar la Constitución de 1991, de actual vigencia, que liberó al país, al menos en el plano constitucional, del anacronismo en que la había sumido la Constitución de Rafael Núñez, Presidente Gestor de la Constitución de 1886, ya que: "...omitía e ignoraba aspectos culturales, sociales y económicos de la vida nacional, con el pretexto de unir al país tan fuertemente fragmentado por las guerras y confundido por los múltiples modelos, políticas administrativas adoptadas por las diversas constituciones" (Mendoza y Barragán, 2005:167). Se resalta lo expresado para advertir que el significado que asume la naturaleza del Estado incide en dos grandes conquistas del Estado moderno, como son la condición de un Estado Social de Derecho y su determinación en la noción de Derechos Humanos, Derechos Culturales, Ciudadanía Cultural y todos los conexos que de manera afín reivindica la condición cultural del ser humano; mientras el otro aspecto es la concepción de región y diversidad cultural, claramente manifiesta en la Constitución de 1991 que sucedió a la conservadora de 1886.

En este contexto, es decir en el de la vigencia de la Constitución de 1886, hasta la promulgación de la Constitución 1991, se pasa del manejo de la realidad cultural centrado en el liderazgo particular, la convergencia de intereses culturales compartidos o mecenazgos privados a un direccionamiento institucional de la cultura. Así se evidencia que "...la cultura era responsabilidad de las dependencias secundarias del Ministerio de Educación Nacional, de la Secretaría de Extensión Cultural, y de la Secretarías de Educación en los Departamentos en donde aún no existían los Institutos Departamentales de Cultura" (Mendoza y Barragán, 2005:166).

Constituye esta situación antecedente valioso para que se formalizara institucionalmente el organismo que se encargaría específicamente de la Política Cultural en el país, COLCULTURA (Instituto Colombiano de Cultura), en 1968, pero como una dependencia del Ministerio de Educación Nacional. No obstante, desde este organismo se implementaron planes, programas y proyectos, modalidades que caracterizaron hacia adelante las Políticas Culturales en los Planes de Desarrollo de las distintas administraciones, pues años después se proclamó la Constitución de 1991 vía asamblea constituyente, que dio paso de la Democracia Representativa a una Democracia Participativa, por lo menos así se promulgaba en su texto.

Este espíritu libertario y reivindicador de la Carta se hizo sentir en el reconocimiento de una Nación pluricultural y de regiones; el realce de los Derechos Humanos y la participación ciudadana. Se consolidaron los Planes de

Desarrollo Cultural y la descentralización del manejo de las Políticas Culturales a través de entes a nivel departamental, distrital y municipal, como a nivel nacional se instauró el Sistema Nacional de Cultura que coadyuvó al surgimiento del Ministerio Nacional de Cultura actualmente vigente.

La realidad cultural del país acusa una fuerte presencia de la cultura regional del Caribe colombiano, en una suerte de tropicalización de la sociedad nacional, donde el personaje de la Costa ya caracterizado o ya caricaturizado está presente en todas las producciones de los medios y se rescatan o visibilizan acuarelas costumbristas de la región. Tal pareciera que la consideración Caribe del país no tomara sólo a la Costa Norte, sino a la condición bordeante del país en la cabecera norte del sur del Continente Americano.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- BLANCO, Antonio. (2011). *La Política de las Políticas Públicas. Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 2006*. México DF: Editorial Planeta.
- BRAVO, Marta Elena. (2010). *Las políticas culturales en Colombia*; en Ministerio de Cultura (Comp.). **Compendio de Políticas Culturales** (pp. 49-78). Bogotá: Ministerio de Cultura.
- CONSUEGRA, Ignacio. (2001). *Barranquilla umbral de la arquitectura en Colombia*. Barranquilla: Editorial Grijalbo.
- DUCHESNE CAICEDO, Leonardo. (1954). *Esta es this is Barranquilla*. Barranquilla: Editorial Colombo Americana.
- FRIEDE, Juan. (1976). *Documentos Inéditos para la historia de Colombia: coleccionados en el Archivo General de la India de Sevilla*. Sevilla: Archivo General de Indias.
- LUZARDO, Andrés y PÉREZ, Karla. (2017). *Tendencias de Innovación Social*; en: Banco Interamericano de Desarrollo (Edit.). **Economía Naranja- industrias creativas, emprendimiento cultural e innovación social**. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- RODRÍGUEZ ROJAS, Teresa. (2013). *Cultura Caribe e Integración Nacional*. Barranquilla: Editorial Universidad Simón Bolívar.
- VILORIA TERÁN, Andrés; DE LA TORRE SILVA, Zenith; GUARDIOLA BARRIOS, Ricardo (1995). *Barranquilla. Estudio sociológico*

y documental para una monografía histórica de la ciudad. Barranquilla: Editorial Efemérides.

### *Electrónicas*

Blog Oficial Consejería para el Bicentenario de Barranquilla (2013). *¿Por qué le dicen a la Arenosa, Puerta de Oro de Colombia y Curramba?* Disponible en <http://barranquillabicentenario.blogspot.com.co/2012/09/por-que-le-dicen-la-arenosa-puerta-de.html> (última consulta 22 de marzo de 2017).

MATEO RODRÍGUEZ, José. (2013). *¿Qué es el Caribe? Hacia una definición geográfica de la Región Caribe*. Disponible en: <http://www.caribbean-atlas.com/es/temas/que-es-el-caribe/que-es-el-caribe-hacia-una-definicion-geografica-de-la-region-de-el-caribe.html>, (última consulta 23 de marzo de 2018).

MENDOZA, Mónica; BARRAGÁN, Ana María. (2005). *Políticas Culturales y participación en Colombia*. **Revista colombiana de sociología**. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11299> (última consulta el 14 de septiembre de 2018).

Ministerio de Cultura (2010). *Compendio de Políticas Culturales*. Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/Paginas/default.aspx> (última consulta el 01 de septiembre de 2018).

PARDO, Neyla Graciela. (2002). *Ideología, representaciones sociales, modelos culturales y modelos mentales*. En: *Representaciones sociales sobre la impunidad en la prensa colombiana*. Disponible en: [https://www.academia.edu/6517173/IDEOLOG%C3%8DA\\_REPRESENTACIONES\\_SOCIALES\\_MODELOS\\_CULTURALES\\_Y\\_MODELOS\\_MENTALES](https://www.academia.edu/6517173/IDEOLOG%C3%8DA_REPRESENTACIONES_SOCIALES_MODELOS_CULTURALES_Y_MODELOS_MENTALES) (última consulta el 05 de septiembre de 2017).

SOURDIS NÁJERA, Adelaida. (2009). *Barranquilla: ciudad emblemática de la República*. **Credencial**. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-232/barranquilla-ciudad-emblematica-de-la-republica> (última consulta el 05 de septiembre de 2017).

### *Orales*

Candela, Mario. (Comunicación personal, 15 de julio de 2018).

Villalón, Jorge (Comunicación personal, 15 de agosto de 2018).

# Saberes populares para la participación ciudadana a través de las prácticas educativas

Keila GONZÁLEZ\*

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Proyecto Ciencias Sociales  
keilaandreina92@gmail.com*

## Resumen

Este trabajo es una sistematización que buscan la comprensión de los significados los saberes populares, la educación holística y la interculturalidad para la Participación Ciudadana a través de las prácticas educativas en el Liceo Bolivariano Arístides Urdaneta. Es una investigación cualitativa bajo el método etnográfico, basada en la observación de las políticas culturales propiciando la participación de los actores comunales, interpretando sus realidades al momento de utilizar los saberes populares como estrategia para el respeto, valoración y aceptación de la interculturalidad. Desde hace varias décadas, se están desarrollando experiencias en las instituciones educativas en torno a conceptos como diversidad, ciudadanía, inmigración, derechos, participación, interculturalidad, entre otros. La educación y la participación ciudadana representa el desarrollo integral de las personas, que deben ser concebidos como seres únicos, por lo tanto, la educación debe favorecer el desarrollo de la autoestima, el conocimiento de sí mismo, de su comunidad, familia, país, del planeta.

**Palabras clave:** Holística, Participación, Interculturalidad, Ciudadanía.

*Popular knowledge for citizen participation through educational practices*

## Abstract

The present work is a systematization of a group that seeks the understanding of meanings popular knowledge, holistic education and interculturality for Citizen Participation through the educational practices in the Bolivarian Lyceum Aristides Urdaneta. It is a qualitative research under the ethnographic method, based on the observation of cultural policies, pro-

\* Licenciada en Educación, mención: Ciencias Sociales, Área: Historia por la UNERMB, miembro de la Línea de la línea de investigación Dinámicas geohistóricas, representaciones y sostenibilidad de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB).

moting the participation of communal actors, interpreting their realities when using popular knowledge as a strategy for respect, appreciation and acceptance of interculturality. For several decades, experiences have been developed in educational institutions around concepts such as diversity, citizenship, immigration, rights, participation, interculturality, among others. Education and citizen participation represents the integral development of people, which should be conceived as unique beings, therefore, education should promote the development of self-esteem, self-knowledge, community, family, country, of the planet.

**Keywords:** Holistic, Participation, Interculturality, Citizenship.

## Introducción

La sistematización de los saberes populares, la educación holística y la interculturalidad para la participación ciudadana a través de las prácticas educativas en el Unidad Educativa Nacional “Aristides Urdaneta” se fundamentan en las razones para producir un cambio en la formación del docente para atender este nivel educativo, a partir de la necesidad de articular la formación de los futuros docentes con los cambios, que se han planteado en el contexto nacional e internacional, en la atención a las jóvenes y jóvenes y adolescentes. La educación representa el desarrollo integral de las personas, que deben ser concebidos como seres únicos, por lo tanto, la educación debe favorecer el desarrollo de la autoestima, el conocimiento de sí mismo, de su comunidad, familia, país, del planeta.

Se debe educar no sólo para alcanzar metas económicas, medidas de excelencia, sino, hacer énfasis en el desarrollo integral del ser, a través del reforzamiento de valores tales como: la armonía, la paz, igualdad, justicia, solidaridad, compasión, comprensión y, sobre todo, amor. Si se desea un desarrollo sustentable hay que trabajar primero con los seres humanos. Crear seres humanos sanos, que se valoren, que respeten su cuerpo y toda práctica que atente contra su bienestar y equilibrio, que valoren su país, sus costumbres, tradiciones, que tengan conciencia del planeta y el impacto de sus actos, que sean honestos y puedan manifestar una conducta ética. La educación ha fracasado porque se ha basado en supuestos falsos sobre la naturaleza del aprendizaje, la inteligencia, la escuela y el ser humano.

Este trabajo es una primera sistematización de las prácticas educativas las cuales fueron ejecutadas en el Liceo Aristides Urdaneta, todo ello enmarcado en el proceso de cambio que plantea la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, trae consigo la formación de un nuevo ciudadano que debe sembrar las bases de una nueva sociedad.

## **1. Educación Holística, Interculturalidad, participación ciudadana y vulnerabilidad en los contextos sociales**

La Interculturalidad permite la posibilidad plena de avanzar y sostener un verdadero diálogo de civilizaciones, partiendo del dialogo intercultural, vale decir, a lo interno de los individuos que se comunican e intercambian experiencias en todos los ámbitos del quehacer colectivo. Dentro de este “aprender a vivir juntos”, el concepto de Interculturalidad adquiere cada vez más importancia frente al multiculturalismo, y también sus definiciones, a veces no exentas de polémica. La educación intercultural es relevante para todos los alumnos y alumnas, no sólo para las personas emigrantes, o procedentes de minorías étnicas y culturales (Morin, 1990).

La educación holista es considerada como el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI, se ha desarrollado a partir de la presente década de los noventa, recuperando el mejor conocimiento de diferentes campos e integrándolo con los nuevos desarrollos de la ciencia de la totalidad. Ninguno de los problemas planteados por la diversidad étnica y cultural de la sociedad tiene una solución unilateral. Las medidas educativas son sectoriales dentro de un modelo de sociedad global (Gallegos, 1999).

Cada persona es única, en su forma de pensar, de ver la realidad, por ello la educación debe favorecer este principio, incentivarlo y llevarlo a la práctica, haciendo que las aulas de clases sean espacios donde se promueva la motivación a la participación ciudadana, el respeto hacia la diversidad humana, la tolerancia hacia las opiniones del otro, ya que a pesar de estar y convivir en un espacio con características comunes, cada ser humano es único en cuanto a sus destrezas, necesidades emocionales, físicas y espirituales.

No debemos preocuparnos sólo por darles técnicas o conocimientos a los Estudiantes, descuidando la participación ciudadana y la formación del ser humano. Como lo asevera Morín al señalar que la educación del futuro debe centrarse en la condición humana, ya que estamos en la era planetaria, donde todos deben reconocerse en su humanidad común y la diversidad cultural que poseen todos los seres humanos. Y es a través del conocimiento de nuestras realidades, de nuestra historia que podemos alcanzar el desarrollo de esos niveles de conciencia (Morin, 2000).

La Interculturalidad representa, no sólo una nueva forma de fundamentar la educación, sino también una forma de vida, de convivencia en la pluralidad cultural y étnica, en la tolerancia y el respeto mutuo, priorizando la coope-

ración sobre la competencia, partiendo del modo de ser y de vivir de cada pueblo o grupo humano, del respeto a su identidad personal y colectiva.

En este principio se hace referencia a la importancia de tomar en cuenta los saberes previos del estudiante, partir de lo que conoce y desea conocer, de su realidad, de su entorno, de sus Saberes Populares y/o Sociales.

Necesitamos una nueva educación que sean una alternativa real para solucionar creativamente los problemas de la sociedad. Para ello, el liceo tiene que dejar de ser, sobre todo en los sectores populares, sólo un lugar de aprendizaje cognitivo y transformarse en un espacio de canalización del tiempo libre creativo, un espacio positivo y sin riesgos para esos jóvenes, que no tienen otras alternativas. Tiene que ser un espacio privilegiado para motivar la Participación ciudadana, para forjar actitudes cívicas y ciudadanas que lo vinculen a su comunidad más inmediata y, en segunda instancia, a la sociedad de la cual forma parte (López Ruperez, 1997:109)

## **2. La educación holista: estrategia comprensiva para la dinamización de las identidades como patrimonio para la formación del nuevo ciudadano**

La presente propuesta está delimitada en la Unidad Educativa Nacional “Aristides Urdaneta”, del sector francisco de Miranda, ubicado en la parroquia Germán Ríos lineares del Municipio Cabimas debido a que hoy nos encontramos ante la necesidad de cambiar el modelo educativo para garantizar niveles de aprovechamiento óptimos, es por ello que se promover la formación de ciudadanos mejor educados que hagan viable una mejor sociedad, es por ello que el nuevo perfil requerido para la generación de cambios que el proceso educativo necesita de docentes que asuman su papel de asesores, lo que los obliga a mantener un proceso permanente de actualización, gestión de los sistemas de información, reconocimiento de su dignidad profesional.

La educación holista como estrategia comprensiva para la dinamización de las identidades como patrimonio permite el valor de lo local, desarrollando calidad de vida de los estudiantes de la Unidad Educativa Nacional “Aristides Urdaneta” fortaleciendo su identidad. Es precisamente en esta nueva coyuntura política, que emergen tensiones y paradojas, entre el ideal de la interculturalidad y los valores en que se funda, los esfuerzos del reconocimiento y defensa de lo propio y distintivo (indígena y negro) y el uso del multi o pluriculturalismo como parte de “las

mismas estructuras políticas- y aparatos ideológicos- que se empeña en transformar” (Pérez-Bustillo 2001). Hacer ver estas tensiones y paradojas ayuda entender la complejidad de la problemática, como también nos hace considerar por qué la pluralidad e interculturalidad política y jurídica no son exactamente lo mismo.

Si la interculturalidad se funda en la necesidad de construir relaciones entre grupos, como también entre prácticas, lógicas y conocimientos distintos, con el afán de confrontar y transformar las relaciones del poder (incluyendo las estructuras e instituciones de la sociedad) que han naturalizado las asimetrías sociales, la multi o pluriculturalidad simplemente parte de la pluralidad étnico-cultural de la sociedad y del derecho a la diferencia (Pérez-Bustillos, 2001).

Actualmente los educadores se ven desbordados por tanta movilidad y diversidad, tanta información difícil de armonizar. Así, como subraya Rodríguez (1999), la elaboración teórica salta de lo simple a lo complejo, porque la complejidad informa a la realidad. Y el proceso educativo resultante es otro, sometido a muchos avatares, de dentro y de fuera, que confluyen en un sujeto que percibe menos garantías y muchos más riesgos que nunca en su compromiso con el aprendizaje. Intentar una comprensión holística de la realidad es favorecer un análisis estructural, no fragmentario, de una relación, maximizada en su propia complejidad, entre el todo (que está en cada parte) y sus partes (sabiendo que cada parte está también en el todo). De modo tal que, como bien dice la tradición gestáltica y estructuralista, el todo es siempre más, mucho más que la suma de las partes. No creo que pueda haber mejor máxima o enunciado científico para recordarnos el sentido y alcance epistemológico de una expresión que articula notorios referentes teóricos en la forma de comprender y representar los procesos educativos.

Por ello, los saberes populares y la educación Holística son una estrategia que van de la mano en busca de la motivación y el fortalecimiento de la participación ciudadana, permitiendo la ejecución de experiencias interactivas, Promoviendo valores como la solidaridad, la equidad, el respeto a las opiniones del otro; los intereses comunes por encima de los individuales o partidistas, incorporarse en los problemas comunes, es decir, la educación debe promover la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

De acuerdo a la definición anteriormente explicadas, la estrategia para reestructurar completamente el sistema educativo, la importancia de los valores y la naturaleza de la inteligencia. Comprendiendo otras percepciones y gene-

rar nuevos conceptos que nos permitan crear criterios basándonos en nuestros valores y principios. Para que surja un verdadero cambio en la educación son importante porque la función del educador debe estar motivada y concientizar a los jóvenes acerca del medio donde vivimos así como la integración hacia el mismo; el respeto y la aceptación de la diversidad cultural, sin olvidar el uso de métodos y técnicas para lograrlo, tiene que ver con la adquisición por parte de los estudiantes de competencias para la vida ciudadana democrática dentro de la enseñanza y también para su propio desarrollo personal y espiritual.

Los beneficios que puede traer dicha propuesta esta fomentada en nuevos principios sobre la inteligencia, el aprendizaje, el ser humano, la sociedad y el universo que habitamos, Percibiendo al mundo en términos de relación e integración, reconociendo que toda la vida en la tierra está organizada en una vasta red de interrelaciones, siendo aplicados a la educación, empezando a funcionar como un sistema vivo, como una comunidad de aprendizaje, porque los sistemas vivos son por naturaleza comunidades de aprendizaje, el mejor modelo para una escuela como comunidad de aprendizaje es la comunidad ecológica. Esto significa también que la verdadera educación debe basarse en principios ecológicos, la educación holista nos da un camino ecológico para aprender y enseñar.

Los componentes espaciales, sociales, históricos, artísticos, patrimoniales que incluye el concepto de ciudad han de ser aprovechados para desarrollar su conocimiento y fomentar a través de ellos la educación para la ciudadanía y la participación ciudadana (Prats y Santacana, 2001).

Aprender ciencias sociales debe significar aprender a saber y a saber hacer, a convivir y a saber ser personas responsables y comprometidas socialmente; es decir, aprender historia, geografía o ciencias sociales nos debe servir para comprender, formar el pensamiento crítico y divergente y ser capaces de participar en nuestro entorno y promover cambios sociales. Debe ser un aprendizaje y, por tanto, una enseñanza que promueva el camino que va desde la reflexión a la acción, desde la valoración de las situaciones a la toma de decisiones y la comprensión de las consecuencias.

Es un tiempo este en el que pensar el sistema educativo supone pensar la misma complejidad, lo cual introduce la necesidad de una nueva lógica y una nueva epistemología educativas. El paradigma de la complejidad formulado por Morín (1996, 2000) es, hoy por hoy, una manera de sosegar y templar el necesario análisis de lo que pasa. Podría decirse que educar, sobre todo en tiempos de cambio e incertidumbre, es procurar que los estudiantes vayan alcanzando una visión

holística de la realidad, y para ello habrá que ofrecerles, naturalmente, los medios cognitivos, afectivos y conductuales que implica esa visión global y compleja.

### *2.1. La puesta en práctica de la educación intercultural en el liceo Arístides Urdaneta*

Se observa la necesidad de formar jóvenes para convivir en una sociedad pluralista y democrática asegurando la presencia de una dimensión humana y social en un ambiente tecnificado y obligado a plantear una nueva enseñanza de la geografía y la historia más global, interdisciplinaria e integradora en las que incorpore otras disciplinas, con las cuales se construye un espacio para el dialogo y la cultura democrática, además de incidir directamente en los aspectos referidos a la colectividad y a la formación de una identidad cultural, así como también La necesidad de una nueva pedagogía holística para la formación del ser, como sujeto activo para la vida hace referencia que cualquier sistema educativo choca con una serie de problemas, no sólo exclusivo del sistema educativo venezolano, sino también de cualquier país en el mundo. Algunos de los problemas con los que se enfrenta la Educación Intercultural en el liceo Arístides Urdaneta son:

- Racismo personal e institucional.
- Falta de Conservación de las tradiciones culturas.
- Los cuestionamientos, las relaciones entre las personas, pero también los contenidos que se enseñan.
- La imposición que la escuela no sea un elemento de socialización en el sentido de agente que transmite una única cultura.

## **3. Fundamentos epistemológicos y metodológicos**

El presente estudio ha sido desarrollado bajo el paradigma interpretativo, sustentado por una investigación etnográfica. Estudia los hechos tal como ocurren en el contexto, los procesos históricos y educativos, los cambios socioculturales, las funciones y papeles de los miembros de la comunidad. Se caracteriza por el uso de la observación, sea ésta participante. Trata de registrar, dentro de lo posible, lo que sucede en el lugar que se está estudiando, haciendo uso de instrumentos para completar la información que se obtiene por la observación.

El enfoque etnográfico de la presente investigación se apoya en la convicción en las tradiciones, roles, valores y normas de la Comunidad escolar del Liceo Arístides Urdaneta en el que se van internalizando poco a poco generando regularidades donde se pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada.

Se pretende explicar la realidad en base a la percepción, atribución de significado y opinión de los “actores”, de las personas que en ella participan. La etnografía educativa contribuye a descubrir la complejidad que encierran los fenómenos educativos y posibilita a las personas responsables de la política educativa y a los profesionales de la educación un conocimiento real y profundo de los mismos, orientando la introducción de reformas e innovaciones, así como la toma de decisiones.

Por su parte, Woods (1987:24-25) señala que los profesionales del ámbito de la educación manifiestan un interés especial por los siguientes aspectos, que muestran algunos usos pedagógicos de la etnografía. La etnografía educativa en la presente investigación constituye por excelencia uno de los métodos más relevantes, en la perspectiva de las metodologías orientadas a la comprensión, para abordar el análisis de las interacciones entre los distintos grupos sociales y culturales que tienen encuentro en el marco educativo, y también sobre la organización social y cultural de los centros.

#### **4. Actores sociales**

- Directora: Vilmella Meleán.
- Sub-Directora Académica: Negda Sangronis.
- Sub-Directora Administrativa: Verónica López.
- Vocero Docente: Héctor Urdaneta.
- Los estudiantes de 5º año sección C y E del Liceo Arístides Urdaneta.
- Consejo Comunal Francisco de Miranda, representado por el señor José Díaz.

#### **5. Técnicas de recolección de la información**

La realización del estudio fue un proceso mediante el cual los medios para recabar la información consistieron en los siguientes instrumentos: la observación participante, Diario del investigador, entrevista abierta.

Para Buendía, (1998) La observación participante es una técnica ideal en la Investigación cualitativa por el nivel de implicación para la recolección de información pues, el observador facilita la comprensión de lo que se quiere estudiar. Por otra parte, los datos de la observación pueden recogerse con diferentes instrumentos: diarios de campo, registros anecdóticos, grabaciones, entre otras.

La característica central de los estudios de diario es que son introspectivos, es decir, el autor del diario estudia su propia enseñanza o su propio

aprendizaje, utilizando la introspección y/o la retrospección. El análisis de las anotaciones puede hacerlo el mismo autor del diario o un investigador independiente que utiliza como datos el diario del aprendiz o una versión pública del mismo (Bailey y Ochsner 1983:189, Bailey 199:60- 61).

Se utilizó la técnica de la entrevista abierta mediante un cuestionario que fue el guía para la recolección de datos de la investigación. La entrevista implicó una pauta de interacción verbal, inmediata y personal. Fue una conversación oral teniendo como finalidad obtener información dirigida hacia la obtención de datos no observables directamente, datos que se basaron en las generales declaraciones verbales de los sujetos entrevistados.

## 6. Categorización de la información

La categorización y análisis del bosquejo investigativo va permitir el proceso de sistematización para la comprensión y análisis de los elementos encontrados, al respecto (Martínez Miguélez, 1996:71), señala que categorizar es “describir categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, evento, hecho o datos”.

### Transcripción informante 1 (DOCENTE)

Fecha: 09/07/2015.: HORA: 02:00 p.m. Lugar: Liceo "Arisitdes Urdaneta"

Categorías	Nº íneas	Transcripción de entrevista
CONCEPCIÓN EDUCACIÓN HOLÍSTICA	1	INV. Buenas tardes, ¿Cómo estás? <u>Quería</u>
	2	Pedirte por favor me concediera una
	3	Entrevista.
	4	DOC. <u>Que Interesante!!</u> pregunte Pues
	5	INV. <u>¿Qué</u> opinión te merece la Educación
	6	Holística?
	7	DOC. Permite a las personas encontrar
	8	Su identidad y el significado y sentido
	9	De sus vidas.
	10	INV. <u>¿Qué</u> experiencias has vivido Durante
	11	Actividades que Reflejen
	12	La participación Ciudadana?
LO REAL, LO POSIBLE Y LO NECESARIO	13	DOC. las <u>Acciones de participación</u>
	14	Social de los Docentes hacia la
	15	<u>Familia</u> , en el proceso de orientación,

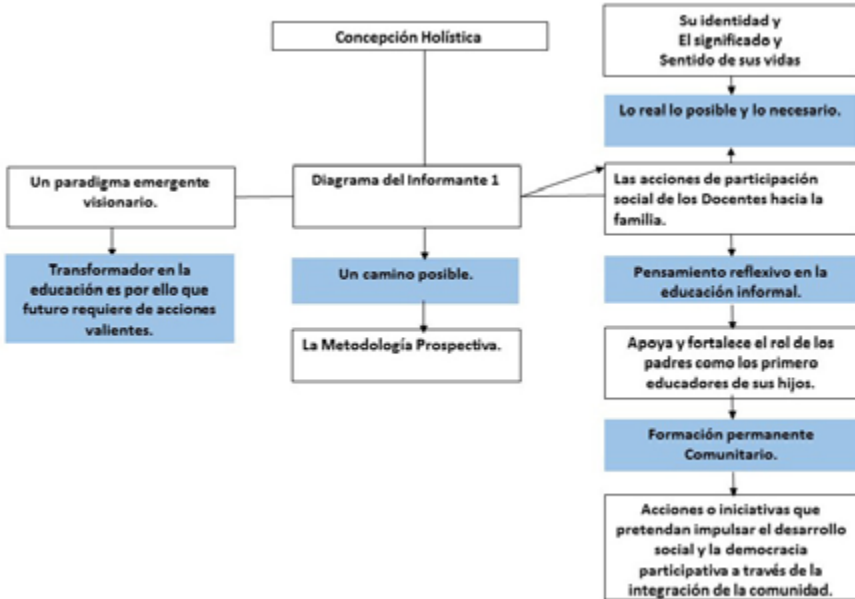
Categorías	Nº íneas	Transcripción de entrevista
LO REAL...	16	Educativa la cual entre otras
PENSAMIENTO REFLEXIVO EN LA EDUCACION INFORMAL	17	cosas Apoya y fortalece el rol
	18	de los padres Como los primeros,
	19	educadores de sus hijos
	20	INV. ¿Qué es para ti la participación
	21	Ciudadana?
FORMACION PERMANENTE COMUNITARIA	22	DOC. Hace referencia al conjunto
	23	De <u>Acciones o iniciativas que</u>
	24	pretenden impulsar El desarrollo
	25	local y la democracia participativa
	26	A través de la Integración
	27	De la comunidad
	28	INV. ¿Siente que la Educación
	29	De aquí incluye, intenciones
	30	Dirigida a la Conducción del ser?
	31	DOC. Si pero es necesario
	32	Implicar la realización de
	33	Valiosos esfuerzos para mejorar
UN CAMINO POSIBLE	34	La metodología prospectiva
UN PARADIGMA EMERGENTE VISIONARIO	35	INV. ¿ Me puedes decir que
	36	Recomiendas para lograr
	37	Un Educación Holística?
	38	DOC. Es necesario un Cambio
	39	Transformador en la Educación,
	40	<u>Es por ello que el futuro</u>
	41	<u>Requiere de acciones valientes,</u>
	42	Para formar al futuro
	43	<u>Que</u> queremos favorable
	44	Para el logro de los objetivos.

### *Interpretación de la investigadora*

La entrevista realizada al informante 1 aportó información interesante para comprender el trabajo que no se está realizando, en primer lugar se visualiza que su aprendizaje vivencial, está sustentado en la educación holística, cuya mirada se encauza a un escenario impulsador del desarrollo integral

de los estudiantes, bajo una condición de equidad que impulsa el desarrollo integral del estudiante en colaboración de los padres representantes y comunidad en general, dejando ver el deseo de redención del ser humano, dejando ver el deseo permanente de la identidad, el significado y sentido de la vida que favorecen el desarrollo académico de los estudiantes.

Diagrama 1: significados construidos por el informante 1 (docente).



Fuente: González (2015)

La panorámica de la educación holística se refleja en las líneas: 8,9,13,14, 15,17,18,19,23,24,25,34,39,40 (Ver diagrama 1).

Las categorías que emergieron de este informante son:

1. Concepción Educación Holística.
2. Lo real, lo posible y lo necesario.
3. Pensamiento reflexivo en la educación informal.
4. Formación permanente comunitaria.
5. Un Camino Posible.
6. Un paradigma emergente Visionario.

## Transcripción informante 2 (ESTUDIANTE)

Fecha: 09/07/2015 : Hora: 02:30 p.m. Lugar: Liceo "Arisitdes Urdaneta"

Categorías	Nº íneas	Transcripción de entrevista
EL CULTIVO DE LA IDENTIDAD	1	INV. Buenas tardes. me puedes
	2	atender por favor paso para hacerte una
	3	Entrevista.
	4	E. sí
	5	INV. ¿Qué opinión te merece la
	6	Educación Holística?
	7	E. Bueno, Conduce a la <u>Evolución de</u>
	8	<u>La conciencia siendo la misma.</u>
	9	<u>La Educación del ser.</u>
	10	INV. ¿Qué experiencia has vivido
	11	Durante actividades que reflejen la
	12	Participación ciudadana?
VINCULACION ESCUELA COMUNIDAD	13	<u>E. La participación a los padres en</u>
	14	<u>El proceso de tomar decisiones</u>
	15	<u>En el liceo que han sido alianzas</u>
	16	<u>Entre padres y Docentes para el</u>
	17	<u>Desarrollo de conocimientos de los</u>
	18	<u>Estudiantes en el proceso de enseñanza</u>
	19	<u>Aprendizaje</u>
	20	INV. Me parece muy buena tu respuesta
	21	Entonces dime ¿Que es para ti la
	22	Participación ciudadana?
	23	En la colaboración de los ciudadanos
	24	para determinar una cuestión
	25	Ejemplo el derecho al voto
	26	INV. ahora por favor dime algo
	27	¿Sientes que la Educación de aquí
	28	Incluye, intenciones dirigidas a la
	29	Conducción del ser?
MARCO TELEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN	30	<u>E. Hoy en Día, la conducción del</u>
	31	<u>ser se ha cometido simplemente</u>
	32	En inevitable.
	33	INV. ¿Me puede decir que recomiendas

Categorías	N° líneas	Transcripción de entrevista
MARCO TELEOLÓGICO...	34	Para lograr una Educación
	35	Holística?
EL NUEVO RETO DE LA EDUCACIÓN	36	<u>E. Merecemos una Educación en</u>
	37	<u>La creatividad, implicando el</u>
	38	<u>Amor por el cambio renovador y</u>
	39	<u>Transformador.</u>

*Interpretación de la Investigadora*

Las respuestas emitidas por el informante 2, Evidencian que manejan nociones sobre la educación política que privilegia un mero paradigma emergente acerca de la educación. En cuyo caso se abre paso a un proceso integral en el proceso educativo cargado de significaciones como el amor, lo colaborativo y la participación activa.

Todo ello se refleja en las líneas: 7,8,9,13,14,15,16,30,31,36,37,38,39.

Las Categorías que emergieron de esta informante fueron:

1. El Cultivo de la identidad.
2. Vinculación Escuela Comunidad.
- 3 Marco teleológico de la educación.

Diagrama 2: significados construidos por el informante 2 (estudiante).



Fuente: González (2015)

**Transcripción informante 3 (INVESTIGADORA)**  
**Fecha: 10/07/15. Hora: 09: 45 a.m. Lugar: UNERMB**

<b>Categorías</b>	<b>Nº íneas</b>	<b>Transcripción de entrevista</b>
COMPRESION DE LA EDUCACION HOLISTICA	1	ENT. Buenas Tardes, ¿me puedes
	2	Conceder una entrevista?
	3	INV. Claro por su puesto
	4	ENT. ¿ Qué opinión te merece
	5	La Educación Holística?
	6	INV. <u>La Educación Holística es</u>
	7	<u>Considerada el nuevo paradigma</u>
	8	<u>Educativo</u> representa el
	9	Desarrollo integral de las personas
	10	Que deben ser concebidas por lo tanto
	11	Debe de favorecer el desarrollo
	12	De la autoestima, el conocimiento
	13	De sí mismo, de su comunidad,
	14	La familia, país,
	15	Del planeta.
	16	ENT. ¿ Qué experiencia has vivido
	17	Durante actividades
	18	Que reflejan la participación
	19	Ciudadana.
POLÍTICAS EDUCATIVAS PARA LA EDUCACIÓN HUMANA	20	INV. He evidenciado las políticas
	21	<u>Educativas de la Educación</u>
	22	<u>Bolivariana, en la que se garantiza</u>
	23	<u>El derecho a la Educación como un derecho</u>
	24	<u>A la Educación humana y un deber social</u>
	25	ENT. ¿Qué es para ti la Participación
	26	Ciudadana?
INSTRUMENTO DE DESARROLLO HUMANISTA Y HUMANIZADORA	27	INV. <u>Es el conjunto de actividades,</u>
	28	<u>Procesos y técnicas por las que</u>
	29	<u>La Población interviene en los asuntos</u>
	30	<u>Públicos que le afectan.</u>
	31	ENT. ¿Sientes que la Educación

INSTRUMENTO DE DESARROLLO HUMANISTA Y HUMANIZADORA	32	De aquí incluye intenciones dirigidas
	32	A la conducción del ser?
	33	INV. La Conducción está relacionada con el
	34	Cambio lo que es lo mismo con el movimiento
CONOCIMIENTOS, SABERES, HABILIDADES, DESTREZAS, ACTITUDES Y VIRTUDES	35	<u>El sistema educativo lo que quiere</u>
	36	<u>Es formar un nuevo ciudadano para</u>
	37	<u>Esta Nación, Formar un ser Humano</u>
	38	<u>Republicano ciudadano que radique en la</u>
	39	<u>Necesidad, que tenemos como seres humanos</u>
	40	<u>De aprehender a vivir en Comunidad</u>
	41	ENT.¿ Me puedes decir que recomiendas
	42	Para lograr una Educación Holística?
VISION HOLISTICA CREATIVA DE LA EDUCACIÓN	43	INV. Es necesario <u>Educar para el Cambio</u>
	44	<u>Y formar personas ricas en originalidad,</u>
	45	<u>Flexibilidad, con visión de futuro,</u>
	46	Iniciativa y confianza <u>lista para afrontar</u>
	47	<u>Los obstáculos y problemas que</u>
	48	<u>se van presentando en la vida escolar,</u>

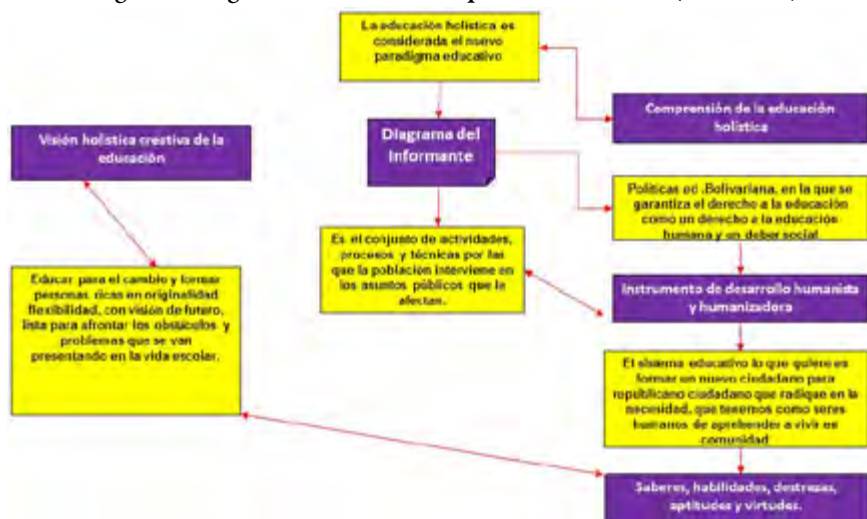
### *Interpretación de la investigadora*

La entrevista realizada al informante 3 tiene una orientación claramente integradora y dinámica, asociados con la búsqueda de la excelencia en el plano personal y organizacional. Son enfoques propulsores de cambios dirigidos hacia el futuro, centrados en el desarrollo total del ser humano y en sintonía con las dimensiones sociales, culturales y ambientales del universo del cual forma parte.

La panorámica de la educación holística se refleja en las líneas: 6,7,8,20,21,22,23,24,27,28,29,30,35,36,37,38,39,40,43,44,45,46,47,48 Las categorías que emergieron de este informante son:

1. comprensión de la educación holística.
2. Instrumento de desarrollo humanista y humanizadora.
3. conocimiento, saberes, habilidades, destrezas y virtudes.
4. Visión Holística Creativa de la Educación.

Diagrama 3: significados construidos por el informante 3 (estudiante).



Fuente: González (2015)

## Consideraciones finales

De las prácticas educativas docentes se espera mucho, ya que en el Docente ha caído la responsabilidad de formar a los ciudadanos que la sociedad demanda, pero la práctica educativa es una acción muy compleja por diversas situaciones; dentro de las cuales destacaría la diversidad en las características de los estudiantes, enfocándose en los modos de aprender, la diversas tareas que tiene que realizar el docente durante un día de clases, la influencia contextual, las situaciones impredecibles y, por supuesto, la forma de enseñar del Docente.

La práctica es una herramienta de cambio en nuestras concepciones, en nuestras prácticas rutinarias y lo más importante, en nuestra forma de actuar y desenvolvemos en el aula al desarrollar los procesos de enseñanza. La práctica es una estrategia que nos permite analizar y comprender situaciones referentes al proceso de enseñanza, mediante ella el docente detecta situaciones en las cuales puede contribuir e intervenir de manera oportuna para solucionarlas y mejorar su enseñanza.

Los estudiantes necesitan oportunidades para escoger y hacerse responsables mediante la elección de sus propios temas de indagación. Especialmente porque el objetivo final de las Ciencias Sociales es preparar a los estudiantes

para la ciudadanía democrática, la participación activa es necesaria en un aula de clase efectiva. Los docentes de sociales aprenden que el que los estudiantes puedan escoger no significa crear caos, o manejar una carga excesiva de papeles, o dejar de lado contenidos importantes. Los buenos docentes elaboran listas de temas significativos entre los que se puede elegir, dan instrucción corta sobre cómo hacer escogencias inteligentes o qué estudiar y, dirigen conferencias breves y negociadas con grupos de estudiantes a medida que estos diseñan y focalizan sus temas. Lo anterior no solamente aumenta el compromiso de los estudiantes, sino que les enseña una habilidad académica importante necesaria para hacer proyectos de investigación dentro de la Universidad, cómo escoger reflexivamente temas para trabajos y reportes.

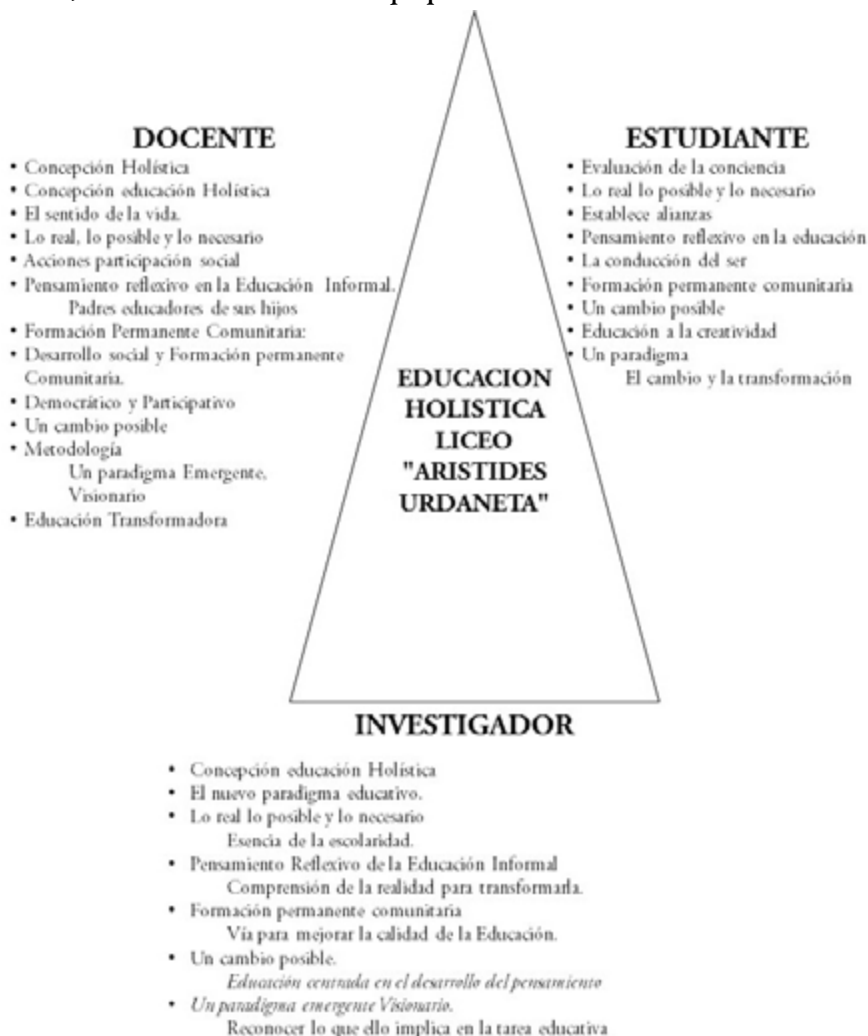
La enseñanza de ciencias sociales debe incluir la exploración de preguntas abiertas que desafíe el pensamiento de los estudiantes. Unido al mayor tiempo y al mayor detalle respecto a un tema, estudiar a profundidad significa ir más allá de aprender información, para reflexionar sobre algunas de las preguntas difíciles pero significativas que surgen de cualquier estudio de la existencia de la sociedad humana. Reportes y paneles han estado recomendando este enfoque durante muchos años, pero las recetas abstractas y breves no son suficientes para ayudar a que los docentes cambien, así como tampoco son suficientes para que los estudiantes aprendan se requiere que los estudiantes de prácticas vinculen desde el primer momento en los planteles educativos y que sus proyectos de investigación sean tutorados con continuidad.

A lo largo de la historia diferentes científicos, pensadores, filósofos, pedagogos y matemáticos han dedicado parte de su tiempo a realizar reflexiones sobre la educación. Algunos pensando en la mejor forma de asegurar que los contenidos sean aprendidos, otros pensando en la relación entre docente y alumno, otros simplemente destacando la importancia de la educación en la formación de los individuos. Lo cierto es que la educación tiene una temporalidad propia. Cada época ha tenido un pensamiento hegemónico que rige la forma en la que docentes, Estudiantes, Directivos y Familias se acercan a las instituciones Educativas, Desde hace unos años la figura del docente estaba vista con un halo de santidad, hoy se le considera un trabajador más del estado y ha perdido parte de ese prestigio que le otorgaba ser el formador de las nuevas generaciones.

La verdadera tarea del profesor es la de educar y crear sujetos críticos, pensantes y autónomos, no es para nada sencilla. Pero sí en cambio lo que deseamos es moldear a las mentes jóvenes para que actúen según nuestros propios

intereses, allí será más sencillo porque adiestrar es una tarea que no requiere a otro pensante, simplemente responder a estímulos de formas determinadas.

**Diagrama 4: Triangulación de las opiniones del Docente, Estudiante y la Investigadora, sobre la Educación Holística que prevalece en el liceo “Aristides Urdaneta”.**



Fuente, González (2015).

En la actualidad se presentan nuevos retos en las ciudades históricas como generadoras de identidad urbana, al tiempo que se abren nuevas expectativas y posibilidades en relación con la educación patrimonial y la participación de la ciuda-

danía en la realidad social y cultural de la localidad. Esto incide de forma directa en la necesidad de la creación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la participación ciudadana, el respeto y aceptación de la interculturalidad en los espacios educativos a través de los saberes populares y la educación holística para la formación personal y espiritual del ser, al tiempo que se desarrolle una concienciación sobre el respeto y la diversidad cultural dentro de los espacios educativos como un procedimiento para potenciar la identidad y el reconocimiento social de una comunidad y el fomento de la participación social.

Desde esta perspectiva se propiciaría una conservación crítica y programada frente al conservacionismo fetichista y monumental que impera en la actualidad, convirtiéndose, de esta forma, las ciudades históricas en ciudades educadoras cimentadas en la propia concienciación y participación ciudadana (Coma y Santacana, 2010), y otorgándose al patrimonio un nuevo sentido, a través de su aplicación como recurso para la enseñanza y el aprendizaje de la participación de la ciudadanía en los problemas y representaciones culturales de la sociedad.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- BUENDÍA, Leonor (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw Hill.
- COMA, Laia y SANTACANA, Joan (2010). *Ciudad educadora y patrimonio: Cookbook of Heritage*. Gijón: Trea.
- GALLEGOS, Ramón (1999): *Educación Holista: Pedagogía del amor universal*. México: Editorial PAX.
- LÓPEZ RUPEREZ, Fernando (1997). *Complejidad y educación*. **Revista Española de Pedagogía**, 206: 103-112.
- MORIN, Edgar (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona (España): Gedisa Editorial.
- MORIN, Edgar (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona (España): Gedisa.
- MORIN, Edgar (2000). *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología* (6ª ed.) Barcelona (España): Kairós.
- PEREZ-BUSTILLO, Camilo (2001). *De la ciudadanía multicultural a la interculturalidad: intentos recientes de reconstrucción del estado en México, Guatemala y Colombia*, Ponencia presentada en LASA, Washington D.C.

- PRATS, Joaquim y SANTACANA, Joan (2001). *Principios para la enseñanza de la historia*, en **Enseñar Historia. Notas para una didáctica renovadora**. Mérida (España): Junta de Extremadura, Consejería de educación, Ciencia y Tecnología.
- RODRÍGUEZ Neira, T. (1999). *La cultura contra la escuela*. Barcelona (España): Ariel.
- WOODS, Peter (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona (España): Paidós.

## Relación teoría y práctica en la generación de conocimiento y aprendizaje de la geografía: una aproximación epistemológica

Eric ANCIANIS\*, Aura SAYAGO\*\*, Kati MONTIEL\*\*\* y María ÁVILA\*\*\*\*

*Universidad del Zulia  
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
eric.ancianis@hotmail.com*

### Resumen

El presente artículo plantea una revisión bibliográfica enfocada en analizar la relación teoría y práctica en la generación de conocimiento geográfico socio-espacial, en el contexto universitario. El mismo, se estructuró en tres nociones: teórica, práctica y geográfica - epistémica. Del análisis realizado se destaca que, para la geografía, la teoría es un pensamiento abstracto, desprendido de la realidad e interés de la sociedad en relación a los problemas a resolver y, la práctica, es un sistema de acciones a través del cual se altera el curso de los acontecimientos de la realidad, en función del deseo de proponer soluciones a problemas socio-espaciales. Finalmente, se concluye que la geografía tiene como objeto el reconocimiento del espacio, por tanto, es una ciencia social de relaciones, análisis, síntesis e interpretación, desde la geohistoria. Por ello, el aprendizaje debe apoyarse en la generación de constructos contextualizados que permitan reflexionar y explicar la vinculación sociedad-naturaleza.

**Palabras clave:** Teoría, Práctica, Geografía.

\* MSc. en Geografía mención Docencia. Lcdo. en Educación mención Geografía LUZ. Estudiante del Doctorado en Educación UNERMB. Docente-Investigador de la Universidad de Zulia – Núcleo Costa Oriental del Lago (LUZ-COL). Coordinador de Control de Estudios en Educación Media General MPPPE. Adscrito al Centro de Estudios Geográficos. Auxiliar y Asistente de Investigación en programas y proyectos CONDES-LUZ. Formador de recursos humanos, tutor y jurado de tesis en pre y postgrado LUZ.

\*\* MSc. Geografía mención Docencia. Lcda. Educación mención Ciencias Sociales LUZ. Docente Jubilada e Investigada de la Universidad del Zulia (LUZ). Adscrita al Centro de Estudios Geográficos. Responsable y co-investigadora de programas y proyectos CONDES-LUZ. Formadora de recursos humanos, tutora y jurado de tesis en pre y postgrado LUZ. Miembro: Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (Capítulo Zulia) y Asociación de Profesores de LUZ.

## *Theory and practice relation in the generation of knowledge And learning from geography: an epistemological approach*

### **Abstract**

This article presents a bibliographic review focused on analyzing the theory and practice relationship in the generation of socio-spatial geographic knowledge, in the college context. The article was structured in three notions: theoretical, practical and geographical - epistemic. From the analysis carried out, it is emphasized that, for geography, the theory is an abstract thought, detached from the reality and interest of society in relation to the problems to be solved and, the practice, is a system of actions through which it is altered the course of events of reality, based on the desire to propose solutions to socio-spatial problems. Finally, it is concluded that geography has as object the recognition of space; therefore, it is a social science of relations, analysis, synthesis and interpretation, from geohistory. Therefore, learning must be based on the generation of contextualized constructs that allow reflection and explanation of the relationship between society and nature.

**Keywords:** Theory, Practice, Geography.

### **Introducción**

En este estudio se manifiesta la importancia que adquiere la relación teoría y práctica, en la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía socio-espacial, específicamente, en la educación universitaria venezolana. En lo que respecta, a este ámbito educativo, la nombrada relación constituye dos realidades autónomas que permiten transmitir conocimientos significativos que podrían complementarse mutuamente. Sin embargo, el autor Álvarez (2012), plantea que la teoría y la práctica con frecuencia se ignoran, siendo este uno de los problemas latentes en el proceso de aprendizaje, el cual requiere de esta relación para comprender la realidad en sus múltiples facetas.

Para la geografía, por ejemplo, esta multiplicidad de facetas es propia del vínculo sociedad-naturaleza, el cual presenta interacciones y una heterogeneidad entre los elementos físicos y actores que interviene en colectividad. Por ello, la disci-

\*\*\* Dra. en Ciencias Geográficas, UH. MSc. en Geología, LUZ. Licda. en Educación, Área Geografía, LUZ. Docente-investigadora Titular de la Universidad de Zulia (LUZ) - Centro de Estudios Geográficos (CEG). Investigadora y coordinadora responsable de la línea de investigación Geodinámica Ambiental y Riesgos Naturales, CEG-LUZ. Investigadora responsable y co-investigadora de diversos programas y proyectos de investigación CONDES-LUZ. Formadora de recursos humanos (tutorías de tesis de pre, posgrado y prácticas profesionales).

\*\*\*\*Economista. Licda. Educación mención Ciencias Sociales, área Geografía. Estudiante del postgrado en Educación Superior UNERMB. Docente adscrita al programa Educación Proyecto Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) y de Educación Media por horas para el MPPPE, área Geografía, Historia y Ciudadanía. Vocero Institucional Araguaney del magisterio del MPPPE. Jefe de la Unidad de Gestión Académica y Acreditables de los Programas Nacionales de Formación UNERMB.

plina geográfica es una ciencia de síntesis que busca explicar cómo las sociedades, pueblos o civilizaciones, han alterado el espacio natural ocupándolo para su provecho, necesaria conservación y reproducción en condiciones históricas dadas.

Desde esta perspectiva, en opinión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2011), el abordaje del contexto geográfico evidencia en los procesos de aprendizaje un conjunto de elementos naturales, sociales y culturales necesarios para generar los saberes de cada aprendiz; esto se debe a que cada uno de los elementos propicia el desarrollo individual o colectivo, en la reconstrucción del medio que lo rodea, para la resolución de sus problemas a nivel local, regional, nacional e incluso global, en sus variados y múltiples aspectos socio-espaciales.

Ante un aspecto tan complejo, como es el estudio del contexto socio-espacial, su análisis demanda dar respuesta a las interrogantes, a saber: ¿Cómo conocer la realidad desde la teoría?; ¿Serán las generalizaciones teóricas útiles para la práctica o será la práctica generadora de generalizaciones teóricas? Al respecto, Klimovsky (1997:170) y Clemente (2007:28) respectivamente, exponen la diferencia entre teoría y práctica:

La teoría sería un pensamiento abstracto, desgajado de la realidad y de los intereses inmediatos que tiene la sociedad en relación con los problemas que debe resolver. La práctica, en cambio, sería un sistema de acciones mediante las cuales se altera el curso de los acontecimientos o la estructura de la realidad, en función de intereses y del deseo, de resolver los problemas inmediatos". "La teoría constituye un conjunto de leyes, enunciados e hipótesis que configuran un corpus de conocimiento científico, sistematizado y organizado, que permite derivar a partir de estos fundamentos reglas de actuación... se puede entender la práctica como una praxis que implica conocimiento para determinados fines.

Con estos planteamientos, se puede demostrar que tan nocivo resulta el aprendizaje basado en conocimientos eminentemente teóricos como predominantemente prácticos, puesto que ambas nociones tienen igual significatividad a la hora de generar conocimiento y lograr el aprendizaje. Por lo tanto, uno de los desafíos es concretar esa relación, a fin de obtener la vinculación entre el conocimiento conceptual y procedimental apoyado en la ciencia geográfica. Ante este desafío, profesores y estudiantes universitarios deben capacitarse para la acción, abordando y comprendiendo la realidad que los rodea, mediante la representación de fenómenos reales, para identificar niveles de

explicación de nociones y conceptos del hecho geográfico, asumiendo posturas críticas que conduzcan a expresar ideas claras y concretas en la solución de los problemas del entorno socio-espacial.

Sin embargo, alcanzar esta idea es una tarea algo ardua que, en muchos casos, sólo se consigue de manera parcial. De hecho, según Rugarcía (1996), uno de los cuestionamientos que, con frecuencia y desde distintos ámbitos, recibe la educación universitaria es que los egresados tienen una fuerte formación teórica, como consecuencia del afán por alcanzar la excelencia y desarrollo conceptual-científico, aunque presentan dificultades al momento de llevarlos a la práctica.

En dicha situación, es significativo producir cambios en el aprendizaje de la geografía. Por ello, este artículo muestra aquellos aspectos teórico y prácticos que orientan la adquisición y generación de conocimiento, en función de las necesidades y el desempeño de los roles personales, sociales y laborales, a los que aboca la sociedad. Asimismo, propone insumos válidos para el aprendizaje abstracto, en situaciones concretas; es decir, manejando enfoques y métodos que faciliten la articulación de la teoría con la práctica.

Lo planteado, conlleva a que en los sucesivos apartados los autores profundicen su análisis sobre la relación teoría y práctica en la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía socio-espacial en el contexto de la educación universitaria; para ello, se enfoca en tres acciones específicas: i) indagar el concepto, función y valor de la teoría y la práctica, ii) definir la concepción geográfica y el carácter epistemológico para la acción, y iii) describir el aspecto operativo conducente a la vinculación teoría y práctica, en la generación del conocimiento y el aprendizaje de la geografía.

Estas acciones, se centran, metodológicamente, en la técnica de la revisión bibliográfica descriptiva, con intenciones explicativas y operacionales. La cual les proporciona a los autores una revisión sobre conceptos, nociones y principios útiles en el área objeto de estudio. Este tipo de revisión bibliográfica, según Merino (2011), es de gran utilidad en la enseñanza y de interés para los investigadores de las áreas de conocimiento afines, sobre todo porque permite estar al día con aspectos generales de interés.

Se precisa que esta revisión bibliográfica adopta intenciones explicativas, dado que a partir de los planteamientos que se exponen, los autores presentan aclaratorias que van más allá de decir cómo son las cosas, pues su análisis ofrece explicaciones descriptivas de los datos obtenidos de la consulta de fuentes documentales primarias y secundarias, de libros, revistas científicas, compi-

laciones y resúmenes, relacionados al tema objeto de estudio. Por otra parte, se considera operativa ya que se trata de generar o adoptar parámetros que conduzcan al descubrimiento y vinculación entre teoría y práctica.

Aunado a lo anterior, para el desarrollo de este artículo se plantean tres nociones conceptuales, a saber: teórica, práctica y geográfica-epistémica; las cuales se despliegan a través de una secuencia de citas y enunciados descriptivos, explicativos y operativos, dando forma a un cuerpo sistemático de principios que fundamentan y operacionalizan lo que se propone.

## **1. Noción teoría, práctica y geográfica – epistémica que fundamentan la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía**

Tal y como se ha planteado en la parte introductoria del artículo, este primer apartado presenta la revisión bibliográfica y el respectivo análisis de las nociones conceptuales: teórica, práctica y geográfica-epistémica, las cuales no son más que categorías de análisis que los autores presentan haciendo uso de una secuencia de citas y enunciados descriptivos, explicativos y operativos.

### *1.1. Noción Teórica*

Esta primera noción, tiene como preámbulo describir el término teoría desde las diversas dimensiones de análisis que contemporáneamente se han generado. En este sentido, se presentan dos definiciones del Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española: Larousse, en diferentes fechas de edición: 1. Teoría, “conocimiento especulativo puramente racional, independiente de toda aplicación. Serie de leyes que sirven para relacionar un orden de fenómenos. Hipótesis cuya consecuencia se aplica a toda una ciencia” (1954:614); y 2. Teoría, “conocimiento especulativo, idea, independiente de toda aplicación. Conjunto de teoremas y leyes organizados sistemáticamente, sometido a una verificación experimental, y encaminados a establecer la veracidad de un sistema científico” (2009:973).

Atendiendo a estos conceptos, se observa que las interpretaciones están referidas, por una parte, al “conocimiento teórico” como contenido de un determinado tema, que incluye un conjunto de ideas, conceptos, clasificación o principios y, por la otra, a una “teoría” como un cuerpo relacionado de conocimientos y leyes que explican el comportamiento de fenómenos de cierta naturaleza. Al respecto, Bunge (1983:419) sostiene que “las teorías científicas tratan de modelos ideales que se suponen representan, de modo más o

menos simbólico y con alguna aproximación, ciertos aspectos de los sistemas reales, y jamás todos sus aspectos”.

Del mismo modo, Kerlinger (1975:09) toma la acepción de teoría como “un conjunto de constructos, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos especificando relaciones entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos”. Dentro de las diferentes interpretaciones del término teoría Klimovsky (1997:157) la describe como “un conjunto de hipótesis mantenidas simultáneamente”. Sin embargo, procura dos acepciones: conjunto de hipótesis en apertura de una investigación y “conjunto de todas las hipótesis formadas por las hipótesis de partida y las que se puedan deducir de ellas”.

En resumen, se puede aseverar que entre los componentes de una teoría se encuentran términos teóricos observacionales, hipótesis, leyes y hechos abstractos-concretos. Para la construcción de teorías intervienen aspectos intrínsecos y extrínsecos. En el primero, está el sistema de problemas que se desean resolver, el tipo de explicación que se espera alcanzar y el dominio de validez y, en el segundo, la postura, el enfoque y la formación en herramientas, métodos y técnicas, así como el conocimiento en el marco de la ciencia correspondiente.

En geografía, y luego de la gran euforia neopositivista surgida en la década de los setenta y ochenta, la construcción de teorías, parte de los intereses en función de las necesidades conceptuales y de teorías elaboradas en distintas ramas de la Ciencia. En este sentido, también se produce un cambio, en especial desde el advenimiento de la teoría crítica que toma en cuenta lo histórico/social y se opone a la teoría tradicional. En relación a esta, Horkheimer (1990) citado por Ferrater (1994:3477) formula que:

la teoría crítica presupone que los enunciados-elaborados por derivación lógica de enunciados - deben ser comprobados por los hechos y aspiraciones, asimismo, al conocimiento abstracto y objetivo. Comprende varios tipos de teorías que abarcan el empirismo, el racionalismo, entre otras extendidas de las ciencias naturales a las sociales. En el espíritu de la teoría crítica no hay sólo un cambio de objetos, sino también de sujetos.

Estos sujetos son individuos reales que están relacionados entre sí, siendo miembros de una clase y en conflicto con otras. Sin embargo, Ferrater (1994:3478), plantea que “no es propiamente, teoría, pero ello equivaldría, a olvidar dos cosas: una es que la teoría crítica no es arbitraria y azarosa; otra que la teoría crítica es constructiva”. El mencionado autor explica el por qué es más

racional que la teoría tradicional, ya que, se muestra como simplemente especulativa y hasta subjetiva; indica al mismo tiempo que este pensamiento constructivo no consiste en la formulación de hipótesis oportunamente verificables. En definitiva, señala que, en lo que toca a la estructura lógica, la teoría crítica no es distinta de la tradicional. Todo ello, parece dar a entender que la teoría crítica se constituye justamente en una vinculación dialéctica con la tradicional.

Esta teoría, presenta afinidad en el campo geográfico, en especial con la llamada geografía radical, corriente de la Geografía Humana, la cual, para el análisis geográfico se apoya en la teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. Esta teoría crítica, surgió en respuesta a la tendencia neopositivista dentro de la geografía y suele situar su origen junto a otras corrientes, tales como: Geografía Cultural, Geografía de la Percepción y Geografía Social, Geografía Geohistórica. Esta última, se centra en estudios que relacionan la sociedad y el territorio, interesándose en: ¿Cómo la sociedad afecta a los factores geográficos? y ¿Cómo estos interactúan con la sociedad?

Aunado a lo anterior, se tiene la perspectiva dialéctica de la realidad que de acuerdo con Urrutia (1988:66) alude al proceso de abstracción y concreción como condición precedente para la construcción de teorías. Cabe destacar que el proceso radica en descomponer el objeto de estudio en los componentes contextuales del hecho social. Es por ello que en mencionado autor plantea que “el conocimiento científico es siempre una reconstrucción de la realidad en nuestra mente, que supone una concreción o integración de los elementos abstraídos o separados analíticamente”.

Al respecto, Padrón (2013a) afirma la existencia de esta dualidad conceptual entrañada en la noción de epistemología: quien estudia el conocimiento, o sea, presuponiendo un determinado objeto para la epistemología, y que el tipo de conocimiento que estudia es aquel llamado científico, es decir, presuponiendo uno entre varios tipos posibles de conocimiento. Dentro de este marco, siguiendo las líneas del citado autor, el conocimiento de tipo científico ubicado dentro de las ciencias cognitivas, es entendido como un sistema reticular mental y representacional, que describe y explica el mundo perceptible en términos abstractos y generalizadores que pueden tener otros grados y sentidos de adecuación al mundo real al cual personalizan.

En este contexto argumental y con apoyo de Padrón (2013a), se asume la conjetura que el conocimiento del tipo científico, es el mismo conocimiento del tipo ordinario o común, puesto que el primero es evolución perfecciona-

da del segundo y, ambos se diferencian por ciertos tipos de conocimientos particulares, confiables y dotados de altos niveles de abarque, socialización, sistematización y fundamentación teórica.

Estos niveles, son de gran valor para que el conocimiento sea de carácter práctico y de tipo científico, ya que cumple con esos criterios que permiten escapar de las consciencias individuales, ubicando el conocimiento en las esferas compartidas de amplia colectividad, puesto que mientras más grande sea el impacto de un sistema de conocimiento sobre colectividades, más socializado será dicho sistema y si éste cumple con las condiciones de sistematización y fundamentación teórica, entonces más científico será el sistema.

En lo referente a las corrientes conductistas, críticas y humanísticas, éstas desconfían de especulaciones teórica rígida, si bien se valen de teorías que existen en campos específicos del saber y que se basan en su propia existencia, tales como las inherentes a posturas fenomenológicas. El empleo de estas se realiza con el objeto de fundamentar aseveraciones o conducir la búsqueda de datos. Por consiguiente, la noción teórica cumple una función dentro del estudio de los hechos geográficos. Entre las destacadas por Santarelli y Campos (2000) están:

1. Es útil para sistematizar los conocimientos sobre aspectos del espacio geográfico y los principales problemas que lo afectan.
2. Su trabajo es unificar y organizar las ideas y elementos conceptuales mediante relaciones lógicas.
3. Permite descubrir las relaciones y procesos que no es posible observar sin un marco referencial.
4. Facilita explicar y contrastar los hechos geográficos, haciendo referencia a las causas y efectos de cómo ocurren los fenómenos y su extensión desde el punto de vista espacial y conceptual.
5. Ofrece el modelo ideal de situaciones concretas puesto que es una representación simbólica de ciertos aspectos del sistema real.
6. Incrementa el conocimiento científico que permite construir el marco para comprender la multiplicidad y diversidad de circunstancias que rodean el hecho geográfico objeto de estudio.

Partiendo de estos supuestos, se podría afirmar que la teoría como función: orienta la búsqueda y organización de datos o hechos geográficos, para descubrir las relaciones de un problema con las teorías ya existentes; evita abordar temáticas que, dado el estado del conocimiento, ya han sido investigadas o ca-

recen de importancia científica; guía la selección de los factores y variables que serán estudiadas en una investigación y previene posibles factores de confusión o variables extrañas que potencialmente podrían generar sesgos no deseados.

El análisis expuesto, demuestra el significado, aporte y valor que adquiere la noción teórica para identificar, interpretar y resolver conflictos socio-espaciales, cada vez más numerosos, cuya complejidad se acrecienta como consecuencia del vínculo hombre-medio, bajo una organización y diferenciación de las formas económicas, políticas, culturales, sociales, ideológicas, entre otras formas que sólo se complementan mediante la práctica, la cual conduce a la reflexión, explicación y contrastación de las relaciones de los hombres entre sí, y de éstos con el espacio geográfico donde residen en sociedad. Por ello, a continuación, se expone la noción práctica, a fin de reforzar los planteamientos indicados hasta el momento.

## 1.2. *Noción Práctica*

El término práctica, es interpretado desde distintas ópticas, siendo oportuno definir el alcance y relevancia que tiene en la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía social, considerando las numerosas funciones que pueda desempeñar dentro de su campo de acción. En este sentido, Ferrater (1994:2867), sostiene que desde los griegos se reconoce la existencia de diferentes saberes: “según Aristóteles el saber teórico y el saber práctico...el primero tiene por objeto el conocimiento, el segundo tiene por objeto la acción”.

Asimismo, el Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española: Larousse (2009:820), describe el término “Práctica (lat. Tardío *practicare*, del gr. *praktiké*, ciencia práctica). Realización de una actividad de forma continuada, siguiendo unas pautas o reglas. Aplicación de los conocimientos adquiridos, especialmente la que hacen los estudiantes bajo la dirección de un profesor”. También, la práctica es un concepto con varios usos y significados, es decir, la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos. Por ejemplo: “tengo los conocimientos teóricos necesarios, pero aún no he logrado llevarlos a la práctica con éxito”.

Por otra parte, Pérez y Gardey (2010), argumenta que cuando la práctica se aplica a una cosa, este adjetivo hace alusión a una gran utilidad. En este caso, existe una mayor subjetividad, dado que la practicidad de un objeto está ligada a las necesidades del usuario. Es así como en algunos casos la práctica suele permitir que se resuelva un problema con facilidad; además, puede ser el ejercicio que se realiza de acuerdo a reglas y sujeto a una dirección, para que los practicantes mejoren el desempeño.

Dentro de este marco, siguiendo Pérez y Gardey (2010), es significativo afirmar que toda disciplina creada por el hombre se beneficiada por la práctica. Puesto que no se trata de la constante repetición de un ejercicio sin rumbo alguno, sino de un entrenamiento desarrollado a consciencia, con cierto grado de organización y perseverancia para no dejarse vencer por los fracasos. Por lo tanto, mediante la práctica, se refuerza lo aprendido y se descubren nuevas nociones, conceptos o principios, algunos de los cuales pueden resultar reveladores, imposibles de hallar a través del estudio de la teoría.

En el proceso de aprendizaje el término en palabras de Santarelli y Campos (2002:88), “puede entenderse como lo contrario a la teoría, es decir lo estrechamente vinculado a la realidad. Es como la aplicación de contenidos teóricos en situaciones concretas, que se materializan en el terreno mediante la resolución de ejercitaciones”. La práctica suele usarse para denominar el proceso, por el cual una teoría pasa a formar parte de la experiencia vivida, apareciendo como una etapa en la construcción de conocimientos válidos. A diferencia de la teoría, que es desarrollada en las aulas y se focaliza en la abstracción intelectual, la práctica se hace presente cuando las ideas son experimentadas en el mundo físico, para continuar con una contemplación reflexiva de sus resultados.

Asimismo, la práctica es un proceso clave en la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía, orientada hacia la acción. Esta forma de entender la práctica requiere inmersión reflexiva en la situación problema y la realización de un plan que contemple etapas de abordaje; así la habilidad lleva implícita la condición: formar para saber hacer. La puesta en marcha del saber hacer por medio de la práctica, no es tarea fácil pues las condiciones de realización exigen: 1). Dominio de un enfoque o basamento teórico-metodológico; 2). Presencia de un propósito a fin de alcanzarlo; 3). Uso de herramientas, métodos y técnicas; 4). Diseño de instrumentos; 5). Desarrollo de plan operativo vinculante; 6). Capacidad para la aplicación, explicación y reflexión de situaciones dadas; entre otros.

En definitiva, los argumentos expuesto hasta ahora, demuestran el valor de la práctica, ya que a partir de los resultados se puede estimar el logro e internalización de los aspectos teóricos involucrados en el tema, así como también, los cambios de actitudes, aptitudes, destrezas, habilidades y capacidades que la experiencia compartida les complementa para accionar el saber en el campo investigativo, mediante el aporte de la noción geográfica-epistémica que se presenta en el siguiente apartado.

### 1.3. *Noción Geográfica – Epistémica*

Para definir este término es conveniente remitirse a su origen en la Edad Antigua, cuando los griegos realizaron sus primeros aportes, en especial la invención del vocablo geografía cuyo significado etimológico deriva de *Geo* (tierra) y *Graphos* (describir); personajes como Thales de Mileto, Heródoto, Hiparco de Nicea, Eratóstenes, Estabón y Ptolomeo, contribuyeron notablemente al inicio de este saber ya que realizaron un cálculo casi exacto de la circunferencia terrestre, describiendo la mecánica de los eclipses, inventando las coordenadas geográficas, entre otros estudios. Desde entonces y hasta la edad moderna la geografía fue meramente descriptiva considerando varios aportes, a partir de los viajes de exploración en el Siglo XV.

Fue durante la edad contemporánea cuando la geografía adquiere un nuevo papel, sin dejar de ser descriptiva se interesa por el análisis y explicación de las causas, procesos y efectos de los fenómenos naturales y las consecuencias con los seres humanos. Es así como esta disciplina ha evolucionado a través del tiempo, convirtiéndose hoy en una ciencia de índole social permitiendo que su conceptualización haya cambiado, es decir, ella explica las relaciones del hombre con su medio y como éste influye o es influido por los agentes que integran el espacio geográfico.

Al respecto, Santos (1984:700), refiere que “el espacio geográfico no es, pues como en las definiciones clásicas de la geografía, el resultado de la interacción entre el hombre y la naturaleza bruta, ni tampoco una amalgama formada por la sociedad actual y el medio ambiente”. Este espacio geográfico, al que refiere el autor ha sido el punto de encuentro y observación de estudiosos, quienes han creado a partir de las actuales clasificaciones de la geografía, una disciplina que utiliza principios metodológicos para la transformación de la sociedad, a fin de creando alternativas de cambio social.

Es allí donde se origina la geografía social, como la interrelación de los factores geográficos que atañen directamente a grupos humanos y a los principios geográficos, tomando en consideración la escala como punto de referencia. Es por esto que, la geografía se expresa como una disciplina que busca la descripción, análisis, síntesis e interpretación de los elementos del contexto socio-espacial.

Dicho entorno social y espacial es definido por García, et al. (2009), como “un laboratorio donde se pueden estudiar los procesos geoespaciales e históricos y de este modo, estar en condiciones de comprenderlo más fácilmente cuando se enfrente con ellos en un contexto más amplio o más complejo”. Estos autores enuncian que se trata de hacer una geografía social que

tenga significado sobre la base de una concepción que parta del aprendizaje integral, holístico y de proceso, conducente al desarrollo de destrezas para la observación directa, cuya práctica se concreta mediante trabajos de campo, asumiendo el contexto como producto social, partiendo de la relación hombre-medio, favoreciendo la generación de conocimiento, dando prioridad a la realidad geográfica consolidando los aprendizajes que, inducen a la reflexión del espacio, dejando atrás conceptos abstractos que no permiten construir teorías propias del medio, donde se desenvuelve el hombre en sociedad.

En la búsqueda de una geografía socio-espacial vista desde esta perspectiva, se originó la geohistoria, siendo ejercida en Venezuela por el investigador Tovar (1996), que, en busca de una teoría propia capaz de explicar la realidad espacial, establece el carácter de la geografía como ciencia encargada de explicar la organización diferenciada del espacio estructurado por los hombres dentro de condiciones históricas dadas. Por lo tanto, un análisis geohistórico exige la combinación de resultados que en un momento determinado devienen de las opciones humanas y determinaciones reales de la naturaleza y detecta en cada época histórica el juego peculiar de opciones humanas y azares naturales.

Este autor le endosa a la geografía un papel de vanguardia en el estudio de los fenómenos sociales que se presenta en el contexto espacial, haciendo de esta una ciencia de síntesis, análisis y relaciones de esos acontecimientos, atendiendo a la influencia que genera el estilo de vida del grupo humano. Se trata entonces de concebir el espacio desde un punto de vista social, donde lo geohistórico conduce al análisis objetivo, teniendo en cuenta que la realidad es compleja, heterogénea y multivariable, pero que necesita de la contribución de un contingente humano con sentido de pertenencia.

Por lo tanto, en los estudios geográficos, la geohistoria, siguiendo las líneas de Tovar (1996) es una ciencia que se encarga de diagnosticar pero que supone compromiso, es fiel a la condición de la sociedad como la solidaridad del grupo humano con su territorio, así como la nación una comunidad sólida, históricamente formada con lengua, territorio, vida económica, reflejada en la comunidad, en su cultura. Esta concepción geográfica, se apoya básicamente en tres herramientas metodológicas esenciales como son: el diagnóstico de comunidad, el método de conjuntos y la cartografía conceptual.

En cuanto al carácter epistemológico, tanto la geografía como la geohistoria se apoyan en la tesis neopositivista del empirismo, donde todo conocimiento se genera a partir del contacto de los sentidos con la realidad. Al respecto, Padrón

(2013c) afirma que un punto clave para el empirismo es que el contacto principal del subsistema sensorial con el entorno físico es el mecanismo que genera el dato con mayor valor para la producción del conocimiento y es ese el que resulta más creíble, confiable y legítimo a la hora de entender el entorno físico.

Se puede afirmar entonces, que el método que utiliza el empirismo para la generación de conocimiento es la inducción, es decir, extraer a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares el principio general que en ellas está implícito. Para el empirista los objetos de investigación deben ser perceptibles bien sea por la vía del subsistema de la captación de sus sentidos o por la vía del subsistema afectivo, empatía, sexto sentido, entre otros, utilizando instrumentos de investigación de carácter material, tangible, incluyendo las historias de vida, diarios y bitácoras, guías de entrevista y los cuestionarios no estructurados.

En base a lo expuesto, se identifican dos tipos de empirismo: el realista y el idealista. El primero, abarca un lenguaje de frecuencias: aritmético, probabilístico, capaz de expresar regularidades (leyes) y segundo, contempla el lenguaje de frecuencias: repeticiones de eventos y de cosas (bitácoras, diarios, apuntes, biografías, relatos, historias de vida). Por lo tanto, el estudio espacial se puede orientar con ambas tendencias puesto que toma en cuenta historias y vivencias de un contexto determinado bajo un espacio y tiempo dado, pero también, a través de la aplicación de instrumentos que se valen de un lenguaje matemático, para expresar, evaluar y generar conocimiento científico desde el aprendizaje.

Ahora bien, para la generación de este conocimiento geográfico, el investigador transita en el marco de un estilo de pensamiento. Al respecto, Padrón (2013d), propone tres estilos principales: el sensorial (inductivo-concreto), basado en los sentidos y la evidencia directa, el intuitivo (introspectivo-vivencial), apoyado en sus intuiciones e introspecciones subjetivas y el racional (deductivo-abstracto), el cual se basa en el razonamiento encadenado para contrastar con la realidad. En este caso particular, el estilo de pensamiento que rige a los empiristas es el inductivo concreto, donde el factor cognitivo predominante es la percepción sensorial, así como los mecanismos de constatación fáctica y donde todas sus acciones se orientan al mundo circundante, construyendo mediante generalizaciones los casos concretos, se caracterizan por ser prácticos y observadores acuciosos y tienden a la ejecución técnica.

Con estas afirmaciones, se puede aseverar que el enfoque epistemológico propicio para abordar el espacio en función de sus relaciones e intereses es el empirista-inductivo, el cual concibe como producto del conocimiento cientí-

fico patrones de regularidad, a partir de los cuales, se explican las interdependencias entre clases de eventos fácticos, tanto la vía de acceso al conocimiento como los mecanismos para su producción-validación. Es por esto que, no pueden ser otros que los sentidos, principios de la geografía (observación, localización, distribución, comparación, análisis y síntesis) y la geohistoria (desde sus herramientas), quienes se valen de la inducción para la búsqueda del conocimiento, mediante la instrumentación, tratamiento y representación.

En conclusión, la noción teórica y práctica, apoyadas en la concepción geográfica, tienen un valor intrínseco, cuando se pone énfasis sólo en el desarrollo de una de estas nociones y no en la vinculación de ambas donde los resultados son distintos a los esperados. Una inquietud constante es, entonces, ¿Cómo crear esta simbiosis en la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía social? Ahora bien, para dar cumplimiento a esta interrogante, se presenta el siguiente apartado.

## **2. Relación teoría y práctica en la generación de conocimiento y aprendizaje de la geografía**

En la actualidad, el aprendizaje de la geografía, busca garantizar un estudiante capacitado para enfrentar los problemas del entorno donde se desarrollan los hechos geográficos, a fin de producir los conocimientos pertinentes y las posibles alternativas de solución a los acontecimientos que se presentan en el contexto socio-natural, donde este se desenvuelve en sociedad. Por consiguiente, una de las vías para hacer efectiva esta aspiración, es concretar el nexo teoría y práctica, por su fuerte potencial como medio para formar un ciudadano capaz de aplicar los conocimientos geográficos aprendidos, con la intención de transformar la realidad espacial y mejorar su calidad de vida.

Uno de los caminos para conseguir dicha intención está signado por vacilaciones, marchas, contramarchas y debates sobre los mecanismos adecuados para instrumentarlo. Es por ello que, una de las maneras de alcanzar la relación teoría y práctica, es con la selección de enfoques o corrientes epistémicas que conduzca a la acción. Al respecto, es interesante la reflexión que hace Rugarcía (1996:131), donde plantea que: “La manera más eficaz de conectar la teoría con la práctica, o bien de conectar la formación universitaria con la profesión es por medio de las habilidades de razonamiento”. El desarrollo de habilidades de razonamiento es el eslabón perdido en el proceso de aprendizaje de cualquier disciplina; por consiguiente, la acción curricular en las universidades debe poner los ojos más en los procedimientos que conducen a tal fin, que en los contenidos temáticos.

Actualmente, el carácter paradigmático de las ciencias geográficas y la noción tiempo-espacio derivada de los avances técnicos, incidiendo en los procesos metodológicos, influenciados por las corrientes o tendencias de pensamiento que coexisten. Cada una de ellas proporcionan conceptos, herramientas, métodos y técnicas, con características determinantes para reconocer la realidad espacial, desde diversas perspectivas: social, económica, política, cultural e ideológica, de allí la importancia que tiene la geohistoria, como una de las proposiciones válidas para lograr la relación teoría y práctica, en la generación de conocimiento y el aprendizaje de la geografía social en el contexto universitario.

En los estudios geográficos, la concepción geohistoria brinda las acciones para definir el medio como producto social, he allí el preámbulo para el estudio de la geografía. No hay sociedad sin espacio, pero, a la vez, la sociedad se proyecta sobre el espacio. Son principios que reflejan la relación sociedad-naturaleza. En este sentido, la geografía propone abordar la investigación y el aprendizaje geográfico desde este enfoque geohistórico, el cual, responde a las exigencias de la realidad y la necesidad de transformación de acuerdo a la dinámica social.

Asimismo, si bien es cierto que existen varios enfoques, corrientes y estilos de pensamiento que interpretan las ciencias geográficas, es importante resaltar que de una manera u otra todos han nutrido el conocimiento a partir de un objetivo social. Tomando en cuenta que la complejidad del presente, en el contexto de un mundo globalizado, exige del saber geográfico, puesto que a partir del diagnóstico, explicación y reflexión se puede lograr la transformación y el restablecimiento del equilibrio de la sociedad-naturaleza. Para internalizar parte de los rasgos distintivos de lo geohistórico y reconocer desde qué óptica se aborda la realidad socio-espacial, es oportuno apoyarse, epistemológicamente, en el enfoque empirista-inductivo. Este hace énfasis en la realidad inmediata captada por los sentidos y basando el inicio del conocimiento en los hechos fácticos, en los datos primarios.

La concepción geohistórica y enfoques epistemológicos orientan parte del estudio científico y expresan el compromiso de dilucidar entre los caminos del tratamiento de la teoría y su relación con la práctica. Igualmente, marcan las directrices de actuación, con la intención de reconocer el espacio, evaluarlo y luego hacer recomendaciones pertinentes para la intervención, reconstrucción y producción de conocimiento geográfico. Este alcance, podría lograrse con la utilización de procedimientos que conlleven a indagar, organizar, procesar, analizar e interpretar la realidad del espacio intervenido por los grupos humanos en sociedad y, bajo condiciones geohistóricas esta-

blecidas. De esta manera, de la amplia gama de acciones para relacionar teoría y práctica, desde la ciencia geográfica, se proponer una modalidad de trabajo que permite llevar a cabo lo esperado, entre las acciones están:

2.1. *¿Cómo ver, conocer y aprender de un contexto socio-espacial?* en este caso, el espacio, es un ámbito propicio para llevar a cabo experiencias significativas conducentes a la generación de conocimiento y aprendizaje de la geografía en el contexto de la educación universitaria. Para ello, se destacan aspectos de cada corriente, enfoque, tema y problema de interés, según el significado atribuido a las teorías, herramientas, métodos, técnicas, entre otros procedimientos en el abordaje espacial. En el desarrollar de este aspecto se prioriza la aplicación de lo descritos en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Elementos Operativos**

<b>Procedimientos</b>	<b>Descripción</b>
<b>Herramientas geohistóricas:</b> *Diagnóstico de comunidad. *Método de los conjuntos. *Cartografía conceptual.	Permiten reconstruir desde la perspectiva socio-espacial la realidad que conforma el área seleccionada, tomando en cuenta la escala tiempo/ espacial.
<b>Métodos:</b> *Geográfico. *Histórico. *Cartográfico.	Conducen a definir el sustento de los planteamientos teórico – metodológicos de las ciencias sociales de forma específica, ya que son un conjunto de operaciones ordenadas que conllevan a obtener los resultados deseados en procesos de investigación.
<b>Principios metodológicos:</b> *Observación, localización, extensión, comparación, análisis, síntesis.	Permiten a la geografía estructurar el conocimiento de su objeto, es decir, explicar el espacio estructurado por los grupos humanos.
<b>Técnicas:</b> *La observación directa. *El trabajo en el terreno.	Favorecen la visión de objetos espaciales y acercamiento o conexión entre el participante con el contexto inmediato, dando como resultado un contacto directo con el aprendizaje y valor que se expresa durante la experiencia.
<b>Instrumentos:</b> *Encuestas *Entrevistas.	Permiten recoger datos y se convierten en recursos idóneos para obtener información del contexto. Estos instrumentales, pueden presentar características que guían una exploración e indagación.
<b>Guías geográficas:</b> *Viaje, Contexto espacial, informantes claves, entre otras	Facilitan la búsqueda y organización de la información desde una perspectiva geohistórica del contexto socio – espacial.
<b>Materiales:</b> *Libros, revistas científicas, compilaciones, resúmenes, conferencias, entre otros.	Enriquecen y apoyan los procesos de construcción de conocimiento. Constituyen, en definitiva, un universo documental: teórico, simbólico y experiencial de referencia, en el cual se reconocen e identifican los aspectos relacionados al ámbito disciplinar del estudio.

**Fuente:** Ceballos (2008) y Tovar (1996), con adaptaciones de los autores (2018).

2.2. *Situación del contexto socio-espacial*, constituyéndose en un recurso motivador que distingue lo importante de lo aleatorio, contextualizando la ocurrencia de un objeto espacial, fenómeno o hecho temporo-espacial determinado, incrementando además la curiosidad, creatividad y actitud crítica.

2.3. *Descomposición analítica de los componentes del contexto socio-espacial*, permite establecer categorías de análisis e interpretaciones, con la finalidad de alcanzar niveles de operatividad. Este proceso acrecienta la capacidad para transitar la intención intelectual que supone ir desde los conceptos más abstractos y complejos, hasta los concretos y simples, mediante un estilos de pensamiento que incluyan operaciones, tales como: identificar, describir, comparar, contradecir, clasificar, definir, relacionar, representar, entre otros elementos que guían la aplicación, explicación y reflexión, como plataforma en la solución o control de los problemas socio-naturales para cambiar, mejorar o transformar la sociedad. En resumen, la operacionalización del trabajo, favorece el estudio del contexto espacial, donde se contrasta la teoría desde la práctica e interpreta la realidad mediante la teoría.

### **3. “El contexto socio - espacial”: lugar conveniente para internalización teórica desde la práctica e interpretar su realidad mediante la teoría**

El contexto socio-espacial constituye un recurso pertinente para realizar experiencias tanto de aprendizaje como de investigación y se convierten en fuente para la identificación de problemas en los cuales todos somos partícipes. También, se constituye en la morada del hombre que da vida a la organización de los grupos humanos en colectivo y que a su vez determinan las características de la sociedad; al respecto Santos (1984:707), plantea que el contexto espacial:

Debe considerarse como un conjunto indisoluble en el que participan, por un lado, cierta combinación de objetos naturales y objetos sociales y, por el otro, la vida que colma y anima, es decir, la sociedad en movimiento. El contenido (la sociedad) es independiente, en la forma (los objetos geográficos) y cada forma encierra una fracción del contenido. De esta manera, se concibe al espacio como un conjunto de formas, de las cuales contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas cumplen una función en la realización social.

Esta consideración vislumbra conceptos implícitos en la concepción geohistórica, guiando hacia la concreción de la relación sociedad-naturaleza y contradicciones presentes en el espacio geográfico. Siendo éste no solamente soporte físico,

sino también, producto social, su organización y estructura depende del conjunto de relaciones entre el hombre-medio que se interrelacionan sobre el espacio y que el hombre plasma en un momento dado. Para los estudios socio-espaciales la geohistoria, como metodología de análisis surge desde una teoría que parte de la dimensión temporo-espacial, que se soporta en la categoría de proceso; lo geográfico se identifica con lo espacial como resultado social y está estrechamente relacionado con lo histórico como producto de la organización en el tiempo.

Del mismo modo, los estudios espaciales deben ser contextualizados dentro de un marco de referencia que explique las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales e ideológicas, con los niveles en los cuales se inserta el hecho geográfico: objeto de estudio, a escala local, regional, nacional e incluso internacional, así como los procesos que lo generan y explican su existencia o proyección de futuro, pues como expresa Camillione (1995:32), el incremento de horizontes espaciales y temporales “es un requisito de altísima importancia cultural para científicos, profesores y estudiantes, ya que superar el antropocentrismo, el etnocentrismo y el localismo, requisito en la construcción del conocimiento científico y la construcción de una sociedad igualitaria, justa y solidaria”.

De allí lo importante de reconocer el valor de la escala temporal-espacial en la reconstrucción de los hechos. En la disciplina geográfica, los cambios de escala son indispensables en la comprensión de los sistemas de relaciones que explican las causas de la situación en estudio. En la actualidad, los cambios de escala obtienen mayor vigencia en el análisis, síntesis e interpretación de los escenarios porque, como resultado de los procesos de globalización, los lugares participan en sistemas de redes locales y heterogenias. Al respecto, Santos (1996a:147) afirma que las redes son “unos de los aspectos esenciales de la constitución del espacio. Pero también son local, ya que cada lugar, a través de su estructura técnica y de su estructura informacional, acoge una fracción mayor o menor de las redes globales”.

Ahora bien, ¿Cómo y de qué manera interpretar la realidad espacial desde la teoría? Si desde el punto de vista geográfico se propone diagnósticas los hechos socio-espaciales de una realidad, éstos, en un principio, se presentan desplegando toda su complejidad y sus elementos aparecen en una intrincada trama de relaciones, con un aparente desorden. Ante esta situación cabe preguntarse; ¿qué ve un profesor y estudiante cuando observa la realidad?, ¿cómo se auxilia de la teoría para comprender esa realidad compleja? En este contexto es pertinente exponer la reflexión de Dallera (1994:40), sobre el problema de la realidad como objeto de conocimiento, dentro de un marco semiótico donde lo social desempeña un papel activo e importante:



adquieran vinculación con la naturaleza de la realidad como objeto del conocimiento. Dado que el espacio geográfico en palabras de Romero, et al (2004:34) “es un fenómeno complejo en el que se expresa la materialidad de las relaciones sociales en un determinado momento histórico, en unas determinadas condiciones sociales y en una ubicación geográfica”. Esta ubicación, tiene que ver con la escala geográfica donde se desenvuelven las relaciones. Por lo que el espacio se concibe en: recurso, herramienta, instrumento o marco teórico.

Del mismo modo, el espacio geográfico puede adquirir distinta significación dependiendo del paradigma con el cual se examine la realidad, donde cada uno de ellos prioriza algunas categorías de análisis centrales, consideradas por Santos (2000:20), “categorías analíticas internas”, en una primera instancia, las nociones de espacio absoluto, relativo y relacional. Acá es vital contextualizar la noción relacional, la cual es desarrollada por Mabogunje (1980), citada por Santos (1996b:27), quien sostiene que este tipo de espacio “es percibido como contenido, y representa en el interior de sí mismo otros tipos de relaciones que existen entre objetos”. Santos enriquece este concepto: “El espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas”.

Dicha noción presenta las categorías de análisis para los estudios geográficos y, se enmarca en las corrientes de pensamiento contemporáneo, por lo que es posible asociarla con las corrientes críticas, humanistas y conductistas, ésta última “no es más que una manifestación del empirismo-inductivista” (Padrón, 2013b). A continuación, se sintetizan en el Cuadro 2, las posibles categorías de análisis que pueden ser abordadas en una investigación geográfica. Este cuadro se elaboró sobre la base de autores, como: Santos (1990, 1996b y 2000), García (1992), Castells (1995 y 1998) y Ortega (2000).

En una fase posterior y tomando en cuenta categorías internas del espacio, ejes estructurales de todo contexto espacial, el proceso investigativo requiere identificar categorías concernientes a los conceptos del hecho a investigar. Esta tarea supone la construcción de un marco referencial, para reconocer los aspectos que integran cada una de ellas, con la finalidad de transformar los conceptos abstractos en indicadores concretos y operacionales, estableciendo nexos para interpretar la realidad desde la teoría y luego identificar y enriquecer dicha teoría en el marco de acción con la realidad espacial.

Ante lo descrito, surge la interrogante ¿Cómo y de qué manera identificar y enriquecer la teoría desde la realidad espacial? Una dificultad que se presenta en el proceso de aprendizaje e investigación geográfica, es como identificar en la

realidad conceptos, nociones y categorías teóricas que constituyen el hecho espacial a estudiar y, como ubicar estos conocimientos dentro del contexto epistemológico o corrientes del pensamiento. Un modo de superar esta situación es sumergirse en los escenarios de la vida cotidiana en sociedad, como ámbito para comprender el comportamiento de los actores con respecto a: el espacio que construyen, sus niveles socio-económicos y culturales, sus costumbres, representaciones, así como la valoración del medio que habitan. En este sentido, recurrir a la práctica sobre el terreno, es objetivo principal tanto, para el abordaje de la realidad, como para la producción de conocimiento geográfico y aprendizaje de la geografía social desde la educación universitaria.

**Cuadro 2. Categorías del espacio geográfico según la noción relacional**

	<b>Espacio Relacional</b>		
	<b>Espacio Percibido</b>	<b>Espacio Producto Social</b>	<b>Espacio Lugar Vivido</b>
<b>Propósito de la Ciencia Geográfica</b>	Estudiar la imagen mental del espacio real mediatizado por filtros psicológicos y socio culturales. Medición de la percepción espacial.	Conocer como las prácticas sociales intervienen en la construcción del espacio local.	Interés por los valores, la identidad y el sentido de pertenencia al lugar como centro de significado y vinculación emocional para el hombre.
<b>Formas</b>	De los elementos y su distribución en el espacio valorado por el individuo y traducidas en su representación mental.	Representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente. Insuficientes para ofrecer una explicación.	Formas como símbolos y con significado para el individuo.
<b>Funciones</b>	Interés en la percepción que cada individuo posee de la funcionalidad del entorno local.	Estrechamente vinculadas a las formas y a las actividades sociales y de producción.	Funciones inherentes a la vida cotidiana: trabajar, estudiar, relaciones sociales, esparcimiento.
<b>Relaciones</b>	Relaciones subjetivas con el lugar.	Entre grupos sociales de producción.	Interesan las relaciones particulares, individuales, entre lugar y sujeto.
<b>Estructuras</b>	Estructuras perceptuales del espacio geográfico.	Como totalidad que prevalece sobre las partes. Resultante de la acción humana. Predomina la estructura socio-económica.	Interesan las estructuras de vínculos y lazos afectivos entre grupos sociales y con el lugar.

**Fuente: Ancianis, Sayago, Montiel, Avila (2018).**

Cabe destacar el esfuerzo que este tipo de experiencia lleva implícita ya que requiere: constancia, seguimiento y sistematización del contexto de aprendizaje. Desde este punto de vista, se consideran las temáticas y lo temporo-espacial, puesto que, acceden a una programación dinámica con reajustes constantes y formas de revisión permanente, centradas en el trabajo individual o colectivo. Asimismo, esta práctica amerita tiempo para la salida de campo ya que es una tarea que no admite improvisación y, por el contrario, exige establecer propósitos previos de cada viaje al terreno, de acuerdo al manejo de conocimiento teórico que se desea poner en práctica e internalizar sobre la situación en estudio.

Si bien es cierto, que existen diferentes concepciones y métodos sobre el modo de abordar la realidad desde el terreno, de las corrientes conductistas, críticas y humanísticas hasta un hacer programado de los enfoques epistemológicos, es de gran importancia complementar este abordaje con la salida de campo, el cual lleva implícito fases que pueden implicarse con cierto grado de flexibilidad. De esta manera, se proponen las fases: 1. La preparación del estudio, 2. El trabajo de campo, 3. El tratamiento de la información y 4. La Producción geográfico. Este proceso accede a la operacionalizar los conocimientos teóricos, llegando así a la generación de nociones, conceptos, enunciados y replicas cartográficas que explican la dinámica de un contexto socio-espacial.

En base a lo anteriormente planteado, en el cuerpo del extenso y fundamentado en la revisión bibliográfica, se llegó al planteamiento de consideraciones finales, enmarcadas en una secuencia de enunciados referidos: al concepto, función y valor de la teoría y la práctica; la concepción geográfica, enfoques, corrientes, estilos de pensamiento y, el hacer operativo la relación teoría y práctica en la producción de conocimiento y aprendizaje de la geografía, en el marco de la educación universitaria.

## **Consideraciones finales**

La geografía tiene como objeto el reconocimiento del medio socio-espacial, el cual está en constante reconstrucción ya que se encuentra orientado por seres humanos, que van desde una visión espacial a una ecuménica, dicho de otra manera, la perspectiva del espacio se amplía y se hace compleja, éste se mantiene en transformación, cualidades que son objeto de análisis e interpretación para ocupar el espacio geográfico de manera eficaz y con fines colectivos.

La geografía es una ciencia social de relaciones, análisis, síntesis e interpretación, desde la geohistoria como vía que conduce al estudio del contexto en

condiciones temporo-espaciales, vinculando la teoría y práctica, por tanto, su aprendizaje debe apoyarse en la construcción de un constructo particular y contextualizado.

La teoría no debe verse como un elemento abstracto de la realidad, sino como la organización sistemática que conlleva al conocimiento de esa realidad, siempre encausada a una actividad experimental, que la sustenta.

La práctica es el contraste experimental de la teoría y la pertinencia de una interdependencia entre ella permite un basamento epistemológico capaz de generar un conocimiento científico, integral y organizado.

La relación epistémica entre teoría, práctica y geográfica socio-espacial, está dada bajo la concepción de un enfoque empirista-inductivista, el cual, conduce a la formulación de leyes que revelan el comportamiento de una categoría en función de la otra: Causa- efecto.

En el ámbito de la educación universitaria, el aprendizaje apoyado en la vinculación teoría y práctica origina la construcción de conocimiento geográfico, mediante nociones, conceptos y enunciados que explican e interpretan la dinámica del espacio como producto social.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- ÁLVAREZ, Carmen. (2012). *La relación teoría – práctica en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Educación Siglo XXI*, Volumen 30, N° 2, Cantabria. pp. 383-402.
- BUNGE, Mario. (1983). *La investigación científica. Su estrategia y su filosofía*. (2<sup>da</sup> edición). Corregida. Barcelona: Ariel.
- CAMILLIONI, Alicia. (1995). *Ciencias Sociales: el campo de lo social, objeto de conocimiento. Novedades Educativas*, Volumen VII, N° 54, pp. 30-35.
- CASTELLS, Manuel. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano – regional*. Madrid: Alianza.
- CASTELLS, Manuel. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La Sociedad red*. Volumen 1, 2<sup>da</sup> reimpresión. Madrid: Alianza.
- CLEMENTE, M. (2007). *La complejidad de las relaciones teoría-práctica en educación. Teoría de la educación*, Volumen 19, enero, pp.25-46.

- DALLERA, Osvaldo. (1994). *Quién es "la gente" Sujeto y Objeto del saber cotidiano. Los fundamentos de las ciencias del hombre*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española. (1954). Ed. 3° Larousse. México, p. 614.
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española. (2009). Ed. 14° Larousse. México, p. 973.
- FERRATER, José. (1994). *Diccionario de Filosofía* (1ª edición). Barcelona: Ariel.
- GARCÍA, Antonio; JIMÉNEZ, José y RODRÍGUEZ, Efrén. (2009). *La enseñanza de la Geografía e Historia desde la Localidad. Geoenseñanza*. Volumen 14, N° 1, enero-junio, pp.109-150.
- GARCÍA, Aurora. (1992). *Geografía y humanismo. Prácticas de Geografía Humana* (1era Edición en castellano). Barcelona: Oikos-tau.
- KERLINGER, Fred (1975). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. México: Nueva Editorial Interamericana.
- KLIMOVSKY, Gregorio (1997). *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. (3ª Edición). Buenos Aires: Editorial A.Z.
- MERINO, Alejandro. (2011). *Cómo escribir documentos científicos (Parte 3). Saludo en Taborda*. Volumen 17, N° 1-2, enero-agosto, pp. 34-40.
- ORTEGA, José. (2000). *Los horizontes de la geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona (España): Ariel.
- PADRÓN, José. (2013a). *Conceptos implícitos en la noción de epistemología*. Unidad I, Sección 3. CD, personal del autor.
- PADRÓN, José. (2013c). *La fuente y origen del conocimiento: Empirismo vs Racionalismo*. Fragmentos disponibles en: Unidad III, Sección 1. Subsección 1.1. CD, personal del autor.
- PADRÓN, José. (2013d). *Enfoques Epistemológicos, Paradigmas de la Investigación y Patrones de trabajo*. Fragmentos disponibles en: Unidad III. CD, personal del autor.
- ROMERO, José; ORTEGA, José; ARANGO, Joaquín; NORGUÉ, Johan; ALBET, Abel; MÉNDEZ, Ricardo; NEL-LO, Oriol; MUÑOZ, Francesc; FARINÓS Joaquín y NAREDO, Manuel. (2004). *Geografía Humana*. España: Ariel.

- SANTARELLI, Silvia. y CAMPOS, María. (2000). *Una propuesta teórica-metodológica para la interpretación de la nueva lógica en el suroeste bonaerense*. **Revista Universitaria de Geografía**. Volumen 9, pp. 23-46.
- SANTARELLI, Silvia. y CAMPOS, María. (2002). *Enseñanza por proyecto: una práctica innovadora*. **2° Jornada Pedagógica**. Socializando experiencias del aula universitaria. Bahía Blanca, ediUNS, pp.159-165.
- SANTOS, Milton. (1984). *La Geografía a fines de 1920. Nuevas funciones de una disciplina amenazada*. **Revista Internacional de las Ciencias Sociales. Epistemología de las Ciencias sociales**. Volumen XXXVI, N° 4, pp. 25-45.
- SANTOS, Milton. (1990). *Por una Geografía nueva*. Madrid: Calpe.
- SANTOS, Milton. (1996a). *De la totalidad al lugar*. Barcelona (España): Oikos-tau.
- SANTOS, Milton. (1996b). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona (España): Oikos-tau.
- SANTOS, Milton. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razon y emoción*. Barcelona (España): Ariel.
- TOVAR, Ramón. (1996). *El Enfoque Geohistórico*. Valencia (Venezuela): Universidad de Carabobo.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia (2011). *Documento base del Currículo*. Caracas: Consejo Universitario.
- URRUTIA, Carlos. (1988). *La investigación social. II curso de capacitación a distancia. Introducción*. *Hvmanitas/CELATS*. (1ra Edición) t.1-2. Lima: Hvmanitas/Centro Latinoamericano Trabajo Social.

### *Electrónicas*

- PADRÓN, José. (2013b). *Epistemología Evolucionista: Una Visión Integral*. [http://www.espaciovirtual.net/aula\\_virtual/claroline/document/document.php?cidReset=true&cidReq=EP11314](http://www.espaciovirtual.net/aula_virtual/claroline/document/document.php?cidReset=true&cidReq=EP11314) [consulta: 25 julio 2016].
- PÉREZ, Julián y GARDEY, Ana. (2010). *Definición de Práctica*. <http://definición.de/practica/> [consulta: 03 julio 2017].
- RUGARCÍA, Armando. (1996). *La relación entre la teoría y la práctica: un molino de viento en el quehacer curricular*. **Educación Química**. Volumen 7. [www.fquim.unam.mx/eq/73/73-opin.pdf](http://www.fquim.unam.mx/eq/73/73-opin.pdf) [consulta: 18 julio 2016].

# Pedagogía crítica: un abordaje epistémico-emancipador en la construcción social del conocimiento

---

Yelitza CASANOVA RÍOS\*

---

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt*  
*ycasanovar24@gmail.com*

## Resumen

La educación como proceso socio-cultural en la formación del ser en este siglo XXI, abre paso a una nueva episteme que contempla la realidad desde una perspectiva integral en todos los órdenes: Socio-cultural, político, económico y ecológico. En este sentido este artículo se dirige a animar la reflexión sobre la pedagogía crítica, desde un abordaje epistémico-emancipador que recrea la construcción social del conocimiento; como forma de responder a las necesidades de nuestras sociedades que buscan con mayor fuerza caminos de liberación socio-políticos, económicos y culturales en el ámbito educativo a objeto de contribuir a recrear la concepción de un movimiento educativo dirigido a una praxis en acción reflexiva, que rescata al sujeto con una conciencia social; en tanto su papel protagónico transformador de su propia realidad.

**Palabras clave:** Pedagogía crítica, Construcción social, Proceso crítico-reflexivo, Sujeto histórico, Práctica pedagógica.

*Critical pedagogy: an epistemic-emancipatory approach in the social construction of knowledge*

## Abstract

Education as a socio-cultural process in the formation of being in this 21st century, opens the way to a new episteme that contemplates reality from an integral perspective in all the orders: Socio-cultural, political, economic and ecological. In this sense, this article aims to encourage reflection on critical pedagogy, from an epistemic-emancipatory approach that recreates the social construction of knowledge; as a way of responding to the needs of our societies that seek with greater force socio-political, economic and cultural liberation paths in the educational field in order to contribu-

---

\* Docente titular de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, adscrita al departamento de Ciencias Sociales. Participante en el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII).

te to recreate the conception of an educational movement directed to a praxis in reflective action, which rescues the subject with a social conscience; as its leading role transforming its own reality.

**Key words:** Critical pedagogy, Social construction, Critical-reflexive process, Historical subject, Pedagogical practice.

## **A modo de introducción**

La educación como proceso socio-cultural complejo, vislumbra de manera progresiva a lo largo de la vida, conciencia de nuestra situación en el mundo; caracterizada por una construcción continua de conocimientos, aptitudes y de su facultad de juicio y acción; lo que permite al sujeto pensante tomar conciencia de sí mismo, su entorno y desempeñar su rol en el mundo que le toca vivir. Un mundo que en este siglo XXI exige al proceso educativo enfrentar rasgos propios del paradigma de la complejidad con la presencia de lo tecnoglobalizado; el sentido de lo múltiple, lo diverso, lo complejo, lo multicultural, lo multiétnico y la incertidumbre.

Este siglo XXI, abre paso a un nuevo paradigma; un nuevo modo de mirar y comprender el mundo que contempla la realidad desde una perspectiva integral en todos los órdenes: Político, social, cultural, económico, ecológico y educativo, situación está que nos conduce a repensar el proceso enseñanza-aprendizaje desde referentes epistemológicos que superen la ordenación disciplinar prevaleciente en el transcurrir histórico del pensamiento educativo latinoamericano propio de la modernidad, impregnados de una visión reduccionista positivista que estudia la realidad absoluta con predominio de lo objetivo y comprobatorio, sin considerar los saberes generados en la propia cotidianidad desde lo intersubjetivo.

Este nuevo modo de comprender el mundo, tiene como génesis la dinámica de cambio que exige nuevas lecturas y reflexiones desde el hacer educativo pedagógico con una ruta crítica que considere el incansable interés por innovar, transformar, crear, progresar y mejorar nuestra condición humana desarrollando un pensamiento crítico, que conduzca a los sujetos a enfrentar la incertidumbre de nuestro tiempo, que sean libres y que sepan orientar sus vidas de acuerdo con lo que descubren que es valioso (López, 2003). De allí que las nuevas realidades culturales deben dar cuenta de un nuevo proceso civilizatorio que asuma una postura de cambio en el rol social de las personas; a la luz de las propias complejidades y particularidades vividas por cada país, territorios o localidades a partir de sus propias prácticas sociales cotidianas.

Considerando la acepción más genuina de la educación, traduce que no es otra cosa que el trabajo que cada persona desarrolla desde una influencia exterior o interna, que ayuda directa o indirectamente a otros, bajo las interrelaciones del medio social o natural en que se vive. En cuyo caso toda su posibilidad de perfección es susceptible a las exigencias de la vida y de nuestro propio destino, por esa razón; debe ser considerada como un proceso social, continuo, dinámico e intersubjetivo, mediante el cual hombres y mujeres tomando como base su potencial creativo, la cosmovisión del mundo y el pleno ejercicio de su personalidad, participan en forma consciente, solidaria y protagónica hacia la transformación social (Casanova, 2010).

Ahora bien, en función de lo descrito existe una relación estrecha entre educación y la pedagogía, debido a que la pedagogía tiene como objeto de estudio a la educación, en tanto que como ciencia se centra en la acción dirigida, orientadora y reflexiva sobre la acción educativa sustentada en postulados, fines y teorías que emergen de la relación intersubjetiva de los sujetos y de estos con la naturaleza y la sociedad, signados por la co-construcción de múltiples conocimientos que dan cuenta del dinamismo social vivenciado en su contexto natural en el que están presentes: Hábitos, creencias, costumbres, motivaciones y percepciones.

Se debe tener presente que la pedagogía desde el pensamiento educativo latinoamericano con su principal representante Paulo Friere; requiere de una liberación del pensamiento para construir conocimientos a través de una praxis en acción reflexiva que hace recrear el carácter histórico, indeterminado, indefinido y no acabado del conocimiento; (Friere, 1997).

Para implementar una praxis de acción reflexiva, se hace necesario una epistemología que reconozca los límites de la elementalidad, la importancia de la temporalidad, la Multidimensionalidad y lo transdisciplinario con un movimiento pedagógico crítico que resignifique la práctica pedagógica con los siguientes elementos: El saber popular, la relación teoría-práctica, la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo como actividad intersubjetiva y la posición de hombres y mujeres como sujetos de cambio en los procesos de transformación social reconociendo su mismidad y la participación de los otros.

Se trata entonces, de la pedagogía crítica que vitaliza a hombres y mujeres como sujetos activos dentro de sus comunidades, con conciencia crítica capaz de reconocerse su papel protagónico en el mundo para transformarlo, pues no es posible transformar al mundo pretendiendo establecer relaciones de poder entre opresores y oprimidos; La pedagogía crítica es esperanzadora en

tanto brinda la posibilidad de construcción de un mundo nuevo, luego de reconocerlo dentro de cada contexto y con respecto a las tradiciones culturales. Debido a que propicia una práctica de significaciones cargada de subjetividades, historias y luchas vividas por las gentes.

Esta práctica de significaciones, se traduce en un acto de recreación o experiencia existencial, mediante la cual se genera la reflexión sobre sí mismo y sobre el mundo en colaboración de dos o más participantes que usan el potencial significado de un lenguaje común para mediar el establecimiento y el logro de sus metas en la acción social con la ayuda de la argumentación, la discusión y el debate. La crítica es la consecuencia de una resignificación del concepto de desarrollo y modernidad, en la cual el pedagogo se sitúa para estructurar su teoría y práctica pedagógica, desde esta perspectiva, el docente ha de entenderse acorde con su compromiso social- horizontal del acto educativo.

Todo ello contribuye significativamente al desarrollo ético de los sujetos, en el sentido que se requiere de la crítica con una ejercitación vivencial sobre la necesidad del intercambio y colaboración con otros; una forma de tomar decisiones que considere la pluralidad, el reconocimiento, la valoración y el respeto por la diferencia. Esto es, la formación de sujetos conscientes, no solo con un profundo desarrollo de su capacidad crítica, sino también proactivos y propositivos frente a las problemáticas sociales como por ejemplo: La violencia social, la desigualdad, la pobreza, el empobrecimiento y el predominio de la lógica mercantilista que considera al conocimiento como mercancía.

En este sentido, se desmitifica el funcionamiento habitual de la concepción epistémica para la producción de conocimientos desde un régimen de pensamiento colonial; donde las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial, que emergió en un contexto socio-histórico en particular en el descubrimiento y conquista de las Américas, trayendo como consecuencia la generación de pensamientos desde un no lugar, desde un sujeto deshistorizado y descorporalizado, imposibilitado para actuar con libertad y posicionamiento crítico para recrear su propia cultura.

Frente a estos planteamientos, la solución viene dada por una pedagogía crítica donde a través de la liberación de hombres y mujeres con conciencia social, se pueda formar un nuevo sujeto histórico con capacidad para vivir en comunidad, con valores culturales como: La equidad, tolerancia, convivencia, paz, libertad, solidaridad y la responsabilidad social en defensa de la humanidad, con una racionalidad que le permita comprender críticamente nuestra realidad, me-

diante la cual buscamos perfeccionar lo que somos y mejorar nuestro entorno, con el fin de asegurar nuestro espacio vital con una mejor calidad de existencia.

Atendiendo a las consideraciones señaladas, devela que la educación no se debe concebir como un ámbito cultural de carácter neutral, más bien todo lo contrario, esta permeada por valores, cosmovisiones e ideas que son construidas socialmente; cuya intencionalidad subyace en una construcción contrahegemónica del discurso neoliberal desde un proceso de reflexión y acción. Ello posibilita el rescate de la dimensión subjetiva y el reconocimiento de los otros que se constituyen como seres históricos, que gracias a su participación social en el mundo que les rodea; desarrollan un escenario descolonizador para la educación tomando en cuenta la realidad y cotidianidad del que aprende.

## **1. Pedagogía crítica: Movimiento pedagógico educativo en y para la acción**

La pedagogía crítica, como movimiento educativo, dirigido al abordaje emancipador en la formación de sujetos sociales, facilita el hecho de resolver los problemas relacionados con la práctica pedagógica, haciendo uso de la investigación, la crítica y la dialógica en la que hombres y mujeres construyan su propia cultura y sean los transformadores de su realidad socio-histórica. Lo que significa que debemos entender la praxis como el obrar y el hacer humano dentro del plan de vida de las personas, en un sentido ético cultural, con una dimensión valorativa que propicie procesos autoreflexivos para que asuman la conducción de sus propias vidas responsablemente.

En ese proceso de abordaje emancipador de la formación de los sujetos en y para la acción, la pedagogía crítica asume a la pedagogía como una ciencia social, histórica dentro de un proceso permanente en que se encuentran inscritos los hombres que se saben inconclusos; que tienen su punto de partida, su sujeto y su objetivo (Freire, 2008); En el entendido de ejercerse desde una acción social problematizadora – transformadora; esto es una reflexión sobre la educación, donde se establece lo empírico( practica) y la reflexión ( teoría).Lo que implica una metodología liberadora, dialógica que desoculta la realidad, fundamentada en los principios de: Proactividad, dialogo y espíritu crítico.

Este abordaje emancipatorio critico-social, impulsa el accionar del sujeto que aprende y los otros actores sociales a través del empleo de métodos como: La investigación-acción, la sistematización y la dialéctica desde el punto de vista epistémico interdisciplinario que articula la historicidad de los procesos educa-

tivos con la realidad en la que conviven los sujetos; articulación esta que guie a los sujetos al disfrute de su libertad, poniendo fin a la discriminación social, religiosa, política, económica y educativa de la modernidad, asentando así las bases para una educación popular y democrática al servicio de los grandes ideales colectivos, que hacen una sociedad más justa y equitativa para el buen vivir.

Volviendo la mirada a lo señalado, la pedagogía crítica comparte con la educación popular una apuesta ética y política (Ortega, 2009), ello traduce una ética sustentada en una concepción teleológica de reconocimiento, apropiación creativa y democracia de las personas para la construcción de conocimientos y socialización de saberes culturales desde sus diferencias de género, clase de etnia a partir de sus propias prácticas sociales; esto es un camino para una construcción social llevada a cabo desde el cuestionamiento, la crítica y la reflexión en un escenario natural de intercambio comunicativo en forma protagónica.

## **2. Educación crítica: Un camino para rescatar al sujeto en tanto transformador de su propia realidad**

La educación crítica promueve un proceso de formación personal-social de carácter ético, político y socializador que propicia la construcción de conocimientos a través de subjetividades vivenciadas en los procesos de gestación de intenciones conscientes de acción transformadora de la realidad, con la finalidad de promover en los sujetos el desarrollo de la autonomía, la participación, el reconocimiento y el respeto por la alteridad dentro de ambientes colectivos que exhiben una combinación de saberes en contexto que privilegia la voz de los otros con primacía de lo social e intersubjetivo.

En el escenario educativo, desde un posicionamiento crítico enaltece la participación activa y protagónica del sujeto para que este a partir de su autoconocimiento y aceptación de los otros, resignifique su actuación en una posición ética que enfrente acciones concretas individuales a través del uso de la relación dialéctica entre el pensamiento y la acción ; para que se reconstruya permanentemente los procesos históricos que se dan en situaciones sociales reales en un escenario de cooperación mutua y entendimiento humano con una visión esperanzadora de un mundo nuevo liberado de todo proceso de dominación que patentiza dogmatismos y fanatismos que detienen el avance de la humanidad.

Lo expresado anteriormente, enfatiza el hecho de que para poder rescatar el sujeto en tanto su papel protagónico transformador de su propia realidad, se hace necesario liberar a los hombres y mujeres de una ideología neoliberal que señala

el discurso de la historia como pasado humano, aniquilando al sujeto para que no participe activamente en su propio destino. No obstante la educación crítica está dirigida a renovar el humanismo, que debe darse del recuerdo de nuestro pasado, del inmenso legado que nos hace de acá latinoamericanos con características propias de nuestro continente con sus procesos identitarios y culturales.

En consecuencia, el proceso de rescate de ese sujeto histórico; lo hace partícipe de su propio proceso de transformación con un entramado cultural que lo conduzca a pensar, debatir, reflexionar y tomar decisiones sobre formas de conocimiento que lo sitúen históricamente a la luz de sus propias prácticas sociales, solo así se reconoce como sujeto de cambio potencialmente preparado para problematizar su propia realidad desde lo pluriversal.

### **3. Pedagogía crítica: Elementos teóricos para abordar la construcción colectiva de saberes culturales**

La educación contribuye al desarrollo de la participación equitativa y responsable en la globalización cultural, con una visión del mundo, constituido por un conjunto dinámico, integrado de saberes; que ayuda a legitimar la diversidad cultural e ideológica. En virtud de ello se debe exhibir una práctica pedagógica que cambie sus orientaciones teóricas y didácticas inspiradas en un monismo metodológico que privilegia el mecanicismo y el parcelamiento disciplinar, por otra que incluya una pluralidad metodológica con elementos como: La hermenéutica crítica, la etnografía, la investigación-acción; En un escenario de la política de la voz de los otros, que ha de ofrecer la primacía de lo social a partir del escuchar y hablar con nuestros semejantes.

Sobre la base de lo expresado, resulta interesante destacar que se hace necesario implementar dentro la construcción colectiva de saberes una serie de elementos que se constituyen en una nueva manera de aprender en un hacer permanente que considere el valor de la sensibilidad humana, los derechos sociales, los principios democráticos, desde visiones multidimensionadas que posibiliten el cambio en el rol del sujeto que aprende, a la luz de sus propias experiencias, vividas en un mundo de realidades posibles, con la responsabilidad que tiene para acometer el presente y la futura evolución de su contexto social. Ahora bien a continuación se destaca esos elementos para la construcción colectiva de saberes (Mejía, 2012) siendo los siguientes:

- *Cultura*: Donde la cosmovisión del mundo es auspiciada por la transdisciplinariedad; con el compromiso de preparar a los profesores para que

estos formen a los estudiantes no sólo como profesionales en una determinada rama del saber; sino de considerar seriamente la necesidad de formarlos para el cambio y progreso de la sociedad en la cual les toca actuar.

- *Mentalidad*: En donde en la relación educativa, se comparte experiencias de la vida, haciendo uso de la memoria, argumentación y capacidad interactiva para fortalecer el pensamiento crítico y poder enfrentar el mundo con nuevas posibilidades de ser a través de la liberación social.
- *Representación*: Donde los sujetos exhiben modos de conocer la realidad que se origina entre lo que el sujeto conoce y lo que desea conocer; esto es una zona de aprendizaje próximo para promover valores sociales como la igualdad, cooperación, justicia y ayuda humanitaria; que permite que los seres humanos se comporten como impulsores de cambios estructurales en todos los ámbitos de la vida social: Político, económico, cultural y educativo.
- *Simbolización*: En cuyo caso los significados construidos en el escenario de la vida social, permiten develar motivaciones, creencias, hábitos, costumbres percepciones y experiencias compartidas por las personas, localizadas en un mundo praxico desde la cotidianidad. Guiadas por mediadores donde toda actividad educativa, requiere de un trabajo docente con una visión humana que se interese por el respeto a la diversidad cultural, la participación protagónica y el escenario democrático.

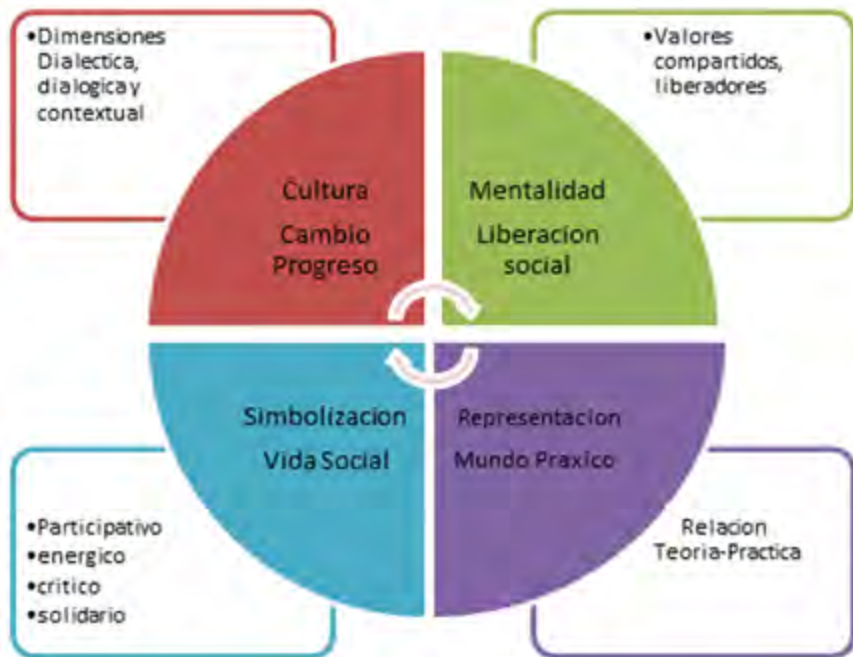
Se puede decir que la base de una acción educativa desde una perspectiva crítica, está orientada a una integración de saberes, así como a procesos de transformación social, a partir de la configuración de un conocimiento valorativo, que dote a la vida de sentido; desde una participación equitativa y responsable del sujeto pensante frente la globalización cultural, partiendo de los intereses y necesidades de los estudiantes, lo que facilita los procesos colectivos para la reconstrucción epistémica emergente del pensamiento que conjuga la teoría, la experiencia y la práctica; desde el plano de la intersubjetividad generando ciclos reflexivos entre estudiantes y docentes.

## **Consideraciones finales**

La pedagogía crítica, como movimiento educativo postula la configuración de un escenario académico, que asume la crítica como cimiento para la construcción social del conocimiento como fuerza social desde un escenario natural y contextual que impulse al sujeto como actor principal en los procesos de

transformación social, utilizando para ello procesos dialógicos; en los cuales se analice, comprenda, interprete transforme la propia realidad en el sentido de un bienestar social y donde se dé la solución de problemas socio-culturales que afectan a los sujetos que conviven en una comunidad en particular.

Fig 1. Elementos teóricos para abordar la construcción colectiva de saberes culturales.



Fuente: Casanova (2018).

Este movimiento educativo, permite transformar la educación haciéndola más humana; para ello utiliza elementos como la negociación cultural, el principio de la autonomía y valores sociales como: La equidad, el compromiso, la participación protagónica, la libertad y la conjunción de esfuerzos. De allí que se rescate al sujeto con su historicidad y sea participe en los procesos de transformación social haciendo uso de la reflexión-acción, para recrear lo vivido históricamente, asumir su presente y crear iluminaciones a un futuro que lo conduzcan al desarrollo de una conciencia social.

Visto así, se resignifica una pedagogía que posibilita el conocimiento en y para la acción transformadora, a partir de la experiencia de colectivos sociales, tomando en cuenta los cambios que suceden producto de la interacción del ser humano con la naturaleza y su cultura, para desarrollar una práctica socio-

histórica en la que se conjugan conocimientos, actitudes, valores, percepciones, formas de pensar, vivencias y actuar que permiten transformar realidades físicas-sociales, tecnológicas y humanas en pro de facilitar la solución de problemáticas a escala mundial. Esto es un campo epistémico constituido por una triada: Conocimiento-saber-acción, que privilegia el cuestionamiento, la valoración étnica, lo pluriversal y la apropiación de su identidad terrenal.

A modo de reflexión, este campo epistémico de la pedagogía crítica propicia la generación de dinámicas sociales, en tanto que considera subjetividades que en forma de sabiduría, emociones, sentidos y apuestas éticas-políticas, se constituyen en un corpus teórico de carácter cultural desde el propio lugar de los acontecimientos. Razón por la cual se proyecta hacia las comunidades dentro de un proceso de reconciliación entre el saber popular y el conocimiento científico que promueve una resignificación histórica e ideológica de la propia humanidad dentro de un convivir de respeto y legitimidad entre los actores sociales involucrados en su espacio vital; alcanzando así el buen vivir.

Frente a las consideraciones señaladas, la pedagogía crítica desde una concepción emancipadora se basa en la dialéctica, la crítica, la investigación y la capacidad reflexiva; lo que favorece a enaltecer un sujeto histórico que emprende procesos de transformación social y luchador por mejores formas de vida pública, educativa, social y política, comprometido con valores colectivos, libertad, igualdad, participación y justicia social. Debido a que proporciona dirección histórica, cultural, política y ética para los involucrados en la educación, cuyas bases epistémicas del quehacer pedagógico abren las posibilidades para construir un tipo de conocimiento donde lo “dado” y lo “dándose” se contengan y no se excluyan, facilitando así la liberación de las sociedades sometidas históricamente a la colonialidad de los saberes y al dominio del pensamiento capitalista.

Ya para finalizar, la pedagogía crítica vitaliza al ser humano con una conciencia crítica capaz de reconocerse en el mundo y transformarlo. Para ello requiere la presencia de varios elementos como son: El principio de práctica-teoría-práctica, el respeto a lo cultural, el diálogo como base educativa, el saber popular, el reconocimiento de los otros, el sujeto en tanto transformador de su realidad, los procesos emancipatorios y de cambio social y la asertividad del educador para legitimar el discurso del otro entre los interlocutores que resignifican el saber popular en su cotidianidad, en un entramado de relaciones que se dan entre diferentes elementos tales como: Procedimientos, estrategias, acciones, contenidos a enseñar, la didáctica, el currículo y la filosofía institucional.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- ADORNO, Teodor (1998). *Educación para la emancipación*. Madrid: Ediciones Morata.
- BORQUEZ, Rodolfo (2006). *Pedagogía crítica*. México: Editorial Trillas.
- BIGGOT, Luis (2010). *Hacia una pedagogía de la desneocolonización*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.
- CASANOVA, Yelitza (2010). *5 aspectos del plan prospectivo del postgrado Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"*. Abril Equipo de Postgrado. Cabimas- Zulia. Venezuela.
- ESCOBAR, Gustavo (2004). *Ética introducción a su problemática y su historia*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- FREIRE, Paulo (1997). *Política y Educación*. México: Siglo XXI Editores.
- FREIRE, Paulo (2008). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.
- GIMENO, José (1999). *Poderes inestables en Educación*. Madrid: Editorial Morata.
- LÓPEZ, Martín (2003). *Pensamiento crítico y creatividad en el aula*. México: Editorial Trillas.
- LÓPEZ, Marta (2011). *Antropología y sociedad*; en LÓPEZ-JURADO, Marta (Coord.) **Educación para el siglo XXI** (pp. 83-114). Bilbao: Desclee de Brouwer,
- MEJÍA, Marco Raúl (2012). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- NIÑO, Fideligno (1998). *Antropología Pedagógica*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio.
- ORTEGA, Piedad (2009). *La pedagogía crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y desafíos*. **Pedagogía y Saberes**, N°31, p. 26.33.
- SAVATER, Fernando (2000). *El valor de educar*. Bogotá: Editorial Ariel.
- YOUNG, Robert (1993). *Teoría crítica de la Educación y discurso en el aula*. Barcelona (España): Paidós.

# Comportamiento electoral en las votaciones para proveer los cargos de representación estudiantil en la Universidad Popular Del Cesar

Jairo GUEVARA GÓMEZ \*

*Universidad Popular del Cesar - Colombia*  
*jairoguevara@unicesar.edu.co*

## Resumen

Existen diversas maneras de participar e influir en las decisiones gubernamentales mediante la expresión política de los ciudadanos. Sin embargo, las elecciones son indudablemente el mecanismo más empleado por los distintos sistemas democráticos. El objetivo de este estudio fue determinar cómo los factores cortoplacistas mediaron en el comportamiento electoral de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar en la escogencia de los cargos de representación y dirección estudiantil. En cuanto a su fundamentación Epistémica – metodológica Cualitativa, se dispuso primeramente, de una revisión bibliográfica de textos escritos, seguido del análisis de los discursos de algunos candidatos. Entre los alcances de este estudio se observó el predominio de los factores de tipo contextual y la tendencia de un voto según la clase social.

**Palabras clave:** Comportamiento electoral, Voto, Elecciones, Participación política.

*Electoral Behavior in the votes to provide the positions of student representation in the Popular University of Cesar*

## Abstract

There are different ways to participate and influence government decisions through the political expression of citizens. However, elections are undoubtedly the mechanism most used by different democratic systems. The objective of this study was to determine how the short-term factors mediated electoral behavior in the internal voting of the Popular University of

---

\* Licenciado en Ciencias Sociales y Filosofía Universidad Simón Bolívar Barranquilla Colombia/ Especialista en Historia Regional UniCesar Valledupar Colombia/ Maestría en Ciencias Sociales Universidad Arcis Chile/ Doctorante Ciencia Política Universidad del Zulia Maracaibo Venezuela.

Cesar in the choice of representation and management positions. From the methodological point of view, a bibliographical review of written texts was first available, followed by an analysis of the speeches of some candidates. Among the scope of this study was the predominance of contextual factors and the tendency of one vote according to social class

**Keywords:** Election Behavior, Voting, Elections, Political Participation.

## Introducción

El comportamiento electoral constituye un campo de interés creciente de la investigación social, a partir de la instauración y consolidación de las democracias a nivel latinoamericano y con la creación de las primeras facultades de politología en Colombia, de esta manera, el tema sobre el comportamiento político toma una singular importancia entre la ciencia política cuantitativista; sin bien, la participación electoral se considera la forma de participación política más ejercida, que moviliza a través de las urnas a los individuos para que expresen sus preferencias políticas, no es menos cierto, que existen diversas maneras de participar, e influir en las decisiones gubernamentales mediante la expresión política de las comunidades (Rivera, 2017). Las elecciones son indudablemente el mecanismo más empleado por los distintos sistemas democráticos para emitir juicios valorativos y creencias sobre la actividad política; curiosamente el término participación política se utiliza como sinónimo de votar (Verba, Nie y Kim, 1978:215).

De la misma manera, sostiene (Sartori; 1997:327) que participar es ante todo involucrarse, tomar parte, en este sentido, la diferencia entre el ejercicio del voto y el verdadero alcance de la participación, “votar es votar y basta; no es lo suficiente para calificarlo como tomar parte. Así mismo, la democracia participativa permite constantemente la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos a través de diversos mecanismos de participación. De ahí que, entre participación electoral y participación política existe una línea muy tenue para diferenciarlas, aunque, la primera hace referencia a la participación preferencialmente por medio del voto, es a la que llamamos democracia electoral, y la última, a variados tipos de participación, y no se limita exclusivamente al voto. Tal es su grado de importancia, que su análisis debiera hacerse de manera independiente al resto de formas de participación. Sin embargo, en este estudio se tomarán como términos similares.

La participación política toma diversas formas, desde los notorios procesos eleccionarios (voto), pasando por la movilización de la sociedad civil, hasta

la agregación de interés por parte de las organizaciones políticas (movimientos y partidos políticos). El rol más significativo que cumplen los ciudadanos en una democracia, es el de la participación mediante la toma de decisiones sobre los diversos asuntos de la vida pública. Para su razonamiento, la participación electoral ha sido abordada de diversas vertientes conceptuales: la sociológica de (Lazarsfeld, 1948) (Goodin y Klingemann, 1996); la psicológica (Campbell, 1954), (Converse, 1960); y la escuela racional (Downs, 1957); en ellas prevalecen una serie de características, que le son propias de la persona que en última instancia determinan la manera de votar<sup>1</sup>.

Desde la sociología política y de la politología (comportamiento político) tradicionalmente se ha explicado cómo los individuos perciben las relaciones que tienen que ver el ejercicio del poder, pero sobre todo, las razones que influyen en la participación electoral, qué factores mueven a un ciudadano a participar, qué tipos de actitudes políticas, valores democráticos, reacciones y expectativas las inducen y de qué manera éstas impactan en el sistema político. Muy a pesar de que la participación política no es una actividad homogénea, entre los distintos sectores sociales existen grupos más indiferentes que otros a intervenir en la construcción de ciudadanía, según (Milbrath, 1977:25) solo una minoría son quienes participan de manera activa en la arquitectura de la cosa pública; en este sentido, uno de los grupos que menos participa en la vida política de la nación son los jóvenes, pero, curiosamente se valen de formas de participación no convencionales para hacerse sentir, como la protesta y últimamente el uso de las redes sociales para manifestar su descontento y rechazo.

Con el desarrollo de este artículo se pretende realizar un análisis del comportamiento electoral de los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar durante la realización de las votaciones para elegir los distintos miembros del consejo directivo durante el periodo 2010-2014; así mismo, establecer cuáles fueron las razones que movilizaron la masa estudiantil a las urnas. Ejercicio académico que se realizará a través de las siguientes preguntas de investigación: ¿De qué manera votan los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar? ¿Si lo hacen por un interés (voto estratégico) o por una ideología de grupo o por las circunstancias del momento? Además, ¿Qué tipo de factores de largo o corto plazo del voto pudieron haber influido para que los votantes de este claustro, eligieran como no lo hacían mucho tiempo a un representante de la tendencia izquierdista?

---

1 El perfil de los electores es un elemento de cardinal importancia al punto de poder incidir en los resultados de una elección.

En cuanto a su fundamentación epistémica metodológica, este estudio se enmarca dentro del paradigma de investigación cualitativa, método que pretende la relación descriptiva de los acontecimientos y el análisis de contenido, su aplicación estuvo dada primeramente, a nivel de análisis documental o fase de revisión bibliográfica y seguidamente, mediante un trabajo de campo o de comportamientos humanos que permitió aproximarnos a la realidad electoral de los estudiantes de la UniCesar para describirla y comprenderla, para Max Weber, la ciencias sociales, finalmente son y viven para la comprensión de la realidad. En esta última etapa nos valimos del análisis de datos como técnica de investigación, cuya finalidad es fue la interpretación del contenido de los distintos discursos de los candidatos, en cuanto a plataformas programáticas, temas relevantes para la campaña y sobre todo la adscripción política de sus discursos con algunas de las tendencias políticas de izquierda o derecha.

## **1. Una aproximación a los distintos enfoques electorales para comprender el comportamiento político.**

Muy a pesar de que de cierta manera las democracias del tercer mundo no han logrado encontrar salida a sus problemas que inquietan sus economías, el respeto por los derechos humanos y a la consolidación de verdaderos canales de participación política, no obstante, se observan rasgos, como la falta de credibilidad institucional, altos niveles de abstención, como de corrupción institucional a merced de la depreciación de lo público (Villasmil, Parra y Baralt, 2012). El régimen político colombiano en los últimos años ha experimentado varias reformas políticas que pretenden fortalecerlo, mediante la propuesta de aumentar el periodo presidencial, implementar el voto obligatorio y reducir la edad de votación, pero en especial, el sistema electoral con la Ley 1475 de 2011 o ley de partidos, que pretende organizar el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos y de los diferentes procesos electorales, contrariamente a frenar, ha estimulado una excesiva proliferación de grupos políticos sin ningún tipo de filosofía, que promueve el multipartidismo a partir de la fraccionamiento de los dos grandes partidos tradicionales, muchas veces como verdaderas empresas electorales. Por otra parte, el escaso interés y compromiso político mostrado por la gran mayoría de los ciudadanos que no aporta para la consolidación de una sociedad civil fuerte, pueden ser signos del descontento con el sistema político y de la demanda de cambios inaplazables en diferentes esferas del país.

A partir de este contexto, podríamos determinar que el comportamiento electoral de las sociedades latinoamericanas sigue siendo eminentemente pa-

rroquial, en la que la población no se interesa por los asuntos políticos, a diferencia de este prototipo de votante, se encuentra el tipo de elector que balancea su participación a partir de la ecuación costo/beneficio, su carácter racional y economicista indica la presencia de cierto tipo de conciencia de la política nacional, en el caso de nuestras sociedades, en donde el voto no es de obligatorio cumplimiento, ¿cuál sería el interés o motivación para dirigirse a las urnas? Hay quienes, lo harían solo por el beneficio personal que les traería participar; es a lo que, denominamos la cultura política del súbdito o ciudadano del común, que si bien, se tiene la conciencia de la necesidad y lo vital que es para el sistema participar; pero solo se vinculan por un interés íntimo o personal, la gente se acerca al gobierno o vota por una contraprestación privativa (Downs; 1957:201).

Ahora, desde la óptica de los diversos modelos del comportamiento electoral que fungen como herramientas conceptuales en la explicación de la conducta del electorado, entraremos a referirlas como marco conceptual o representación general del problema en estudio. El enfoque Sociológico (Lisept y Rokkan, 1967 ), conocida como la escuela de Columbia, centra su objeto de estudio en el análisis de las actitudes políticas de los ciudadanos, y en admitir la importancia de los factores de largo plazo que vienen incurrir en la conducta de un individuo a la hora de votar, entre este tipo de factores, están los llamados Clevajes<sup>2</sup> o rasgos sociales, que intervienen en las motivaciones y las opiniones políticas que se forman a partir de la vinculación a un grupo social determinado. La imperativa pertenencia a un grupo social fija aspectos como el estrato social, el nivel socioeducativo; la pertenencia a un grupo religioso, entre otros, que a través de la práctica social ejercen una directa influencia en la configuración política de una persona o comunidad por medio de sus actitudes y motivaciones ya sean colectivas o individuales. Sin embargo, con el avance del proceso de industrialización y el progresivo desdibujamiento de las luchas de clases como legado de la modernización capitalista se han devaluado en el tiempo.

Desde el punto de vista del enfoque Psicológico (Escuela de Michigan) la influencia de los factores de largo plazo del voto (voto de clase o identitario) en el comportamiento electoral requiere de la adaptación de la individuo al contexto mediante la introyección de normas, valores, costumbres y actitudes que le permite conformar su propio imaginario colectivo o sistema de representación social, la identificación con un partido es el valor político que utilizan los ciudadanos para

---

2 Un cleavage es la división de la sociedad en dos bandos opuestos que están determinados por la posición de los individuos en la estructura social y que termina configurando alineamientos entre los bandos de la sociedad y partidos políticos (Anduiza y Bosch, 2004)

procesar la información política. Para esta vertiente, la socialización política posee inconmensurable importancia en la toma de decisión sobre si votar o no, y por quién votar; de esta forma, resalta la importancia de la integración social como elemento motivador de la participación política. En contraposición con lo que ocurre con los factores de cortoplacistas, los de largo plazo han venido perdiendo influencia en los distintos procesos políticos, pero por el contrario, se vuelven relevante, el discurso, el protagonismo de algunos líderes y la marcada influencia de ciertos contenidos de actualidad, como las mismas condiciones sociales y económicas del momento. En este sentido, los electores parecen sufragar cada vez más, no por su vinculación ideológica o de clase con un partido político, sino por el contrario, por lo que el partido hace y por la postura que asuma su colectividad frente a determinado tema de trascendental importancia para la nación (Rico Camps, 2001:183).

En lo que respecta a la situación sociodemográfica de los votantes de la Universidad Popular del Cesar, más del setenta por ciento de su alumnado pertenece a los estratos socioeconómicos uno, dos y tres, siendo este último ampliamente mayoritario (Bienestar universitario, 2011), la innegablemente relación voto/clase social conlleva a los ciudadanos a tomar decisiones en función de las presiones y condiciones sociales en las que viven. La tendencia de voto según la clase social constituye un ejemplo clásico, ya que, según este modelo, un partido de derecha representaría los intereses de las clases más acomodadas, por el contrario, los de izquierda, los intereses de los trabajadores, y los de centro, los de la clase media (Lipset, 1967:205). En cuanto a la facción de izquierda representada Guillermo Echevarría, candidato del Polo Democrático Alternativo<sup>3</sup>, recibió el apoyo masivo de los estratos uno y dos, sectores que se veían más cercanos a la propuesta de disminución de los costos de la matrícula, y a la no privatización de la educación pública en el país; es importante aclarar, que un amplio sector de clase media se identificó abiertamente a favor de un candidato distinto al de su clase social.

Este proceso eleccionario conto con la participación de varios estamentos, estudiantes, representantes de egresados que suman alrededor de 25 mil titulados, docentes, y otros cargos de representación de las distintas autoridades académicas. Por lo profuso en cuanto a candidatos, programas de gobiernos y listas inscritas, nos ocuparemos específicamente de los comicios estudiantiles. El número de sufragantes aptos para votar fue de 14.016 educandos. Curiosa-

3 El Polo Democrático Alternativo (PDA) es un partido político colombiano social-demócrata, con algunos miembros de izquierda, resultado de la unión del Polo Democrático Independiente (PDI), con el movimiento Alternativa Democrática. El partido cuenta con ocho congresistas, cinco en el Senado y tres en la Cámara de Representantes en la actualidad.

mente la gran mayoría los candidatos al consejo directivo universitario hacen parte del programa de Derecho y Ciencias Políticas, que cuenta con casi el 20% del total de estudiantes matriculados en la institución, es entendible, que el 15 por ciento de los votos válidos correspondieron a esta carrera; bajo el eslogan “*abogado vota abogado*”; lo que sin lugar a dudas agolpó un gran número de sufragios por parte de esta facultad, permitiendo un voto “concentrado”, especialmente, porque cinco de los candidatos pertenecían a este programa.

**Tabla No 1: Listado de candidatos de estudiantes ante el Consejo Superior Universitario (CSU) Mayo -2010**

Candidato	Programa Académico	Nº de votos	% votos	Tendencia ideológica	Discurso
Guillermo Echeverría Gil	Derecho	1042	7.43%	Izquierda radical	Revocatoria de mandato Disminuir los periodos de elecciones Rendición de cuentas Disminuir costos de las matriculas Mejorar el proceso de selección de docentes.
Rosy Cotes Cortes	Derecho	798	5.69%	Derecha con tendencia a la izquierda	Mejor la calidad educativa Disminuir costos de las matriculas
Álvaro Fuentes Mejía	Derecho	795	5.67%	Derecha	Disminuir costos de las matriculas Mayor bienestar universitario
Víctor Vega Berbéni	Derecho	581	4.14%	Derecha	Mayor calidad educativa Ampliar la cobertura
Alfredo Bermúdez	Admón. de Empresas	449	3.20%	Izquierda moderada	Disminuir costos de las matriculas
Jaidier Castillo Pérez	Ingeniería	38	0.27%	Izquierda moderada	Retirado
Lorena Pineda Maestre	Derecho	227	1.62%	Izquierda moderada	Acabar la corrupción administrativa Mejorar la calidad educativa
Abel Carreño García	Ingenierías	424	3.02%	Izquierda moderada	Acabar la corrupción administrativa Mejorar la calidad educativa
Votos en Blancos		576	4.10%		
Votos Nulos		56	0.39%		
Tarjetas no marcadas		11			
Total Votos		4996	35.98%		

Fuente: Tribunal de Garantías Electorales de UniCesar (2014)

## 2. Los factores de corto plazo: la Reforma a la Educación Superior, un hecho que se hizo relevante en el discurso

Entre los diversos factores *que* inciden en la forma de votar, algunos son más duraderos o estables (largo plazo) y otros, de poca duración (corto plazo); estos últimos se observan en una serie de condiciones propias y ciertas veces coyunturales de cada elección; las propuestas y los discursos de campañas, la personalidad de los candidatos, y la condiciones del momento son elementos que tienen directa incidencia en los resultados o en la decisión del voto por parte del elector ( Anduiza y Bosch, 2004:145). Estas elecciones estuvieron marcadas por un hecho sin precedente, que finalmente fue determinante para el triunfo de algunos sectores políticos de izquierda a la interior de la universidad.

La forma como el estudiantado universitario percibe la poca transparencia en la contratación y en el gasto público como principio de gobernanza institucional, motivaron el deseo de cambio de su representante, estas y otras razones podrían convertirse en una regla general que caracterizan cualquier tipo de contienda, y pueden alterar las inclinaciones electorales *los electores tienden a castigar a los malos gobiernos*. Entre los factores coyunturales del comportamiento electoral, tiene mucho que ver con el deseo de “cambio” o la transformación del sistema, frecuentemente los discursos de los postulantes, especialmente, aquellos que se hacen llamar “representantes del cambio,” empuñan un discurso dado a prometer transformaciones estructurales, que muchas veces, al punto de degenerar en actitudes populistas y demagogas.

En este caso, el descontento generalizado exhorto una mayor participación, cuando un gobernante permanece por largo tiempo en el poder; y la sociedad no se ve representada, el votante se moviliza y castiga. De acuerdo al enfoque sociológico, el voto es un acto de afirmación y posicionamiento del elector en el ejercicio de su derecho democrático, también puede ser considerado un elemento de castigo o medio de sanción hacia sus gobernantes o partidos que realizan una mala gestión, es muy recurrente, entre los sectores sociales más deprimidos del país el voto-castigo; también se estima como un acto de pertenencia a una colectividad, un reflejo de la visión de mundo del grupo del que se forma parte, una forma de manifestar un sentimiento de pertenencia a él, el voto es quizás una lectura sobre la realidad política que hace un ciudadano.

Lo expresado por Mansilla y Panster (2005:182), confirma que la participación política es una respuesta al profundo rechazo a los modelos democráticos, en

lo que prevalecen valores corporativistas y las relaciones clientelares; pudiéramos decir, que son los rasgos más marcados entre los regímenes políticos latinoamericanos. Desde una mirada del micro cosmos político de la universidad, se ven incorporados estos atributos; que subordinan y limitan una verdadera participación y por ende un real ejercicio de la democracia, muy a pesar de considerarse a la universidad el espacio de pluralidad y discernimiento. Entre tanto, la aparición de nuevas fuerzas opositoras suele producir cambios en el panorama político, la realidad política colombiana guarda una marcada similitud con los diferentes regímenes de la región, pero también, es muy cierto que posee una condición sugéneris, con relación a la disgregación de los partidos tradicionales en nuevas organizaciones políticas con plataformas similares, que le permiten concentrar el mayor número de votantes en cuanto a congreso y para las elecciones de Presidente de la República; hecho que coincide con la aparición de una serie de candidaturas afines a los dos pretendientes más poderosos y con mayor intención de voto, a los cuales terminan adhiriendo ese cumulo de grupúsculos, cuyo propósito es concentrar el mayor número de votantes incautos e indecisos para afluir en una campaña más grande o poderosa<sup>4</sup>. Ha sido común que, para el caso de la escogencia de rector de la institución, se presentan varios candidatos de la misma corriente ideológica por facultades, con el fin de acaparar en mayor número de votos, con el propósito de evitar que la oposición fuese mayoría.

El discurso además, de ser un medio para convencer y modificar conductas de acuerdo a ciertos intereses que permiten manipular la opinión de los sufragantes, desde la visión del máquetin político es una estrategia para la difusión y la comunicación política, un arma para llegar al ciudadano y convencerlo, de allí, la importancia de conocer las necesidades y expectativas de los sufragantes para destacarlas, puesto que, las circunstancias o una situación coyuntural pueden captar el interés de los votantes a partir de los beneficios que esta le genere. Este factor corto placista pone de manifiesto la manera como votaron los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar en la escogencia de su representante, prevaleció en ellos cierto tipo de interés estratégico o un voto útil, sobrepusieron sus intereses y preferencias ideológicas, que era detener el avance de la reforma a la educación superior; los electores dentro de este esquema teórico se fijan un objetivo en el persiguen algún beneficio, un objetivo político eficiente en donde se sobrepone lo racional sobre lo emocional.

---

<sup>4</sup> Es a lo que el politólogo florentino Giovanni Sartori, explica que en los sistemas políticos latinoamericano existen un gran partidos político (formato monopartidista), que en época de elecciones se bifurca en diferentes tendencias (liberal y conservador) en busca el mayor número de votos.

En su discurso el candidato triunfador, se circunscribió esencialmente a un voto en defensa del no aumento de los costos de la matrícula, a una mayor calidad educativa y transparencia en los procesos administrativos y contractuales de la institución, pero, sobre todo, a la no privatización de la educación superior en el país, prédica que fue constante en cada uno de los escenarios académicos y debates con los demás adversarios concentrando el interés de los votantes.

En lo referente al análisis de las características “personales” de los candidatos y la alineación ideológica de sus discursos, se pudo constatar que de los ocho candidatos, la mayoría tuvo una tendencia a alinearse ideológicamente hacia la izquierda, sus discursos estuvieron centrados en “la disminución de matrículas, la revocatoria del mandato de sus representantes, la exigencia de mayores recursos para investigación, acabar con la corrupción institucional y la exigencia de mayor autonomía universitaria”. El modelo ideológico del voto, admite que cuando un elector sufragó por un partido determinado que está dentro de su ideología (izquierda/derecha) lo hace de manera emotiva, no lo hace por conseguir algún beneficio personal, sino porque se identifica con un candidato o partido que representa la defensa de esos valores que vienen a ser sus valores en términos de política; en este caso, la dinámica fue totalmente inversa, votantes ideológicamente contrarios a su formación ideológica sufragaron por candidatos diferentes a ella, es muy común ver en nuestra realidad política, como candidato que se hacen llamar de “izquierda” pasan con mucha facilidad a izquierdas más moderadas, aun a partidos de derecha.

Este factor hizo variar el mapa político de la UniCesar de manera ostensible, por cuenta del proyecto de ley que buscaba reformar la ley 30 o ley de la educación superior en el país, además, de provocar la movilización de las treinta de las 32 universidades públicas del país, accionar político que estuvo abanderado por la Mesa Amplia Nacional de Estudiantes Universitarios (MAE), organización político académica pro defensa de la educación pública, estructura incuestionablemente de bases políticas que se apalanca de movimientos de izquierda, con su discurso en contra de la privacionismo neoliberal congregaron la masa estudiantil en un fin consensuado.

Con esto queda claro que los valores políticos funcionan como procesadores del contexto, son la principal herramienta de meditación que tiene el elector para procesar la información política, y para la toma de decisiones frente una propuesta de gobierno, en un principio el favoritismo lo encabezaba el candidato de la administración, en la medida que el discurso se hizo importante, factores como el constreñimiento y la falta de socialización de algunos progra-

mas de gobierno perdieron importancia, a tal punto, que ya no se consideraron desequilibrantes, la masa estudiantil procesó el discurso de la no privatización en términos de coste; igualmente, evaluó a partir de su pertenencia o adscripción a un partido (votar por el candidato de mi predilección, de mi programa) versus propuesta costo - beneficio para sus intereses como estudiante universitario, evidentemente, que una de estas opciones actuó en contra de los valores o creencias<sup>5</sup> que son relevantes para el individuo (Festinger, 1957:303).

Finalmente, encontramos la importancia que tiene el carisma como elemento importante en los resultados de esta justa, con el objetivo de obtener la mayor cantidad de votos los partidos y movimientos políticos seleccionan entre sus candidatos a sujetos que posean una serie de atributos que le aseguren el triunfo; el grado de formación política e ideológica y otras cualidades, que sean altamente reconocidos entre la comunidad, su experiencia en el campo político, rasgos que se ajustan al perfil del candidato vencedor, un experimentado militante de PDA. De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad de la Sabana de Bogotá (2011), sobre la posición política de los jóvenes universitarios en Colombia, demostró una inclinación hacia el centro izquierda con un 60 por ciento, mientras que un 40 por ciento aseguró identificarse con la centro derecha.

### **3. La dinámica del voto y la abstención en la Universidad Popular del Cesar**

La tasa de abstención alcanzó un 64.5 por ciento, muy a pesar, de que la participación política fue relativamente alta en cuanto al número de aspirantes, se observó la poca participación de mujeres en las listas, situación que no corresponde a lo regulado por la ley de cuotas de género en el país<sup>6</sup>; si bien, lo más importante, de este análisis fue el marcado desinterés político y la disminuida participación electoral de la base estudiantil, nos proponemos, no tanto explicar las razones de la abstinencia electoral, sino examinar la dinámica que ha tenido los niveles de participación en las tres últimas elecciones. Entre las razones que explican este fenómeno estarían factores de orden sociológicos y psicológicos, igual, que el tipo de orientaciones políticas, creencias, valores y opiniones, de la cual se valieron los estudiantes para conjeturar sobre el modelo político universitario, desde la misma base estudiantil

5 En este caso, también se le conoce con el nombre de Voto Desviado, comúnmente, el elector prefiere muchas veces abstenerse de votar antes que hacerlo por un partido distinto al suyo.

6 La cuota de género que se instaló en el 2011 para las elecciones de Congreso, que les pidió a los partidos políticos que incluyeran en sus listas al menos 30 % de mujeres, tuvo un efecto positivo, pero hoy es insuficiente para avanzar en la igualdad de representación política de las mujeres.

se fundó la creencia que, *las elecciones de la universidad no deben mezclarse con la política externa, la universidad no debe politizarse*, las elecciones universitarias no deben ser, precisamente un proceso político como tal, sino una justa estrictamente académica de ideas, propuestas y tesis para mejorar la calidad de la universidad y el bienestar de los estudiantes. La juventud tiene la orientación evaluativa que la política es una actividad descompuesta, desviada de los principios del ethos. La poca o ninguna confianza hacia las instituciones, sin embargo, para este caso, la falta de confianza en sus líderes tuvo un efecto adverso, motivó a grupos de jóvenes “académicos” a promover el voto en blanco a causa de la injerencia de partidos políticos externos a la institución.

En cuanto a la participación de los jóvenes en los procesos electorales, desde la óptica de Almond y Verba (1963:145), sobre su estudio el Comportamiento Electoral y Político, la relación que existe entre las variables: edad y participación política, es menor entre el grupo de los jóvenes, que son en su gran mayoría los estudiantes de la UniCesar, cuyo rango de edad oscila en promedio entre los 16 a 32 años; por ende, sería comprensible los bajos niveles de participación, puesto que los jóvenes son la franja que menos participa en el país. Sin embargo, en Colombia el 27 por ciento de la población es joven; trece millones de jóvenes constituyen el futuro del país y que hacen parte del censo electoral, pero que poco o nada participan electoralmente. Es entendible las razones la diferencia entre la cantidad de votos entre el aspirante ganador (partido de izquierda) y el candidato de establecimiento, los jóvenes tienen la inclinación a votar por partidos más radicales, si fuese el caso, votarían por partidos de minorías étnicas, diversidad sexual, partidos ambientalistas, vota por lo que se ven representados.

Tradicionalmente la participación de los estudiantes de la universidad en las últimas elecciones ha tendido los siguientes rasgos: Primeramente, diríamos que, la poca participación autónoma producto del constreñimiento de algunos docentes, quienes se ponen al servicio de algunas campañas persuadiendo al estudiante para que vote por determinado aspirante, lo que les garantizaría ciertos beneficios académicos. En segundo orden, está la conformación de castas o redes de intermediación personal, en donde un grupúsculo se beneficia de los logros políticos y la maquinarias electorales que soportan el continuismo o la perpetuación en el poder y, finalmente, un marcado nivel de abstención (Jones, 1954:288).

Comparando las últimas tres elecciones para representante estudiantil ante CSU, para el año 2006 (*calendario atípico*) se obtuvo la mayor votación que un candidato haya tenido en los últimos años, el ganador conquistó 3312 votos, con una

diferencia sobre el segundo de 1089 sufragios, en donde el triunfador contó con el apoyo subrepticio de la administración, proceso rodeado por escándalos e impugnaciones por posible constreñimiento de algunos docente al electorado; seguidamente, en las elecciones para el año (2008), campaña a la que se presentaron cinco pretendientes, resultando ganador el estudiante Víctor Vega Berbén<sup>7</sup> con 2204 votos, aventajando a su más cercano contendor Juan Carlos Prieto (PDA) por 398 sufragios; lo que explica una notablemente disminución de la participación.

Si bien para las elecciones de mayo de 2008, se vio cómo la maquinaria pudo obtener una victoria importante, que por el contrario, seis años más tarde originó una masiva desalineación en detrimento de los candidatos de la administración y un importante progresión de la abstención, lo que permitió que un aspirante de extrema izquierda, llegara a ser el nuevo consejero superior por los estudiantes, como no lo era desde hacía muchos años, muy a pesar, de la corta diferencia en votos; lo que sí está claro, es que el elector castiga las malas administraciones; las candidaturas reeleccionistas terminaron minadas y en franca devaluación electoral; situación que el candidato Guillermo Echevarría, con su ideales de independencia de los distintos grupos de poderes de la institución, logró cautivar el descontento estudiantil producto de escándalos y actos de corrupción y a los bajos niveles de producción académica e investigativa en los distintos programas de la universidad para llegar CSU.

## Conclusiones

El tema de la participación electoral, en un tópico de inagotable análisis para la ciencia política y algunas disciplinas de las ciencias sociales y humanas; de hecho, la participación electoral es, para algunos, uno de los mecanismos de participación que genera mayor igualdad política entre las personas, en que se vota sin distingo de clase, credo o color político; por ende, es la más ejercida, aunque estas particularidades del voto no le dan la calidad para ser considerado la más importante forma de participación política. Por otro lado, la participación electoral se podría considera en puente entre el ciudadano y el sistema político, pero tampoco garantiza el carácter democrático de un régimen.

Se observó que hechos o situaciones circunstanciales quedan en la retina y la mente de los electores, y puede ayudar a cambiar la decisión del votante en último momento. La teoría sociológica de la participación electoral nos demuestra una vez más que el voto no es un medio de elección anquilosado; todo lo contrario,

---

7 Candidato de los afectos de la administración y actual representante, quien aspira a la reelección.

es dinámico y variable a través del tiempo, y de las circunstancias que rodean cada elección. En cada proceso electoral estos factores concursan de manera distinta, son importantes tenerlos en la cuenta a la hora de un análisis sobre el comportamiento del votante, pues según la edad y la clase se vota distinto.

Los factores cortoplacistas se vuelven relevantes en la participación electoral, elementos como el discurso, el carisma de los candidatos; pero sobre la marcada influencia de ciertos contenidos de actualidad, como las mismas condiciones sociales y económicas del momento, son hechos que impactan en los resultados de una elección. En concordancia a los factores cortoplacistas, como la huelga en defensa de la educación superior, revitalizó a la izquierda universitaria en nuestra universidad. Muy a pesar del aumento de la abstención, esta convocatoria fue prolífica en candidatos de todas las tendencias, de la administración, independientes, cívicos, de los grupos político tradicionales de la ciudad, entre otros. Los factores de corto plazo tienen una incidencia importantísima, especialmente en el modelo psicológico por aquello de las motivaciones personales de los votantes.

Con esto queda claro que los valores políticos funcionan como procesadores del contexto, son la principal herramienta de meditación que tiene el elector para procesar la información política, y para la toma de decisiones frente a una propuesta de gobierno, en los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar primó cierto tipo de interés estratégico o un voto útil, en la que los sufragantes sobrepusieron sus intereses y sus preferencias ideológicas de acuerdo a lo racional, que era detener el avance de la reforma a la educación superior. En definitiva, los valores políticos proporcionan una estructura mental o sirven como referencia que permiten analizar y valorar los hechos políticos para la toma de decisiones.

## Referencias

### *Bibliográficas*

- ALMOND, Gabriel y VERBA, Sydney (1963). *La Cultura Cívica: Actitudes y la Democracia Política*. Madrid (España): Espasa.
- BACHRACH, Peter (1973). *Crítica de la Teoría Elitista de la Democracia*. Madrid (España): Amorrortu Editores.
- BOSCH, Augusti y ANDUIZA Eva (2005). *El comportamiento electoral*. Barcelona (España): Editorial Ariel, S.A.
- CASA, Andrés (2006). *Bases Bio-Comportamentales del Análisis Político*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana Bogotá Colombia.

- DOWNS, Anthony (1957). *Teoría Económica de la Democracia*. Nueva York: Harper y Row.
- FESTINGER León (1962). *Teoría de la Disonancia Cognitiva* (3ra edición). Stanford: Stanford University Press.
- GARCÍA Miguel y HOLGUÍN CASTILLO Jimena (2002). *Factores Explicativos de la Intención de Voto en la Campaña Presidencial de 1998*. Bogotá, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales (CESO).
- FIORINA, Morris (1981). *Voto retrospectivo en las elecciones nacionales americanas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans (1996). *Comportamiento Político, Parte III*; en Asociación Internacial de Ciencia Política (Eds.). **Nuevo Manual de Ciencia Política**. Madrid (España): Ediciones Istmo.
- HOSKIN Gary, MASÍAS Rodolfo, GARCÍA Miguel (2003). *Colombia 2002: Elecciones, Comportamiento Electoral y Democracia*. Bogotá: Uniandes.
- HOSKIN Gary, MASÍAS Rodolfo, GARCÍA Miguel (2003). *La Decisión de Voto en las Elecciones Presidenciales de 2002*. Bogotá: Uniandes
- LISEPT, Seymor (1997). *El Hombre Político. Las bases sociales de la Política*. Barcelona (España): Tecnos.
- MANSILLA HCF (SF). *La Cultura Política del Autoritarismo ante los Desafíos del Presente*. La Paz: Cebem.
- MILBRATH, Lewis. (1981). *Participación Política*; En LONG, Stuart (Ed.). **El Manual de Comportamiento Político**. Nueva York: Plenum Press
- PANSTER, Wil G. (1999) *Valores Tradiciones y Prácticas: Reflexiones sobre la Cultura Política de América Latina*. México: Paidós.
- RIVERA, Fredy (2017). *Los peligros en la democracia directa: El caso del plebiscito por la paz en Colombia*. **Revista Amazonia Investiga**, Volumen 6, Número 10. En: [www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazonia-investiga/article/view/552](http://www.udla.edu.co/revistas/index.php/amazonia-investiga/article/view/552)
- SARTORI Geovanny (2003). *¿Qué es la Democracia?* Buenos Aires: Taurus.
- VILLASMIL, Jorge; PARRA, Reyber; BARALT, Stephanie (2014). *Militarismo y liderazgo autocrático en Venezuela: 1948-1958*. **Revista de la Universidad del Zulia**, Año 3. Número 7. Septiembre-Diciembre, pp. 75-96.

## II: Ensayos



*La novia del esclavo; Tamaño: 33x44 cm; Técnica: Serigrafía sobre papel; Año: 2017*



# Epistemología del sur: de la emancipación política a la emancipación cognitiva

---

Rosaura ANDARA DE POLANCO\*

---

*Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"*  
*prof.rosauraandara@gmail.com*

## Introducción

Desde que una de las mentes más brillantes de la psiquiatría, Sigmund Freud publicara en 1905 su obra *El Chiste y su Relación con el Inconsciente*, las ciencias humanas reconocen que el humor sirve para poner al descubierto las incongruencias y equívocos de la realidad a simple vista ocultos, nebulosos; así pues el humor exige del interlocutor para su comprensión y disfrute mirada acuciosa, razonamiento metacognitivo, transformándose por ello en excelente recurso para la crítica social y la reflexión epistémica. Todo lo antes expuesto me lleva a iniciar esta breve disertación haciendo mención a una historietita de la muy conocida: *Mafalda*, en la que puede observarse a uno de los personajes, una niña llamada Libertad, colocando en la pared un mapamundi al revés, Mafalda sorprendida trata de hacerle ver su error, a lo que Libertad contesta con lo que bien podría resumir los principales planteos de pensamiento decolonial.

La primera vez que tuve contacto con esta historietita fue por allá, por el año de 1980, fecha en la que además escuché en las aulas de la Escuela de Filosofía y Letras de LUZ, a un conocido catedrático, hablar acerca de las relaciones de dominio que han existido a lo largo de la historia de América, entre lo que él llamaba, los países del Norte y los países del Sur. Definía específicamente a Ve-

---

\* Psicóloga egresada de la URU. Magister en Docencia para Educación Superior (UNERMB). Doctora en Educación (UNERMB). Docente adscrita al Programa Educación de la UNERMB

nezuela como un país mono productor, mono exportador y dependiente (científica, tecnológica, económica e ideológicamente). Debo confesar, que no me hacía gracia sus palabras, no porque entendiera mucho de ellas (tan solo tenía 7 años), sino porque entre tantas cosas que dijo, afirmó que los padres no debían permitir a sus hijos ver *Plaza Sésamo* (cual era mi programa favorito), debido a que dicho programa infantil, y cito textualmente: “era un instrumento del imperio norteamericano, del Tío Sam, para adoctrinar las mentes de los niños”. Mis encuentros cercanos del tercer tipo con el pensamiento decolonial quedaron grabadas en mi mente, tan solo como recuerdo ingrato de un pasado ausente, hasta ser de nuevo confrontada por ellas, casi 35 años después, estas veces en el Seminario de Epistemología del doctorado en Educación de la UNERMB; a través de la lectura del libro: “Para descolonizar Occidente: Más allá del pensamiento abismal”, cuyo autor es el sociólogo portugués: Boaventura de Sousa Santos. Ahora bien, lo que más impacta de este relato es la vigencia, que aún 35 años después, sigue teniendo este argumento sociológico, que confieso en un principio me pareció un tanto extemporáneo.

Figura 1. Crítica al Occidentalismo Europeo



Fuente: Google imágenes.

## De Mafalda a De Sousa

Propongo entonces para continuar con estas palabras, que en un acto de profunda creatividad e imaginación, supongamos que a partir del 12 de octubre de 1492, la América toda contrajo una enfermedad llamada “Colonización”, que ha durado más de 500 años, propagándose hacia todos y cada uno de los sectores de la vida social, política, cultural, económica, espiritual y científica de este continente; y cuyo síntoma principal ha sido la imposición del imaginario europeo, entendiéndose por imaginario a las: “maneras de pensar, actuar y sentir que existen fuera de las conciencias individuales y están dotados de una potencia imperativa y coercitiva en virtud de la cual se imponen a aquél, quiéralo o no” (Durkheim, 1968; Citado en Pintos, 1995:8).

De Sousa Santos (2010) habla de la existencia de un pensamiento abismal para referirse a una especie de construcción cognitiva dicotómica en la cual hay dos maneras de ver, conocer, ser, estar y convivir en el mundo, existiendo en medio de estas un abismo que las separa, de tal manera que, una de ellas desaparece como realidad, es decir, se convierte en no existente. Así pues, por un lado, se encuentran la perspectiva de “los del Norte” o eurocéntrica; por el otro, el punto de vista de las clases, de los pueblos y los grupos sociales (metafóricamente llamados “los del Sur”) que han sido invisibilizados, excluidos, explotados y oprimidos por los del Norte.

El pensador portugués aclara: “Sur” no se refiere al Sur geográfico, sino que es una: “metáfora del sufrimiento humano injusto derivado del colonialismo, el patriarcado y el capitalismo”, que puede hallarse o no dentro del Norte geográfico, y que las Epistemologías del Sur, parten de este Sur anti imperial. Continúa el autor diciendo que, también hay manifestaciones del “Norte” dentro del Sur geográfico, son las élites o grupos de poder que representan el “Sur” imperial. Así mismo, es posible hallar el Sur metafórico dentro del Norte geográfico personificado por lo que él denomina: el Tercer Mundo interior de los Estados Unidos y de Europa (tal es el caso, por ejemplo, de los inmigrantes con documentos legales o sin ellos).

El autor plantea su tesis de las Epistemologías del Sur como una alternativa que contribuye al proceso de descolonización, ya que según él: “El colonialismo no terminó con las independencias de Estado y cuando acabó el colonialismo político, sigue adoptando muchísimas más formas, una de las más graves, la colonización cognitiva, la imposición del imaginario social europeo” (De Sousa Santos, 2012).

Se puede afirmar, sin temor a equívoco, que no solo ha habido injusticia social en estos 511 años de “enfermedad”, sino también injusticia cognitiva. Al respecto De Sousa Santos (2012) asevera que: “Toda la construcción científica de nuestro tiempo está basada en un epistemicidio”, es decir, invisibilización, deslegitimación, invalidación de otras formas de conocimiento, otras epistemologías, distintas al conocimiento hegemónico eurocéntrico”. Esta forma de asesinato epistémico ha sido uno de los pilares fundamentales que ha brindado soporte al proceso de colonización, aún en nuestros días. Sin esta “mutilación” de otras realidades y/u otras perspectivas de la realidad, el conocimiento hegemónico no podría seguir siendo hegemónico, así pues, para desarticular el aparataje que lo sostiene resultan indispensables las Epistemologías del Sur:

La injusticia social global está, por lo tanto, íntimamente unida a la injusticia cognitiva global. La batalla por la justicia social global debe, por lo tanto, ser también una batalla por la justicia cognitiva global. Para alcanzar el éxito, esta batalla requiere un nuevo tipo de pensamiento, un pensamiento posabismal” (De Sousa Santos, 210:20).

Una de las críticas que este profesional de la sociología hace al pensamiento abismal eurocentristas, se refieren a los límites tanto internos como externos de la ciencia positivista, resumibles en los siguientes puntos:

- Censura a la distinción falsa entre sujeto y objeto (al observar los fenómenos los cambiamos).
- Detracción de la neutralidad axiológica de la ciencia, la cual asume que, ésta no es buena ni mala, pues todo depende de cómo se utilice. De Sousa Santos sostiene al respecto que, la ciencia no es neutral, pues sirve siempre a unos intereses reconocidos o no, y, generalmente, estos son los intereses de los grupos de poder (político, económico, religiosos). A la par, hay que acotar que, amparado en esta neutralidad, se han cometido los mayores atropellos contra los recursos naturales, materiales y humanos. De más está decir que esto de racional no tiene nada, y mucho menos de neutro, por lo menos, no para los más afectados (campesinos, indios y demás minorías étnicas).

Un argumento lógico que demuestra la imposibilidad de la neutralidad axiológica defendida por la ciencia positiva es el hecho de que, de acuerdo con los conocimientos aportados por la neurociencia cognitiva, el cerebro no es solo racional sino también emocional. Sabemos gracias a Daniel Goleman (1995), que razón y emoción son inseparables desde el punto de vista bioquí-

mico. Partiendo de ello cabría preguntarse: ¿Cómo hacen los científicos para despojarse de las emociones si en cada juicio que emiten, en cada idea que piensan, los químicos cerebrales de la emoción van implícitos, quiéranlo o no? Bueno, no faltarán quienes en una fantasía surrealista habrán considerado la posibilidad de hacerse un “lavado de cerebro”, pero aún si eso fuera una opción viable, no implica necesariamente que sea la más idónea, ¿Cuál sería entonces la diferencia entre un científico y un psicópata? Me enseñaron en la escuela de Psicología, durante mis estudios de pregrado, que un psicópata era, por definición, una persona incapaz de sentir culpa, vergüenza o remordimiento a pesar de tener consciencia del daño causado a terceros porque posee un juicio moral debilitado. Las emociones propician comportamientos éticos, sin ellas ¿qué queda de humano en el hombre? No caigamos en la trampa de pretender separar artificialmente lo que nuestra biología unió.

Otra crítica hecha por De Sousa Santos al pensamiento abismal, se refiere al mito del saber descontextualizado y la existencia de verdades universales. Sobre este tópico enuncia:

...la ciencia se niega a admitir su propia inconsistencia, y esa es reconocer que sí tiene su propio contexto, y ese contexto es, no tener contexto. Si salimos de ese contexto (contexto del saber descontextualizado) todo cuanto afirma la ciencia moderna pierde validez” ... “El saber descontextualizado busca verdades universales pero este mito de la verdad universal solo es sostenible desproveyendo a la realidad de contexto...Es fácil admitir la universalidad en el conocimiento cuando no nos atrevemos a ver los sectores de la realidad que la contradicen (De Sousa Santos, 2012).

Por otra parte, cavilando sobre la universalidad de la ciencia me cuestiono: si ciencia es un invento de los europeos (digo esto porque algunos autores afirman que si queremos reconocer como válidas otras formas de saberes, debemos darle otro nombre, porque ciencia es lo que está establecido y punto, no se discute más), ¿será entonces la ciencia verdaderamente universal? Si solo un grupo (los europeos) tiene potestad para definir lo que es o no ciencia; entonces la ciencia no es universal, y; si es universal, no es solo del dominio europeo. ¿Cómo acordar lo que es o no es ciencia? ¿Por mayoría?, a veces la mayoría no tiene la razón, por eso el principio democrático que enuncia: “las minorías también deben ser escuchadas”, y es exactamente eso lo que proponen las Epistemologías del Sur. ¿Estará siendo entonces la ciencia moderna democrática o simplemente otra forma más de dictadura?

En cuanto a los límites externos de la ciencia moderna eurocéntrica, su crítica más acérrima concierne a la incapacidad para responder a ciertos temas que son ignorados y excluidos como objeto de estudio, simplemente porque no les puede dar respuesta siguiendo los pasos de “El Método”, en consecuencia, se les declara como superstición u opinión subjetiva. Esto, a juicio del citado autor, origina lo que Ortega y Gasset (1987: 39. Citado en De Sousa Santos, 2010) denominaron: Pensamiento Ortopédico, es decir: constreñimiento y empobrecimiento de la realidad causado por la reducción de los problemas a marcos analíticos conceptuales que le son extraños. Sobre ello opina:

En su origen, la ciencia tuvo plenamente conciencia de que los problemas más importantes de la existencia se le escapaban, por ejemplo, de tal envergadura, el problema de la existencia de Dios, el problema del sentido de la vida, el problema del modelo o modelos de una buena sociedad, el problema de la felicidad, el problema de las relaciones entre los hombres y las otras criaturas que, no siendo humanas, compartían con los hombres la dignidad de ser igualmente creaciones de Dios. Estos problemas convergían en otro mucho más dilemático para la ciencia: el problema de que la ciencia no puede dar cuenta del fundamento de su cientificidad, de la verdad científica en cuanto verdad (De Sousa Santos, 2010:53).

Como conclusión lógica de lo expuesto en el párrafo anterior se puede afirmar que el discurso de la ciencia moderna se ha agotado gracias a los límites autoimpuestos, sus propias fórmulas la han invalidado a juzgar por los acontecimientos históricos del presente siglo, la ciencia eurocéntrica ha quedado imposibilitada para dar respuestas a la realidad europea más inmediata (colapso de sus sistemas políticos, económicos y sociales). Tal es el caso, por ejemplo, de las viudas blancas de Bolonia, símbolo representativo del fenómeno social vivido en Italia en el 2012, fecha en la cual se observó un crecimiento exponencial de la tasa de suicidios de ciudadanos italianos (en su mayoría pequeños empresarios, artesanos y comerciantes), los cuales ante la imposibilidad de enfrentar sus compromisos adquiridos con el fisco, se inmolaron. Así pues, el discurso moderno prometió el alcance de la felicidad y la libertad a través de sus lógicas instrumentales, pero, al parecer esta fórmula no ha hecho al hombre ni más libre, ni más feliz, se necesita entonces otra lógica, otra racionalidad no divorciada de la sensibilidad, que nos conduzca a nuevas formas de convivencia y civilización.

Una vez que queda evidenciado los síntomas de esta enfermedad llamada Colonialismo Epistémico, y siguiendo con esta metáfora de la metáfora, resulta

necesario preguntarse por una solución, ¿cuál será la “cura” para esta enfermedad? El mencionado autor propone, atacar esta dificultad desde sus raíces profundas, penetrar las células mismas del imaginario social y sanarlo sustituyéndolo por el pensamiento posabismal definido por De Sousa Santos (2010:32) como: “ruptura radical con los modos occidentales modernos de pensar y actuar”; así mismo, éste, ha de instrumentarse a través de 4 métodos: ecología de saberes, sociología de las ausencias, sociología de las emergencias y traducción intercultural.

## **Ecología de los saberes**

Este constructo teórico supone que más allá del monolitismo europeo (pensamiento abismal), el cual reduce la complejidad, la diversidad de las experiencias de vida y saber humano; existe un universo infinito de posibilidades en cuanto a la interpretación de la realidad y la concepción del mundo. De este planteo general, se derivan otros presentados a continuación:

- Ninguna teoría epistemológica, por muy general que sea, jamás podrá abarcar todas las experiencias del planeta, de allí la necesidad de varias epistemologías, en vez de una sola; de varios saberes extraídos de varias experiencias.
- No existe uno sola ignorancia sino varias. El conocimiento de un solo saber implica el desconocimiento de otros saberes, de otras posibilidades de conocimiento que pueden ser inclusive, no sólo igualmente válidas, sino hasta más útiles a la hora de relacionarse con la realidad pragmática. En palabras de Einstein: “Solo hay dos cosas infinitas: el universo y la estupidez humana”. Y pensar que el pensamiento abismal se autoproclama como el antídoto universal para la estupidez. ¡Qué gran ironía! el hecho de que los partidarios del pensamiento abismal terminen siendo víctimas de tu propia estupidez, o como diría el músico, poeta y compositor argentino: Facundo Cabral, terminen siendo pendejos optimistas, que cree que no son pendejos.

La idea de ecología, hace referencia a la forma que debe asumir la convivencia entre los diversos saberes. Palabras como armonía, coexistencia, cooperación, validación, diálogo, complementariedad, alianzas; describen los términos de esa relación. En contraposición con palabras como: epistemicidio, fascismo (epistemológico, social, territorial), exclusión, invisibilización, invalidación, las cuales ilustran las características de las relaciones de dominación imperante desde la época de la Colonia.

## Sociologías de las ausencias y las emergencias

Antes de que pueda siquiera soñarse con la vinculación entre diversos saberes, existe una *conditio sine qua non*, ella es: recuperar las formas de realidad y saberes declarados como inexistentes por la ciencia moderna (sociología de las ausencias). La tarea es, en primera instancia, visibilizarlas, de otro modo, no existiría nada con lo cual pueda establecerse un diálogo. Al rescatar esas realidades anuladas y ampliar sus sentidos, las hacemos emerger (sociología de las emergencias). Ahora bien, una vez que se reconozca la existencia de otras formas de saberes, por añadidura ha de aceptarse, por un lado, la complejidad que entraña la dinámica del trato entre las distintas epistemologías; y por otro lado, la incompletud de cada una de ellas, es decir, sus límites tanto internos como externos, no solo la incompletud de lo que hasta ahora ha sido considerado como “único” saber.

Una vez esclarecida las reglas del juego, podría plantearse la construcción de puentes que hagan posible el diálogo intercultural acabando así con el monólogo del discurso occidental.

## Traducción intercultural

Al asumir la existencia de diversos saberes relacionados ecológicamente, también hay que reconocer la complejidad que ello implica. Cada saber tiene su propia forma de expresión, su propio lenguaje, sus propios símbolos, esto hace que surja la imperiosa necesidad de una traducción. No hay diálogo intercultural posible sin traducción intercultural que deleve las equivalencias en los términos y sus significados. Sin diálogo, no hay comunicación ni entendimiento posible; de igual forma, sin comunicación no hay complementariedad verdadera sino sólo una colección de saberes aislados viviendo realidades paralelas, como ha sido hasta los momentos (a mi juicio) a pesar del epistemicidio mencionado por De Sousa Santos; lo cual resulta inoperante ante la urgencia de transformar la civilización misma.

Expondré un ejemplo práctico de la tesis presentada en el párrafo anterior. Si de salvar al planeta se trata (lo que se ha convertido *leitmotiv* de los últimos años) valdría la pena escuchar lo que la sabiduría ancestral indígena tiene que decir al respecto y no solo oír a los “doctores de la ignorancia”, a los “expertos”, que bastante han contribuido a depredar la tierra que pisamos. En esta escucha activa quizás comprendamos y reconozcamos que la tierra no es un bien natural que se compra y se vende, sino un ser vivo con derechos que deben ser respetados, no únicamente porque lo dicte la razón o la conveniencia,

sino también porque ella representa la manifestación del valor universal más grande que existe: la vida. Nos toca conversar, cooperar o buscarnos cada uno nuestro propio planeta a la usanza de *El Principito*.

Sin embargo, entre más me adentraba en el pensamiento de De Sousa Santos, más me interpelaba: ¿serán posibles las equivalencias? ¿Será lo mismo el concepto de propiedad para el hombre blanco, que el de la tenencia de la tierra para el campesino o el de territorio para el indígena?, ¿Cómo ponernos de acuerdo?, ¿Será lo mismo términos como: “conocimiento”, “prueba”, “verdad” “justificación”, “validación”, para la ciencia moderna, que para teóricos de las Epistemologías del Sur? Mientras no se desmonte la estructura rígida de esta “vieja ciencia moderna”, no creo que haya diálogo posible, pero hay que seguir debatiendo, lo cual revela otro problema, sin la presencia de árbitro entre las partes, por aquello de que la neutralidad jamás es posible, ¿cuál será entonces el principio, el organismo o que se yo, que rija la convivencia entre los saberes? Cuando pienso esto me río del reduccionismo y el mecanicismo. La libertad es una forma de existencia muy compleja.

## A manera de conclusión

Resulta lógico concluir con una “última” interrogante: ¿cómo implementar concretamente las ideas planteadas por la tesis de la Epistemología del Sur? Siempre me ha parecido que las utopías son bellas porque revelan el Dios que todos llevamos dentro, sin embargo, a juzgar por el estado actual de cosas en el mundo, si no se hace nada con ellas tan solo son un hermoso objeto decorativo en las mentes de los intelectuales, cuya contemplación solo satisface el egocentrismo infantil, el narcisismo filosófico del que muchos de ellos son víctimas. Entonces, sin ánimo de ser simplista considero que, entre muchas otras cosas, la participación es la llave que hace posible la utopía. Hay que abandonar el cómodo papel de víctimas impotentes, creo que ese es el primer paso para hacer la verdadera revolución. Hay que empezar a cuestionar y cuestionarse acerca de los mensajes tácitos o explícitos sobre la supuesta inferioridad de algunos (los del Sur) por debajo de la superioridad de otros (los del Norte), sean cuales sean. Hay que “voltar el mapa” en la geografía de nuestras mentes, tal como lo hace Libertad, el personaje de *Mafalda*, debido a que es allí donde ocurre la más importante y primigenia emancipación: la emancipación cognitiva, esta comienza cuando nos hacemos conscientes de que existe ese “truco psicológico” del que habla Libertad, cuando lo visibilizamos, solo hasta entonces estamos en condiciones de ejercer la voluntad de pensar diferente, y en un acto

de insubordinación, de desobediencia civil, transformarnos en rebeldes con causa: liberación del pensamiento, de la identidad de los pueblos, defensa del derecho a la existencia de la diversidad y la complejidad.

Para el logro de una meta tan ambiciosa, la educación (y que no suene a cliché) parece ser la vía no sé si más rápida, pero si la más efectiva; tal y como lo plantea Paolo Freire (2005) en su libro: *La Pedagogía del Oprimido*. Yo le agrego, necesitamos una EDUCACIÓN, si, si, no leyó mal, una EDUCACIÓN, EDUCAR EN ACCIÓN, A TRAVÉS DE LA ACCIÓN, LA ACCIÓN misma. Pido disculpas por la cacofonía y el pleonasma.

Hay que asumir la responsabilidad que cada cual tiene en la generación del cambio. Estoy de acuerdo con Freire, en que es necesario integrar reflexión y acción, para ello propongo la creación de una matriz de opinión, hay que opinar. Cuando opino, estoy pensando y haciendo al mismo tiempo, por eso, TODOS tenemos que opinar (niños en las escuelas, jóvenes de los liceos y universidades, amas de casa, obreros, profesores y maestros, sacerdotes y laicos, organizaciones sociales de base), todos... y de todas las formas posibles: escribiendo en columnas de periódicos, publicando en la internet, utilizando inteligentemente las redes sociales (Twitter, Facebook, Myspace, Instagram, entre otras), porque no, a través de manifestaciones culturales como la literatura, la música, la pintura (una imagen vale más que mil palabras). No creo, ni pretendo aparentar, que estoy descubriendo el agua tibia, pero esta es mi más profunda verdad al respecto.

Movilizar la opinión pública, las masas, esto puede hacer que se logre grandes cambios, o por lo menos, sembrar la semilla de algún cambio, que por muy pequeño que sea, bien vale la pena.

Me uno a De Sousa Santos cuando dice que la lucha epistemológica es una aliada por excelencia de la lucha política. Opino que el control político en una sociedad democrática lo ejercemos los ciudadanos. Cuando la gente se junta y opina, cuando levanta la voz con un lenguaje común pueden construir grandes empresas. Todos debemos labrar nuestro espacio, no sentarnos a esperar que nos lo den.

Pero la revolución debe ser pacífica, emulando el ejemplo de grandes líderes revolucionarios (no solo en las formas sino en los fondos) como Gandhi, por citar un ejemplo. La lucha pacífica le quita todos los argumentos a los violentos, una muestra de ello es la marcha de los estudiantes universitarios colombianos realizada el 10 de noviembre de 2011 en contra de la reforma de la Ley 30. En vez de tirar bombas, repartieron flores, besos, abrazos, llevaron a cabo actos culturales a lo largo y ancho del país, la idea era hacerse notar para que sus ideas fueran

escuchadas. ¿Sentimentalismos baratos?, no. Estrategias dignas de un auténtico ser humano, que, para batallar, emplea armas poderosas e inteligentes: el amor y la conciencia. Esta es la manifestación del pensamiento más elevado al que puede aspirar un ser humano: la sabiduría, unido a la emoción más sublime: el amor.

#### Ganaron los estudiantes



Foto: A.P (2012)

En el escenario venezolano, estas ideas coinciden a mi juicio con el concepto de Sensibilidad Radical, postulado por Rigoberto Lanz como alternativa a la racionalidad dominante en la modernidad. La sensibilidad radical, parafraseando a Bracho citado en Reyes y Pérez (2014), contrapone la racionalidad social a la racionalidad instrumental, en un lenguaje sencillo y práctico, es más lógico intentar ponernos de acuerdo y convivir, que imponer criterios en favor de los intereses de unos pocos. Esto implica trascender cognitivamente, afectivamente y conductualmente el pensamiento abismal hacia el posabismal, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Hay que acabar con el mito de que para hacer la revolución hay que estar armado, arremeter salvajemente contra el otro que opina distinto, usando así, los mismos argumentos que tan vehemente mente hemos criticado. Las nuevas armas son las ideas, administradas y expuestas con sabiduría, de manera tal que, sea imposible no escucharlas activamente. Se requieren cambios a corto plazo para detener o al menos enlentecer las consecuencias del pensamiento occidental (agotamiento de recursos naturales, pérdidas de vidas humanas, crisis existenciales de sentido sobre todo en los jóvenes), la tecnología ciertamente puede “echarnos una mano” en esto de acelerar el proceso de cambio, gracias

a ellas, las noticias vuelan a la velocidad de la luz y esto hace que, mover a la opinión pública (cosa que antes tardaba meses o años) sea cuestión de horas.

Quisiera terminar con un proverbio chino que me parece resume la idea central de compromiso entrañado en el proceso de transformación social pacífica. Si quiero un cambio, pues que empiece por mí.

“Si hay luz en el alma habrá belleza en la persona, si hay belleza en la persona habrá armonía en la casa, si hay armonía en la casa habrá orden en la nación, si hay orden en la nación habrá paz en el mundo”.

## Referencias

### *Bibliográficas*

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010). *Para descolonizar el occidente: Más allá del pensamiento abismal*. (1<sup>ta</sup> edición). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales -CLACSO; Prometeo Libros.

FREIRE, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido* (15<sup>ta</sup> edición). México: Siglo XXI.

REYES, Pausides y PÉREZ, Oscar (2014). *Pensamiento Crítico. Rigoberto Lanz* (1<sup>a</sup> edición). Caracas: Editorial Latina c.a. para Bid & co. Editor, c.a.

### *Electrónicas*

AP (2012). *Ganaron los estudiantes* [Archivo de imagen]. Recuperado de <http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/ganaron-estudiantes/263438-3>

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2012) *¿Por qué las Epistemologías del Sur?* Conferencia dictada en la Universidad Nacional de Rio Cuarto (UNAC), Córdoba (Argentina). [Archivo de vídeo] Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=3a7peos6LP8>

Goleman, Daniel (1995). *Inteligencia emocional*. Recuperado de <http://www.sicapacitacion.com/librospsicologia/Goleman%20Daniel%20-%20Inteligencia%20Emocional.PDF>

PINTOS, Juan Luis (1995). *Los Imaginarios Sociales: La nueva construcción de la realidad social*. Madrid: Sal Terrae. Recuperado de <http://www.usc.es/cpoliticas/mod/book/view.php?id=801&chapterid=812>

## Maracaibo y el 19 de abril de 1810: Aun sin estrella en la bandera nacional

---

Angel Rafael LOMBARDI BOSCÁN\*

---

*Universidad del Zulia  
Centro de Estudios Históricos  
eljuegodeloscaballos2009@gmail.com*

### I

En un acto que bien valdría calificar de mezquindad histórica por parte del Poder Central, la ciudad de Maracaibo, no está aún representada por ninguna estrella en el pabellón nacional. Y esto se explica por qué Maracaibo no acompañó a Caracas ni en el 19 de abril de 1810 ni en la Declaración de la Independencia el 5 de Julio de 1811.

Maracaibo, doscientos años atrás, era una provincia con nexos más firmes con los territorios de la Nueva Granada, con los cuales colinda, que con los que se ubican en el centro del país. De hecho, luego de la unificación territorial y administrativa llevada a cabo por los borbones erigiendo la Capitanía General de Venezuela en 1777, Maracaibo y sus autoridades van a protestar las nuevas prerrogativas que convierten a Caracas en cabeza de todas las provincias unidas. Las rivalidades son de carácter comercial fundamentalmente, aunque se les acompaña por otras que tienen que ver con las jerarquías administrativas e institucionales junto a sus distintas competencias. En pocas

---

\* Historiador. Premio Nacional de Historia “Francisco González Guinán” por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela (2007). Doctorado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid (España). Magister en Ciencias Políticas por la Universidad del Zulia. Licenciado en Educación Mención Cs. Sociales, Área: Historia por la Universidad del Zulia. Director del Centro de Estudios Históricos de la Universidad del Zulia (2004-2018).

palabras, a los marabinos de ese entonces no les gustó estar un escalón más abajo que los caraqueños<sup>1</sup>.

Si no como entender el encarcelamiento de los emisarios que los caraqueños envían al Occidente para que reconocieran al nuevo Gobierno surgido el Jueves Santo del año 1810. Quienes sí acompañaron a los de Caracas fueron trujillanos, merideños y tachirenses, por los mismos motivos que tenían los marabinos para desconfiar de los del Centro, sólo que el rival incómodo en éste caso lo representaba Maracaibo que administrativamente ejercía predominio sobre los estados andinos<sup>2</sup>.

El 19 de abril de 1810 trajo una recomposición en las alianzas interprovinciales y creó las condiciones para el enfrentamiento posterior entre partidarios de la República y aquellos que defendían a la Monarquía. Las causas que explican lo ocurrido el 19 de abril de 1810 son muchas, aunque hay una que sobresale como bien lo señala Vaamonde en un reciente trabajo: "... y principalmente con el de atender la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad, no sólo por el cautiverio del Sr. D. Fernando Séptimo, sino también por haberse disuelto la junta que lo suplía en lo tocante a la seguridad y defensa de sus dominios invadidos por el emperador de los franceses, y demás urgencias de primera necesidad"<sup>3</sup>.

- 1 Para entender la Historia del Zulia en un sentido admirativo y a modo de divulgación es fundamental: BESSON, J.: *Historia del Zulia*, 5t, Maracaibo, 1943, y como complemento, aunque ya el rigor sí está mucho más presente, véase: HERNÁNDEZ, Luis Guillermo y PARRA, Jesús Ángel. *Diccionario General del Zulia*. 2t, Maracaibo: Banco Occidental de Descuento, 1999.
- 2 *Caracas se levantó con pretensiones de ser capital, pero se encontró con la madurez de las provincias que también querían ser protagonistas y no simples seguidoras del cabildo capitalino. Con qué títulos quiere erigirse Caracas en capital, si nosotros tenemos inteligencia, capacidad económica y financiera y facultades para ser autónomos. Así respondió Maracaibo y tomó la misma postura que las ciudades de la Península. Optó por la causa realista. Mérida se declara patriota en contraposición a la postura marabina, distanciándose así de su capital provincial natural. Le cobra a Maracaibo la capitalidad que tanto había añorado. Y por otra parte, le pasa también factura a Caracas que se había opuesto junto a Santafé a que el Seminario de Mérida tuviera el título de universidad. Era la ocasión de reclamar capitalidad en lo intelectual y educativo, presea que no le podían discutir sus rivales vecinos.* Véase: PORRAS CARDOZO, B. E.: "21 de Septiembre de 1810 ¿Punto de Partida o Punto de Llegada?" en *Boletín del Archivo Histórico*. ISSN: 1316-872X. Año 9. Enero-junio 2010, N° 15. Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela, págs. 65-86.
- 3 VAAMONDE G.: "Causas del 19 de abril de 1810 en Caracas" en *Venezuela y sus orígenes republicanos: 19 de abril de 1810-5 de julio de 1811*, Jornadas: Reflexiones de la Venezuela Histórica, Universidad Monteávila y Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, Caracas, 2012, Pág. 140. Según la interpretación que privilegia Vaamonde sobre el 19 de abril en Caracas, los cabildantes, actuaron en resguardo de sus intereses de clase dominante y dirigente de la sociedad colonial, no dispuestos a que el vacío de poder dejado por la Metrópoli sea sustituido por agentes externos e internos extraños a ellos mismos. Emparan y otros funcionarios

Maracaibo y sus autoridades se mantuvieron leales a la Regencia y desconocieron el paso dado el 19 de abril en Caracas. Esta “fidelidad” de los marabinos nos luce sospechosa, y por qué no decirlo, oportunista, ya que las noticias que en ese entonces se manejaban acerca del futuro de la Metrópoli no eran nada halagadoras. El acto de fidelidad de Maracaibo hay que entenderlo básicamente dentro de la disputa y rivalidad preexistente en contra de los de Caracas, aunque esto obviamente, desde la percepción de la clase dirigente peninsular y criolla, que en el caso de Maracaibo, mantuvo su alianza impertérrita.

Lo cierto del caso es que Maracaibo y su Gobernador, Fernando Miyares (1749-1818), pasan a convertirse en cabeza de la contrarrevolución y coaligados con los corianos y guayaneses van a defender “patrióticamente” la causa realista en los venideros años del conflicto<sup>4</sup>.

Otro asunto no menos importante es la conjetura piadosa que se ha construido alrededor del recuerdo épico de la Independencia nacional, que no es otro que señala que fue un proceso guiado por las ansias de libertad en contra de la Monarquía hispana. Como han dicho Raymond Carr y otros estudiosos del periodo que nos conduce de Colonia a República (1750-1830): España es la que se ausenta de América, luego de la invasión de Napoleón sobre la península en 1808, y no los americanos quienes abogaron por romper el vínculo colonial.

Los americanos, y no todos, sólo la minoría blanca criolla, se decide actuar bajo una situación de emergencia y anomia<sup>5</sup>, ante el temor bien fundado en ese entonces, de una nueva dominación exterior representada por los franceses o por el resquebrajamiento del orden social interno en donde los principales privilegios recaían entre ellos mismos. Los sectores sociales “populares” de la Colonia en Venezuela, sempiternos explotados, carecieron de líderes oportunos, que con la adecuada lectura del momento, pudiesen erigirse

---

de la administración monárquica fueron acusados de afrancesados, aunque básicamente se les percibió, como débiles e irresolutos en ser capaces de garantizar la “seguridad y defensa”. Luego de la fallida Conjura de los Mantuanos en el año 1808, el pacto entre la elite blanca, criolla y peninsular, sufrió una erosión irreversible. Los “hombres” del 19 de Abril en Caracas fueron gente moderada que procuraron atajar el radicalismo sin importar su procedencia. Véanse dos obras esenciales para comprender ésta cuestión: McKINLEY, P. MICHAEL: *Caracas antes de la Independencia*, Caracas, 1992 y QUINTERO, I.: *La Conjura de los mantuanos: último acto de fidelidad a la monarquía española. Caracas 1808*, Caracas, 2002.

4 Apenas tenemos estudios puntuales y monográficos sobre las actuaciones del “Partido Realista” en Venezuela. En éste sentido es fundamental el libro de: STRAKA, T.: *La voz de los vencidos, ideas del partido realista de Caracas (1810–1821)*, Caracas, 2007, y también: LOMBARDI BOSCAÍN, A.R.: *Banderas del Rey*, Maracaibo, 2006.

5 Nos dice el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) que su significado es doble: *Ausencia de Ley y Conjunto de situaciones que derivan de la carencia de normas sociales o de su degradación.*

como representantes e interlocutores validos de las ansias, muy legítimas por cierto, de promoción social. Los pardos, negros e indios, actores anónimos, silenciosos e invisibles de una historia como drama y tragedia, mascullaban el rencor de una sociedad que les negó ser reconocidos como iguales. Las leyes hispanas les otorgaron algunos derechos, e incluso, en la época de los borbones a través del Rey Carlos III (1716-1788), estos alentaron algún tipo de reformismo social<sup>6</sup> para con ello restarles poder a los amos blancos, sobre todo, a los mantuanos criollos.

En una sociedad esclavista como la venezolana de ese entonces y cuya lógica política de funcionamiento era la explotación de una minoría ilustrada y pudiente sobre una mayoría analfabeta y pobre, la Independencia, aunque sería más preciso, señalar, la Autonomía, a la cual los cabildantes caraqueños en un primer momento aspiraron, no fue otra cosa que un acto de sobrevivencia social, política y económica de acuerdo al resguardo de intereses y privilegios<sup>7</sup>.

De tanto repetir un supuesto, como el hecho de que la Independencia nacional se libró en contra de España, que terminamos por asumirlo a rajatabla, sin matices, sin apreciar el verdadero contexto histórico y las distintas fluctuaciones que ese momento tuvo. No me cabe la menor duda que a la Independencia se iba a llegar tarde o temprano. Que la actuación de España apoyando a los colonos en la América del Norte (1776) en su lucha independentista fue algo suicida, teniendo ella misma sus propias colonias al Sur a resguardo. Que el declive de España como potencia europea quedó en evidencia luego del desastre de Trafalgar (1805) donde pierde toda su flota, y en consecuencia, les deja el dominio del Atlántico a los ingleses. Ya en ese

6 RODULFO CORTES, S.: *“Las Gracias al sacar” en Venezuela durante el periodo hispánico*, Caracas, 1978

7 En esto el *Manifiesto Comunista* (1848) escrito por Carlos Marx y Federico Engels es inapelable: *Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, o sea, las ideas de su dominación. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión, y, por tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulan la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean; por ello mismo, las ideas dominantes de la época.*

entonces España abandona de manera forzosa a sus territorios amerindios, y poco pudo hacer en adelante.

Es bueno señalar que Ejército de ocupación como tal nunca lo hubo a lo largo de los trescientos años de dominio hispano sobre América. El mantenimiento del orden doméstico estuvo bajo la responsabilidad de las milicias oriundas del propio país, obviamente, bajo una oficialidad criolla y blanca. El único esfuerzo formal de tipo militar que hizo España lo llevaría a cabo con los regimientos “Fijos” de peninsulares acantonados en las principales fortalezas que resguardaban los más estratégicos puertos donde tocaban los galeones cargados de morocotas y otros metales hacia España.

El verdadero punto de inflexión de todo el proceso conocido como Independencias Hispanoamericanas corresponde a la invasión napoleónica sobre la península ibérica en el año 1808. Luego de la vergonzosa abdicación de Carlos IV (1748-1819) y Fernando VII (1784-1833) en Bayona se inició la resistencia por parte del pueblo español ante el invasor francés. España, entre 1808 y 1814 va a vivir, y padecer, su propia Guerra de Independencia, algo que la mayoría desconoce. Situación ésta que le lleva prácticamente a desatenderse de los sucesos americanos<sup>8</sup>.

La ausencia de los monarcas españoles trae un terrible vacío de poder. El desconcierto, la anomia y la incertidumbre más atroz se apodera de los funcionarios reales y sus aliados criollos del sector blanco. Casi nadie estuvo dispuesto a renegar de España, ni a plantear el espinoso y controvertido asunto de la Independencia, salvo una minoría de liberales españoles y criollos que bajo la influencia de la Revolución Francesa y la Independencia de los Estados Unidos intentaron una conspiración fallida en 1797 (Conspiración de Gual y España)<sup>9</sup>.

La elite criolla blanca, el único sector social con plena conciencia de sus privilegios, y del riesgo de perderlos, ante el arribo del usurpador José I, se ve obligada por las circunstancias a una actuación pro autonomista (19 de abril

8 Véase: MARTINEZ RUIZ, E.: *La Guerra de la Independencia 1808-1814*, Madrid, 2007.

9 No es el caso que nos ocupa pero salvo Gual y España (1797) y los intentos de invasión de Francisco de Miranda en 1806, el resto de los movimientos “pre-revolucionarios” fueron prácticamente inexistentes. Hay que concluir que quienes se pronunciaron en “Defensa del Rey” en 1810 no albergaron alguna animadversión hacia la Corona, por el contrario, la defendieron. La paulatina desaparición de los órganos de gobierno metropolitanos hizo cuestionar la legitimidad de los mismos en su ejercicio en tierras americanas, y ya esto dio pie a brotes de anarquía y rebeldía que fue capitalizado por los radicales de los distintos bandos que se fueron constituyendo. El testimonio alucinado del Regente Heredia confirma éste supuesto. Véase: *Memorias del Regente Heredia*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986.

de 1810), y ya más radical, al declarar la Independencia (5 de Julio del 1811). Lo hace en contra de una España que le ha abandonado y en contra de una nación extranjera, Francia, que percibe como amenaza.

Así tenemos que a la Independencia (1811) se arriba no a través de una vaga aspiración de libertad o porque se creyó en ideales republicanos a través de una convicción colectiva de ideales compartidos, que tuvo la osadía de repensar a la caduca sociedad colonial por otra alternativa de corte moderno y liberal, estas premisas, repetidas una y mil veces por la Historia Oficial y Escolar, no resisten el más superficial análisis de esa coyuntura histórica. A la Independencia se llegó, como ocurre en la mayoría de las contingencias históricas, por puro azar y desde posiciones fragmentarias y caóticas que en el caso venezolano se manifestaron de una forma desafortunada mediante la violencia más atroz y destructiva.

Maracaibo, al igual que Coro y Guayana, no sigue el ejemplo de los caraqueños luego del 19 de abril de 1810, porque sus intereses geográficos, comerciales, administrativos, jurisdiccionales y políticos no forman parte de la misma cuadratura. Maracaibo es una región al occidente del país, con una dinámica de funcionamiento autónomo cuyo Lago y zonas adyacentes le confiere identidad propia.

## II

En estos tiempos de celebraciones independentistas muy al estilo del Estado como factor de poder y donde la Historia se convierte en propaganda, es bueno replantearse todo lo sucedido doscientos años atrás desde una perspectiva desmitificadora.

En el caso de la Independencia nacional hubo unos claros ganadores en los casos de las regiones central, oriental, andina y llanera. Los caudillos y jefes de esas regiones lograron capitalizar el triunfo militar luego de una larga contienda en contra de los partidarios de la Monarquía, en su mayoría, oriundos del país. Los derrotados, Maracaibo, Coro y Guayana, sufrieron el estigma de no “seguir el ejemplo que Caracas dio”, y en consecuencia, sus elites políticas, económicas e intelectuales hicieron redoblados esfuerzos por justificar lo injustificable<sup>10</sup>.

---

10 El perdón otorgado hacia los de Guayana o Angostura por el más reciente “gendarme” al frente del Poder Central en Caracas y que le permitió tener una estrella en la bandera nacional, la octava, se justificó porque Bolívar ofreció su Discurso de Angostura en 1819 y porque Guayana se constituyó en cabeza de playa de la insurgencia republicana luego del triunfo en la Batalla de

El caso de Maracaibo es emblemático. Sus poetas, artistas e intelectuales, pero sobre todo, sus historiadores, se dieron a la titánica tarea de reinventar un pasado que nos pudiera conectar con la estirpe ilustre de los vencedores de la Independencia. Tal es el caso de Juan Besson y su *Historia del Zulia* donde convierte a Maracaibo, una modesta ciudad a lo largo del siglo XIX, en un emporio comercial relevante donde las luces del espíritu destilaban logros culturales sin parangón. Maracaibo pasaría entonces a convertirse en la *Atenas de Venezuela*.

Y si alguien osase dudar acerca del “patriotismo” del gentilicio zuliano en esos terribles años que dieron nacimiento a Venezuela, pues bastaría con señalar a un militar de la talla de Rafael Urdaneta, o su imponente Lago, donde se hizo claudicar a la escuadra del realista Ángel Laborde. No obstante, algo no encajaba con relación a los antecedentes ilustres, es decir, con la llamada pre-independencia.

Esa necesidad, de lavar un pecado histórico, nos llevó prácticamente a reinventar hechos y personajes sucedidos en el año de 1799. La llamada “Conspiración de Pirela o Maracaibo”, convierte a un oscuro sastre de nombre: Francisco Javier Pirela, miembro de la milicia local, en un adalid a favor de la libertad. El héroe deviene en traidor horas antes de que el complot lograrse su cometido, ya que delata a sus compañeros de causa. Aún así, buena parte de la historiografía que ha tratado el tema, le confiere significados políticos que la documentación primaria no logra corroborar<sup>11</sup>.

Particularmente no siento ningún tipo de vergüenza histórica por el hecho de que mis antepasados hayan preferido abrazar la causa del Rey en vez de la Republicana. El pasado es lo que pasó y no aquello que deseamos que éste haya sido.

### III

Maracaibo en 1810 es una modesta capital de provincia que a duras penas sostiene en su solar a más de 20.000 almas. Juan Besson, el historiador más conspicuo en eso de retratar unos orígenes ilustres como si la Historia fuese

---

San Félix en 1817, ganada ésta por el General Piar. Maracaibo y Coro aún carecen de méritos históricos para tener su respectiva estrella. Una nación con madurez y clara conciencia de sus aciertos y errores, lo que hace es sumar y engrandecer, y no mascullar viejos rencores y desavenencias. Como bien dice un lúcido Ángel Bernardo Viso, esto representa: “una indecisión en el centro mismo del ser” venezolano, véase: *Venezuela: Identidad y Ruptura*, Caracas, 1982.

11 Véase: LOMBARDI BOSCAÍN, A.R.: *Conspiración de Maracaibo, 1799*, Maracaibo, 2009.

la fotografía esplendorosa de nuestras hechuras, señala lo siguiente: “Al empezar el año de 1800, Maracaibo era la capital de la Provincia de su nombre, con jurisdicción sobre Coro, Trujillo y Mérida. La Provincia contaba ya con 100.000 habitantes y la ciudad de Maracaibo con 22.000”. Maracaibo posee en ese entonces una radiografía social, política y económica-comercial que comparte con las otras capitales de provincia de su entorno, si bien la geografía y el clima la particularizan. No obstante, hay un hecho muy especial que hace de la Provincia de Maracaibo algo ajeno a dinámicas como las que se suscitaban en la Provincia de Caracas o Venezuela, o en las regiones del Oriente y el Sur, y es que Maracaibo estuvo sujeto a la jurisdicción de la Nueva Granada y a una telaraña de relaciones y compromisos circunscritas al hinterland que fue bosquejando desde las primeras exploraciones de Alonso de Ojeda en el siglo XVI. Ahondar en esas relaciones complejas dentro de las profundidades de una Historia Colonial subvertida y menospreciada por los vencedores de la Independencia, es una deuda que todo historiador consiente está obligado a saldar. Maracaibo nace como Gobernación de Coquibacoa y sus tres fundaciones (1529, 1569 y 1574) se hace bajo los estímulos del lucro material y comercial que guió a los Welsares y otros exploradores sobre el Occidente venezolano de ese entonces. La hostilidad de los indios de la zona, aunado a unas condiciones climáticas y geográficas adversas iban desalentando las posibilidades de un desarrollo urbano floreciente. El siglo XVI “zuliano” es un siglo perdido por el bajo impacto de una colonización agreste. En el siglo XVII no se puede vislumbrar tampoco un desarrollo histórico de valía con todo y que es en esa centuria cuando se empieza a construir la red de intercambios comerciales que enlaza al puerto de Maracaibo con el Sur del Lago, los Andes venezolanos y la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada. A través de los ríos y los caminos de recuas, la producción agrícola y ganadera, incipiente y artesanal, empieza a configurar un universo histórico con identidades propias. La acumulación de riquezas no se traduce en prosperidad para los humildes pobladores de las pequeñas villas y caseríos que sirven de apostaderos de una producción económica desigual e intermitente. Aún así, los más connotados piratas, corsarios y filibusteros, que pululan el Mar Caribe entre 1614 y 1678, se dedicarán con persistente saña y alevosía a robar, saquear y matar todo vestigio humano alrededor de la cuenca del Lago de Maracaibo. Y no es que los piratas y corsarios iban por esplendorosas riquezas, sino que su radio de acción, alrededor del Mar Caribe, les servía para hostilizar lo esencial del comercio colonial alrededor de las llamadas “rutas de los galeones”, y Maracaibo y su entorno, caían dentro de ese radio de acción. Es bueno recordar que la piratería poseía una doble carta de identidad, por un

lado la ejercían particulares, aunque en realidad, detrás de muchos de ellos había países como Francia, Inglaterra y Holanda, enemigos declarados de España, y que la subvencionaba sin ningún tipo de disimulo. Así tenemos que también el S.XVII fue otro siglo nada auspicioso para Maracaibo y las zonas que directamente dependían de ella. Esto cambiaría radicalmente con la aparición de la Compañía Guipuzcoana (1728-1785) y sus decididas actuaciones en pos de revitalizar el alicaído aparato productivo de las distintas regiones y provincias que conformaban en ese entonces a Venezuela.

Luego del arribo de una nueva “colonización” sobre América de la mano de los Borbones (1700), la explotación agrícola y ganadera, junto a la persecución del contrabando, trajo un inesperado florecimiento en los “países” orientales, andinos, occidentales, sureños y llaneros. Los comarcanos de Venezuela alcanzaron un nuevo status jurídico, administrativo y político con la proclamación de la Capitanía General de Venezuela a partir de 1777. Desde Caracas se centralizó una administración, que hasta los momentos era díscola en lo que se refiere a un orden estructurado; la disgregación de iniciativas a todo lo largo del territorio fue conformando una dinámica caracterizada por el “dejar hacer, dejar pasar” aunque esto sin apenas significados propios de una economía liberal, sino todo lo contrario: el monopolio declarativo y los súper controles<sup>12</sup>.

Maracaibo, qué duda cabe, y así nos lo hace saber el testimonio de José Domingo Rus<sup>13</sup>, fue una de las más afectadas por ésta novedad porque veía limitadas sus aspiraciones de expansión e influencia. La Venezuela de muchas naciones confederadas por un tenue sentimiento de identidad compartida que la geografía se dedicaba a contradecir, ahora era puesta en cuestión por las reformas de los borbones que le otorgaron a la Provincia de Caracas la primicia sobre todas ellas.

12 Rafael María Baralt y José Gil Fortoul, connotados historiadores clásicos, ya habían señalado ésta perenne contradicción alrededor de una economía colonial caracterizada por los controles y otra bajo la férula del contrabando, una formal y la otra práctica. Los estudios más recientes y “científicos” de Eduardo Arcila Fariás terminaron por demostrar aún más ésta cuestión. Véase: BARALT R.M.: *Resumen de la Historia de Venezuela*, Madrid, 1841; GIL FORTOUL, J.: *Historia Constitucional de Venezuela*, Berlín, 1908 y ARCILA FARIAS, E.: *Economía Colonial de Venezuela*, Caracas, 1973; *El régimen de la encomienda en Venezuela*, Caracas, 1966; *Historia de un monopolio: el estanco del tabaco en Venezuela, 1779-1833*, Caracas, 1977.

13 Un personaje clave para entender lo que pensaba la intelectualidad marabina en los años finales de la Colonia fue el diputado en las Cortes de Cádiz (3 de marzo de 1812 a 10 de mayo de 1814) por la Provincia de Maracaibo: José Domingo Rus (1768-1835). Véase: MALDONADO VILORIA Z.: *Maracaibo en la Independencia. José Domingo Rus*, Maracaibo, 2003. El estudio más completo sobre el tema, que nosotros aquí apenas esbozamos muy superficialmente, lo llevó a cabo ésta misma y competente historiadora en: MALDONADO VILORIA Z.: “Las Ciudades Disidentes durante la Independencia de Venezuela: el caso de Maracaibo” en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XI, num. 1, abril 2005, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela, págs. 48-68.

Este inesperado giro de la historia trajo en los marabinos de aquel entonces no pocas contrariedades, aunque para ser justos, habría que decir, que los territorios que dependían a su vez del “dominio” de Maracaibo también manifestaron su descontento por el dominio “doméstico” que estos a su vez también ejercieron. Un caso paradigmático que demuestra las tensiones internas de las distintas provincias y territorios se suscitó alrededor de la llamada Revuelta de los Comuneros en el año 1781 cuyo epicentro fue en la Nueva Granada pero cuyos coletazos también se vivieron en Táchira, Mérida y Trujillo, es decir, territorios adyacentes cuya dinámica de vida social y económica implicaba esa interconexión de la que nos hemos venido refiriendo. Resulta que en la revuelta de estos “comunes”, gente del pueblo, se apeló a una resistencia cívica en contra de las nuevas medidas de fiscalización a la producción y el alza de los impuestos que los Intendentes, agentes de los borbones, quisieron poner en práctica. Lo cierto del caso es que el caos desatado y un conato de rebeldía sólo pudieron atajarse mediante la intervención del Gobernador de Maracaibo y las respectivas tropas que le acompañaron. Con esto es sencillo demostrar que así como había resquemores entre los caraqueños y marabinos por un conflicto de intereses de diversa índole, también existieron tensiones entre la ciudad de Maracaibo y las regiones adyacentes que dependían de ella. Es más, luego del 19 de abril de 1810 los sucesos históricos se aceleran hasta desembocar en la Declaración de la Independencia el 5 de Julio de 1811, en el ínterin, encontramos como los estados andinos, no dudan en zafarse del dominio de Maracaibo para trazar una nueva alianza con los de Caracas.

La actuación de Maracaibo luego de su deslinde respecto a los cabildantes caraqueños fue la de plegarse a rajatabla a los dictámenes de la Regencia, órgano éste de gobierno que aún quedaba en pie muy precariamente en la Metrópoli. La Regencia impuso el bloqueo sobre las costas de Venezuela el 11 de agosto de 1810 y le ordenó a Fernando Miyares la principal responsabilidad de someter a los caraqueños a la obediencia debida. Como hoy se sabe, eran propósitos ajenos a la realidad. Ni España, ni Maracaibo poseyeron los medios para hacer efectivo el bloqueo o cualquier otra demostración de fuerza. La guerra en Venezuela se vislumbraba de corte civil y de carácter inter provincial aunque en un principio con una manifestación en su intensidad muy baja. En realidad los actores de éste drama se conducían a oscuras alrededor de un laberinto inmenso. Las ayudas que Miyares solicitó a Cuba, a República Dominicana, a Méjico, y de manera muy especial, en la Nueva Granada, carecieron de eco<sup>14</sup>. Y es que cada autoridad peninsular, dentro de la preca-

---

14 Las actuaciones de Fernando Miyares fueron rastreadas en ésta coyuntura por dos investigadores

riedad del momento y la estela de la incertidumbre más penosa, careció de referentes de autoridad incuestionables, el Rey Fernando VII, se encontraba prisionero, y un usurpador, José I, ostentaba el trono. Además, había que reunir las escasas fuerzas del orden para preservar un orden social interno caracterizado por las discriminaciones y la explotación del sector minoritario de los blancos sobre el muy mayoritario de los pardos, negros e indios<sup>15</sup>.

#### IV

Sigue siendo terreno virgen para historiadores emprendedores el estudio y la investigación de la Independencia desde las regiones distintas a Caracas. Maracaibo, a través de sus autoridades y dirigentes, no convalidó en la arena política el pronunciamiento llevado a cabo por los caraqueños al proponer una nueva institucionalidad cuestionando la autoridad de la Regencia el 19 de abril de 1810. Maracaibo, era en realidad un mundo aparte, una región aislada en sí misma, con nexos y relaciones estratégicas con las áreas circunvecinas, y de manera muy especial, con los Andes y el oriente neogranadino. Y no creemos que el Gobernador Fernando Miyares se haya opuesto a los de Caracas por consideraciones de tipo reaccionario, es decir, por estar favorable a una Monarquía aérea, prácticamente inexistente, sino por una elemental defensa del grupo, su propio grupo y los intereses que estos habían acumulado y no estaban dispuestos a compartir con la “nueva dominación” representada por los de Caracas. Es más, la virulencia de Coro y sus autoridades al rechazar el ofrecimiento de los de Caracas a plegarse a la nueva autoridad, fueron más fuertes que la demostrada por Maracaibo. En realidad lo que hubo fue una guerra de proclamas, discursos y panfletos que la escasez de ejércitos y

---

de la Universidad del Zulia y la Universidad Católica Cecilio Acosta en un trabajo breve, aunque emblemático y pionero, que merece ser continuado y profundizado aún más. Al mismo, lo consideramos una “pieza rara” dentro de unos temas marginales dado el monopolio de los recuerdos que los caraqueños han impuesto. Véase: PARRA CONTRERAS, R. y CABEZAS MORALES, T.: “Actividades emprendidas por Fernando Miyares y el Marqués de Someruelos para defender militarmente la Provincia de Maracaibo durante el conflicto Emancipador (1810-1811) en Revista de Artes y Humanidades UNICA, Universidad Católica Cecilio Acosta, Año 3, Nro. 5 del 2002.

15 Una de las primeras medidas de la Junta de Caracas luego de los sucesos del 19 de Abril de 1810 fue la de prohibir la entrada a la Provincia de Venezuela de esclavos negros. Estos, en un número alrededor de 100.000, representaban una indisimulada amenaza a un orden social diseñado por los blancos, tanto peninsulares como criollos. Además, existía el temor de que la revuelta de negros en Haití (1791-1804) pudiese repetirse en Venezuela. Un “cordón sanitario” se impuso para atajar el desorden y la anomia social que algunos intuían como un salto al vacío y no tanto para construir una sociedad nueva. Véase. *Decreto por el cual se prohíbe la introducción de negros en estas provincias* en “Acta del 19 de Abril”, Documentos de la Suprema Junta de Caracas, S/F.

armas junto a la inmensidad de los espacios hizo que las desavenencias y la confrontación quedasen en un primer momento en el plano de la retórica. La incursión de Caracas sobre Coro, en agosto de 1810, con el Marqués del Toro al frente de un improvisado ejército, sólo fue un simulacro de una guerra boba sin significados de peso y con apenas voluntad para imponerse un bando sobre el otro. Habrá que esperar el momento cuando las pasiones se desatan y el Partido Canario<sup>16</sup> con Monteverde a la cabeza empieza a cometer desmanes que serán respondidos por Miranda con la misma fiereza a partir de 1812. Maracaibo, careció de ejército y recursos para imponer los intereses de la Regencia y su propio partido luego de 1810, sus autoridades fungieron nominalmente como cabezas de una contrarrevolución que Monteverde y Boves sí asumirían al costo de llevar el terror y el caos sobre todas las regiones y provincias del país. Maracaibo, muy sabiamente, protegida por sus montañas, ríos y gran Lago, se recluyó en su propia fortaleza natural para evitar que los desmanes de la guerra atentaran contra su integridad.

El 19 de abril representó para Maracaibo, un eslabón más, de las funestas consecuencias que la invasión napoleónica había producido sobre la Metrópoli a partir de 1808. Si bien, al principio se coaligó junto a los de Coro y Guayana, para atajar la aspiración de Caracas de mandar, ésta alianza carecía de algún tipo de uniformidad efectiva, además, las distancias inmensas atentaron contra cualquier esfuerzo mancomunado. Lo cierto del caso es que la Provincia de Maracaibo, que ya mantenía en sí misma un alto grado de autonomía en la auto gestión de sus más diversos procesos, no iba a renunciar al mantenimiento de un status quo con el que se identificaba y que sus sectores dirigentes agradecían porque maximizaba sus intereses de clase, económicos y políticos. Ignoramos, por carecer de la documentación adecuada, el punto de vista de los sectores sociales populares en la Provincia de Maracaibo respecto a la Independencia y los distintos derroteros que ésta tomó entre los años 1810 y 1823.

---

16 ¿El Partido Canario? La Independencia es un recuerdo cautivo de quienes diseñaron su explicación, es decir, las distintas elites que desde Caracas asumieron el control del poder nacional luego de 1830. Ese recuerdo es interesado y sesgado, excesivamente ideologizado y fundamentado en el mito. Maracaibo, no forma parte estelar de esa memoria, al contrario, es percibida como un “cuerpo extraño” dentro de lo que posteriormente se constituiría la integración de la nación. Afortunadamente la explotación petrolera, en las primeras décadas del siglo XX, hizo visible a Maracaibo al resto de los ojos del país. El Partido Canario, alcanzó protagonismo a través del caudillo realista Domingo de Monteverde, el primero en desconocer a Fernando Miyares como Capitán General en funciones alrededor de la Capitanía General de Venezuela luego de la destitución de Vicente de Emparan. Véase: LYNCH, J.: “Los Blancos Pobres de Hispanoamérica: Inmigrantes Canarios en Venezuela, 1700-1830”, en *América Latina, entre Colonia y Nación*, 2001, págs. 95-116

Entre la idealización de una fecha histórica y la realidad de lo sucedido siempre se impone actuar con cautela, y podemos concluir al señalar que son más las sombras e hipótesis que las conclusiones irrefutables en un momento de gran dinamismo, y a la vez, confusión histórica<sup>17</sup>. Maracaibo y el 19 de abril se enmarcan alrededor de una hipótesis de trabajo abierta y que los historiadores deben seguir profundizando más allá de los esquematismos políticos e ideológicos que han condicionado la mirada de estos procesos. Lo que si nos atrevemos a señalar, es que de manera paradójica, la clase dirigente en Maracaibo, sin haber participado del 19 de abril de 1810, y nominalmente cabeza de la contrarrevolución en Venezuela, colmó hasta el año 1820, la aspiración de los caraqueños de mantener el control y el orden social inalterado ante la ausencia forzosa de la Metrópoli. La cruel guerra no tocaría las riberas del imponente Lago de Maracaibo hasta el momento en que ésta ya prácticamente estaba decidida en el año 1820 a favor de Bolívar y los republicanos. El regreso del Pacificador Don Pablo Morillo a España representó un hecho crucial en una guerra de significados tan diversos en donde los beligerantes se intercambiaban las mieles del triunfo a un costo terrible en vidas humanas.

Maracaibo, bajo el resguardo de su geografía, se aisló de la contienda, y con ello se preservó de la destrucción. Su reacomodo con los vencedores en el año 1820 carece de connotaciones patrióticas u heroicas, ya que el pragmatismo, que es lo que rige en éste tipo de situaciones, terminó por imponerse garantizándole a su clase dirigente una sobrevivencia basada en la magnanimidad de los vencedores de la contienda, en éste caso: caraqueños, orientales, llaneros y andinos. Con todo y ello, aún Maracaibo, *la muy leal ciudad de Maracaibo*, carece de la estrella que la represente en el pabellón nacional.

---

17 Sigue siendo una tesis clásica, aún no rebatida, sino por el contrario muy vigente, la que propuso Vallenilla Lanz al señalar que nuestra Independencia no pasó de ser una “guerra civil” con bandos indefinidos y en constante intercambio. Véase: VALLENILLA LANZ, L.: *Cesarismo Democrático*, Caracas, 2000.

# La sociedad trujillana en el proceso histórico colonial

---

Marvin Adrián ALBARRÁN ARAUJO\*

---

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.  
albarranmarvin@gmail.com*

## Introducción

Ante la evolución de la humanidad, los investigadores se han dado a la tarea de interpretar las distintas etapas históricas de la especie humana. Siendo estos ciclos tan extensos fue necesario dividir la historia humana en períodos o épocas, para ello, se emplea la división propuesta por Europa conocida a nivel mundial, esta es: prehistoria, edad antigua, edad media, edad moderna y edad contemporánea.

Al respecto, en América se da una división histórica muy distinta, ya que este continente no transitó por todas las etapas antes mencionadas, la cuales propiamente fueron vividas por el viejo mundo, específicamente el europeo, en el caso americano por ser un espacio que aparece en el panorama histórico de manera tardía, es conocido en Europa a través del llamado encuentro de los dos mundos en 1492 con la llegada de Colón a tierras americanas, produciendo una ruptura del proceso evolutivo, resultando una historia fundamentada en el antes y después de la llegada de los conquistadores.

---

\* Profesor Agregado de la Universidad Experimental Rafael María Baralt Sede Trujillo (áreas de pregrado y post-grado). Programa Educación, Proyecto Ciencias Sociales. Secretario de Apoyo Docente del Programa Nacional de Formación en Historia Sede Trujillo. Coordinador de Investigación y Formación de la Casa de los Tratadas Bolívar y Sucre. Lcdo. Educación Mención: Geografía e Historia (ULA- 2011). MgSc. Administración de la Educación Básica (UNERMB- 2016). Asesor - Tutor de Tesis y Proyectos Sociales.

Asimismo, el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES, 1986) expresa que la sociedad americana es una sociedad implantada, es decir, que se funda en las bases de las culturas ya existentes en el continente y la fusión de las culturas conquistadoras dando como resultado la creación de una nuevas estructuras sociales distinta a las que le dieron su origen. En efecto, de los procesos de conquista y colonización surgen nuevas sociedades que, si bien se rigen por un sistema social impuesto por sus dominadores, se diferencia de ello, en sus formas de interacción y de evolución, ya que estos nuevos pueblos nacen, la gran mayoría por la mezcla de las culturas, indígenas, negras y europeas consiguiendo así una heterogeneidad social que va a influir en sus vidas.

Por su parte, Arellano (1974) describe que en el caso del proceso colonial en Venezuela es muy distinto al de los tres grandes imperios aborígenes conquistados por los españoles, ya que, en el caso de México, y Perú donde eran los asentamientos de los Mayas, Aztecas y Incas su conquista fue más rápida, producto de su organización imperial, la cual al ser eliminado su líder el emperador el pueblo se sometió a las órdenes del conquistador quien logro derrocarlo. Mientras que el caso venezolano no existía imperios sino sistemas tribales dirigidos por caciques autónomos, siendo estos más belicosos y difíciles de vencer porque se debían derrotar a diversas autoridades para poder asumir el poder de una región.

De igual manera, Arellano (ob.cit) hace alusión que el sistema económico de Venezuela se basaba en la explotación agropecuaria, creándose una aristocracia regida por los descendientes de los conquistadores, blancos criollos o mantuanos denominación que se les daba a este grupo social por la vestimenta que lucían las mujeres en los eventos sociales. De Venezuela se exportaba el mejor cacao del mundo siendo este producto agrícola tan importante que a los hacendados se les llamo los “Grandes Cacaos”.

El poder fue dividido por condición social y racial, los blancos peninsulares eran quienes ocupaban los cargos más importantes como gobernadores y capitanes generales, los blancos criollos tenían el poder económico pero solo podían ocupar cargos intermedios como alcaldes y miembros del cabildo lo que causo el descontento en este grupo, que los pardos realizaban los oficios menores como zapateros, panaderos entre otros, y por último los nativos y los negros no tenían derechos, solo existían para servir a la aristocracia.

Por otra parte, González (2005) al abordar el panorama colonial del Estado Trujillo, señala que se formó partiendo de la base de uno de los grupos indígenas más avanzados del país como eran los Cuicas hábiles agricultores

que dominaron las técnicas del cultivo en terrazas o andenes, lo cual dio el nombre característico a estas formaciones montañosas los Andes. El conquistador español al ver el espléndido desarrollo de su sistema de producción, lo fusiono con sus técnicas logrando de esta manera hacer desde el año de 1570 hasta 1678 de esta población la segunda ciudad más importante de Venezuela, solo superada por Caracas, pero las catástrofes naturales producto de los terremotos e inundaciones del año 1674 destruyeron la vasta economía agraria del estado, y aunado esto el saqueo del pirata francés Grammont dio la estocada final que sumergió a Trujillo en una precariedad que la marco gravemente en su desarrollo como ciudad en los años venideros.

Cabe agregar, que para efectos de esta investigación se busca indagar sobre la historia que identifica a las distintas regiones que conforma un país, en este caso en cuestión se tomó como objeto de estudio la región de Trujillo-Venezuela en el período histórico denominado época colonial, para ello se planteó la siguiente interrogante ¿Cómo era la sociedad trujillana durante proceso histórico colonial? En función de lo antes dicho se elaboró el objetivo: Analizar los aspectos más resaltantes de la sociedad trujillana durante el proceso histórico colonial.

## **Aspectos políticos**

España transmitió sus sistemas de estructuras gubernamentales a sus colonias, y dicto un conjunto de leyes para el trato de los nativos conocidas con el nombre de leyes de las indias estas establecían un conjunto de estatutos donde se consideraban a los aborígenes como vasallos de la corona y debían ser formados en la cultura ibérica, de estos reglamentos se valió el conquistador para reducir a la población, haciendo una interpretación a su favor para explotarlos obligándoles a trabajar en sus haciendas, en vista de las constantes violaciones a estos reglamentos Fray Bartolomé de las Casas se vuelve un férreo defensor de los naturales consiguiendo que sean exonerados de los trabajos más fuertes pero en cambio favorece la explotación de la población negra la cual según este clérigo es más acta para los trabajos duros, trayendo consigo la captura y venta de grandes contingentes de esclavos procedentes del continente africano.

Por su parte, la jurisdicción político – territorial de Trujillo dependía de la Provincia de Venezuela que estaba bajo el control de un gobernador y capitán general, esta provincia a su vez se dividía en ciudades o partidos capitulares los cuales estaban controlados por un funcionario denominado “Teniente de Gobernador o Alcalde Mayor”, este funcionario era designado por el gober-

nador y capitán general entre sus funciones debía: garantizar el orden, la paz, la justicia y el progreso económico de la ciudad que se le confería.

Además, existía el sistema de organización conocido como cabildo, según Briceño (1984: 73) es “el de Trujillo es el primer cabildo de la Cordillera”, este se integraba por el Teniente de Gobernador quien concentraba la autoridad militar, era presidente del organismo, alcalde y encargado de hacer cumplir las leyes de la corona española. Luego se incorporan dos alcaldes, el de primer voto, quien era al mismo tiempo el teniente de justicia mayor, el alcalde de segunda elección y mas el procurador general. Entre los que ostentaron el cargo de alcalde de primer orden tenemos a: Nicolás de Mendoza (1783), Rodrigo de la Bastida Briceño (1784); y el cargo de alcalde ordinario de segundo orden tenemos a: Francisco Miguel de Goicochea y como procurador a Antonio Barroeta.

Por otra parte, es en Trujillo donde se da el primer asilo político de América en el año de 1560 el cual fue otorgado por Diego García de Paredes que para la fecha fungía nuevamente como Teniente de gobernador de la ciudad de Trujillo en sustitución de Francisco Ruiz, y se lo concede a su amigo Juan Rodríguez de Suarez fundador de la ciudad de Mérida, quien era objeto de persecución por una sentencia de la Real audiencia de Santa Fe por haber fundado en San Juan de Lagunillas el 9 de octubre de 1558 a Mérida sin licencia o permiso para fundar pueblo alguno, es sentenciado a morir arrastrado de la cola de un caballo este escapa de sus captores y se refugia en tierras trujillanas evitando así que se cumpla la sentencia. Con ello, podemos inferir que, a pesar de estar las colonias sometidas a las leyes de la corona española, poseían ciertos derechos de jurisdicción que le permitían actuar libremente sobre los territorios que estaban bajo la protección de algún funcionario real.

## **Aspectos económicos**

La economía de Trujillo durante el periodo histórico colonial se puede dividir en dos etapas una de gran opulencia y lujos que va desde el año de 1570 con el definitivo establecimiento en el valle de los Mucas de la ciudad trujillana durando este esplendor económico hasta el año de 1674, y otra etapa que de economía de subsistencia que se genera en el año 1674 a raíz de los terremotos e inundaciones que destruyeron las haciendas de cacao, seguido del asedio y saqueo en el año 1678 llevado a cabo por el pirata francés Grammont de la Mote.

Briceño (ob cit :87) hace énfasis en la magnificencia de la arquitectura de la ciudad “sus grandes casas, verdaderas mansiones construidas de sillería,

tapia y ladrillo, con escudos de piedra en sus portales”. Esto demuestra, que el comercio de los productos agropecuarios, integrados principalmente por el cacao, añil, caña de azúcar y cueros de gran calidad con el reino de Granada, Coro, Maracaibo, Caracas y los llanos permitían a los encomenderos y terratenientes de Trujillo amasar grandes riquezas las cuales eran empleadas en la construcción de hermosas edificaciones donde podían hacer alarde de su buena posición económica, pero esta fue la etapa más de mayor poder adquisitivo de la sociedad trujillana la cual se codeaba con la más alta aristocracia de las provincias y virreinos del imperio español.

Morón (1960) menciona que la cría de ganado menor específicamente cerdos prospero de una manera significativa permitiendo cubrir el mercado local y zonas aledañas.

Rengifo (2006) señala, que es en Trujillo donde en el año de 1610 donde se concede por disposición del rey el segundo mayorazgo de Venezuela, cabe destacar que en el país solo funcionaron dos sistemas de esta magnitud el de los Bolívar y el de los Corneles en tierras trujillanas, este sistema se caracterizaba por la herencia de las propiedades por consanguinidad, es decir, solo descendientes directos del propietario podían ser los dueños de las tierras, esta sucesión hereditaria finalizara el año de 1748 por falta de miembros de la esta casta, ante esta circunstancia el cabildo de la ciudad se vio en la necesidad de concederle los bienes al convento Reina de los Ángeles, quienes obtuvieron grandes caudales financieros producto de su explotación.

Quién iba imaginar que una sociedad tan prospera caería un siglo más tarde en la más fuerte decadencia económica, producto de los fuertes embates de la naturaleza y para acrecentar sus calamidades el saqueo de los piratas. El año de 1674 fue el inicio del Armagedón de la economía trujillana una serie de temblores que luego dieron origen a un fuerte terremoto en este año que causo grandes destrozos en la arquitectura de ciudad, además producir grandes deslizamientos de talud de tierras que cubrieron plantaciones de cacao o generan represas en los ríos que luego se desbordaron arrasando haciendas enteras. Palme (1993:20), hace mención a la influencia desfavorable de este desastre natural en la economía “la consecuencia más grave de los daños causados por el terremoto a la población, parece haber sido, no tanto la destrucción de los edificios, sino más bien la pérdida de las haciendas”. Impacto dura para el pueblo, ya que a diferencia de Perú y México que poseían grandes riquezas minerales basadas en las grandes minas de oro y plata, en cambio la economía venezolana al igual que la trujillana se fundamentaba en su totalidad en

la explotación de las tierras y en la cría de ganado, siendo una pérdida de esta el colapso de sus medios de producción y por ende la ruina de sus pobladores.

Pero el destino todavía le tenía guardada otra sorpresa terrible a los habitantes de Trujillo, en el año de 24 de agosto de 1678 llega el pirata francés Estaban Grammont de la Mote en búsqueda de riquezas en estas tierras las cuales apenas se estaban recuperando de las pérdidas acaecidas por el terremoto de 1674, por ello no encontró resistencia armada que le hiciera frente consiguiendo tomar la ciudad con facilidad, en primer instancia Grammont decide exigir un rescate conformado por mil piezas de ocho reales y mil sacos de harina, como los habitantes empobrecidos no tenían la forma de pagar, el pirata decide saquear y quemar la ciudad causando daños en la ya precaria economía que según Briceño (ob cit:88) “no fue posible reponerse cabalmente del aniquilamiento a que los condeno Grammont”. La economía que en sus principios permitió el lujo y el derroche fue como una estrella fugaz pasajera e intermitente, el resto del periodo colonial se sumergió en una economía de subsistencia basada la misma en un sistema de producción agropecuario, pero a menor escala.

## **Aspectos sociales**

La estructura social no dista mucho de la que se desarrolló en las demás colonias del nuevo reino ibérico, entre ellas tenemos a la cabeza los blancos peninsulares quienes son nacidos en España y por ende ostentan los puestos más altos dentro de la sociedad, luego tenemos a los blancos criollos quienes eran los descendientes directos de los blancos peninsulares pero a diferencia de ellos solo podían controlar puestos intermedios su importancia radicaba en que controlaban el poder económico, es decir, eran los grandes hacendados, en el caso de los blancos de orilla eran los nacidos en las islas canarias solo se podían dedicar a trabajos considerados por las clases altas como de escaso prestigio como los barberos, pulperos, artesanos y zapateros, en el caso de los indios ocupaban puestos de servidumbre además de trabajos agrarios en las haciendas de los blancos Peninsulares y de los blancos criollos y por último están los esclavos traídos de África para hacer las labores más fuertes, ya que eran considerados animales de trabajo no tenían ningún derecho eran la clase más marginada dentro de la sociedad trujillana.

Hasta en la distribución de los asentamientos en la ciudad de Trujillo influía la condición de status social a la que se pertenecía, es por ello que los:

...peninsulares y sus descendientes se ubicaron alrededor y en las cercanías de la Plaza Mayor. Los aborígenes, los esclavos y los hijos de los blan-

cos con india y negra (mestizo, mulatos, cuarterones), obligatoriamente tendrían que construir sus viviendas en la periferia (Barroeta, 2011:27).

Por otra parte, para que un negro pudiera gozar de su libertad debía de pagar a su amo el precio que el considerara como el valor justo como indemnización por concederle este beneficio, Briceño (ob,cit:108) hace alusión a un caso “ Doña María Jacinta Moreno, viuda de don Simón Valladares, otorga la libertad al mulato Juan Manuel, esclavo, de 17 años, por haber recibido de la madre de este la negra Margarita , 50 pesos, el precio justo”. Con esto se puede observar que los negros como clase social estaban desamparados, por no poseer leyes que les brindaran protección y apoyo, porque no eran considerados seres humanos sino simples bestias laborales.

En cuanto a la educación en sus comienzos estaba dirigida a la implantación de la cultura española sobre la base de los pueblos aborígenes pertenecientes a la nación Cuicas, esta se aplicó a en los sitios de encomiendas o en los pueblos de doctrina , una era implementada por el español encargado de la encomienda quien debía enseñar a los indios que estaban bajo su tutela a leer , escribir el castellano , al igual que las oraciones y ritos pertenecientes a la iglesia católica , y otro sistema de enseñanza basado en los mismo preceptos pero llevado a cabo por miembros de alguna orden religiosa.

Contreras (1998), expresa que en la ciudad de Trujillo la enseñanza que se le impartía a la alta aristocracia se dictaba en los tres conventos con los que contaba como: el convento san Francisco, el convento de Santo Domingo de Guzmán y el convento Regina Angelorum, en estos se impartían, clases de lectura, escritura, gramática y oratoria. Pero en esta época solo podían acceder al conocimiento los hijos de las familias más ricas de la ciudad, las personas de pertenecientes a los grupos de escasos recursos económicos y status social estaban condenadas a vivir en la ignorancia logrando con esto la manipulación de estas grandes masas humanas. En el caso de las mujeres recibían un tipo de educación distinto al de los hombres, se les enseñaba a leer escribir, música, etiqueta y labores domésticas, ya que su participación era de complemento del hombre en el entorno social.

Además, el terremoto de 1674 y la invasión de la ciudad por el pirata Grammont en 1678, causaron un grave desequilibrio en la balanza económica que sustentaba, los lujos y calidad de vida de los grandes terratenientes trujillanos que al ver sus haciendas destrozadas por los embates de la naturaleza y los saqueos de los ruines paritas deciden emigrar de la ciudad, trayendo consigo una

disminución de la tasa poblacional. Quedando solo unas pocas familias que deciden no abandonar su tierra de origen y que solo podrán ostentar un sistema de producción de subsistencia, ya que Trujillo no volverá a poseer las grandes riquezas que lo caracterizan en los primeros años del proceso de la colonia.

## **Aspectos culturales**

La diversidad de tradiciones que confluyeron durante este periodo, permitió crear un colash cultural, es decir, una simbiosis de nuevas expresiones, todas enmarcadas, en una estructura regida por las castas o clases sociales, donde el estatus era el principal condicionante. Es conveniente, mencionar que las tierras trujillanas ya poseían un conjunto de grupos étnicos que por ende tenían una amalgama de tradiciones, basadas en culto a los elementos naturales, siendo este motivo de choque con la cultura española la cual estaba regida por un férreo dogmatismo basado en la religión católica, siendo esta la que domina todos los aspectos de la vida del reino ibérico, a diferencia de los demás reinos europeos España todavía estaba sumida en la etapa conocida como el oscurantismo, caracterizado por el control total de la iglesia en la forma de vida de las personas y impidiendo las investigaciones, produciendo esto grandes atrasos a la sociedad.

Es por ello, que lo primero que hizo el español al monto de llegar al territorio de la nación cuicas fue quemar sus templos y destrozor sus ídolos, ya que eran considerados como ritos satánicos, Contreras (2003) nos habla de la majestuosidad de un templo erigido en las tierras del actual Escuque donde los aborígenes adoraban a la diosa Icaque quien era la patrona religiosa de las tribus escuqueyes, en el año 1548 el conquistador Diego Ruiz de Vallejo realiza una excursión a estas tierras en búsqueda de oro producto de las leyendas creadas por los rivales de escuqueyes los gayones de Barquisimeto, los conquistadores al no encontrar las riquezas que deseaban se dan a la tarea de destruir el templo lo que provocó la ira de los nativos quienes combaten al invasor que les profana sus deidades, pero las armas de guerra de los españoles se imponen frente a la fuerza y temple de los valerosos nativos, serán estas tierras donde en el año de 1557 el capitán Diego García de Paredes establezca la primera fundación de Trujillo.

Pero otra parte, la mezcla de la tres razas blanco, indio y negro creó una nueva expresión conocida como la santería donde los nativos crearon nuevos ritos para adorar tanto elementos naturales y figuras pertenecientes a la iglesia católica, Fonseca (1955) explica que la santería llevada a cabo por los grupos indígenas y

de negros desato una fuerte persecución por la autoridades eclesiásticas quienes con amenazas de excomunión ,castigos corporales como azotes y hasta la muerte asecharon a los seguidores de esta práctica , tal es el caso de arzobispo Francisco del Rincón que en el Año de 1712 realizo jornadas de búsqueda intensiva de lugares de culto a deidades nativos y de ritos de santería haciendo a los que eran encontrados en estas prácticas quemar sus centros de adoración , encender hogueras donde atizaran las llamas con sus ídolos , recibieran azotes en las plazas y por último eran obligados a servir en los conventos en condición de mayorazgo sin remuneración alguna. Pero estos castigos no evitaron que las tradiciones de culto se erradicaran porque han perdurado muchas de ellas hasta la actualidad.

Ahora bien, Contreras (ob,cit) trae a colación un episodio sucedido en el año 1673 durante un procesión del santo Cristo durante la celebración de semana santa cuando la hermana del padre Ruíz quien era el párroco de la catedral de esa época protagonizo un episodio de conflicto , ya que se acostumbraba ordenar a las personas por su condición social en las distintas filas para participar en la procesión en esta ocasión Daña María Ruiz decidió ocupar su puesto y dejar que permaneciera a su lado la esclava Juana , este simple hecho causo la cólera de Doña Luisa de Saveedra quien al observar que la mestiza estaba en la fila de la aristocracia , se abalanza con odio sobre la esclava y la arrastra hasta la fila de los sirvientes . Este episodio vislumbra, el hermetismo y el recelo de las clases dominantes en cuidar su estatus ante la mirada pública.

## Consideraciones finales

Producto del proceso de indagación y reflexivo que se llevó a cabo para el diseño de esta investigación, se logró establecer la existencia de dos periodos históricos que marcaron el devenir social del Trujillo colonial. Uno que va de 1570 que es la fecha en la cual Trujillo deja de ser una ciudad nómada para radicarse en el próspero Valle de la tribu Mucas , Rengifo (ob.cit) menciona que en su época de esplendor la ciudad tenía una gran concentración de mansiones habitadas por las familias Pacheco , Briceño, Mendoza y Azuaje las cuales lucían en sus frentes escudos hechos de piedra tallada simbolizando los escudos de heráldica de sus ancestros europeos , tres conventos reflejaban el nivel de desarrollo de la sociedad trujillana, para la época solo las ciudades con un significativo caudal económico podían tener centro de formación cultural y educativa como los conventos donde se formaban los hijos de los terratenientes provinciales.

Es en Trujillo donde se desarrolla el según mayorazgo de Venezuela perteneciente a la familia Cornieles , siendo el primero el de la familia Bolívar ,

este sistema de propiedad de las tierras le permitía heredar dichas posesiones a los descendientes ligados por parentesco sanguíneo con el propietario al cual se le concedió la merced del rey. Según Briceño (1997) el mayorazgo de los Cornieles fue el más grande de Venezuela, el cual estuvo bajo la potestad de esta familia desde el año 1610 hasta el 1748 cuando muere el último miembro de este linaje y por falta de sucesor el cabildo de la ciudad le concede estas propiedades a los monjes del convento Reina de los Ángeles.

Todo esta opulencia se ve afectada un siglo después de su establecimiento cuando en el año de 1674 se genera un segundo periodo de decadencia producto de un serie de terremotos desestabilizan la ciudad, Palme (ob.cit) menciona que los movimientos telúricos de esta fecha derrumbaron las construcciones frágiles, dañaron levemente las fachadas de los conventos y formaron diques en las quebradas, lo que produjo inundaciones que arrasaron con las plantaciones de cacao que era el principal rubro que generaba riquezas.

Aunado a esto en el año 1678 el pirata Grammont saquea la ciudad, con respecto a este hecho Medina (2010) menciona que la incursión del pirata francés fue como una maldición que sumió a Trujillo en la miseria, ya que los pocos habitantes que quedaban en la ciudad después de la terremotos fueron acecinados por el cruel bucanero, lo que lograron huir se establecieron en las ciudades vecinas, como Maracaibo, Mérida y Barinas, algunos decidieron volver a repoblar su tierra natal pero su economía seria de subsistencia, ya que el temor por otra masacre, permaneció en la memoria de los supervivientes por décadas. y el brillo que caracterizo a la sociedad que era la segunda más importante de Venezuela, fue desplazado por un paisaje de casas en ruinas, caminos dañados y pocos habitantes, se podría comparar como un pasaje de una pueblo fantasma de una película del lejano Oeste.

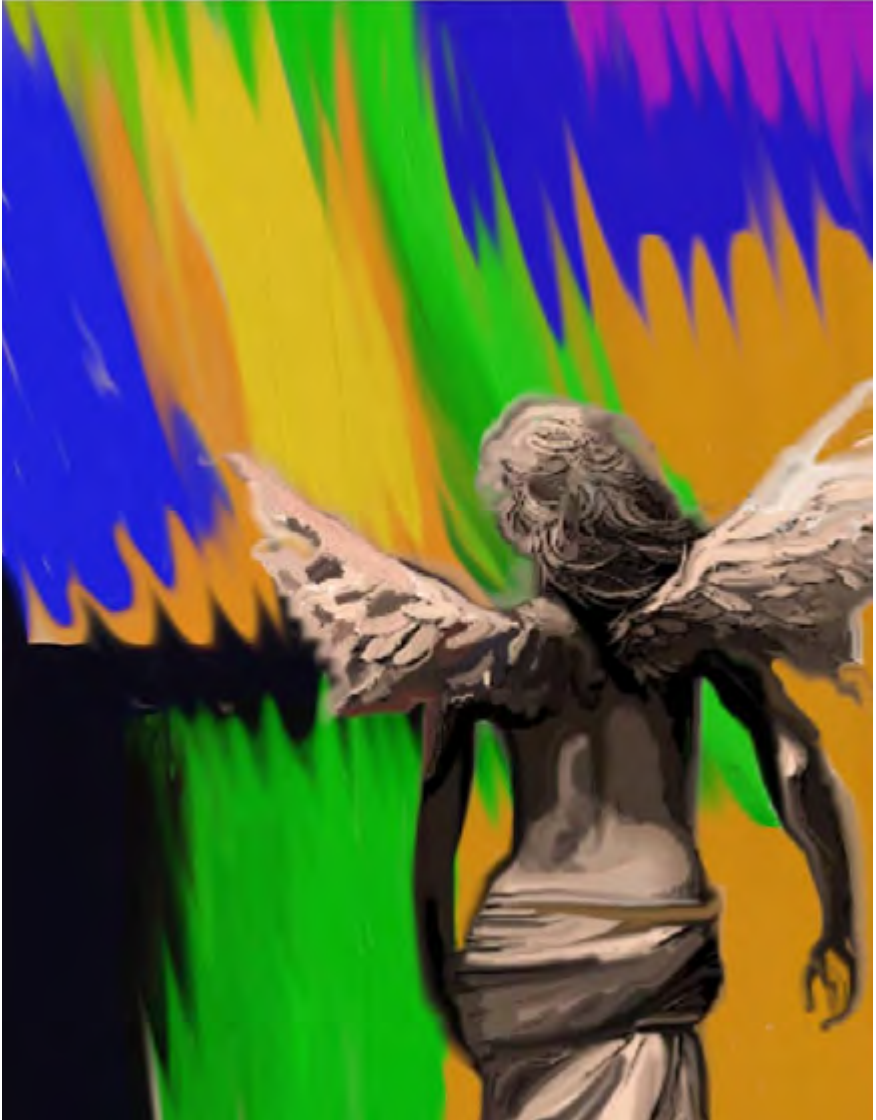
## Referencias

### *Bibliográficas*

- ARELLANO, Antonio (1974). *Breve Historia de Venezuela* (2<sup>da</sup> edición). Caracas: Italgráfica.
- BARROETA, Segundo (2011). *Trujillo, sus calles y su gente*. Caracas: JHL Editorial Express C.A.
- BRICEÑO IRAGORRY, Mario (1984). *Historia del Estado Trujillo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Caracas Venezuela.

- BRICEÑO IRAGORRY, Mario (1997). *Mi Infancia y Mi pueblo*. Trujillo (Venezuela): Edición Comisión Regional-Trujillo.
- Centro de Estudios del Desarrollo. (1986). *Formación Histórico –Social de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la biblioteca Universidad Central de Venezuela. Caracas Venezuela.
- CONTRERAS, Bernardo (1988). *Trujillo y la Educación en el Periodo Colonial* (2<sup>da</sup> edición). Caracas: Fondo editorial Tropykos.
- CONTRERAS, Bernardo (2003). *Historia Trujillana*. Caracas: Fondo editorial Tropykos.
- FONSECA, Amílcar (1952). *Orígenes Trujillanos*. Caracas: Tipografía Garrido.
- GONZÁLEZ CRUZ, Francisco (2005). *Una Visión Geohistórica de Trujillo*. Valera: Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy. Valera Venezuela.
- MEDINA, Alí (2010). *Lienzos Trujillanos*. Trujillo (Venezuela): Ediciones Centro de Historia del Estado Trujillo.
- MONTERO, Maritza y HOCHMAN, Elena (2005). *Investigación documental. Técnicas y procedimientos*. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.
- MORÓN, Guillermo (1960). *Historia de Venezuela*. Caracas: Colección Libros Revistas Bohemia.
- PALME, Christl (1993). *Los terremotos de los Años 1674, 1775 y 1886 en Trujillo*. (Venezuela): Universidad de Los Andes.
- RENGIFO, Diana (2006). *Breve historia ilustrada de Trujillo*. Trujillo (Venezuela): Fondo editorial Arturo Cardozo.

# IV: Arte



*El ángel; 50 x 40 cm; Óleo sobre tela; 2017*



## Hilario Atienzo: Entre el dibujo y el diseño

---

Jorge Isaac VIDOVIC CHOURIO\*

---



Conocí a Hilario Atienzo cuando fue a visitar a mi padre con la intención de finalizar algunos trabajos de diseño, pues es el encargado de la imprenta de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB). Con el tiempo, tuve el placer de visualizar parte de su trabajo y el gusto grato de recibir de su propia mano algunas imágenes que me obsequió. Su trabajo llamó mi atención y por eso decidí escribir una pequeña semblanza de lo que considero representa el trabajo del artista.

Hilario Atienzo nació en La Vela de Coro el 14 de febrero del año 1956. Es un Artista visual, específicamente pintor y dibujante. Realizó sus primeros pasos en el mundo del arte cursando estudios de ilustración en la Escuela de Artes Plásticas Julio Arraga. Igualmente; estudió diseño gráfico en el instituto técnico de arte moderno en el estado Aragua.

---

\* Entrevista realizada por Jorge Isaac Vidovic, estudiante del quinto año en el Colegio Arquidiocesano Santa Rita (Maracaibo), en enero de 2018.

Al conversar con él; me comentó que trabajó como caricaturista de los diarios *El siglo*, *Diario los Andes*, *Pueblo*, *La Verdad*, *Qué Pasa* y asumió la dirección de la revista infantil del diario *La Nación* del estado Táchira entre otros muchos cargos desempeñados en el área de dibujo. Actualmente trabaja en la Universidad Rafael María Baralt como diseñador gráfico y como responsable de la imprenta de la misma universidad.

Hilario ha realizado varias publicaciones y libros biográficos entre los cuales destacan: *La vida de Rafael María Baralt Para niños*, *La vida de San Benito*, *Mara mito o Leyendas*, *Las viñetas de Yayo* (libro de caricaturas) y un libro de curso de caricaturas, *Aprende a Dibujar con Yayo*, entre otras, como una serie de historias de ficción ilustradas en comic de 48 páginas a color titulada *Mara, el rebelde*, entre otras que tuve el placer de leer. Entre sus logros se encuentra el haber participado en exposiciones nacionales e internacionales.

En una ocasión le pregunté qué lo impulsó a trabajar en el área de dibujo a lo cual contestó: “creo que por haber nacido en un pueblito de Falcón, imagínate un puerto donde tuve la suerte de ver grandes barcos de madera cargados de frutas para ser llevado a Curazao; estaba pequeño y el puerto era como una obra de arte.”

El artista agradece a sus abuelos por ayudarlo a encontrar su camino artístico: “Además de tener dos abuelos, uno comerciante y otro campesino, mi abuelo el comerciante me contaba historias de mi tatarabuelo que tenían que ver con la historia de la independencia de este país y mi otro abuelo, me contaba historias de fantasmas aparecidos como Santo Patón, la llorona y las animas”. Hilario nos motiva a hacer lo que nos gusta y nos dice que su pasado y su imaginación lo motivan a seguir trabajando.

“Ese caldo de cultivo me hizo crecer con mucha imaginación y con una inquietud que jamás ha cesado. Y hoy recordando esos tiempo me siento orgulloso de haberlo vivido, creo que es muy importante esa motivación porque cuando realizas tu trabajo no piensas en lo monetario si no en lo espiritual”; explico en la satisfacción en realizar algo que te gusta.

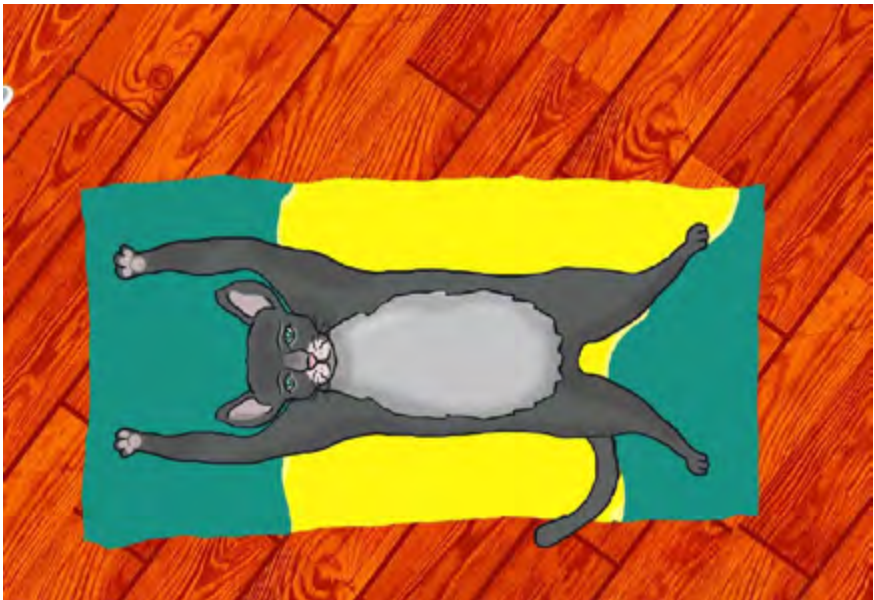
Hilario también nos cuenta acerca de lo que fue su experiencia como director de un suplemento infantil: “Unas de las experiencias más emocionantes la viví como director del suplemento infantil del Diario *La Nación* y a la vez siendo caricaturista del Diario Los Andes conocí lo que era el compromiso de cumplir diariamente con una labor creativa y responsable, donde diariamente tus trabajos eran publicados.

Finalmente, Hilario nos habla de lo que hace actualmente y su próxima obra. “Hoy en día me dedico al arte a través de historias gráficas; actualmente

está trabajando en un libro para la enseñanza del cómic que creo terminar muy pronto y con el cuál impartiré clases para compartir mis conocimientos con todas esas personas interesadas en el comic o la ilustración”.

Hilario también nos cuenta sobre su vínculo con el Fondo Editorial de la UNERMB y su relación con sus compañeros: “Estoy en el departamento del fondo editorial de la UNERMB; allí me siento contento porque estoy en lo que me gusta. También he tenido el privilegio de conocer a profesores muy creativos en este campo editorial por la cual me siento satisfecho pues mi trabajo implica un aprendizaje compartido a la par de difundir un conocimiento para el disfrute y el alcance de todos... muchas gracias.”

Podemos decir que este artista nos transmite sus pensamientos y forma de ver la vida a través de sus obras, con las cuales nos demuestra su potencial y sus grandes conocimientos como artista, con dibujos con colores vivos y cargados de buenas vibras nos permite adentrarnos en un mundo lleno de color y ficción que nos entretiene y renueva nuestro amor por la lectura y el arte del diseño y el dibujo.



Título: yoga para animales Libro Comercial (USA); Medidas: 21x28 cm;  
Técnica: Ilustración digital; año: 2017.



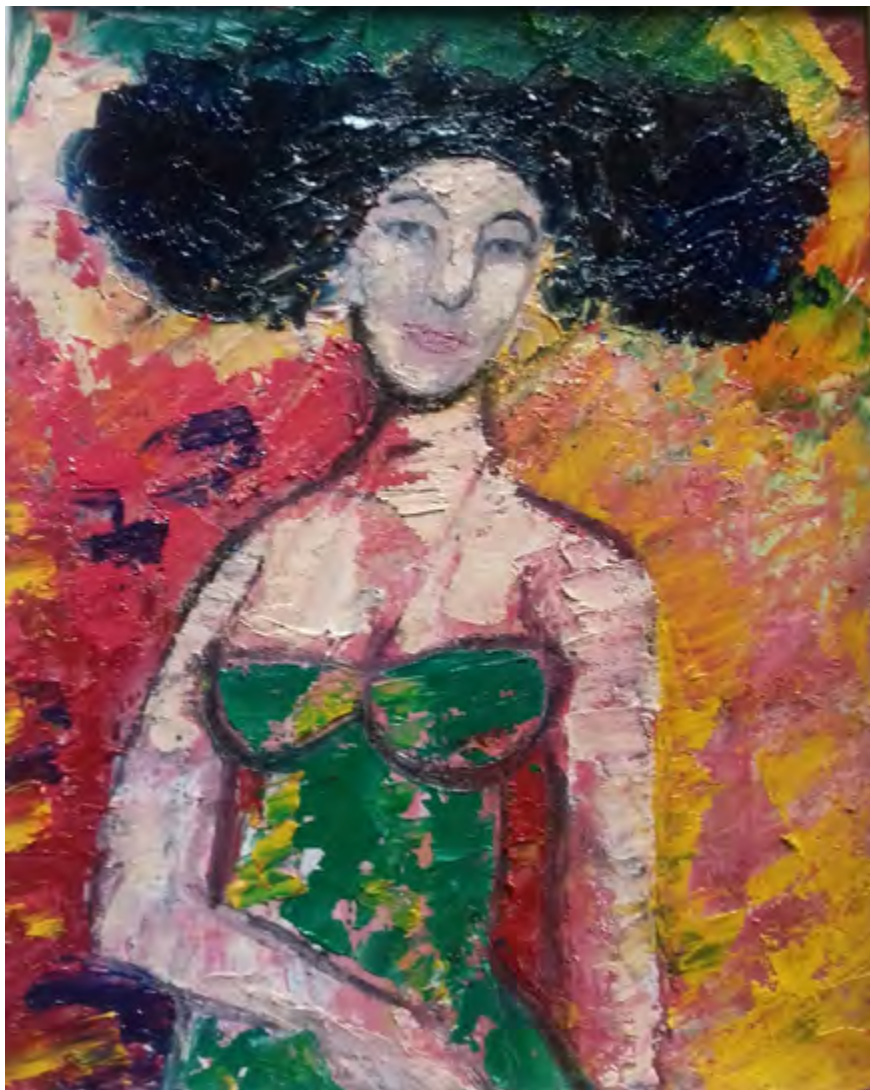
Título: Afroamericana; medidas: 50 x 40 cm; técnica: Serigrafía; año: 2017



Título: Caribe; medidas: 50 x 40 cm; técnica: Serigrafía sobre papel; año: 2017.



Título: El reo; medidas: 21 x 28 cm; técnica: Diseño para un personaje cómic aventura; año: 2018.



Título: La flaca (serie de tres cuadros); medidas: 15 x 20 cm; técnica: Óleo sobre tela; año: 2014.



Título: La creación; medidas: 42 x 28 cm; técnica: Acrílico sobre papel; año: 2012.



Título: Personaje para un comic aventura; medidas: 21 x 28 cm; técnica: Acrílico sobre papel; año: 2017.



Caricaturas: La tercera edad; medidas: 21 x28 cm; técnica: Tinta china papel; año: 2017.



Caricaturas: La tercera edad; medidas: 21 x28 cm; técnica: Tinta china papel; año: 2017.



Título: La pereza (libro de yoga para animales, USA); medidas: 21x 28 cm;  
técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.



Título: La rana (libro de yoga para animales, USA); medidas: 21x 28 cm;  
técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.



Título: La foca (libro de yoga para animales, USA); medidas: 21x 28 cm; técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.



Título: La ardilla (libro de yoga para animales, USA); medidas: 21x 28 cm; técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.



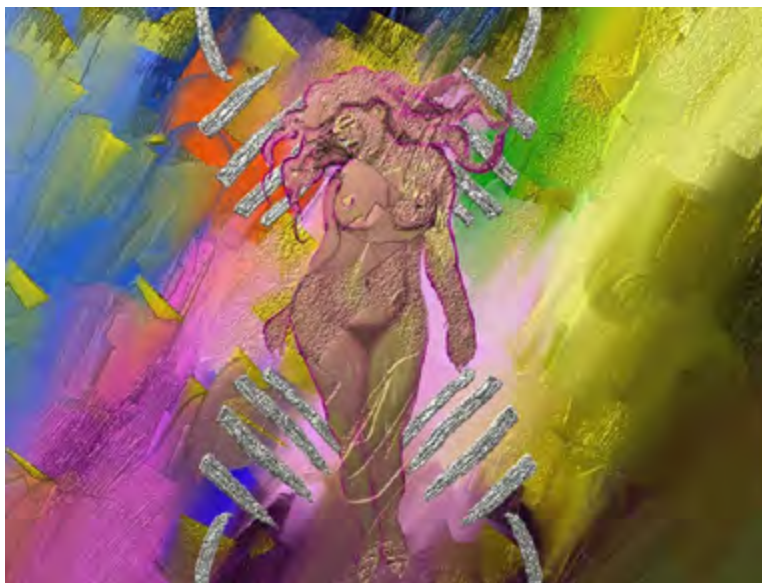
Título: La muerte (detalle); medidas: 48 x 66 cm; técnica: acrílico sobre papel; año: 2015.



Título : Gerónimo; medidas: 50 x 100 cm; técnica: Acrílico sobre tela; año: 2015.



Título: Moby Dick; medidas: 21 x 28 cm; técnica: Lápiz; año: 2017.



Título: El tiempo; medidas: 70 x 50 cm; técnica: Óleo sobre tela; año: 2014.



Título: El ángel (2); medidas: 70 x 50 cm; técnica: Óleo sobre tela; año: 2014.



Título: Afroamericana (serie); medidas: 70 x 50 cm; técnica: Óleo sobre tela; año: 2017.



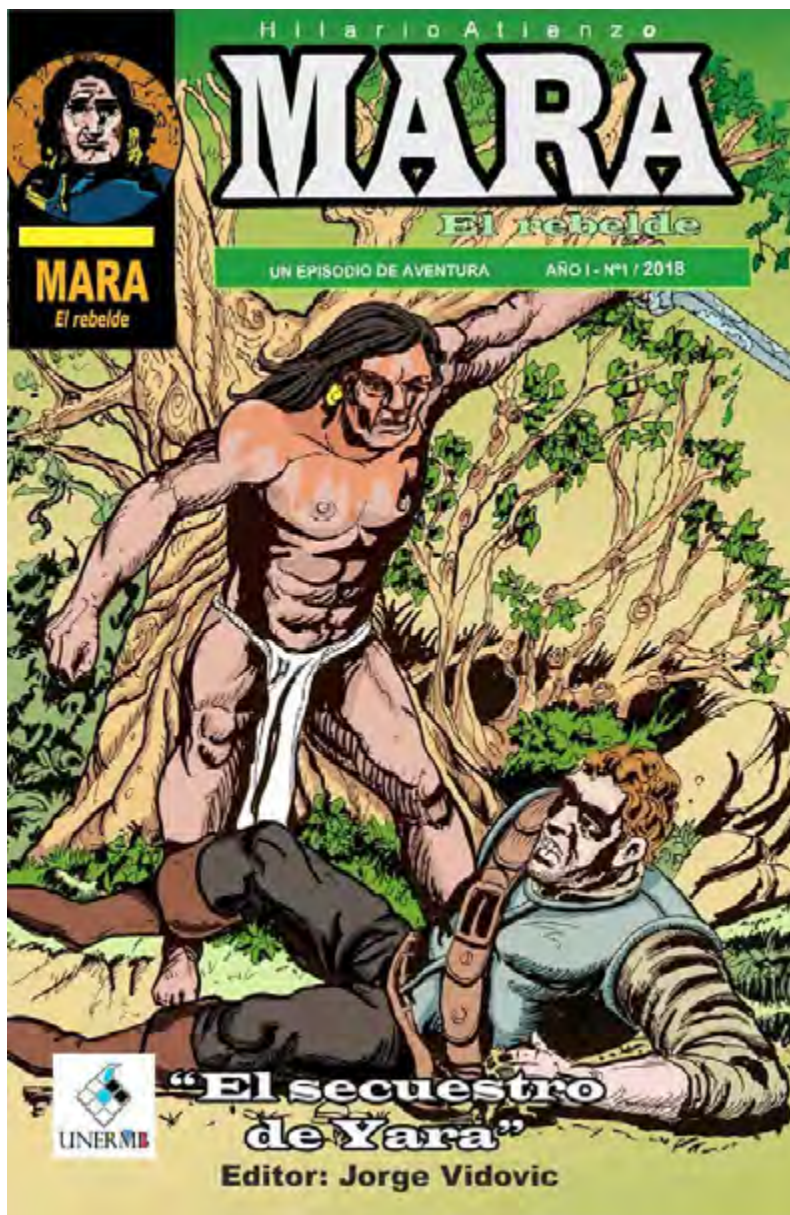
Título: Afroamericano (serie); medidas: 21 x 28 cm; técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.



Título: Portada libro Maestras Afroamericanas Universidad Cercar colombia (Cincelejo); medidas: 21 x 21 cm; técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.



Título: Ilustraciones del tema los esclavos de Gibraltar de las historias de san Benito de Palermo. medidas: 21 x 28 cm. técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2018



Título: Portada Mara, el rebelde. medidas: 21 x 28 cm. técnica: Ilustración digital (Photoshop); año: 2017.

# V: Reseñas



Y en el fondo del río Lucertola había despertado y sube atacar.



## Banderas del Rey\*

### Estrategia de la Derrota\*\*.

**Año de Publicación:** 2007 y 2016  
**Autor.** Dr. Ángel Rafael Lombardi Boscán.

**Comentario de:**

---

Jorge Fymark VIDOVIC LÓPEZ

---

Se dice que la historia siempre la escriben los vencedores y la mayoría de las veces eso suele suceder; sobre todo si se trata de narrar hechos emancipatorios como procesos independentistas o cualquier lucha contra lo que consideramos opresión. Pero también es verdad que, en ocasiones, algunos historiadores buscan presentar un balance equilibrado a la hora de narrar ciertos procesos que han sido asumidos por otros de forma parcializada. Por

ello, la historia se reescribe y siempre esta en proceso de reconstrucción; pues si de algo están conscientes los estudiosos de la historia es que la interpretación de los hechos será superada una y otra vez pues los cristales que se utilizaron para analizar el pasado suelen ser mejorados con nuevos métodos y nuevos avances en el campo de la investigación que permiten subsanar errores

\* *Banderas del Rey* (2006) fue una edición conjunta entre los rectorados de la Universidad del Zulia y la Universidad Católica Cecilio Acosta

\*\* *Estrategia de la derrota* fue patrocinado por la Universidad Católica Cecilio Acosta en 2016.





cometidos por falta de evidencias.

Particularmente considero que en lo que respecta a los trabajos historiográficos *Banderas del Rey* y *Estrategias de la Derrota* escritos por Ángel Rafael Lombardi Boscán presentan un nuevo panorama sobre la forma de ver y apreciar la guerra de independencia venezolana a la luz de lo que historiadores como Miguel León Portilla denominó *visión de los vencidos*. En este sentido presentar la *visión del otro* no es más ponerse del otro lado para estudiar un proceso histórico desde otras perspectivas siempre teniendo claro que no se deben cometer los mismos errores por lo que atraviesa la historia tradicional (*Visión de los vencedores*).

En el sentido anterior la historia sobre los movimientos emancipatorios y consolidación de la independencia política venezolana presentada por Ángel Rafael Lombardi Boscán llena, a nuestro criterio, parte de ese vacío historiográfico que se necesitaba para comprender las causas de la derrota del imperio español en tierras venezolana. Quizás esto no fuese novedad si parte de esa historia fuese presentada por un extranjero en tierra desconocida; pero curiosamente el historiador al que hacemos referencia es venezolano y como tal frecuentemente su *visión* debería estar condicionada por el tradicionalismo y por lo visto ello no ocurrió a la hora de presentar su trabajo de investigación.

Cabe destacar que los libros que modestamente presentamos formaron parte de las conclusiones de la tesis doctoral del profesor Lombardi Boscán defendida con anterioridad en la universidad Complutense de Madrid. *Banderas del Rey* impreso en el 2006 y *Estrategia de la Derrota* impreso en el 2016 recrean el proceso histórico que lleva a Venezuela desde su condición de colonia española a república americana independiente; poniendo especial énfasis en el bando realista; sin embargo, historiadores como Enrique Martí-

nez Ruiz<sup>1</sup> consideran que la tesis del profesor Lombardi ha sido más que una visión española pues en su discurso se evidencia una revisión de la trayectoria conjunta entre España y Venezuela.

Por otro lado y en lo que respecta a las dos publicaciones consideramos que ambas ofrecen al lector una propuesta revisionista crítica sobre el tema de la independencia venezolana entre los años de 1810 y 1823 presentando un cuadro de las acciones políticas y militares de los partidarios del Rey hispano a partir de fuentes documentales inéditas encontradas en diferentes archivos españoles;<sup>2</sup> qué al ser conjugados con las fuentes venezolanas; le permitieron al autor presentar un balance de las acciones de los partidarios del Rey que hasta ahora resultaban desconocidas por la historiografía tradicional y que explican, desde otra perspectiva, parte del fracaso de la monarquía en su empeño de seguir controlando a la América hispana.

Emulando a Martínez Ruiz diremos que los escritos referidos son mucho más que un conjunto de biografías superadas pues “con maestría y precisión, el autor clarifica espacios y actitudes respetando las singularidades sin caer en el recurso fácil de la generalización, logrando reconstruir el mosaico político y social de los orígenes de la república venezolana, con sus miedos, sus aciertos, sus titubeos, sus seguridades, así como su incidencia en las relaciones internacionales y en la diplomacia de aquellos años.”

Finalmente diremos que la lectura es fluida y amena con una buena y coherente narrativa que captura al lector y lo obliga a seguir indagando en las profundidades de la historia venezolana y ahora de España, razón por la cual se recomiendan las referidas obras historiográficas.

---

1 Tutor del autor y reconocido historiador español. Premio Nacional de Historia Universidad Complutense de Madrid.

2 Entre los archivos se encuentran: El Archivo Histórico de Madrid, el Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias – Sevilla-, Real Academia de la Historia – Madrid; entre otros.

## Índice acumulado 2015-2017 (N°6-N°10)

### Año 3 N°6/Julio-Diciembre 2015

#### I: Artículos

Régulo Rincón y Mercedes Carrasquero

#### **San Benito de Palermo: Un análisis desde una perspectiva social**

*St. Benedict the Moor: An analysis from a social perspective*

Johan Méndez Reyes, Ana Padrón Medina y Lino Morán

#### **La responsabilidad social en el proceso de transformación universitaria venezolana una mirada decolonial**

*Social Responsibility in The Process Of Venezuelan University Transformation from a decolonial look*

Egli Dorantes

#### **El cronista municipal: de la historia universal a las historias locales**

*The municipal cronist: universal history to local stories*

Alfonso Acuña Medina

#### **Pensar el barrio para enseñar y aprender historia**

*Thinking the Neighborhood in History Teaching-Learning*

Joel López Polanco, Danny González Aldana y Neybelis Soler Gutiérrez

#### **Identidades y representaciones sociales del barrio Punto Fijo I: Experiencia de reconstrucción geohistórica**

*Identities and social representations of the neighborhood Punto Fijo I: A Geohistorical Reconstruction Experience*

Juliana Noheli Castillo Ávila

#### **De El Cardonal a Los Laureles: Memorias de los desplazados por el petróleo**

*From El Cardonal to Los Laureles: Memories of those displaced by oil*

María Soto, Nohelia Bracho, Yhonely Flores y Learys Rubio

#### **Las identidades, las prácticas educativas y la relación liceo-comunidad en la Unidad Educativa Nacional "Víctor Capó"**

*Identities, educational practices and high school - community relationship in "Victor capo" National Education Unit*

## II: Ensayos

Aquilino Cotes Zuleta

La abstención electoral: breve acercamiento a la realidad colombiana

*The electoral abstention: brief approach to the Colombian reality*

## III: Arte

Ángel Siritt: una experiencia desde el arte

## IV: Reseñas Bibliográficas

**La Tierra Prometida Sur Del Lago De Maracaibo De Su Misma Sangre. La Frontera Indígena Siglos XVI-XIX (2015)**

Comentario: José Félix Zambrano

## Año 4 N°7/Enero-Junio 2016

### I: Artículos

Sara Barrios, Virginia Montilla y Álvaro Gil

**El Protagonismo oculto de la mujer en el transcurso de la historia de Venezuela**

*The Hidden Role of Women in the Course of History of Venezuela*

Vivian Gil

**Turismo y políticas públicas en lo cotidiano: Escenarios presentes en el casco central de Maracaibo**

*Tourism and Public Policy in everyday life: Scenarios present in the central town of Maracaibo*

Verónica Silva, Edwin Cuevas y Carlos Ochoa

**Desarrollo de la mentalidad ecológica a partir de la enseñanza de la geografía**

*Development of ecological mentality from the teaching of geography*

Ángel Piña, Wendy Rodríguez y Darnei Chirinos

**Representaciones sociales de los habitantes de "El Gamelotal" en el proceso de construcción de la identidad**

*Social representations of the inhabitants of "El Gamelotal" in the process of identity construction*

Joffred Linares y Jesús Montero

**La Oralidad como elemento del rescate de la historia regional en el poblado de San Lázaro de Trujillo**

*Orality as rescue element of regional history in the town of San Lázaro de Trujillo*

Carol Terán González y Yherdyn Peña Delgado

**Los planteamientos del pensamiento educativo, una mirada desde la lectura histórica del mundo hasta Latinoamérica**

*The approaches of educational thought, a look from a historical reading of the world to Latin America*

Rafael Lárez Puche

**El sujeto crítico latinoamericano como alternativa al ocaso de la modernidad**

*Critical Latin American Subject as an Alternative to the Decline of Modernity*

**II: Ensayos**

Isaac Bracho Navarro, Helder Caraballo y José Iván Ardila

**La teoría del caos y la gerencia desde la complejidad**

*The theory of chaos and management from the complexity*

Julio García Delgado

**Reflexiones sobre la reconstrucción geohistórica**

*Reflections on geohistorical reconstruction*

**III: Arte**

Eugenio Rivas "El Pis": La armónica de los colores o los colores de la armónica

**IV: Reseñas Bibliográficas**

**Hundiéndonos En El Excremento del Diablo, de Juan Pablo Pérez Alfonso**

Comentario: Génesis Valecillos

**Año 4 N°8/Julio-Diciembre 2016**

**I: Artículos**

Robert Enrique Roo

**Principios del estado social de derecho y justicia en la Ley Orgánica Del Servicio de Policía y Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana**

*Principles of the social state of law and justice in the Organic Law of the Police Service and Bolivarian National Police Corps*

Daisy González y Freddy Aguilar

**El lenguaje en las sociedades delictivas: Una aproximación al estudio de la relación simbólica entre el lenguaje y el delito**

*Language in criminal societies: An approach to the study of the symbolic relationship between language and crime*

José González y Onio Valbuena

**Seguridad ciudadana y participación ciudadana en el nuevo modelo policial venezolano: Caso C.I.C.P.C.**

*Citizen security and citizen participation in the new Venezuelan police model: Case C.I.C.P.C*

José Ángel Beuses

**Liderazgo y calidad de atención a las comunidades en la dirección de inteligencia y estrategias preventivas del CPBEZ**

*Leadership and quality of attention to the communities in the direction of intelligence and preventive strategies of the CPBEZ*

Mery Rizo, Yolimar Villalobos y Karina Guerra

**Prevención como mecanismo de participación ciudadana en Venezuela. Caso: Maracaibo-Venezuela**

*Prevention as a Mechanism of Citizen Participation in Venezuela. Case: Maracaibo-Venezuela*

Melvis Urdaneta, María Teresa Medina y Cárdenas Barrios

**La actuación policial en caso de desastres siconaturales y tecnológicos: propuesta para la formación del funcionario**

*Police action in the event of socio-natural and technological disasters: proposal for officer formation*

Gerson Guerrero, Eulalio Nava y Yamilet Fonseca

**Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia (CPBEZ): motivación y el desempeño laboral en el funcionario policial**

*Bolivarian Police Corps of the State of Zulia (CPBEZ): motivation and work performance in the police officer*

Aufolgabi Meza Molina

**Cuerpo de policía bolivariana del estado Zulia: Proximidad policía-comunidad en la prevención del delito en Venezuela**

*Bolivarian police force of the state of Zulia: Community police in crime prevention in Venezuela*

**II: Ensayos**

Elbis Alexander Eizaga

**El mobbing como factor negativo en el Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia**

*Mobbing as a negative factor in the Bolivarian Police Corps of Zulia State*

**III: Entrevistas**

Adeyro Colina

**El servicio de policía comunal en el cuerpo de policía bolivariana del estado Zulia. Entrevista a la Comisionada Lucía Meleán (CPBEZ)**

*Interview: The Communal Police Service in the Bolivarian Police Corps of Zulia State*

Alberlid Medina Faría

**Una experiencia de gestión de la seguridad en el Zulia. Entrevista al Comisario Pedro Tang Urdaneta**

*Interview with Commissioner Pedro Tang Urdaneta: An experience of security management in Zulia*

**IV: Arte**

Darío Delgado: Visualidad constructiva

**V: Reseñas Bibliográficas**

**El acta policial en el proceso penal**

Comentario: Adeyro Arturo Colina Valbuena

## **Año 5 N°9/Enero-Junio 2017**

### **I: Artículos**

Yolimar Díaz, Solanger Rodríguez, Luis Vera Guadrón

#### **Estrategias docentes para el aprendizaje significativo de la geografía de la población en el contexto universitario**

*Strategies for meaningful learning teaching of geography of population in the university context*

José Armando Santiago Rivera

#### **La enseñanza de la geografía en su práctica escolar cotidiana y el desafío de su innovación**

*The teaching of geography in its daily school practice and the challenge of its innovation*

Henry Martínez, Jesús Matos, Keila Millán

#### **Programación Neuro Lingüística (PNL) y el Coaching como técnicas para el desarrollo del aprendizaje en las ciencias sociales. UNERMB**

*The Neuro Linguistic Programming (NLP) and Coaching as techniques for the development of learning. UNERMB*

Luis Alberto Ramírez Méndez

#### **La nobleza propietaria en el sur del Lago de Maracaibo**

*The owner nobility in the south of Lake Maracaibo*

Rene Daniel Cuenca Pirona

#### **Reconstrucción socio-geohistórica de la urbanización “Los Laureles” desde el enfoque de categorías históricas**

*Socio-geohistorical reconstruction of “Los Laureles” urbanization from the historic categories approach*

Nelly García Gavidia, Dilia Flores Díaz, Carlos Valbuena Chirinos

#### **Migrar con la muerte. Cambios en los ritos de los restos wayuu en Maracaibo**

*Migrate with Death. Changes in the Rites of the Wayuu Remains in Maracaibo*

Ángel Piña Reyes, Joel López Polanco, Juliana Castillo Ávila

#### **Cultura popular, autodisciplina y transformación en los espacios públicos en los liceos del municipio Cabimas**

*Popular culture, self-discipline and transformation in public spaces in the lyceums of the municipality Cabimas*

Jacqueline Guillén, Romel González, Cynthia Martínez, Tania Yanes

#### **Participación Ciudadana y Mediación: Binomio Cooperativo en las Controversias del Tejido Comunal de Amparo V**

*Citizen Participation and Mediation: Cooperative Binomial in the Controversies of the Communal Tissue of Amparo V*

### **II: Ensayos**

Jesús Briceño, Karla Altuve

#### **Interpretación desde el contexto social del texto “Los no lugares, espacios del anonimato” de Marc Augé**

*Interpretation from the social context of the text "Non-Places: Introduction to an Anthropology of Supermodernity" from Marc Augé*

Yelaine Casanova Ríos

**Universidad como institución social: un espacio para el debate la crítica y la reflexión**

*University as a social institution: a space for debate, criticism and reflection*

### III: Entrevistas

Julio García Delgado

**Ambiente, territorio y sustentabilidad en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo:**

**Una mirada desde Marlene Gutiérrez**

*Environment, territory and sustainability in the East Coast of Lake Maracaibo: A look from Marlene Gutiérrez*

### IV: Arte

Régulo Rincón

### V: Reseñas Bibliográficas

**Los intelectuales de Maracaibo y la centralización gubernamental en Venezuela (1890-1926), de Reyber Parra Contreras**

Comentario: Jorge Vidovic López

**La independencia de Venezuela vista a través de la música floclórica, de Marvin Albarrán**

Comentario: Miguel Moncada

## Año 5 N°10/Julio-Diciembre 2016

### I: Artículos

Egilda Morillo, Alba Sánchez

**Actividades artístico-culturales como escenarios identitarios**

*Artistic-Cultural Activities as Identity Scenarios*

Zaidy Fernández Soto, Mireya Colina, Andreina Hernández

**Creatividad del investigador como potencial heurístico de la etnografía**

*Researcher's Creativity as Heuristic Potential of Ethnography*

Alexeis Silva Oliva

**Reflexiones sobre el Pensamiento Integracionista de Simón Bolívar**

*Reflections on the Integrationist Thinking of Simón Bolívar*

María de los Ángeles Castro Pirela, Carlos Javier Pinto Pacheco

**Impacto geohistórico del petróleo en el municipio Baralt a través de la oralidad**

*Geohistorical Impact of Oil in the Baralt Municipality Through Orality*

Marianela Chávez Amado, Ivonne Vargas Quintero

**Formación permanente y colectivos de investigación-extensión del profesorado en el área de ciencias sociales**

*Permanent Training and research Groups - Extension of The Teaching Staff in the Area of Social Studies*

Franklin Martínez Solano

**El frente nacional y el sistema de alternación forzada en la presidencia de Colombia: consecuencias para el sistema democrático**

*The National Front and the System of Forced Alternation in The Presidency of Colombia: Consequences for the Democratic System*

Vivian Gil

**Aspectos jurídicos del marco político turístico aplicados en México y Venezuela**

*Legal Aspects of Tourism Policy Framework Applied in Mexico and Venezuela.*

Johan Méndez Reyes

**Decolonización epistémica, ontológica y política en la educación universitaria**

*Epistemic, Ontological and Political Decolonization in University Education*

Liliana Castaño Gómez

**Jorge Eliécer Gaitán y Álvaro Uribe Vélez: Estrategia de Comunicación y Proyectos Políticos**

*Jorge Eliécer Gaitán and Álvaro Uribe Vélez: Strategy of Communication and Political Projects*

## II: Ensayos

Manuel Pérez Gil

**Creación del Distrito Rafael María Baralt. 70 años**

*Creation of the Rafael María Baralt District. 70 years*

Iván José Salazar Zaíd

**El Zumaque N°1: Primer pozo comercial petrolero de Venezuela**

*Zumaque #1: 1st Venezuelan Commercial Oil Well*

## III: Entrevistas

Oditza Bracho, Eliana Crespo

**Historia de vida como metodología para el reconocimiento de las identidades comunitarias: Semblanza de Manuel Pérez Gil**

*History of Life as a Methodology for the Recognition of Community Identities: Biography of Manuel Pérez Gil*

## IV: Arte

Pluralidad de la mirada en la pintura del “Chino” Fonseca

## V: Reseñas Bibliográficas

**La Universidad Nueva: Un Proyecto**

Comentario: René Daniel Cuenca Pirona

## Instrucciones para los autores

*Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Económica, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

### 1. Consideraciones generales sobre el envío de los trabajos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres deben estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), dirección postal, correo electrónico y teléfono.

En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al Consejo editorial de la revista en la que autoriza (n) proponer su trabajo para la publicación en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, previa evaluación del Consejo de Arbitraje. En dicha comunicación también señalará (n) que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista; así como manifestará (n) la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de *Creative Commons*. Para mayor información sobre la comunicación planteada, se sugiere guiarse por el modelo de carta de autorización y cesión presente en esta edición de la revista o descargar la plantilla en el sitio web de la misma.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* se rige bajo la licencia de *Creative Commons*, con la cual los trabajos recibidos son de acceso abierto. La publicación de originales en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita dos (2) ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Asimismo, se incluirán los archivos presentados en versión física en un dispositivo de almacenamiento óptico (CD o DVD) y enviados a las siguientes direcciones: [perspectivasunermb@hotmail.com](mailto:perspectivasunermb@hotmail.com) y [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). En caso de no residir en la ciudad de Cabimas, se puede enviar la documentación solicitada en líneas anteriores a los correos mencionados. Asimismo, los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección física y electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

## 2. Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión no debe ser mayor de quince (15) cuartillas ni menor a diez (10); en caso de

incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a la izquierda y de dos (2) centímetros al resto de los lados. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

### 3. Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados por parte de una Comisión de Arbitraje, conformada por especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Los trabajos propuestos deben ser **originales, inéditos** (ver el apartado sobre “redundancia” en estas normas para más detalles) y **no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista**. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos.

La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como **doble ciego**: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

**a.- Criterios formales o de presentación:** 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

**b.- Criterios de contenido:** 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) **Publicable**. b-2) **Publicable con ligeras modificaciones**, que

implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) **No publicable**. c) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión.

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Consejo Editorial a las siguientes direcciones: [perspectivasunerm@botmail.com](mailto:perspectivasunerm@botmail.com) y/o [perspectivasunerm@gmail.com](mailto:perspectivasunerm@gmail.com). En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume **desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo** en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. En caso de que el (los) autor (es) decidan no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

#### 4. Proceso editorial

El Consejo Editorial *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* de se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas en el punto 1.

#### 5. Cuerpo del artículo

**Título:** Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

**Autor(es):** Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación

**Resumen:** No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

**Palabras clave:** Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

**Apartados y Sub-apartados:** Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

**Citas:** El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor-fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (García,1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a:12), García (2008b:24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “y otros”, ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuen-

tes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección *documentales* de las *Referencias*.

**Referencias:** Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que sustituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

## Libros

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título de la obra* (N<sup>sima</sup> edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra “editorial” a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

### *Ejemplos de libros con un autor*

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3<sup>ra</sup> edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

### *Ejemplo de libro con dos autores*

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz.

*Ejemplo de libro con más de dos autores*

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

*Ejemplo de libro obtenido de la web*

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

### Capítulos de libros o parte de una compilación

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del capítulo o sección*; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores-compiladores (Ed., Comp. o Coord.). **Título de la obra** (N<sup>sima</sup> edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.

*Ejemplo de capítulo de libro*

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). **Prácticas sociales y representaciones** (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

### Artículo en revista arbitrada

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del artículo*. **Título de la revista**, volumen o año, número, número de páginas.

*Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa*

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. **Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

*Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier)*

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. **Historia Caribe**, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi: [10.15648/hc.27.2015.3](https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3)

*Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI*

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

**Trabajos de grado/tesis inédito**

APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de

*Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito*

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).

*Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito en línea*

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en [http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc).

**Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias**

APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

*Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias*

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

## Artículo de periódico

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. *Título del periódico*, página.

*Ejemplo de artículo de periódico*

SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

*Ejemplo de artículo de periódico en línea*

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

## Constituciones

*Título de la constitución* [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de

*Ejemplo de constitución*

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

## Leyes

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley*. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

*Ejemplo de leyes*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.

## Documentos en archivo

Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

*Ejemplo de documentos en archivo*

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe d la contaduría general favorable a una petición

de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

## Entrevistas

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar).

### *Ejemplo de entrevistas*

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

## Páginas de Internet

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título de la entrada. Recuperado de

### *Ejemplo de página de Internet*

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de [http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

## Entrada de blog

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de

### *Ejemplo de entrada de blog*

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

## Podcast

APELLIDO (s), Nombre (s) (Productor). (día, mes y año). *Título del post* [Audio en podcast]. Recuperado de

### *Ejemplo de Podcast*

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) “*Las Moscas*” de Horacio Quiroga en *No viembre Nocturno* [Audio en podcast]. Recuperado de [http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html)

## **Película**

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor) y APELLIDO (s), Nombre (s) (director) (año). *Título de la película* [Película]. País de origen: Estudio.

### *Ejemplo de película*

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

## **Audio**

APELLIDO (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por APELLIDO (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En *Título del álbum* [Medio de grabación (CD, Vinilo, etc.)]. Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright)

### *Ejemplo de audio*

FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En *32 Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

## **Imagen (fotografía, pintura)**

APELLIDO (s), Nombre (s) del artista (año). *Título de la obra* [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta.

### *Ejemplo de imagen*

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

## **Imagen o video en línea**

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). *Título o nombre de la imagen o video* [Archivo de video/imagen]. Recuperado de

### *Ejemplo de video en línea*

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

## Twitter

APELLIDO (s), Nombre (s) [Usuario en twitter] (día, mes y año). Contenido del Tuit [Tuit]. Recuperado de

### *Ejemplo de Twitter*

TEATRO MAYOR, Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatro-mayor/status/557272037258186752>

## Facebook

APELLIDO (s), Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de

### *Ejemplo de Facebook*

HAWKING, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Anexos:** los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementar lo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color,

debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

## 6. Observaciones en cuanto a redacción y estilo

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábica, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6.) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).
- Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.
- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.
- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, sin comillas, a espacio sencillo, con margen de 1 cm a la izquierda.
- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.
- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.
- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.
- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*.

## 7. Buenas prácticas

**Acerca del plagio:** El plagio implica la no originalidad de los trabajos. *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura* entiende como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas acciones se consideran un comportamiento impropio, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en **Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura**, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

**Redundancia:** Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacio, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revista deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del Consejo editorial de *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico).

**Conflictos de intereses:** Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resul-

tados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaci-ones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

## 8. Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencias, ensayos, reseñas, comentarios de lectura reciente, entrevistas. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista.

**Ensayos:** Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad, arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección pueden incluirse comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

**Entrevistas:** Esta sección implica la publicación de entrevistas a personalidades o colectivos que: a) hayan contribuido significativamente a las ciencias sociales en general, fundamentalmente en historia, geografía, arte y cultura, que guarde relación con la línea editorial de Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura; y b) que hayan aportado significativamente a su comunidad a través de producción literaria, artística, así como cultores populares, innovadores, o que haya tenido un impacto en su comunidad.

**Arte:** Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

Reseñas o recensiones: Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones

actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color.

Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, sin derecho de apelación por parte de los autores.

## Instructions for authors

*Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is the disseminator of work (scientific, artistic and humanistic) arbitrated by the National Experimental Rafael Maria Baralt University (UNERMB), sponsored by the Social Sciences Project of Education Program and the Center socio-historical and Cultural Studies. two (2) times a year appears in the months of January and July, although it receives jobs throughout the year, and covers HISTORY (General History, National, Regional, Local, Current, Oral, Teaching History and other trends in historical discipline), GEOGRAPHY (Physics, Human, Social, Cultural, Local, Economic, Teaching Geography, as well as other streams of geographical knowledge), ART (Fine Arts, all kinds of art forms, museology, art Popular among others) and culture (economic and psychological processes of cultural cultural events, popular traditions, sociological, anthropological,). Researches, essays, papers and reviews of books and magazines (either printed or web) are published.

### 1. General considerations on sending jobs

Researchers and the general public interested in publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Rios Linares, los Laureles Sector, Headquarters of the National Experimental University “Rafael María Baralt” (UNERMB), first floor, PO Box 4013 proceed to search the offices of Center for Historical Studies and Cultural Partner (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name (s), name (s), institution representing (university, institute, research center, and foundation), mailing address, email and phone.

Authors must submit a written communication directed the editorial board of the journal, declaring their propose for publication a paper in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, after evaluation of the Committee Arbitration. This communication also points that the proposed work is original, unpublished and not submitted simultaneously and evaluation process in another journal; and manifest (n) transfer of rights of publication and dissemination under the Creative Commons license. For more information on the proposed communication, it is suggested to be guided by the model letter of authorization and assignment present in this edition of the magazine or download the template on the website of the same.

From the moment the author sent their work and it is accepted and published in the *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, they accept the transfer of copyright, so the magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other information systems linked to the magazine. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is governed under the Creative Commons license, with which the received works are open access. The publication of originals in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* does not entitle to any remuneration, authors will receive two (2) copies of the journal free of charge and may use the final version of their article in any repository or website or printed.

Beside files presented in physical version, those must also be presented in optical storage (CD or DVD) and sent to the following addresses also be included: [perspectivasunermb@hotmail.com](mailto:perspectivasunermb@hotmail.com) and [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). If authors don't reside in the city of Cabimas, requested documentation can be sent in the e-mail addresses mentioned above. Also, data of the authors should be sent in an attached document which should include name, address, telephone number, physical and e-mail address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which they belong, studies or ongoing and recent publications.

## 2. Presentation of work

Papers must contain an abstract of 150 words with a maximum of four keywords. Both the abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the paper's title and subtitle will be also presented in the aforementioned languages. Papers must have an extension between 10 and 15 pages. If graphics and illustrations are included, the maximum length can be up to

20 pages. All papers will be presented in letter size sheet, printed on one side, with continuous pagination and with margins of three centimeters to the left and two centimeters to the other sides. The text will be presented in 1/5 spacing, font Times New Roman, size 12. For footnotes page, the size will be in Times New Roman font, size 10.

### 3. Evaluation of Paper

All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are:

**a.- formal criteria or presentation:** 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) proper preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in these instructions.

**b.- content criteria:** 1) demonstrated mastery of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the work follows the following process: a) initially receipt of the manuscript via email is accused; b) below, the Editorial Committee makes a preliminary assessment to determine if it meets the standards for the presentation of papers; b) if so, goes to arbitration, a process in which qualified experts evaluate the work according to criteria of relevance, originality, contributions and under scientific and academic, previously established by *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* and issue a verdict on the publishing of the work, which will consist of: b-1) Publishable. b-2) Publishable with slight modifications, involving those of form and style, so they adapt or formal presentation of the journal criteria. b-3) Publishable with substantial changes, those involving background and construction of the manuscript in order to adapt to the criteria of magazine content. b-4) Do

not publishable. c) if the work does not meet this minimum criteria in these instructions, the Editorial Board will propose that will not be sent to the arbitration process; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication.

The authors will have a maximum of twenty (21) days for submitting amendments to the Editorial Board at the following addresses: [perspectivasunermb@hotmail.com](mailto:perspectivasunermb@hotmail.com) and / or [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). If these corrections are not sent in the period established, lack of interest is assumed by the authors on publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. If the authors decide not to publish their work, they must submit a communication which makes clear the non-publication of the material sent in the journal.

#### 4. Editorial process

The Editorial Board of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* reserves the last word on the publication of the articles and the number in which they will be published. The order of the publication and the thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works were received and arbitrated. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of its publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make the adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to the communications of the magazine by means of electronic mail. You must also provide information on the investigation supporting the article, certify that the document is your own and that the intellectual property rights of third parties are respected by sending the communications mentioned in point 1.

#### 5. Article Body

**Title:** Should be short, clear and contain the essence of the work. This title should be provided in both Spanish and English. The following criteria for the wording of the title are set: a) clarity; b) soon (suggested between 10 and 15 words); c) specificity; and d) originality.

*Authors:* Indicate the full names without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs was performed. Do not put any punctuation

**Abstract:** Must not exceed 150 words, in Spanish and English in a single paragraph with simple line spacing. If the paper is present in another language, abstract should be written in the same language, Spanish and English. The wording of the abstract is free, although it's suggested the presence of objective or purpose, used methods, results and conclusions. Criteria for drafting the summary are: a) accurate; b) full; c) concise; and d) specific.

**Keywords:** keywords should be included in Spanish and English, with a maximum of four. Keywords are descriptive words which facilitate the inclusion of the article in the international database.

**Sections and sub-sections:** Papers should be divided into introduction, development and conclusion. In development, the sub-sections should be paged in Arabic numerals, being free titling and division by the author, trying to maintain internal coherence of both speech and thematic. It is suggested, as appropriate, according to the thematic of work, subdivide development in: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

**Citation:** The above will be made in the text using the author-date indicating, in case of quote form, is located within the parentheses: name of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and page numbers, for example, according to (Garcia, 1998: 45); according to Garcia (1998) or (García, 1998): if not a direct quote, but a paraphrase, the year must be indicated, but page number is not. If there are several works by the same author published in the same year, literally they arranged in alphabetical order; for example, (Garcia, 2008a: 12), Garcia (2008b: 24). If there are two authors, will be placed only the first surname of each, for example: According to Reyes and Diaz (2008: 90) or (Reyes and Diaz, 2008: 90), following the same criteria explained above for quotations and paraphrase. In case of three authors or more lead author's surname followed by "and others" will be placed, for example: (Rincón and others, 2008: 45). Quotations from unpublished papers or printed matter, including references to private communications and documents of limited circulation should be avoided, if possible, unless strictly necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not possible or complex to adopt sources cited author - date, suggested in these standards, it may be used or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, it may be used to APA standards in its 6th edition.

In the case of documents in archives, authors may resort to using footnotes page or APA standards for reference of their preference, although maintain consistency

in style in citation throughout the work. Regardless of the method cited for documents in files, they also must appear in the documentary section of the References.

**References:** References should go to the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral and others that have been used. They must be single spaced and hanging indent 1 cm with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by name. The different works by the same author organized chronologically, in ascending order, and if two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work. The authors are responsible for the accuracy of the references. If an author is cited more than once should be avoided placing the traditional stripe replacing the surnames and names of the author. This is because the electronic finders institutional repositories read words and the line does not own any alphabetic meaning.

## Books

SURNAME (S), Name (Year). *Title* (# of edition [if applied]). Place: Publishing house.

*Book example with one author*

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3<sup>ra</sup> edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

*Book example with two authors*

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz.

*Book example with more than two authors*

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

*Book example obtained in the Web*

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>

### Book chapter o part of a compilation

SURNAMES, Names (Year). *Title of the chapter or section*; In SURNAMES, Names of compilers-editors (Ed., Comp. or Coord). **Whole work title** (# of edition [if applied]). Place: Publishing house.

*Book chapter o part of a compilation example*

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). **Prácticas sociales y representaciones** (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

### Paper in an academic journal

SURNAMES, Names (Year). *Article title*. **Academic journal title**. Volume or year, page numbers.

*Paper in an academic journal example*

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. **Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

*Paper in an academic journal with DOI (Digital Object Identifier) example*

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. **Historia Caribe**, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi: 10.15648/hc.27.2015.3

*Paper in an academic journal online without DOI (Digital Object Identifier) example*

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. **Procesos Históricos**, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

### Unpublished thesis/dissertations

SURNAMES, Names (Year). Paper's title. (Thesis/Dissertation). Institution, place./Retrieved from

*Unpublished thesis/dissertations example*

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia).

*Unpublished thesis/dissertations retrieved online example*

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en [http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc).

### **Papers presented in scientific events**

SURNAMES, Names (month, year). Paper's title. Paper presented in <event's name> de <Organizar>, Place.

*Papers presented in scientific events example*

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

### **Newspaper article**

SURNAMES, Names (Year, month, day). Article's title. *Newspaper's title*, page.

*Newspaper article online example*

SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

*Newspaper article online example*

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

## Constitution

*Constitution's title* [Const.]. (date presented). # of edition. Publisher/Retrieved from Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de

### *Constitution example*

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3<sup>ra</sup> edición. Ex Libris.

## Law/Act

Organism who decrees. (Year, month, day). *Law's title*. OD o OG [Official Diary or Gazette in which is found]./Retrieved from

### *Law/Act example*

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria.

## Archive document

Archive's name. *Section in which document is found*. Book. Collection, title or subject of the document. Foil.

### *Archive document example*

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe d la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

## Interview

Interviewed's name, held in day, month, year in Place (Location).

### *Interview example*

Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

## Web pages

SURNAME, Name (Year). Web entry title. Retrieved from

*Web page example*

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de [http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

## Blog entry

SURNAME, Name (Year). Post title [Blog's entry]. Retrieved from

*Blog entry example*

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

## Podcast

SURNAME, Name of producer (Year, month, day). Post's title [Podcast audio] Retrieved from

*Podcast example*

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) “Las Moscas” de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de [http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html)

## Movie or documentary

SURNAME, Name (producer) & SURNAME, Name (director) (Year). *Movie's title* [Movie]. Country of origin: Studio.

*Movie example*

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

## Audio

SURNAME, Name of composer/author (copyright year). Song's title. [Recorded by SURNAME, Name (if different of composer/author)]. In

*Album's title* [Recording media] Place: record label. (Date of record if different than copyright).

*Audio example:*

FUENTES, Rubén (1964). *La Bikina*. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En *32 Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

### **Image (photograph, painting)**

SURNAME, Name of artist (Year). Piece's title [Format]. Place: Location where piece is held.

*Image example*

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

### **Image/video online**

SURNAME, Name (Year). *Image's/Video's title* [video/image file]. Retrieved from

*Image/video online example*

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

### **Twitter**

SURNAME, Name [Twitter's user] (month, day, year). Tweet content [Tweet]. Retrieved from

*Twitter example*

Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de *Blade Runner* y *Carros de fuego* es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

### **Facebook**

SURNAME, Name [Facebook user] (month, day, year). Post's content [Facebook status]. Retrieved from

### *Facebook example*

HAWKING, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Annexes:** Annexes are complementary elements of the text that refers the reader to a part of the job or outside it, so it illustrates the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are recorded as part of number of pages within the text.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations if necessary. Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes shall be numbered (Figure 1, Figure 2, etc.) and outlined in the text (see illustration x). The background graphics, tables and charts should be blank. It is the responsibility of the author get and deliver the journal permission for the publication of the images that require it. While color annexes are allowed, it must be noted that the physical journal is printed in grayscale; while the electronic version appears in color.

## **6. Observations regarding wording and style**

- The subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion, that are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5.6) while the subdivisions of the latter must be in consecutive letters (a, b, c, d, etc.).
- Latin terms and foreign words, appear in italics.
- The first time an abbreviation is used, it must be enclosed in parentheses after the complete formula; it will be used on only the abbreviation.
- The quotations in excess of forty (40) words should be placed in long quotation format, single spaced, with 1 cm margin on the left.
- The beginning of each paragraph is not indented.

- The footnotes should appear in Arabic numerals.
- While using footnotes is allowed, they will have an explanatory character and investigation expansion (if the case warrants) of the ideas raised at work. Using footer for citation data or references will not be accepted, except for references to documents in archives.
- Pictures, graphics, illustrations, photographs, maps and the like should appear referenced and explained in the text. Must be also titled, numbered sequentially identified and accompanied by their respective captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Ex .: Source: Márquez, 2012.
- The charts, tables, graphics and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring annexes). The insertion of these must be fully justified and keep strictly related to the subject and / or issues addressed in the paper presented at Perspectives, Journal of history, geography, art and culture.

## 7. Good Practices

**About Plagiarism:** Plagiarism implies a paper's lack of originality. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* assumes as the original to "scientific work that literary, artistic, or any other genre, resulting from the ingenuity of its author," according to the definition of the Royal Spanish Academy. Copying others' works and attribution of authorship is considered plagiarism. Plagiarism is incurred when taking an idea, someone else's text, and even the complete work. These actions are considered an inappropriate behavior, which can lead to sanctions, *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* temporary or permanently vetoes, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the publication of the article, it shall not be published and discarded; if discovered after publication, it will proceed to withdraw from the electronic version, with notification of retirement checked for plagiarism.

**Redundancy:** Works derived from a project initiative will not be considered "redundant" to the extent that the question raised or aspect is different. Addressing data issues not considered in previous works (a stage of greater progress or final results), applying the same methodology in other space, further reflection on an aspect discussed previously. If the existence of previous works derived from the same project, should be mentioned (do not

be considered plagiarism or “self-plagiarism”) and also clarify the differences with respect to work submitted for evaluation by explanatory note.

Papers submitted to the journal must be original and unpublished, unless clearly stated that republishes a job with express knowledge of the author and the editorial staff of the journal or publication, prior of the editorial board *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* approval. Papers that have been written about information that has already been discussed extensively in a previous publication, or part of a material already published in any medium (paper or electronic) will be accepted. Only those items that have been rejected by other journals, or are based on a preliminary publication (summary published in conference proceedings, a poster or extensive memories arbitrated in a scientific event) will be considered.

**Conflicts of interest:** The authors should disclose in their manuscript any financial conflict of type or other interest that could influence the results or interpretation of their work. Examples of possible conflicts of interest that should be disclosed include jobs and wages, consultancies, stock ownership, honoraria, paid expert testimony and grants or other funding that are directly related to the research carried out. It is necessary, therefore, that authors report, preferably as note copyright in the material submitted, potential conflicts of interest in research work.

## 8. Other provisions

Lectures, essays, book reviews: reading recent comments the following works of short extension (maximum fifteen pages) are also accepted. Book Review: analysis (or comment) critical of recent reading documents, text character historical, legal, agreements, statements, interviews: conducted research purposes. All these jobs must be referred to the thematic areas of the magazine.

**Essays:** The general rules also apply for essays (originality, arbitration, cited reference handling), although in terms of internal organization of the text and in presentation of progress and results of the research activity is free handling by of the authors. This section may include interviews, extensive comments on topical issues, reflection on epistemology and didactics of social sciences, among other ideas, conditional relevant to the issues of the magazine.

**Interviews:** This section involves the publication of interviews with

personalities or groups that: a) have contributed significantly to the social sciences in general, mainly in history, geography, art and culture, which is related to the editorial line of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*; and b) that they have contributed significantly to their community through literary, artistic production, as well as popular, innovative, or impactful cultures in their community

**Art:** This is a commentary on the work of an artist, group of artists or art schools, with special focus on residents or who have had their trajectory in the Zulia region and western Venezuela. Also fit in this section art reviews, interviews, reflections on the state of affairs of the various branches of art, especially visual arts, painting, sculpture, photography, among others.

**Book reviews:** These are short comments (maximum three pages), critical analysis of recent reading in order to disseminate updated publications in the area of social sciences. For the sending of reviews, the cover of the book scanned in jpg format is required with a minimum of 300 dpi resolution, full color.

Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* without right of appeal by the authors deemed.

## Instrucciones para árbitros

*Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y Junio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, psicológicas y económicas de los procesos culturales).

Los trabajos propuestos para su publicación en *Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* serán evaluados por árbitros calificados, los cuales deberán regirse por los criterios de arbitraje exigidos por la revista y las pautas para la elaboración de los artículos.

El proceso de evaluación tiene dos fases, 1) de forma, realizado por miembros del comité editorial, en aras de garantizar con el cumplimiento de las normas para publicación de artículos. Una vez cumplidas las pautas de publicación vendrá 2) de fondo, es decir el arbitraje; el cual se realizará bajo la modalidad de doble ciego (peer review duobleblind), en donde los autores del artículo ni los evaluadores conocerán sus respectivas identidades.

Los evaluadores deberán tomar en consideración los siguientes criterios para la evaluación de los artículos:

1. Título: Deberá guardar correspondencia al contenido del artículo.
2. El evaluador deberá considerar la pertinencia del artículo para la espe-

cialidad de la revista. Los artículos de la revista deberán ubicarse en el área de ciencias sociales, fundamentalmente en historia, geografía, sociología, antropología, politología, economía, lingüística, arte, –y sus respectivas ramas o ciencias auxiliares– así como en las didácticas especiales que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales.

3. Los artículos no podrán ser una mera descripción, deberán presentar análisis y resultados, que deberán ser coherentes con el desarrollo del tema.

4. Estilo: Deberá presentar claridad, coherencia en la sintaxis y buena ortografía.

5. Originalidad e importancia del tema desarrollado en el artículo; así como originalidad e importancia en el análisis.

6. Organización del artículo: El artículo tendrá introducción, desarrollo y conclusión. El apartado del desarrollo deberá presentar subdivisiones claras, con numeración arábiga. La denominación y estructuración de las subdivisiones siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

7. Las citas, notas al pie, y las referencias deberán seguir, fundamentalmente, el sistema APA (ver pautas para la elaboración de los artículos).

8. Es importante que los evaluadores ponderen de manera equilibrada el manejo actualizado del conjunto de referencias utilizadas en el artículo.

9. Es importante la revisión del resumen por parte de los evaluadores (ver normas para la elaboración de los artículos). El mismo debe expresar claramente el contenido del artículo y no exceder las 150 palabras.

10. Cualquier otro criterio que los evaluadores trascendental, deberá ser agregado en la planilla de arbitraje en el campo de las observaciones. Si se considera oportuno, el evaluador podrá hacer las observaciones en el manuscrito recibido.

## Planilla para el arbitraje de artículos

### I. Datos del Trabajo

Título:	
Fecha de recepción en Perspectivas: / /	Fecha de envío al árbitro: / /
Fecha recibido por el árbitro: / /	Fecha de evaluación: / /

### II. Arbitraje

Ítems a evaluar	Exc.	Bue.	Reg.	Def.	Justificación
Título					
Resumen					
Palabras clave					
Claridad y coherencia del discurso					
Organización interna del trabajo					
Metodología planteada					
Aportes al conocimiento del objeto tratado					
Interpretación y conclusiones					
Contribución a la investigación científica					
Bibliografía utilizada					
Apreciación general					

**III. Veredicto**

**Justificación**

Publicarse sin modificaciones		
Publicarse con ligeras modificaciones		
Publicarse con modificaciones sustanciales		
No publicable		

Nota: de requerir modificaciones, favor anexar hoja aparte donde se indiquen las mismas.

**IV. Datos sobre el árbitro**

Nombre:	
Institución	
Título del último trabajo publicado	
Revista u otro medio	
Fecha de publicación	
Dirección postal, teléfono y E-mail	

**Firma**

# Carta de autorización, originalidad y cesión de derechos

Ciudad, País, Fecha

Señores

**Comité Editorial de Perspectivas**

**Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**

**Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”**

**Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales**

Yo/Nosotros, [**Nombres y APELLIDOS**], confiero (conferimos) por medio de este documento la autorización al Comité editorial de **Perspectivas, revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, ISSN 2343-6271, para publicar y difundir a través de los medios físicos o electrónicos (conocidos y por conocer) que emplee **Perspectivas, revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, el artículo [**Título del artículo: Subtítulo del artículo**], producto de mi (nuestra) actividad académica e investigativa en la [**Institución que representa el autor o en nombre propio**], una vez que el mismo sea evaluado y arbitrado para su publicación.

El artículo presentado es original e inédito, cuyos contenidos son producto de nuestra contribución directa y que este trabajo no está siendo postulado de manera simultánea para su posible publicación en otro medio. Entretanto, todas las referencias ya publicadas están debidamente incluidas en la bibliografía y, en los casos necesarios, se cuenta con las autorizaciones de quienes tienen los derechos patrimoniales.

**Perspectivas, revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura**, como institución académica, sin ánimo de lucro, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los derechos anteriormente mencionados. Los autores aceptan que esta autorización se hace a título gratuito y que, por tanto, se excluye cualquier posibilidad retribución económica, en especie, o de cualquier índole, por la publicación, distribución o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización.

En constancia se firma la presente autorización el día xx del mes xxx del año xx en la ciudad de xxx.

Cordialmente,

Firma Autor 1

Firma Autor 2

Firma Autor 3

Firma Autor 4

## Planilla de canje

Las instituciones interesadas en establecer canje con *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* pueden solicitarlo entregando o enviando esta planilla en las oficinas del Centro de Estudios Sociohistóricos y Culturales de la Universidad Nacional Experimental “Rafael” Baralt en la siguiente dirección:

Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Urbanización Los Laureles, entre calle 3 y Carretera H, frente al cementerio municipal, apartado postal 4013, parroquia Germán Ríos Linares, municipio Cabimas, estado Zulia.

Teléfonos +(58)424-1864091 +(58)416-5030640

Correo-e: [perspectivasunermb@hotmail.com](mailto:perspectivasunermb@hotmail.com), [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com)

Nombre de la institución			
Departamento/Unidad			
Dirección postal			
Apartado postal		Ciudad	
Estado/Provincia		País	
Teléfonos		Fax	
Correo electrónico			
Datos del responsable			
Publicación (es) que ofrece (n) en canje			
Sugerencias			

# **Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt"**

Lino Morán Beltrán

**Rector**

Johan Méndez Reyes

**Vicerrector Académico**

Leonardo Galbán Sthormes

**Vicerrector Administrativo**

Victoria Martínez Carvajal

**Secretaria**

José Hernández

**Director Sub-programa Investigación**

Nandy García

**Director del Programa Educación**

Rafael Lárez Puche

**Coordinador del Centro de Estudios Geohistóricos y  
Socioculturales**



<b>Presentación</b> .....	9
<b>I: Artículos</b>	
<b>Ángel Oroño García</b> .....	15
La Casa Añú emerge como metáfora del ecosistema manglar <i>The Añú home emerges as a metaphor for the mangrove ecosystem</i>	
<b>Leonardo Calvano Cabezas</b> .....	35
Naturaleza del contrato social de las élites en el ejercicio del poder en Colombia <i>Nature of the Social Contract by Elites in the Exercise of Power in Colombia</i>	
<b>Juan Carlos Morales Manzur</b> .....	64
Historia consular del Zulia: consideraciones para su estudio <i>Consular History of Zulia: Considerations for its Study</i>	
<b>Rebeca Chacín</b> .....	89
La ceguera en las ficciones literarias: reflejo de la comprensión de la sociedad en Ernesto Sábato y José Saramago <i>Blindness in Literary Fiction: Reflection of the Understanding of Society in Ernesto Sábato and José Saramago</i>	
<b>Karledys García Paz, Carmen Hinestroza Álvarez</b> .....	106
Procesos de incorporación de los migrantes yukpa en las dinámicas socioeconómicas urbanas <i>Incorporation Processes of Yukpa Migrants in Urban Socio-Economic Dynamics</i>	
<b>Álvaro Hernán Lobo Alvis</b> .....	121
Devenir de las políticas culturales en Barranquilla: protagonismo histórico en la dinámica cultural de Colombia <i>Becoming Cultural Policies in Barranquilla: Historical Protagonism in the Cultural Dynamics of Colombia</i>	
<b>Keila González</b> .....	138
Saberes populares para la participación ciudadana a través de las prácticas educativas <i>Popular knowledge for citizen participation through educational practices</i>	
<b>Éric Ancianis, Aura Sayago, Kafi Montiel, María Ávila</b> .....	158
Relación teoría y práctica en la generación de conocimiento y aprendizaje de la geografía: una aproximación epistemológica <i>Theory and practice relation in the generation of knowledge and learning from geography: an epistemological approach</i>	
<b>Yelitza Casanova Ríos</b> .....	183
Pedagogía crítica: un abordaje epistémico- emancipador en la construcción social del conocimiento <i>Critical pedagogy: an epistemic-emancipatory approach in the social construction of knowledge</i>	
<b>Jairo Guevara Gómez</b> .....	194
Comportamiento electoral en las votaciones para proveer los cargos de representación estudiantil en la Universidad Popular Del Cesar <i>Electoral Behavior in the votes to provide the positions of student representation in the Popular University of Cesar</i>	
<b>II: Ensayos</b>	
<b>Rosaura Andara de Polanco</b> .....	211
Epistemología del sur: de la emancipación política a la emancipación cognitiva <i>Southern Epistemology: from Political Emancipation to Cognitive Emancipation</i>	
<b>Ángel Rafael Lombardi Boscán</b> .....	223
Maracaibo y el 19 de abril de 1810: Aun sin estrella en la bandera nacional <i>Maracaibo and April 19, 1810: Still without a Star on the National Flag</i>	
<b>Marvín Adrián Albarrán Araujo</b> .....	236
La sociedad trujillana en el proceso histórico colonial <i>Trujillo society in the historical colonial process</i>	
<b>III: Arte</b> .....	249
<b>IV: Reseñas Bibliográficas</b> .....	269